

na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

LAMINA XXIV



Pintura de la piedra dolomítica de la Capilla de Santa Cruz de Cangas de Onís
(Núm. 282 del Catálogo.)



Pintura principal de Peña Tu. (Núm. 202 del Catálogo.)

10

Diciembre 2023

OVIEDO

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología
Número 10

Oviedo, 2023

ISSN 2340-9126

e-ISSN 2341-1074

Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias



na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

Xosé Lois Armada INICIPIT-CSIC	Juan José Larrea Conde Universidad del País Vasco
José Emili Aura Tortosa Universitat de València	Armando José Mariano Redentor Universidade de Coimbra
José Bettencourt Universidade Nova de Lisboa	Ana Belén Marín-Arroyo Universidad de Cantabria
Rebeca Blanco-Rotea Universidade do Minho	José María Martín Civantos Universidad de Granada
José Manuel Costa-García Universidad de Salamanca	Aitor Ruiz Redondo Université de Bordeaux
Miriam Cubas Morera Universidad de Alcalá de Henares	Ignacio Rodríguez Temiño Junta de Andalucía
Adolfo Fernández Fernández Universidad de Vigo	José Carlos Sánchez Pardo Universidade de Santiago de Compostela
Camila Gianotti Universidad de la República (Udelar)	José Luis Sanchidrián Torti Universidad de Córdoba
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti Universidad de Cantabria	Valentín Villaverde Bonilla Universitat de València
Juan José Ibáñez Estévez Institución Milá i Fontanals, CSIC	

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto Universidad de Oviedo
César García de Castro Valdés Museo Arqueológico de Asturias
María González-Pumariega Solís Gobierno del Principado de Asturias
Carlos Marín Suárez Universidad de la República, Uruguay
Andrés Menéndez Blanco Universidad de Oviedo
Sergio Ríos González Arqueólogo
Patricia Suárez Manjón Arqueóloga
José Antonio Fernández de Córdoba Pérez Secretario · Arqueólogo
Fructuoso Díaz García Director Fundación Municipal de Cultura de Siero

Portada: Reproducciones de las pinturas del Dolmen de la Santa Cruz (Benítez Mellado) y del Ídolo de Peña Tú (J. Cabré). *Catálogo de la Exposición de Arte Prehistórico Español, 1921.*

Diseño y Maquetación: Miguel Noval Canga.

nailos

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Nailos n.º 10. Diciembre 2023

© Los autores

Edita:

Asociación de Profesionales Independientes
de la Arqueología de Asturias (APIAA).

Hotel de Asociaciones Santullano.

Avenida Joaquín Costa n.º 48.

33011. Oviedo.

apia.asturias@gmail.com

www.asociacionapiaa.com

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

SUMARIO

Editorial	10-11
ARTÍCULOS	
<i>Cuestiones iconográficas a propósito de la placa inferior de la Arqueta de las Ágatas de la Catedral de Oviedo</i> César García de Castro Valdés	15-53
<i>Consideraciones históricas sobre el empleo de cajones flotables en la construcción de puertos. Dos mil años de ingeniería portuaria (23 a. C.-mediados del siglo XX)</i> Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez	55-83
<i>Arte rupestre prehistórico de Asturias: una historia con cien años de gestión (Parte I). Del descubrimiento del Pindal al descubrimiento de Tito Bustillo (1908-1968)</i> María Glez-Pumariega Solís, Miguel Polledo González y Fructuoso Díaz García	85-117
<i>El conde de la Vega del Sella (1870-1941) a través de su correspondencia personal: Algunas novedades documentales</i> Fructuoso Díaz García y Miguel Polledo González	119-175
<i>El papel de los arqueólogos y la Administración en la pérdida de patrimonio arqueológico. Una reflexión desde el caso de la provincia de Bizkaia (País Vasco, España)</i> José Luis Ibarra Álvarez	177-211
NOTAS	
<i>Sobre las ideas preconcebidas en Prehistoria</i> Georges Sauvet	214-227
<i>Aproximación al vidrio prerromano y romano de Peña Castro (La Ercina, León)</i> Francisco Javier Marcos Herrán	228-237
<i>La resistencia de Ait Baamaran frente a Marruecos y Francia en 1917. Reconocimiento del territorio y lugares de la Batalla de Igalfen</i> Luis Blanco Vázquez y Muhammad Derbal	238-255
RECENSIONES	258-278
–	
Informe editorial del año 2023	280-281
Guía para autores	284-285

SUMMARY

Editorial	10-11
ARTICLES	
<i>Iconographical questions referred to the bottom plaque of the Agate Chest of the Oviedo Cathedral</i> César García de Castro Valdés	15-53
<i>Historical considerations about the use of floating caissons in the construction of ports. Two thousand years of port engineering (23 BC-half of the 20th century)</i> Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez	55-83
<i>Prehistoric rock art in Asturias: a history with a hundred years of management (Part I). From the discovery of El Pindal cave to the discovery of Tito Bustillo cave (1908-1968)</i> María Glez-Pumariega Solís, Miguel Polledo González y Fructuoso Díaz García	85-117
<i>The Count of Vega del Sella (1970-1941) through his personal correspondence: Some documentary news</i> Fructuoso Díaz García y Miguel Polledo González	119-175
<i>The role of archaeologists and the administration in the loss of archaeological heritage. A reflection from the case of the province of Biskay (Basque Country, Spain)</i> José Luis Ibarra Álvarez	177-211
NOTES	
<i>About preconceptions in Prehistory</i> Georges Sauvet	214-227
<i>Approximation to the pre-Roman and Roman glass of Peña Castro (La Ercina, León)</i> Francisco Javier Marcos Herrán	228-237
<i>The resistance of Ait Baamaran against Morocco and France in 1917. Reconnaissance of the territory and places of the Battle of Igalfen</i> Luis Blanco Vázquez y Muhammad Derbal	238-255
REVIEWS	258-278
–	
Editorial Report 2023	280-281
Guide for authors	285

Editorial

El número 10 de NAILOS. Estudios interdisciplinares de Arqueología culmina una década de labor editorial al servicio de la ciencia arqueológica promovida por parte de la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA). Si sumamos a esta revista la colección hermana de Anejos de Nailos, añadimos otros siete volúmenes lo que ofrece un total notable de divulgación científica financiada por los arqueólogos profesionales que ejercen su labor en Asturias. Pocas instituciones académicas o científicas pueden mostrar un trabajo similar.

Este tomo se inicia con un estudio iconográfico de la placa inferior de la arqueta de las Ágatas, una de las joyas del tesoro de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. A partir del análisis detallado del hecho material de la representación simbólica, además de diversas cuestiones litúrgicas y teológicas, se avanza en la contextualización de esta pieza entre sus paralelos e influencias. Se trata de un ejemplo de análisis arqueológico aplicado a piezas y ámbitos tradicionalmente en manos de la Historia del Arte.

El segundo artículo se centra en el estudio diacrónico de la técnica de los cajones flotables para la construcción de puertos desde la antigüedad hasta el siglo XX. El cambio de materiales constructivos y máquinas actualizó el proceso ingenieril a lo largo del tiempo, mientras se mantenía el concepto fundamental que explica el éxito de esta forma de edificación portuaria. No es habitual encontrar autores capaces de dominar diferentes ámbitos cronológicos para mostrar este tipo de evoluciones.

La tercera aportación tiene carácter historiográfico y narra la sucesión de descubrimientos de yacimientos con arte rupestre en Asturias, la evolución de la investigación y de su gestión. Constituye la primera parte de esta historia y cubre desde el hallazgo de la cueva de El Pindal (1908) hasta el de Tito Bustillo (1968). Destaca el manejo de fuentes documentales y de archivo para reconstruir este proceso con todo el detalle posible.

A continuación, se hace un repaso de la correspondencia personal del conde de la Vega del Sella, una parte de la cual es conocida, pero otra ha estado inédita hasta este momento. La catalogación de misivas se acompaña de un comentario que la contextualiza en el que sobresale la erudición en el detalle.

El apartado de artículos se cierra con un estudio de caso en la provincia de Vizcaya sobre el papel de los arqueólogos y la administración pública. Su objetivo es revelar la necesidad de un cumplimiento estricto de la obligación de entrega de materiales y memorias por parte de los diferentes profesionales que se dedican a la praxis de la Arqueología. Este ejercicio de crítica —autocrítica— revela la madurez que alcanza poco a poco esta ciencia, objetivamente joven frente a otras disciplinas.

El apartado de notas se abre con un ensayo de carácter epistemológico centrado en el estudio del arte rupestre. Se presentan ocho prejuicios presentes y habituales entre los especialistas dedicados a esta vertiente de la investigación arqueológica. Un texto de esta naturaleza nos recuerda la falta de hondura que preside la actividad científica y, aunque se centre en el campo del arte rupestre, puede y debería ampliarse a todos los demás ámbitos del conocimiento.

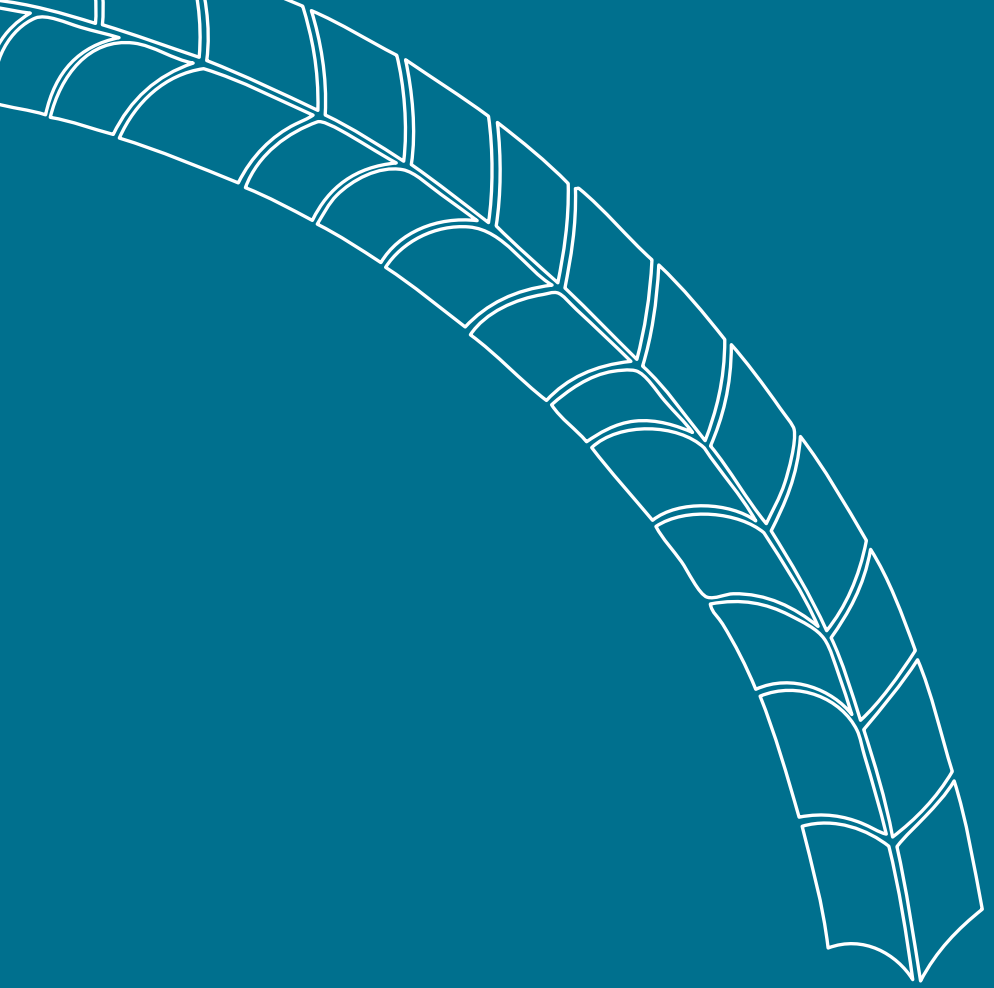
La segunda nota se centra en el estudio de dos fragmentos de vidrio procedentes de las excavaciones realizadas entre 2015 y 2017 en Peña Castro (La Ercina, León). Son materiales de un alto valor diagnóstico, de forma que se aportan nuevas muestras al caudal de información en la materia.

La última nota versa sobre el escenario y los restos relacionados con la resistencia de Ait Baamaran frente a Marruecos y Francia en 1917, contexto material de la batalla de Igalfen. Se trata de un estudio de detalle que documenta y pone en valor varios puntos y elementos materiales en un territorio que hoy forma parte de nuestro vecino africano. En algún caso, esta publicación será el último testimonio que nos permitirá conocerlos puesto que se encuentran en proceso de silenciado y desaparición.

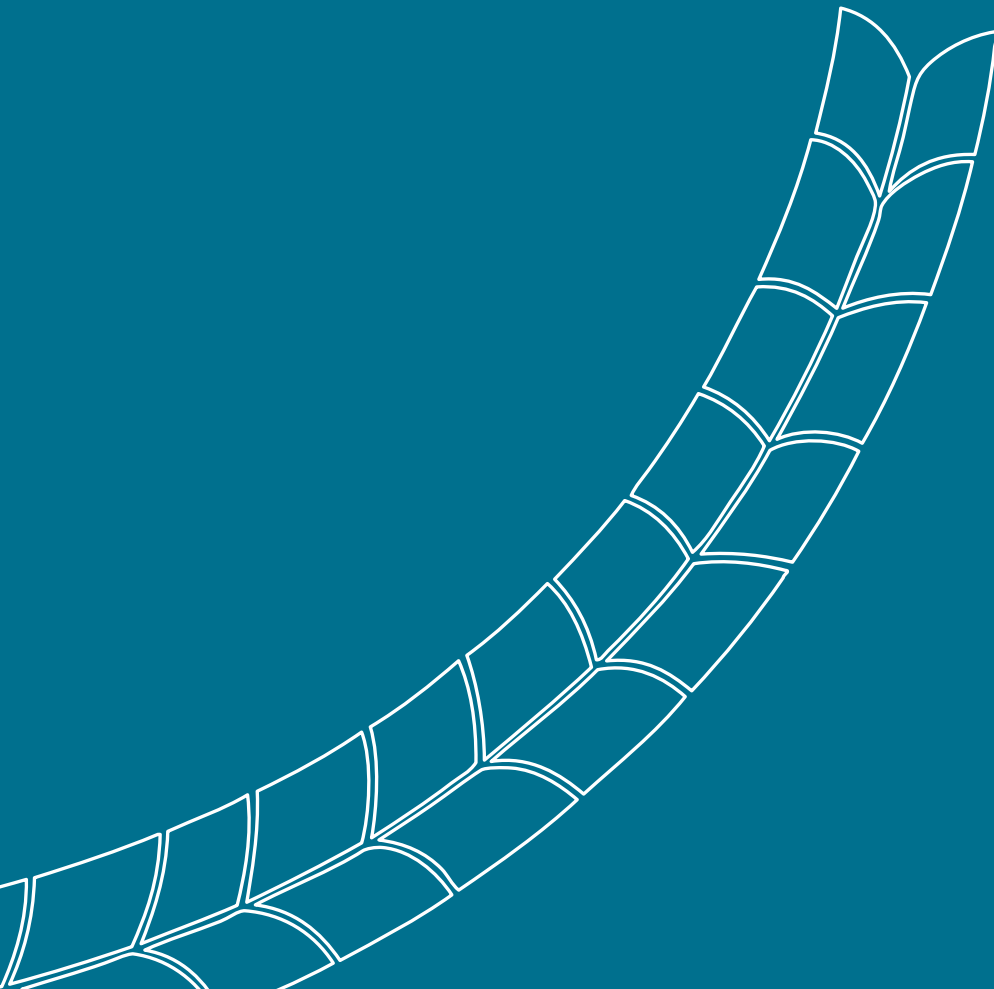
El apartado de reseñas se inicia con dos obituarios dedicados a dos arqueólogos profesionales fallecidos recientemente. Gema Elvira Adán Álvarez (1963-2022) fue pionera en la práctica de la arqueología profesional en Asturias. Desarrolló una variada actividad de investigación científica, un amplio magisterio a nuevos profesionales de esta disciplina y una continua labor en la defensa y puesta en valor del patrimonio cultural material en Asturias. Vicente Rodríguez Otero (1953-2023) llevó a cabo una intensa labor investigadora en el campo de la Prehistoria y el arte rupestre. Ejerció también la profesión libre y fue el primer arqueólogo contratado por el Principado de Asturias para la supervisión y gestión de esta actividad reglada. A estos recuerdos les siguen dos críticas a dos exposiciones temporales celebradas en 2024, mientras trabajábamos en la corrección y maquetación del presente volumen.

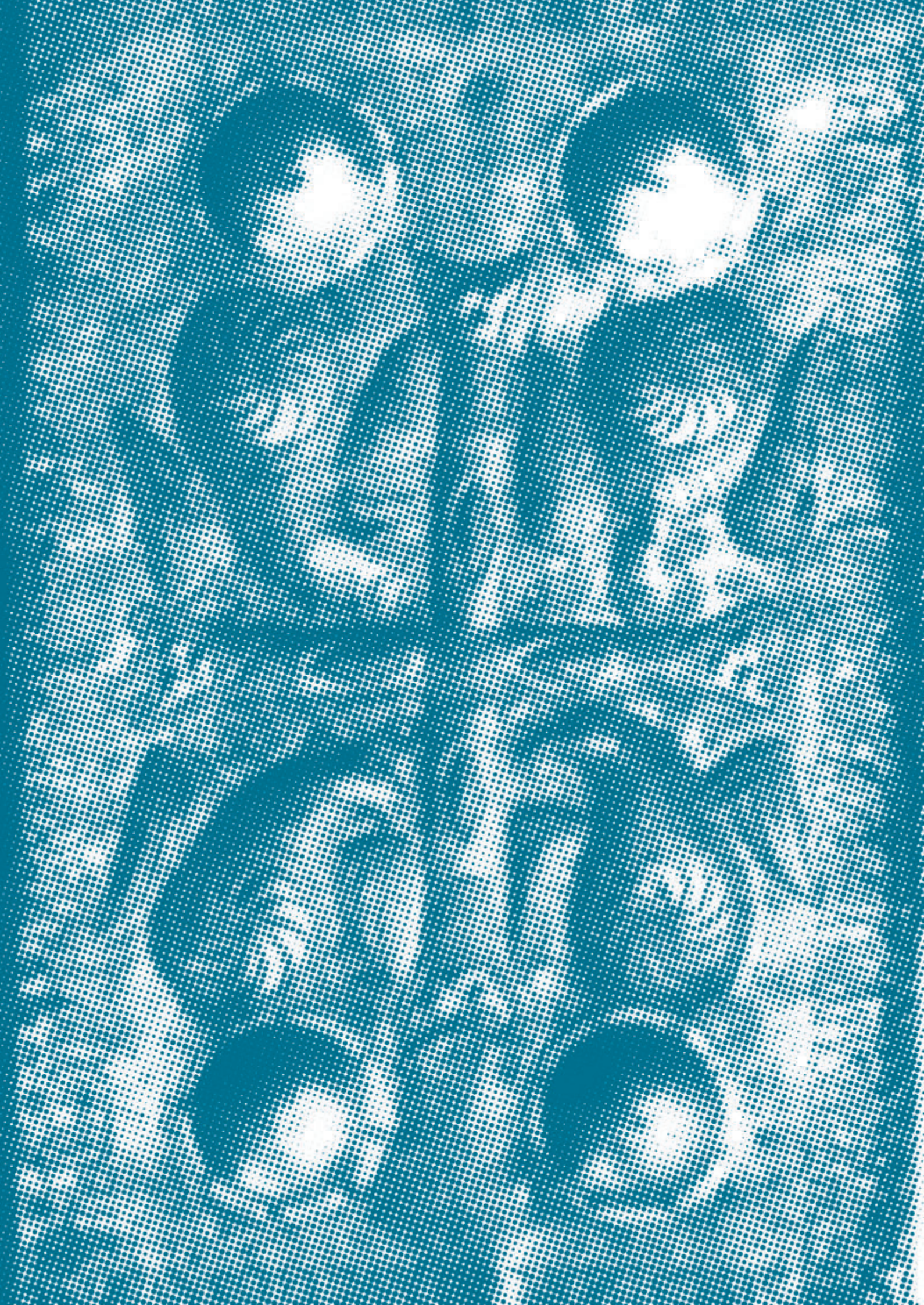
El Consejo Editorial de Nailos acordó en su última reunión elaborar un estudio bibliométrico sobre nuestra revista en el contexto sobre las publicaciones científicas periódicas en España, con motivo del cumplimiento del décimo aniversario. Confiamos en poder ofrecerlo en el próximo número o, si su extensión es suficiente, como un anejo. Mientras tanto, mantenemos abierta la recepción de nuevos manuscritos y trabajamos en el próximo número. 🌸





ARTÍCULOS





Cuestiones iconográficas a propósito de la placa inferior de la Arqueta de las Ágatas de la Catedral de Oviedo

Iconographical questions referred to the bottom plaque of the Agate Chest of the Oviedo Cathedral

César García de Castro Valdés¹

Recibido: 27-08-2023 / Revisado: 30-09-2023 / Aceptado: 10-10-2023

Resumen

La Arqueta de las Ágatas de la catedral de Oviedo es la tercera gran joya altomedieval de su tesoro. La solera de la caja está revestida con una lámina de plata en la que figura la inscripción de donación con su fecha (910) y una escena repujada compuesta por la Cruz gemada escatológica y los cuatro Vivientes apocalípticos en posición centrípeta en torno a ella. En este trabajo se indaga en esta particular iconografía, se atiende al contexto de su producción, y se rastrea su trasfondo bíblico, litúrgico y teológico, apuntando a la razón de su inserción en la arqueta.

Palabras clave: Arqueta de las Ágatas; Catedral de Oviedo; Reino de Asturias; orfebrería; Alta Edad Media; iconografía bíblica

Abstract

The Agate Chest of Oviedo Cathedral is the third great early medieval jewel in its treasure. The bottom of the box is covered with a silver sheet on which appears the grant inscription with its date (910) and an embossed scene composed of the eschatological Gemstone Cross and the four apocalyptic Living Creatures in a centripetal position around it. This work focuses on this particular iconography, looks at the context of its production, and traces its biblical, liturgical and theological background, pointing to the reason for its setting in the chest.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-105829GB-I00: *Sedes memoriae 2: Memorias de cultos y las artes del altar en las catedrales medievales hispanas: Oviedo, Pamplona, Roda, Zaragoza, Mallorca, Vic, Barcelona, Girona, Tarragona*. Agradezco la asistencia de Javier Castaño González en la transcripción al español y correcta ortografía de las palabras hebreas transliteradas a otras lenguas occidentales.

Keywords: Agate Chest; Oviedo's cathedral; Asturian Kingdom; Jewellery; Early Middle Ages; Biblical iconography.

Lex depingendi, lex arbitrandi

1. Introducción

La denominada Caja o Arqueta de las Ágatas conservada en la Cámara Santa de la catedral de Oviedo es la tercera gran joya altomedieval que compone su tesoro sacro. Fue donada a San Salvador de Oviedo en 910 por el príncipe Fruela, futuro rey Fruela II de Asturias y León, hijo de Alfonso III y Jimena, y su esposa Nunilo Jimena. Se trata de un contenedor para un Evangelionario, función que explica tanto sus amplias dimensiones —que configuran un espacio interior de 38,4 x 23,3 x 6,6 cm— como su rico equipamiento de pedrería. La arqueta consiste en una caja paralelepípedica cerrada con una tapa troncopiramidal, completamente recubierta de láminas de oro repujadas con noventa y nueve ágatas engastadas y otros doscientos veinticuatro cabujones en total (García de Castro Valdés 2014)² (Figura 1).

Aplicada al panel inferior de la caja mediante ciento veintitrés clavos que recorren los cuatro bordes exteriores y se distribuyen con cierta simetría en los huecos dejados libres por la decoración y la inscripción, se encuentra una lámina de plata de 0,7 mm de espesor, de tamaño ligeramente inferior al del panel que recubre: 414 x 262 mm (Manzanares 1972:19). Se trata de la única pieza de plata empleada en el revestimiento metálico de la arqueta: los restantes lados de la caja y toda la tapa están cubiertas por láminas de oro en la que se engasta la pedrería.

Al contrario que las láminas de oro, que resultaron bárbaramente arrancadas y deformadas en el asalto padecido por la Cámara Santa el 10 de agosto de 1977, la placa base pasó desapercibida para el ladrón, o no despertó su interés, lo que la preservó de daños. La labor de restauración se limitó «a poner unos pequeños clavitos de plata que se habían desprendido» (Álvarez de Benito 2002:400)³. No consta en la documentación publicada de la restauración que se hayan hecho análisis metalográficos de la lámina de plata, contrariamente a lo ocurrido con las de oro de las tres joyas.

2 Tras esta publicación no ha habido mayor aportación al análisis de la pieza. La descripción que sigue reproduce básicamente la publicada en este trabajo, pp. 202-206. Considero de utilidad para el lector esta reiteración, pues le facilitará la comprensión del estudio iconográfico sin tener que recurrir a la localización de la publicación original.

3 Es apreciable el golpe que afecta al rostro del león, por comparación con el estado intacto atestiguado por la fotografía del Arxiu Mas, C-25266, fechada en 1918. Sin embargo, podemos concretar que tal lesión responde al efecto de la voladura de 1934, pues se aprecia en la fotografía de X. Miserachs publicada en Bonet Correa (1987²:230-231), que reproduce la primera edición de 1967, siendo anterior, por tanto, al asalto de 1977. Debido a los brillos de las series fotográficas disponibles, no es aconsejable asignar a uno u otro evento violento las abolladuras que muestran los pies hemiesféricos.



Figura 1. Arqueta de las Ágatas, catedral de Oviedo, vista frontal. Foto: CGCV.

El contorno exterior de la lámina (Figura 2) está recorrido por la inscripción dotacional, distribuida en una única línea a lo largo del perímetro rectangular. Colocada la caja en posición vertical, la lectura se inicia en la esquina superior izquierda, y se desenvuelve en sentido horario. El tenor sigue de manera estrechísima la inscripción dotacional de la Cruz de la Victoria, donada a la misma catedral de Oviedo en 908 por Alfonso III y su esposa Jimena, padres de Fruela.

+ susceptvm placide maneat hoc in ho<no>re d<e>i/
quod offerunt famuli xp<ist>i froila et nvnilo cognomento scemena. hoc opus perfectvm
et conces/
svm est s<an>c<t>o salvatori ovetensis. quisquis/
avferre hoc donaria n<o>s<tr>a presvmseri[t] fulmine divino intereat ipse: operatum est
era d cccc xla viiia (hedera)
(García de Castro Valdés 2014:207-209).



Figura 2. Placa base de la Arqueta de las Ágatas, Foto: ARXIU Mas, neg. 25266 (Archivo Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte del Principado de Asturias).

El centro de la lámina está ocupado por una cruz latina de brazos rectos y remate en horquilla expandida, con las dos protuberancias angulares redondeadas. Cada brazo está articulado en tres tramos. El tramo interior, rectangular, es liso y está ocupado por un motivo ovalado, dividido según el eje mayor en dos mitades por un vástago liso. Las mitades resultantes están cubiertas por líneas oblicuas paralelas, a modo de uves encajadas. El tramo intermedio, cuadrado, está dividido según las diagonales en cuatro cuartos, rellenos con líneas oblicuas paralelas dentro de cada campo y perpendiculares los campos entre sí. Los lados de separación con los dos tramos anejos están destacados mediante sendas molduras rectas, de las que la del brazo superior está decorada por rasgos torsos. Por último, el tramo exterior conforma el remate bilobulado, estando rehundido internamente su contorno. En el campo central figuran realizados tres bultos circulares, configurado un triángulo con el ápice apuntado hacia el interior del brazo.

Finalmente, en el cruce de los cuatro brazos se sitúa un cuadrado idéntico al de los tramos intermedios de estos. Paradójicamente, el contorno externo de la cruz no está delimitado por ninguna moldura, sino simplemente por línea incisa.

Numerológicamente, la cruz se configura como una asociación de cuatro espacios en el crucero, veinticuatro en los brazos ($[4 \times 4] + [4 \times 2]$) y 12 en los remates de estos, todo ello determinado por las referencias apocalípticas: cuatro Evangelios —el Cristo tetramórfico en

el centro⁴—, los veinticuatro Ancianos en los brazos —la Iglesia de la adoración perpetua—, doce Apóstoles en los extremos —la catolicidad eclesial—. A la vez, el número total de apliques, cuarenta, repartidos diez en cada brazo, incluido el correspondiente del crucero es igualmente significativo: es el producto del Decálogo por los Evangelios, la Ley por la Gracia. Pero también los apliques de los cuatro brazos, prescindiendo del crucero, tienen sentido por sí mismos: treinta y seis, la suma de la Iglesia de los Patriarcas, los Profetas y los Apóstoles. Esta ordenación es un eco parcial y limitado de la que articula estructuralmente la pedrería del anverso de la Cruz de la Victoria (García de Castro Valdés 2016:48-49, 55). Formalmente, la división en campos triangulares según las diagonales de los cuadrados remite también a la distribución de los campos esmaltados en la cruz interior del anverso de la misma joya.

El trazado de la cruz no es exactamente paralelo respecto a los dos ejes de la lámina. Mientras el mástil es paralelo al eje central vertical, el travesaño se encuentra ligeramente inclinado hacia la parte inferior izquierda. Esta circunstancia ha determinado la colocación de los cuatro restantes motivos figurativos de la pieza, el Tetramorfos.

En los cuatro cuadrantes definidos por la cruz, y con palpable posterioridad a ella, se disponen los cuatro Vivientes de la visión de Ezequiel (1, 5-24). Su diseño sitúa las cuatro cabezas en el interior de los ángulos, lo que produce que en la contemplación normal de la placa los dos seres superiores estén invertidos cabeza abajo. Esta composición es conocida en el repertorio hispánico⁵: la razón es que el esquema básico deriva de una Adoración o *Maiestas* circular, en la que todos los adorantes se ordenan hacia el Cordero o el Pantocrátor, en este caso sustituido por la cruz parusíaca. En el cuadrante superior izquierdo se sitúa el león, en el superior derecho, el hombre, en el inferior izquierdo el toro, y en el inferior derecho el águila. Por tanto, la serie en sentido horario es león-hombre-águila-toro. Todos miran hacia el centro de la cruz, resultando de ello que los seres superiores y los inferiores están afrontados en torno al eje definido por el mástil.

La estructura de las representaciones es muy similar en los cuatro casos. Sobre ruedas de nueve, diez u once radios curvos dextrógiros —en tres casos, salvo el águila, que asienta sobre rueda sinistrógira— con una corona exterior rellena con las habituales series de líneas oblicuas paralelas en campos triangulares perpendiculares entre sí, asientan los bustos de los cuatro Vivientes. Los rostros están

4 La más clara manifestación plástica de este concepto de Cristo tetramórfico se encuentra en la cubierta antigua del Evangelionario de Lindau (Nueva York, John Pierpont Morgan Library), de fines del VIII: en torno al gran cabujón central, definido como *Ihesus Christus Dominus Noster*, se ordenan en los arranques de los cuatro brazos cuatro bustos cristológicos, mirando al centro.

5 Por ejemplo, Beato de Liébana, *Comentario al Apocalipsis* de San Miguel de Escalada (Nueva York, John Pierpont Morgan Library, Ms 644), fol. 87; Id., *Comentario al Apocalipsis* de San Salvador de Tábara (Gerona, Museu de la catedral, 7/11), fol. 258v-259 (Williams 1994-2003, II:pl. 46, 385). Las representaciones continentales ordenan mayoritariamente los símbolos erguidos, sea cual sea su ubicación en la composición de la que forman parte.

representados de perfil salvo ojos, orejas y cuernos. Solamente el león muestra fauces abiertas, con los dientes incisivos sobre la lengua. Cuello y arranque del pecho están cubiertos por tramas ornamentales a modo de recubrimiento escamoso, de plumas en el águila, guedejas rizadas en el león, campo puntillado inciso en el toro, y túnica ondulada con cuello y escote ribeteado con puntos en el hombre. Yuxtapuestas y sin enlace orgánico alguno con los bustos se adosan las alas. En los casos de los tres animales, cada ala se inserta a altura distinta en el hombro correspondiente, con patente intención de alcanzar tangencialmente a ambos brazos de la cruz. Por el contrario, el hombre dispone su par de alas inserto a la misma altura de los hombros, por lo que se mantienen paralelos al travesaño de la cruz. Este tratamiento diferente de la figura del hombre se extiende al diseño de las alas. Todas son plenamente ornamentales y constan de dos partes. En los tres animales, el hombro está formado por un campo curvo, compuesto por una —en el caso del toro— o dos —en águila y león— bandas externas punteadas separadas por una interior lisa, mientras que en el hombre el hombro está formado por un semicírculo relleno con escamas⁶ y cerrado por abajo por una banda punteada, figurando las plumas coberteras. La parte inferior del ala consta de cuatro o cinco bandas paralelas rellenas de líneas oblicuas paralelas⁷, representando las plumas remeras. Es posible que las series de puntos se refieran a los ojos que rellenaban las alas de los Vivientes, al modo, por ejemplo como lo hacen los óvalos encadenados en las plumas remeras de las alas de los *seraphim* en el frontal del altar de Ratchis en Cividale (Chinellato 2016:40-41 y 162-163).

Técnicamente, todas las figuras están repujadas, aplicándose el grabado lineal sobre los volúmenes resaltados, tanto para delimitar los campos como para rellenar las superficies interiores. El grabado de los trazos paralelos incisivos en los campos de la Cruz y los cuerpos de los Vivientes —en la llanta de la rueda y las plumas remeras de las alas— es diferente, lo que corrobora su factura por mano y en momento distintos⁸.

Al igual que en el caso de la placa carolingia temprana esmaltada que se sitúa en el ápice de la tapa de la caja (Elbern 2008; García de Castro Valdés 2014), se trata de una lámina adventicia, de menores dimensiones que la caja y evidentemente reaprovechada (Figura 3). Es patente que la inscripción es posterior a la represen-

6 El tema decorativo del campo de escamas es frecuente en la platería carolingia. Se emplea en el relleno de los campos de la píxide de Ribe (Copenhague, Nationalmuseet) y en varias representaciones de alas de ángeles en encuadernaciones (Evangelario de Lorsch, Londres, Victoria and Albert Museum; Psalterio de Corbie, Amiens, Bibliothèque Louis Aragon), miniaturas (Psalterio de Stuttgart, Stuttgart, Württembergische Landesbibliothek) o dípticos ebúrneos (David y Gregorio Magno, Monza, Tesoro del Duomo). Wamers (1991:132, n.º 102 y 103).

7 El motivo es muy semejante a la solución empleada en el relleno de las alas de los Símbolos de los Evangelistas de la cubierta del relicario de libro denominado *Soiscél Molaisse* (Dublín, National Museum of Ireland), datado entre 1001-1011, técnica y motivos comunes en la metalistería irlandesa del IX, cf. Harbison (1998:261-262 y Taf. 141).

8 En el caso de la cruz, cada trazo es independiente y toca a las dos líneas que delimitan el campo. En los Vivientes, sobre todo en el león y el toro, parece advertirse un espacio de respeto frente a uno de los márgenes del campo.

tación de Cruz y Tetramorfos. Allí donde las representaciones figurativas entran en contacto con las letras, se aprecia con toda claridad que las letras se adaptan al contorno de las figuras, al de las alas en particular. Así sucede con las N, S y A de NOSTRA, que adaptan sus astiles al ala izquierda del toro de San Lucas, con la S de IPSE, que queda cortada por el ala derecha del león de San Marcos, y con la E de la misma palabra que monta sobre ella⁹. La técnica epigráfica es la incisión simple utilizando un cincel de punta biselada, cuya acción deja un surco punteado que contrasta llamativamente con las líneas incisivas continuas del resto de la lámina. Es un rasgo más a favor de la tesis que sostenemos del aprovechamiento de la pieza y su adaptación a la caja.

Los pies semicilíndricos ocultan mínimamente la figuración, pisando las circunferencias de las ruedas helicoidales: son adventicios también. Los clavitos que los fijan a la madera son iguales que los utilizados para la lámina de plata, lo que permite proponer su coetaneidad, tanto cronológica como funcional: fueron colocados una vez que se fijó la lámina para evitar el desgaste de la superficie repujada por el roce con cualquier otro plano de apoyo.

Esta técnica y el hecho de haber utilizado una lámina preexistente para colocar la inscripción diferencian absolutamente la Arqueta de las Ágatas de las precedentes joyas asturianas. En efecto, en las tres cruces de los Ángeles (808), de Santiago (874) y de la Victoria (908), el texto dotacional está compuesto por letras y signos de puntuación recortados en lámina de oro y soldados uno a uno a la plancha del revestimiento de la joya. Por su parte, los textos de la arqueta de la catedral de Astorga (900-910), donación de Alfonso III a San Genadio, obispo de Astorga (899-920)¹⁰, están formados por letras repujadas que forman parte de la lámina en la que se insertan.

En conclusión, del análisis material de la lámina se deduce el siguiente proceso productivo:

1. Preparación de la plancha, incisión y repujado de la cruz.
2. Incisión y repujado de los cuatro Vivientes.
3. Incisión de la inscripción.
4. Colocación de los cuatro pies.

Resulta evidente que solamente las fases 3 y 4 están en directa relación con la confección de la Arqueta. Las dos anteriores la preceden. No podemos saber si la decisión de reutilizar la plancha como solera de la caja implicó el añadido

⁹ Cuesta Fernández y Díaz Caneja (1958:9) y Noack-Haley (1993:145, n 2,) apuntan la posterioridad de la inscripción respecto a las representaciones figurativas.

¹⁰ La fecha de la caja deriva de la superposición entre las fechas del pontificado de Genadio, según Quintana Prieto (1968:67-216) y la de la muerte de Alfonso III (910).

de los Vivientes, como necesario complemento iconográfico de la cruz, o fue el hecho de estar dotada ya de él el que motivó su reutilización.

Al estar prácticamente sin roturar los múltiples campos de estudio que ofrece esta lámina, procede sistematizar los puntos de vista, con el fin de que su análisis inicial y su posterior recapitulación permitan una comprensión sintética de su forma y contenido.



Figura 3. Cubierta con la placa franca de la Arqueta de las Ágatas. Foto: CGCV.

2. Iconografía

Desde el punto de vista iconográfico, es moneda común la referencia a paralelos «en la miniatura mozárabe», sin mayor precisión. Afortunadamente, la mucha bibliografía disponible sobre esta materia y el corpus de las ilustraciones de códices de los *Comentarios al Apocalipsis* de Beato de Liébana permiten avanzar en la cuestión (Mentré 1984; Williams 1987; Williams 1997-2003; Yarza 1998).

2.1. La cruz

Se trata de una cruz latina —aunque de escaso desarrollo del mástil en relación con el travesaño— con remates bilobulados en cada brazo, carente de medallón central. Su articulación interior responde a la traducción de una *crux gemmata*, con

un gran engaste ovalado en cada brazo, cinco grandes engastes cuadrados —que pueden ser interpretados igualmente como campos esmaltados— y agrupaciones de tres bultos circulares en los campos interiores de los remates. Todo ello configura un equipamiento de pedrería conformado por 4 + 12, al que se suman los cuatro campos cuadrados y el central (1 + 4). El ritmo de dentro afuera es 1-4-4-12, muy significativo en cuanto a su potencialidad simbólica¹¹. La ausencia de medallón central, los remates bilobulados, los cuatro cuadrados en brazos y centro, y los óvalos de los brazos hacen derivar iconográficamente, sin duda alguna, esta cruz de la que preside el nivel superior de los hastiales orientales y occidentales del interior del templo ovetense de Santullano (Figura 4), frente a la opinión de Schlunk, quien, advirtiendo y reconociendo el paralelo, se niega a admitir la posibilidad de tal derivación directa, inclinándose por suponer un prototipo común, que sitúa en la catedral del Salvador¹². En ambos casos se trata de una cruz gemada, reproducción de la gran cruz revestida de oro y pedrería erigida por Teodosio II en 420 en el patio situado entre el *Martyrion* y la rotonda de la Anástasis en el complejo jerosolimitano del Santo Sepulcro, justamente sobre la roca del Gólgota¹³. El tipo fue utilizado, en paralelo con el de la cruz griega patada con medallón central de la Cruz de los Ángeles, en diversas placas epigráficas dispersas por el reino de Asturias —Foncalada de Oviedo (ante 842) (Figura 5), Santa María de Naranco (848), Castillo-fortaleza de Oviedo (875) (Figura 6), San Salvador de Valdediós (893) (Figura 7), San Martín de Salas (951) (Figura 8), San Miguel de Teberga (1048), Santa María de Leorio (1051), en Asturias; San Salvador de Destriana y Santa Cruz de Montes, en León; Santa María de Wamba, en Valladolid; Torres de Oeste, Catoira, y San Martín de Churio, en La Coruña; San Adrián de Amiadoso, en Ourense; San Salvador de Samos, e incluso la cabecera del sarcófago de Santa María de Zolle, Guntín, en Lugo (Figura 9)— (García de Castro Valdés 2013). No hay duda de la interpretación como cruz parusíaca, pues los remates bilobulados corresponden a las protuberancias redondeadas de los extremos de la *Chi* atestiguadas por la visio *Constantini* la víspera del Puente Milvio, que fueron reflejadas sistemáticamente en cuantas representaciones plásticas del Signo del Hijo del Hombre (Mt 24, 30) fueron

11 Son múltiples las referencias que en contexto cristológico —garantizado por la aplicación sobre el signo cruciforme— pueden señalarse. La más evidente es la siguiente: Cristo-Evangélicos-direcciones cardinales-Colegio apostólico, lo que conduce a una interpretación del *Signum crucis* en clave redentora y eclesiológica, un pleno *Signum salutis*.

12 Schlunk y Berenguer (1957:31 y 67, láms. 3, 4, 8, 12, 13, 18.2). La opinión de Schlunk se encuentra probablemente mediatizada por su particular concepción estanca del arte asturiano, rígidamente dividido en tres períodos (Alfonso II, Ramiro I y Alfonso III), cf. Schlunk (1947), lo que dificultaba apreciar la continuidad entre los tres supuestos estadios, y por la aplicación mecánica de la metodología de la *Quellenforschung*. De hecho, no hay vinculación alguna entre un tipo iconográfico determinado de la cruz y monarca o período alguno del reino de Asturias: el tipo de la cruz de los Ángeles, encargada por Alfonso II, es el escogido como exlibris por Alfonso III y multitud de abades y clérigos de alto rango del siglo X, mientras que el templo de Santullano, promovido por el mismo Alfonso II emplea la cruz latina de extremos bilobulados, que erróneamente se hace coincidir con el tipo de la Cruz de la Victoria, obra de Alfonso III. Sobre las pinturas de Santullano y su sentido, García de Castro Valdés (2015).

13 Cf. Theophanes, *Chronographia*, Migne PG, 108, cols. 233-234: Θεοδόσιος ὁ εὐσεβῆς βασιλεὺς (...) τὸν σταυρὸν χρυσοῦν διάλιθον ποιῆσαι πρὸς τὸ παγῆναι ἐν τῷ ἁγίῳ Κρανίῳ. Krüger (2000:51 y 123); Díez Fernández (2004:152-153).



Figura 4. Santullano (Oviedo). Cruz gemada del hastial oriental del transepto. Según Magín Berenguer 1957.

realizadas a lo largo de la Antigüedad Tardía y Edad Media (García de Castro Valdés 2009:382-383).

2.2. Las imágenes de los Vivientes veterotestamentarios/apocalípticos¹⁴

Representaciones iconográficamente idénticas a las de esta plancha han sido empleados en las representaciones de los Cuatro Vivientes en las ilustraciones correspondientes a los siguientes pasajes del Apocalipsis.

Ap. IV, 6-8: Visión del Cordero

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, realizado en San Salvador de Tábara para San Miguel de Escalada (Nueva York, John Pierpont Morgan Library, Ms 644), f. 87, obra de Magius, fechado en 926 (Mundó y Sánchez Mariana 1976:40), 940-945 (Williams 1994:II, 27), o 962 (Díaz y Díaz 1976-80:I,168-173; 1983:336-338; Sepúlveda González 1993-1994)¹⁵. Cuatro Vivientes antropomorfos afrontados al Cordero, dispuestos en cruz, con las cabezas invertidas, con libros en las manos, en serie horaria águila-león-hombre-toro. Mantienen las alas plegadas. Asientan sobre ruedas sinistróginas de cuatro radios con círculos en los campos, con corona exterior. Todos miran a la izquierda menos el hombre, que mira al frente.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, encargado por Fernando I y Sancha de León (Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr 14-2), f. 205, obra de Facundo, datado en 1047 (Williams 1998:III, fig. 269). Cuatro Vivientes antropomorfos afrontados al Cordero, dispuestos en cruz, con las cabezas invertidas, con libros

¹⁴ Las transcripciones de las leyendas se han tomado de Williams (1994-2003, passim).

¹⁵ Hasta 2002 se dispone de la actualización del catálogo de manuscritos del *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana en Suárez González (2003:435-439).

en las manos, en serie horaria águila-león-hombre-toro. Mantienen las alas plegadas. Asientan sobre ruedas sinistróginas de cuatro radios con círculos en los campos, con corona exterior. Todos miran a la izquierda menos el hombre, que mira al frente.

Ap. VI, 1-8: Apertura del Cuarto Sello. Los Cuatro Jinetes

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, de San Salvador de Tábara (Gerona, Museu de la Catedral, 7/11), obra de Ende y Emeterius, fechado en 975, f. 126 (Williams 1994:fig. 317)¹⁶. Los cuatro animales antropomorfos



Figura 5. Foncalada (Oviedo). Cruz del hastial oriental.
Foto: CGCV.



Figura 6. Castillo de Oviedo. Inscripción fundacional.
Foto: CGCV.

¹⁶ En el mismo códice, f. 2, la escena del Cristo en majestad inserta el Tetramorfos a estilo europeo en los cuatro ángulos de la mandorla losángica, con hombre en el ángulo superior derecho, seguido en sentido horario por águila, toro y león (Williams 1994:fig. 260). Lo mismo sucede con las ilustraciones de los evangelistas y sus ángeles, composiciones bajo arco presididas por los Símbolos (Williams 1994:fig. 262 a 267).



Figura 7. San Salvador de Valdediós (Villaviciosa). Cruz del hastial occidental. Foto: CGCV.

Figura 8. San Martín de Salas (Salas). Cruz gemada. Foto: CGCV.

Figura 9. Sarcófago de Santa María de Zolle (Guntín, Lugo). Museo de Lugo. Foto: CGCV.

con alas desplegadas guían del brazo al Vidente. La serie se articula en león-hombre-toro-águila. El león muestra al arquero jinete sobre caballo blanco, el hombre al lancero jinete sobre caballo rojo, el toro al jinete con balanza sobre caballo negro, y el águila al jinete sobre el caballo pálido de la muerte. Asientan respectivamente sobre rueda dextrógira de cuatro radios con los cuadrantes rellenos de ondas concéntricas, roseta octapétala, roseta octapétala, y rueda sinistrógira de cuatro radios con ondas concéntricas, todas sin corona externa.

El ejemplar del *Comentario* elaborado en San Andrés de Arroyo ca. 1210-1220 (París, Bibliothèque nationale de France), manifiesta la huella del motivo en el fol. 70v (Yarza Luaces: 1998:274-275 y 290).

Ap. VII: 1-3: Los ángeles sujetan los vientos

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, del monasterio de Valcavado (Valladolid, Biblioteca de la Universidad, Ms 433), f. 101, debido a Obeco, finalizado en 970 (Williams 1994: II, fig. 173). Ángel descendente sobre rueda de llanta dentada y círculo interior ocupado por una hexapétala empuñando una cruz procesional con astil. Leyenda: «*angelus ascendens ab ortu solis habens signum domini*».
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, encargado por Fernando I y Sancha de León (Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr 14-2), f. 145 (Williams 1998:III, fig. 275). Ángel descendente sobre rueda de llanta dentada y círculo interior ocupado por una estrella de ocho puntas con radios prolongados empuñando una cruz procesional con astil. Leyenda: «*angelus ascendens ab ortu solis habens signum dei*».

Ap. VII: 4-12: El sellado de los elegidos

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, leonés (Seu d'Urgell, Museu Diocesà, n.º inv 501), f. 112v-113, finalizado ca. 1000 (Williams 1998: III, fig. 33-34). Vivientes en torno al Cordero en círculo, convergentes a él, en serie hombre-toro-águila-león, con cartelas o libros en los brazos. Leyenda: «*ubi sancti tenent palmas et dicent benedictio et gloria et sapientia et gratiarum actio et honore et potestas et virtus deo nostro in secula seculorum/ isti sunt filiorum israel signa —centum quadraginta milia— ex om*».
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, encargado por Fernando I y Sancha de León (Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr 14-2), f. 147v-148 (Williams 1998:III, fig. 273-274). Los Vivientes con libros en las manos se agolpan a los pies del Cordero inserto en círculo, dos a dos, hombre

y león a la izquierda, toro y águila a la derecha. Sobre ruedas de cuatro radios sinistrógiros, con círculos en los cuadrantes. Leyenda: «*angelus et quattuor animalia prociderunt super facies suas in conspectu agni / ubi sancti tenent palmas et dicent benedictio et gloria et sapientia et gratiarum actio et honore et potestas et virtus deo nostro in secula seculorum amen / isti sunt filiorum israhel signati centum quadragenta quattuot milia ex homni gente de tribu et lingua*».

Ap. XIV: 1-5: El Cordero sobre el monte Sión y los célibes

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, realizado para San Miguel de Escalada, f. 174v (Williams 1994:II, fig. 71). Con la leyenda «*Quattuor animalia*». Los Vivientes antropomorfos, hombre-león-toro-águila, llevan libros en las manos, y asientan sobre ruedas de cuatro radios sinistrógiros, con puntos en los cuadrantes, sin corona externa. Presiden con las alas desplegadas el centro de la banda superior del folio, sobre la escena del Cordero elevado sobre el Monte Sión y rodeado de dieciséis citaristas en representación de los 144.000 célibes. León y toro se muestran afrontados entre sí, mientras el hombre y el águila dan la espalda a sus respectivas parejas, los cuatro flanqueados por doce personajes en dos grupos de seis.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, monasterio de Valcavado (Valladolid, Biblioteca de la Universidad, Ms 433), f. 145v (Williams 1994:II, fig. 197). Con la leyenda «*Seniores et quattuor animalia*». Composición idéntica a la anterior, hombre-león-toro-águila. Los Vivientes antropomorfos, con libros en las manos, presiden con las alas desplegadas el centro de la banda superior del folio, afrontados entre sí león y toro, mientras el hombre y el águila dan la espalda a sus respectivas parejas. El hombre y el león reposan sobre ruedas dextrógiros de siete radios, el toro y el águila, sobre ruedas sinistrógiros de cinco radios, con puntos en los cuadrantes y con corona externa.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, de San Salvador de Tábara (Gerona, Museu de la Catedral, 7/11), ff. 189v-190r (Williams 1994:II, fig. 349). Tetramorfos completo, con la serie hombre-león-toro-águila presidiendo la banda superior del folio, insertos en un espacio semicircular. En esta ocasión los vivientes responden a representaciones naturalistas, sin ruedas y con libros asociados: son claramente símbolos de los evangelistas.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, encargado por Fernando I y Sancha de León (Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr 14-2), f. 205 (Williams 1998: III, fig. 303; Yarza Luaces 1998:180-181). Idéntica a las anteriores,

hombre-león-toro-águila. Los Vivientes antropomorfos, con libros en las manos, presiden con las alas desplegadas el centro de la banda superior del folio, rodeados de los *seniores* en número de diez. León y toro están afrontados entre sí, mientras el hombre y el águila dan la espalda a sus respectivas parejas. El hombre y el león reposan sobre ruedas sinistrógiras de cuatro radios, el toro y el águila, sobre ruedas sinistrógiras de ocho radios, con puntos en los cuadrantes y sin corona externa. Bajo ellos, el Cordero sobre el monte Sión, integrado por veintiocho lóbulos¹⁷, rodeado por catorce citaristas.

Un eco iconográfico de los Vivientes altomedievales en esta escena se encuentra en el ejemplar del Comentario conservado en la John Rylands Library de Manchester, obra de fines del XII y elaborada probablemente en San Pedro de Cardeña (fol. 113) (Yarza Luaces 1998:255-256).

Ap. XV, 7: Los ángeles de las siete plagas salen del Templo

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, de San Salvador de Tábara para San Miguel de Escalada, f. 183v (Williams 1994:II, fig. 76). Leyenda «*Hii sunt septem angeli portantes fialas*». Un águila antropomorfa, con brazos sobre rueda sinistrógira de cuatro radios con puntos en los cuadrantes y sin corona externa desciende de la puerta abierta del templo.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, monasterio de Valcavado, f. 151v (Williams 1994:II, fig. 198). Leyenda «*Iste animal dedit angelis septem fialas. Hii sunt septem angeli portantes fialas aureas*». Águila antropomorfa descendente con brazos sobre rueda dextrógira de cuatro radios y con corona externa punteada.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, San Salvador de Tábara (Gerona), f. 198 (Williams 1994:II, fig. 354). Leyenda «*Iste animal dedit angelis septem fialas*». Águila antropomorfa descendente con brazos sobre rueda dextrógira de cuatro radios y con corona externa lisa.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, leonés (Seu d'Urgell, Museu Diocesà, n.º inv 501), f. 159 (Williams 1998: III, fig. 60). Leyenda: «*templum apertum / iste animal dedit angelis septem fialas / hii sunt septem angeli portantes fialas aureas*». Águila antropomorfa descendente con brazos sobre rueda dextrógira.

¹⁷ Número perfecto donde los haya, pues supone el producto de 4×7 (los Evangelios x los dones del Espíritu), porque su contracción da 10, porque es la suma de los primeros 7 números, y porque es la suma de sus divisores. Además, corresponde al número de codos de la longitud de las cortinas del Tabernáculo (Ex 26, 2), lo que supone la medida de su cierre (Meier y Suntrup 1987:689-692).

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, encargado por Fernando I y Sancha de León, f. 213 (Willimas 1998:III, fig. 307). Leyenda «*templum apertum / iste animal dedit angelis septem fialas / hii sunt septem angeli portantes filas aureas*». Águila antropomorfa descendente con brazos sobre rueda sinistrógira de cuatro radios, puntos en los cuadrantes y corona externa punteada.

El texto del Apocalipsis indica solamente *unum ex quattuor animalibus* como protagonista de la entrega de las siete copas —signo del Evangelio en interpretación de Beato (*Commentarii in Apocalypsin*, VII-4; ed. y trad. González Echegaray et al. 1995:536)— a los ángeles que salen del templo. Los autores hispánicos han escogido unánimemente la imagen del águila joánica.

Ap. XIX, 1-10: La multitud celestial adora a Dios

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, monasterio de Valcavado, f. 171 (Williams: 1994:II, fig. 215). Leyenda: «*Ubi quattuor animalia et seniores adorant tronum*». La serie hombre-león-toro-águila flanquea al Pantocrátor sin mandorla, en la banda superior del folio. Inclinaos, sin libro en las manos y con las alas desplegadas, reposan sobre ruedas sinistrógiras de cuatro y ocho radios, sin corona externa.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, San Salvador de Tábara (Gerona), f. 219v (Williams 1994:II, fig. 367). La serie hombre-león-toro-águila rodea la mandorla, dirigiendo la vista hacia el Pantocrátor. Las figuras antropomorfas de los extremos mantienen las alas plegadas, al contrario que las interiores, que las despliegan enmarcando la mandorla. Asientan respectivamente sobre roseta octapétala, rueda sinistrógira de cuatro radios con los cuadrantes rellenos de ondas concéntricas, rueda sinistrógira de cuatro radios con ondas concéntricas, y roseta octapétala, con corona externa.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, leonés (Seu d'Urgell, Museu Diocesà, n.º inv 501), f. 177 (Williams 1998: III, fig. 74). La serie hombre-león-toro-águila rodea la mandorla, dirigiendo la vista hacia el Pantocrátor. Las figuras antropomorfas de los extremos mantienen las alas plegadas, al contrario que las interiores, que despliegan una de ellas hacia arriba. Asientan sobre ruedas formadas por tres o cuatro círculos concéntricos, con una corona interior formada por trazos curvos paralelos.
- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, encargado por Fernando I y Sancha de León, f. 238 (Williams 1998:III, fig. 325). Leyenda: «*Ubi quattuor animalia et seniores adorant tronum*». La serie hombre-león-toro-águila flanquea al Pantocrátor sin mandorla. Inclinaos, sin libro y con las alas

desplegadas, reposan sobre ruedas sinistróginas de cuatro y ocho radios, sin corona externa.

Daniel, VII, 2: Visión de las Cuatro Bestias y del Hijo del Hombre

- *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana, San Salvador de Tábara (Gerona), f. 258v-259 (Williams 1994:II, fig. 385). Las figuras antropomorfas de los cuatro vientos soplan desde las cuatro esquinas del folio cabalgando sobre ruedas sinistróginas de dieciocho radios sin corona externa.

Al margen de las ilustraciones del comentario al texto apocalíptico y al libro de Daniel, la misma iconografía ha sido empleada en otros textos iluminados, como la *Maiestas Christi* que abre el comentario de San Gregorio Magno al libro de Job (Williams 1987: 61 y lám. 8a). Se trata de la simple traslación de la imagen apocalíptica a un nuevo contexto exegético.

- *Moralia in Job* (Madrid, BN, Cod. 80), f. 2, obra de Florencio de Valeránica, fechado en 945. Cristo en majestad con los Vivientes antropomorfos al pie de la mandorla. La serie hombre-león-toro-águila se articula en parejas afrontadas con libros. Asientan sobre ruedas sinistróginas de seis radios, con círculos en cada campo y con corona exterior. Mantienen las alas desplegadas.

La lámina ovetense ordena el Tetramorfos según la serie horaria león-hombre-águila-toro, frente a las representaciones miniadas hispánicas, que mayoritariamente ofrecen la serie hombre-león-toro-águila¹⁸, a pesar de que el texto apocalíptico (Ap 4, 6-11) enuncia la serie león-toro-hombre-águila. El modo continental adoptó mayoritariamente la serie hombre-águila-toro-león.

De los casos recogidos en las páginas precedentes se concluye que el tipo de Viviente sobre rueda aparece en dos clases de escenas. En primer lugar, en las teofanías o adoraciones de Dios y el Cordero en su gloria: la Visión del Cordero; el sellado de los elegidos; la apertura del Cuarto Sello; la visión de los Cuatro Jinetes; la sujeción de los vientos; el Cordero sobre el monte Sión y los célibes; la multitud celestial adora a Dios; la Visión de las Cuatro Bestias y del Hijo del Hombre. Queda al margen, en segundo lugar, una misión angélica: la salida del Templo de los ángeles de las siete plagas.

En la primera clase, es lógica la utilización de este tipo iconográfico, habida cuenta del trasfondo de las visiones veterotestamentarias de Isaías y Ezequiel que subyacen al Apocalipsis neotestamentario. Las dos primeras escenas forman parte

¹⁸ Comparten esta serie las escenas de la Adoración del Cordero de los ejemplares de Escalada, Tábara, Valcavado y Fernando I y Sancha, la Adoración final de Tábara, Valcavado y Fernando I y Sancha, y la *Maiestas* de los *Moralia in Job* de Valeránica. Se separan de ella la Adoración del Cordero de Escalada (A-L-H-T) y de Tábara (L-H-T-A).

de la gran teofanía inicial, Ap 4-7, que abre el Juicio. Pero en el segundo, se trata de una identificación especial del ángel con los Vivientes, puesto que solamente una pequeña parte de las representaciones angélicas del Comentario de Beato adopta este tipo. El propio texto aporta la explicación: en Ap 15, 1, la entrega de las fialas a los siete ángeles se realiza excepcionalmente por medio de uno de los Vivientes: «*Et unum de quattuor animalium dedit septem angelis septem phialas aureas, plenas iracundiae Dei viventis in saecula seculorum*». Todas las demás misiones septenarias se realizan directamente por medio de ángeles, no de los Vivientes.

Los Vivientes protagonizan la apertura de los cuatro primeros sellos. Cada uno anuncia uno de los cuatro caballos. El primer viviente anuncia el envío del Espíritu; el segundo, la guerra; el tercero, el hambre; el cuarto, la muerte. Se desata con ello la lucha interna de la Iglesia, entre los partidarios del Espíritu y los del Diablo (Beato de Liébana, *Commentarii in Apocalypsin*, IV-1; ed. cit.:346-355)¹⁹.

Del repertorio de temas en el que figuran los Cuatro Vivientes pueden extraerse algunas conclusiones. Los que carecen de libro o rollo asociado son utilizados a la vez para representar a los Vivientes en escenas de majestad o adoración, correspondientes al tenor literal del texto bíblico, pero también como representaciones angélicas y de los cuatro vientos²⁰. Esta polivalencia iconográfica debe ser explicada.

El *Comentario a Daniel* de San Jerónimo —asociado editorialmente al de Beato sobre el Apocalipsis desde al menos mediados del IX (Williams 1994:I, 26)— ofrece la pista para explicar esta asimilación iconográfica: *Quattuor ventos caeli, quattuor arbitror angelicas potestates quibus principalia regna commissa sunt, iuxta illud quod in Deuteronomium [Cántico de Moisés, 32, 8-9] legimus* (Jerónimo, *Comentario a Ezequiel. Comentario a Daniel*; ed. y trad. Riesco Álvarez 2006:622-624). El pasaje del Pentateuco al que alude el comentarista se refiere a la división de los pueblos a partir de los hijos de Adán. La tradición exegética hebrea, recogida por la patrística (Peterson 1982:51-53)²¹, dedujo que a cada pueblo se le adjudicó un ángel protector, que en la visión de Daniel lucha por su respectivo pueblo y, en consecuencia, son la causa de los conflictos en la Tierra: *Quattuor autem venti qui pugnabant in mari magno, ideo venti caeli esse dicuntur: quia unusquisque angelus facit pro eo regno quod sibi creditum est* (Jerónimo, *Comentario a Daniel*, ed. y trad. cit.:624). La excepción, es, lógicamente,

19 El enfoque procede de la eclesiología africana, desarrollada desde Tertuliano a Agustín, pasando por Cipriano, los donatistas —especialmente Ticonio— y Optato de Milevi (Romero Pose 2008b:183-199; 2008c:279-325; 2008d:515-532).

20 Raff (1978-79:102-103 y n. 252) repara en la iconografía del ejemplar del Comentario de Beato de Tàbara-Gerona (fol. 258v-259r), pero solamente señala que se encuentran también en las representaciones de los Símbolos de los Evangelistas, sin caer en la cuenta de su sentido.

21 El tema angélico en los versículos citados del Deuteronomio es consecuencia de la versión de la Septuaginta, que traduce: ὅτε διμερίζεν ὁ ὕψιστος ἔθνη, ὡς διέσπειρεν υἱὸς Ἀδάμ, ἔστησεν ὅρια ἔθνῶν κατὰ ἀριθμὸν ἀγγέλων Θεοῦ (ed. Rahlfs 1952²:347) donde el texto hebreo seguido por la Vulgata dice: *Quando dividebat Altissimus gentes, quando separabat filios Adam, constituit terminos populorum juxta numerum filiorum Israel*. En la mística judía de la Merkabá, III Enoch desarrolla ampliamente la angelología, describiendo los príncipes de los setenta o setenta y dos pueblos (Gn 10) (Schäfer 1991:123-124).

el pueblo de Israel, que pertenece exclusivamente a Dios, concepción que en la interpretación cristiana fue transferida a la Iglesia, pueblo de Dios. Nuevamente es la identificación exegetica la que determina la asimilación iconográfica: el tipo del viviente de Ezequiel, Daniel y Apocalipsis se utiliza sin reparo alguno para representar a los ángeles.

Por su parte, el Comentario de Beato permite sugerir más claves interpretativas de esta asimilación. En el párrafo inicial de la ya aludida *Explanatio quattuor animalium* (Lib III-3), se lee que el comienzo del evangelio de Marcos cita el versículo de Malaquías (3, 1): *Ecce mitto angelum meum, qui perspiciet, vel praeparavit ante faciem tuam*, seguido de Isaías (40, 3): *Parate viam Domino, rectas facite semitas Dei nostri*. El comentario de Beato apunta que ambas citas poseen su justificación etimológica: Malaquías significa *angelus*, e Isaías, *salus Domini* (ed. cit.:292-294)²². En consecuencia, el evangelio, mensaje definitivo que conduce a la salvación, puede ser identificado perfectamente con el ángel, enviado o mensajero de Dios. No resulta difícil concluir que sus representaciones iconográficas puedan coincidir: la figura del Evangelista se traslada sin problema a la figura del ángel. Confirmaría este hecho la angelología apocalíptica desarrollada por Peterson: el Trisagio eterno no es cantado por los serafines, sino por los Vivientes, que personifican a los coros angélicos, y cuya descripción incorpora mezclados rasgos de los *Seraphim* de Isaías y los *Cherubim* de Ezequiel (Peterson 1957:30-36)²³. A la vez, no es difícil asociar a los *Cherubim* con los Vivientes, dado que el propio Salmo 98 (99), 1, los identifica: *Dominus regnavit; irascentur populi; qui sedet super cherubim; moveatur terra*. Lo mismo sucede con el propio texto de Ezequiel en la segunda visión de la gloria divina (Ez, 10, 1-22), que asimila a los Vivientes con los *cherubim*²⁴. No cabe dudar por ello de esta identidad entre los *cherubim* y las bestias (*hayyot*) que sostienen

22 Los textos originales en Vulg. rezan respectivamente: *Ecce ego mitto angelum meum, et praeparabit viam ante faciem meam* (Mal, 3, 1); *Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini, rectas facite in solitudine semitas Dei nostri* (Is, 40, 3). Sobre el Sanctus como canto angélico y el rastreo de sus orígenes en la literatura apócrifa veterotestamentaria y las fuentes litúrgicas griegas, semíticas (sirias, egipcias, etiópicas) y caucásicas (georgianas, armenias), Taft (1991:281-308; 1992:83-121); Spinks (2002?); Winkler (2002).

23 Ciertamente, tanto Vulg (*quattuor animalia*) como el texto griego de Ap. 4, 6 (τέσσαρα ζῶα) hablan de animales o vivientes, y no de ángeles ante el trono. El tema enlaza con la participación angélica en la liturgia de la Iglesia terrestre, desarrollada por el mismo autor (Peterson 1957:76-92). Apoyan esta identificación entre ángeles y Vivientes numerosos textos sirios y etiopes, litúrgicos e himnicos, cf. Winkler (2002:101-103, 140 y 146-157). Lamentablemente, la casi total ausencia de ilustraciones evangélicas —no existen en la Biblia ovetense de Danila, de ca. 812, ni en la de la catedral leonesa de 920, ni en la de San Isidoro de León de 960— en la miniatura altomedieval hispánica impide comprobar si una de las pericopas más citadas por la patrística, desde Tertuliano y Optato de Milevi, para fundamentar bíblicamente la acción divina en el bautismo (Jn, 5, 4, la piscina de Bersebá, cuyas aguas agita un ángel) disponía de un tipo de imagen de ángel emparentado con el de los vivientes apocalípticos. Cf. Ratzinger (2012:164-165).

24 Spinks (2001?:22) señala, apoyándose en W. Eichrodt, que el autor de Ez 10 «was attempting to combine the ark sanctuary of the Temple with the Throne of Yahweh of chapter 1», anotando también diversas opiniones exegeticas que vinculan la descripción de Ez 10 con el *propitiatorium* (*ilasterion; kapporet*) custodiado por los *cherubim*.

la *merkabá*²⁵, asociación que ya se produjo en la liturgia judía de la *Qedušša*, al fundirse las visiones de Isaías (invocación del *Sanctus* a cargo de los *seraphim*) y Ezequiel (invocación del *Benedictus* a cargo de los Vivientes, identificados con los *cherubim*) (Winkler 2002:151-157).

En cuanto a la identidad iconográfica con los cuatro vientos, la raíz remonta a Ireneo de Lyon (*Adv. Haer.*, IV, 20, 10-11), quien relaciona las visiones de Ezequiel y Apocalipsis en términos cosmológicos: los Vivientes-Evangelistas son las cuatro regiones del mundo, los cuatro vientos y la Iglesia expandida por toda la tierra a partir del Verbo que envía un evangelio cuatrimorfo (tetramorfos) (Esmeijer 1978:48).

2.3. Estudio de conjunto de la composición

La bibliografía y la discusión exegética sobre el sentido de estas imágenes son abundantísimas. Existe consenso en afirmar que la consagración de la asociación definitiva de los Vivientes de la visión de Ezequiel con los Evangelistas y su desarrollo exegético se debe a Gregorio Magno, quien, además de establecer la correspondencia señalada, apunta que los Evangelistas equivalen al número de los perfectos, pues todos los perfectos aprendieron en los Evangelios «la rectitud de su perfección». Y, del mismo modo, los Vivientes significan el mismo Cristo, cabeza de todos los perfectos, pues simbolizan los misterios de su vida (Hombre-Encarnación, Toro-Pasión, León-Resurrección y Águila-Ascensión) (*Homilía 2*, 15-17; *Homilía 4*, 1-2; ed. y trad. Gallardo 2009²:257 y 269-270). Con ello se explicita el sentido de la disposición de los rostros de los Vivientes en cada uno de ellos, hombre y león a la derecha, toro a la izquierda y águila en la parte superior (Ap. 1, 10): a la diestra se encuentran los misterios gozosos —la Encarnación y la Resurrección—, en tanto que a la siniestra el misterio doloroso —la Pasión—, sobrevolando el conjunto la Ascensión. En la misma serie de homilias, Gregorio Magno, recogiendo la exégesis de San Ambrosio sobre los ríos del Paraíso, relaciona los Vivientes con las cuatro Virtudes, fundamento exegético de las frecuentes páginas ilustradas con la *quadriga virtutum* en torno al *Agnus Dei* (Esmeijer 1978: 48 y 52). Es de sobra conocida la enorme difusión de las obras de este pontífice en la Hispania altomedieval, por lo que es segura la vigencia de su exégesis (Díaz y Díaz 1983:202-203), que fue recogida al pie de la letra por el *Comentario* de Beato al texto apocalíptico. Por la combinación de texto e imágenes, y el seguro origen asturleonés de ambos componentes, es este un documento precioso para averiguar el sentido concreto de estas representaciones en los siglos IX al XI.

25 Resultan de interés las reflexiones de Nees (1987:185-188) sobre la presencia de *cherubim* en la majestad del Evangelionario de Gundohinus, donde apunta las posibles conexiones con el trasfondo bíblico de esta imagen, el Arca de la Alianza. Por lo demás, la frondosa angelología presente en la amplia literatura visionaria de la mística de la *merkabá*, cf. Schäfer (1991:20-36 —*Hejalot Rabbati*—, 60-65 —*Hejalot Zutarti*—, 77-82 —*Maasé Merkabá*—, 98-102 —*Merkabá Rabba*— y 123-128 —*III Enoch*—) no parece haberse transferido a la cristiana, de apoyo estrictamente bíblico.

La primera mención del tema en el Comentario lebaniego aparece en la llamada por E. Flórez en su edición del texto *Summa dicendorum*, o resumen introductorio de todo el comentario. Los vivientes, identificados con los evangelistas, en la serie hombre-león-toro-águila, encarnan respectivamente la razón, la fortaleza, el sacrificio y la contemplación, concluyendo: *haec quattuor animalia unum sunt, quod est Ecclesia* (*Commentarii in Apocalypsin, Introductio, 4, Incipit explanatio*; ed. cit.:I, 38). Sin embargo, en el libro III-3, comentando Ap 4, 6-11 y Ap 5, 1-14, y manteniendo la identificación con los evangelistas, establece la serie león-toro-hombre-águila, en función de la precedencia de Marcos, que inicia su evangelio presentando al Precursor. Se trata de la exégesis más amplia dedicada por Beato al tema del Tetramorfos, en la que explica cada uno de los rasgos iconográficos. A lo que nos afecta, los párrafos más significativos son los siguientes: *Hic thronus Ecclesia est, supra quam Christus sedere dicitur. Et haec animalia, quae dicitur in medio throni, et in circuitu throni, eadem esse animalia, id est, in medio Ecclesiae Evangelia, et per circuitum ostendit mixta esse, et unum omnia*. Pues efectivamente, y a continuación, los caracteres típicos de cada viviente, que se aplican a Cristo —y a su vez componen los misterios cristológicos—, son igualmente aplicados a la Iglesia: fortaleza (león), sacrificio (toro), razón (hombre) y contemplación (águila) y a cada uno de los elegidos, que reproduce en su vida la de Cristo (ed. cit.:292-319; Gregorio Magno, *Homilía 4, 1*; ed. y trad. cit.:270).

Se puede apreciar una divergencia patente entre la descripción del texto y la gráfica: los Vivientes del Comentario —y, por tanto, de Ezequiel y del Apocalipsis— poseen seis alas, frente a las solas dos que constan en las ilustraciones. Estas, sin embargo, contactan entre sí, en clara correspondencia con la exégesis de Gregorio Magno, transcrita por Beato²⁶: de los dos pares de alas de cada animal, las superiores —símbolo del amor y la esperanza— se elevan al cielo y contactan entre sí con las del viviente vecino, mientras que las dos inferiores —imágenes del temor y la penitencia— cubren los cuerpos: *quia per amorem et spem unum est quod desiderant, sed per timorem et poenitentiam diversum est quod deplorant* (ed. cit.:306; Gregorio Magno, *Homilía 4, 5*; ed. y trad. cit.:272-273). La rueda en la que se sientan los vivientes es la Escritura; *Quid autem rota, nisi sanctam Scripturam significat, quae ex omni parte ad auditorum mentes volvitur, et nullo erroris angulo a praedicationis suae viae retinetur? (...) Hoc totum una rota est, et una Scriptura est, et una iussio est, et una Ecclesia est, et unus Dominus est, et una fides est, et unum baptisma est* (ed. cit.:288, 320, 540; Gregorio Magno, *Homilía 6, 1*; ed. y trad. cit.:284). Y, conjugando la exégesis de Ezequiel con la joánica, acomete el estudio de las cuatro ruedas, las ruedas concéntricas y las ruedas multiformes: las cuatro ruedas o las cuatro partes de cada rueda son los dos Testamentos en sus cuatro componentes: Ley-

²⁶ La utilización de las Homilias sobre Ezequiel de Gregorio Magno por parte de Beato ha sido puesta de manifiesto por cuantos filólogos se han ocupado de las fuentes del monje de Liébana. Romero Pose (2008a:621-624).

Profetas-Evangelios-Actas y dichos apostólicos, que, a su vez, se anuncian a las cuatro partes del mundo: *Testimonium Iesu catholicae confessionis est mira professio: testimonium enim Iesu spiritus prophetiae per Legem et Prophetas, et per Evangelium, et Apostolos: spiritus enim prophetiae veritas, iudicium, et iustitia est, quae in catholicae fidei plenitudine continetur* (ed. cit.:328 y 600; Gregorio Magno, *Homilía* 6, 10-12; ed. y trad. cit.:284-275).

Verosímelmente radica en este fundamento la división en cuadrantes mediante radios curvos que presentan muchas de las ruedas de los vivientes de la miniatura hispánica, como hemos visto. Y aún más, el texto de Ezequiel: *Et aspectus rotarum, et opus earum quasi visio maris*, permite interpretar como imágenes de las ondas u olas marinas, los abundantes radios sinistrógiros o dextrógiros que pueblan los círculos de las ruedas. De la metáfora marina, Beato se remite a la imagen del madero salvífico, la Cruz anunciada por la Escritura cuádruple, a su vez identificada con el mar (ed. cit.:328; Gregorio Magno, *Homilía* 6, 13; ed. y trad. cit.:89-290)²⁷. Y, refiriéndose al ciclo de las copas (Ap, XVI, 1-3), sintetiza toda la virtualidad simbólica de las ruedas: *Hoc totum [Scriptura] una rota est, et una Scriptura est, et una iussio est, et una Ecclesia est, et unus Dominus est, et una fides, et unum baptisma est: sed una vita non est, et una praedicatio non est, quia diversi diversa sentiendo, diversis coloribus quasi tinctura diversa fuscantur*. Sin caer en la sobreinterpretación, puede verse en la última frase una alusión a la policromía de las ruedas, referida a las múltiples intelecciones de la escritura, por los doctos y espirituales, para los que las ruedas giran hacia arriba (*modo sursum*), y por los ignorantes y literales, para los que lo hacen hacia abajo (*modo deorsum*) (Beato de Liébana, *Commentarii in Apocalypsin*, VIII-1; ed. cit.:540).

El marco de la exégesis beatiana es eclesiológico (Romero Pose 2008a: 629-630) como corresponde a la tradición africana de la que depende en buena parte (Ticonio), tanto textual como iconográficamente (Williams 1994:I, 34-36): la visión del trono de Dios, con los vivientes y los ancianos es la Iglesia, es decir, la cabeza (Cristo entronizado) y los miembros (los ancianos), todos unidos por el mensaje (los evangelios)²⁸.

27 Nótese que esta interpretación del mar como Escritura diverge por completo de la exégesis patristica tradicional del episodio de Ulises atado al mástil, en el que el mar es el mundo y la barca, la Iglesia guiada por la cruz de Cristo formada por mástil y verga (Rahner 2003:340-352).

28 Beato de Liébana, *Comentarii in Apocalypsin*, ed. cit.:296. La identidad de los Ancianos y los Vivientes tiene un fundamento aritmético: las 6 alas de cada Viviente multiplicado por su número -4- arroja el producto de los Ancianos: 24. Y este número suma a Patriarcas y Profetas, que anunciaron en el pasado la Trinidad, como la proclamarán los Ancianos por toda la eternidad futura, ed. cit., 298. Del mismo modo, el número 24 equipara los libros del Antiguo Testamento con los Ancianos que cierran el Nuevo, ed. cit.:316. En este caso, Beato asume el canon veterotestamentario definido por Isidoro en *Etym*, VI, 1, 5-9: *Hi sunt quinque libri Moysi [...]. Secundus ordo est prophetarum, in quo continentur libri octo [...]. Tertius Hagiographorum, id est sancta scribentium, in quo sunt libri novem [...]. Quidam autem Ruth et Cinoth, quod latine dicitur Lamentatio Ieremiae, Hagiographis adiciunt et viginti* (Oroz Reta y Marcos Casquero (eds.) 1993²:I, 566-568).

La asociación de los Vivientes con la Cruz de la Parusía supone una considerable innovación iconográfica, ya que no existe paralelo en el corpus de la ilustración libraria hispánica. La Cruz exaltada, muy frecuente en los códices miniados altomedievales hispánicos, adopta sistemáticamente los tipos iconográficos de cruz bajo arco, heredado igualmente de Santullano, cruz enmarcada, o cruz aislada, con candeleros y A y Ω pendientes²⁹. Nunca se presenta rodeada por el Tetramorfos, aunque sí se asocia a él en algunos casos³⁰. En el comentario de Beato se encuentran indicios hermenéuticos, pero no definitivos. *Per evangelium vero lignum crucis aperte ostenditur, ubi ipsa Domini passio per prophetas est declarata (...) Nobis ergo qui ad aeternam patriam tendimus, Scriptura sacra per quattuor suas facies mare est quod crucem adnuntiat, qui nos ad terram viventium ligno portat* (ed. cit.:328). En efecto, la Escritura anuncia la cruz, el escenario de la Pasión del Señor, por el que se accede a la tierra de los vivos. Pero el fundamento de la asociación iconográfica es más profundo, íntimamente cristológico, tal y como había sido expuesto por Gregorio Magno, como ya se ha visto. Cristo se despliega en los cuatro símbolos: *Ipse enim unigenitus Dei filius veraciter factus est homo. Ipse in sacrificio nostrae redemptionis dignatus est mori ut vitulus. Ipse per virtutem sue fortitudinis resurrexit ut leo. Leo vero apertis oculis dormiré perhibetur. Quia in ipsa nocte qua ex humanitate redemptor noster dormiré potuit, ex divinitate sua immortalis permanendo vigilavit. Ipse etiam post resurrectionem suam ascendens in caelos, in superioribus elevatur, ut Aquila* (ed. cit.:300).

Podemos, en consecuencia, concluir que la placa de Oviedo asocia iconográficamente los Vivientes apocalípticos al signo de la Parusía, y con ello la alabanza permanente del Sanctus a la Segunda Venida de Cristo. A la vez, la alusión al Sanctus evoca la Eucaristía, manifiestamente presente en la placa superior, con la potente cruz de rubíes. Se nos ofrecen dos vías para rastrear la génesis de esta asociación.

29 Cf. Williams (1994:II, pl.100): Beato de Távora para San Miguel de Escalada, f. 219; pl. 151: Beato de Valcavado, f. 1v; pl. 222: Beato de Valcavado, f. 180; pl. 259: Beato de Távora (Gerona), f. 1v. Fernández Pajares (1969:281-304) y Cid Priego (2002:I, 57-69), han efectuado un recorrido por las representaciones de cruces en la miniatura altomedieval hispánica. Recogen los siguientes ejemplos: *Etymologiae* de San Isidoro (Escorial, P.I.7) f. 6r, propiedad de Alfonso III, de fines del IX; Biblia de la Catedral de León (Ms.1), obra de Juan y Vimara en 920, f. 1r; *De Virginitate Beatae Mariae* de San Ildefonso (Escorial, a.II.9), de 954, f. 1; *Homiliae* de Smaragdo (Catedral de Córdoba), de mediados del X; *Collectio canonum hispana* (Codex Albeldensis, Escorial d.I.2), Vigila, 976, f. 18v; *Collectio canonum hispana* (Codex Aemilianensis, Escorial d.I.1), Velasco, 998, f. 16v; *Liber scintillarum* de Álvaro de Córdoba (Real Academia de la Historia, cód. 26), inicios del X, f.; *Codex miscellaneus* (Escorial &I.3), 1047, f.; *Antiphonarium legionense* (Catedral de León, ms. 8), 1062, f.; *Liber commicus* (Real Academia de la Historia), 1073; Beato de San Millán de la Cogolla (Real Academia de la Historia, cód. 33), fines del siglo X, f.; Beato de Fernando I y Sancho (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. Vtr. 14.2), Facundo, 1047, f. 6v. Cf. Böse (2019:56 y Abb. 100) para la cruz con la Maiestas del Agnus Dei en la página de colofón del citado Codex Aemilianensis, Escorial d.I.1, fol. 454r. En p. 63 recoge ejemplos continentales de cruces monumentales a página completa, en códices procedentes de Luxueil, Tegernsee o Freising datados en el VIII. Y en pp. 64-67 comenta el sentido escatológico de esta iconografía.

30 En el Beato de Távora-Gerona (fol.1v), las cabezas del águila (*Ioanes*) y el león (*Lvcas*) afrontan el pie del mástil de una cruz parusíaca acompañada por las *arma Christi*, Williams (1994:II, 52, il. 259); en el Beato de San Millán (fol. 1v), los extremos de cada brazo soportan una figura, de izquierda a derecha y en sentido horario: león-águila-hombre-toro, estando el medallón central ocupado por el *Agnus Dei*.

Por un lado, la teología judeocristiana desarrolló un repertorio imaginario para representar la exaltación de Cristo resucitado y/o ascendido en la que se rastrean las bases de la posterior iconografía medieval. Así, consta el traslado desde el sepulcro sobre ángeles de escala cósmica (*Evangelio de Pedro*, X, 39-40), o el ascenso sobre hombros de ángeles (*Ascensión de Isaías*, III, 17). Esta imaginería, a juicio de los conocedores de esta tradición teológica, apunta a la *merkabá* judía, el carro celeste conducido por ángeles, tal y como se expresa en la visión inicial de Ezequiel (1, 4-26) y en la mística derivada de esta visión —el ascenso a través de las siete moradas divinas o *hejalot* a los pies del trono o carro de Dios—³¹. En la liturgia judía ello tiene su reflejo en la plegaria *Qedušša* —bendición recurrente en la liturgia judía (Spinks 2002²:39-40)—, de la que deriva el *Sanctus* de la anáfora cristiana³². La gloria del ascenso en cuerpo resucitado a través de los siete cielos acompañado por ángeles se convirtió en tema habitual de los comentarios patrísticos a la Ascensión, recogiendo la herencia judeocristiana, desde Justino a Orígenes, Gregorio Nacianceno, Ambrosio y Gregorio de Nisa (Daniélou 2004:320-323).

Por otro, la investigación sobre la introducción del *Sanctus* en la plegaria eucarística y su sentido arroja resultados convergentes. La alabanza eterna en el cielo se incluye en el ámbito de la consagración eucarística, cuando Cristo se hace presente sacramentalmente. En otras palabras, el trisagio se convierte en el acompañante necesario de la teofanía litúrgica, la Eucaristía. Los primeros indicios de su introducción constan en la literatura apócrifa veterotestamentaria. El denominado *Testamento de Adán* o *Libro de Adán*, fechado en el siglo III, atestigua ya la conversión cristológica de la alabanza angélica (Spinks 2002²:30. Winkler 2002:39-41, 141)³³. Influjos litúrgicos del *Sanctus* cristiano se han reconocido en las versiones coptas y árabe del *Testamento de Isaac*, de fecha indeterminada, y en *La Escala de Jacob*, conservado en versión eslava, de los siglos I-II (Winkler 2002:53-61,

31 Cf. Scholem (2012⁴:61-100, y esp. 65-68) para la fecha en los siglos V-VI de los primeros textos completos de la mística de la *merkabá*. Schäfer (1991:7-8), relativiza el esfuerzo por datar estos textos, habida cuenta de su larga y compleja transmisión, y de la imposibilidad de segregar componentes temporalmente secuenciados en los grandes complejos textuales (1991:146-153). Evidentemente cae fuera del interés y competencia de este trabajo discutir sobre el análisis interno del texto profético, en especial sobre las relaciones entre los capítulos 1 y 10 de Ezequiel.

32 Daniélou (2004:313-314) señala que Peterson (1982³ [1947]:254-270) ya había indicado el paralelo de esta imaginería con la visión de la Iglesia exaltada en el Pastor de Hermas. Para el *Ev. de Pedro*, Santos Otero (ed.) (1988⁶:383-384). Cf. también Winkler (2002:144-174). Spinks (2002²:111-116, esp. 114), revisa las diferentes teorías sobre el origen del *Sanctus* y su introducción en la anáfora cristiana, relativizando las posibilidades de rastrear su origen en las plegarias judías, tanto en las que acompañan las comidas como las del oficio sinagoga, aun cuando admite que la interrelación entre los grupos judíos entre los que se desarrolló la mística de la *merkabá*, los que redactaron las *qeduššot* y algunos grupos cristianos sirios pudo inspirar a estos para introducir el canto del *sanctus* en su anáfora. No obstante, no descarta la capacidad creativa de los liturgistas cristianos a partir de un intenso conocimiento de la Biblia y de los textos de alabanza por la Creación (Ex, 20, 11; Neh, 9, 6; Ps, 104, 24; Ps, 146, 6; Jn, 1, 9; Act, 4, 24; Col, 1, 16) interrelacionados por la exégesis.

33 Otros apócrifos veterotestamentarios recogen el trisagio, pero sin contexto cristológico: *Testamento de Abraham* (siglos I-II, versiones griega, etiope y rumana), Winkler (2002:47-51).

62-67; Spinks 2002²:30-32). A partir del siglo IV parece generalizarse su presencia en todas las anáforas, a partir de su centro de difusión siro-palestino (Spinks 2002²:81).

En cuanto a la dirección de la alabanza, si al Padre o al Hijo, o trinitarias, las diversas liturgias difieren. En el mismo Nuevo Testamento (Jn 12, 41) el evangelista aplica Is 6, 10 a la vida del propio Jesús y reflexiona sobre el contexto de la visión de la gloria divina —asimilada a la de Jesús— por parte del profeta (Spinks 2002²:46 y 119)-120)³⁴. El multiforme desarrollo litúrgico posterior ofrece tal variedad que es preciso sintetizar el panorama en tres grupos. Conforman el primero las anáforas con *Sanctus* cristológico. Está integrado por la anáfora etíope de los Apóstoles y las demás fórmulas de esta familia litúrgica (Spinks 2002²:141-144). Lo mismo se predica de la anáfora siria oriental (o anáfora de los Apóstoles, Addai y Mari) (Winkler 2002:137-146; Spinks 2002²:60), del testimonio homilético del capadocio Asterio el Sofista, de mediados del IV, de la anáfora copta de San Gregorio Nazianceno, y de los himnos de Efrén el Sirio (Spinks 2002²:67-68, 71-72, 79). El significado cristológico se refuerza por el hecho, común a las anáforas etíopes y sirias, de que las palabras de la institución se inserten entre el *Sanctus* y el *Benedictus*, se acompañen en ocasiones del Hosanna y contengan en el caso etíope explícitas alusiones a la Encarnación (Winkler 2002:89-92, 128, 139-143, 168). Comparten la dedicatoria cristológica los textos hispánicos y galicanos (Spinks 2002²:100), así como el *Sanctus* incorporado en los *Troparia* de la Gran Entrada de las misas orientales —sirias, georgianas y armenias—, manifiesto en su asociación con el Ps 23. Por su parte, el ritual armenio asocia el *Sanctus* al Bautismo de Cristo adoptando, en consecuencia, carácter cristológico (Winkler 2002:199-202 y 218-233).

Un segundo grupo está integrado por la liturgia de Jerusalén en el siglo IV, en tanto en cuanto puede ser adivinada a través de las *Catequesis* de Cirilo, y la anáfora de Santiago, tanto en la versión griega como en la siríaca, así como la mayor parte de las fórmulas alejandrinas, coptas y griegas: dirigen la alabanza al Padre, en un contexto de alabanza cósmica al Creador (Spinks 2002²:64-67, 90-91).

Por último, no faltan intenciones trinitarias, como las que se aprecian en la versión griega de la liturgia de San Basilio (Spinks 2002²:70)³⁵, la amplia serie de anáforas antioquenas, incluidas las atribuidas a San Juan Crisóstomo y las *Constituciones Apostólicas* (Spinks 2002²:76-78)³⁶, los *Acta Iohannis* sirios, o en el oficio nocturno siromaronita de Epifanía (Bautismo de Cristo), el *canon* romano y el ambrosiano (2002²:97-98), y el *Cherubikon* bizantino (Winkler 2002:234-241). Igualmente, se observa unanimidad trinitaria en la triple invocación del rito de la precomunión oriental *sancta sanctis* (Winkler 2002:249-264).

34 Este es el fundamento de la interpolación de la alusión al “cielo” o “los cielos” en el segundo verso del trisagio.

35 La versión corta, alejandrina, de esta liturgia dirige el *Sanctus* al Padre (Spinks 2002²:69).

36 Las fórmulas sirias posteriores, de los siglos V y VI, atestiguadas por las homilías de Narsés de Edesa, y las anáforas de Nestorio y Teodoro de Mopsuestia, manifiestan una interpretación trinitaria (Narsés y Teodoro) o dirigida al Padre (Nestorio) (Spinks 2002²:79-81).

En el caso de la placa ovetense que nos ocupa, la coherencia con el sentir cristológico de la liturgia hispánica es evidente: los Vivientes aclaman, rodeándolo, el Signo del Hijo del Hombre (Mt 24, 30-31).

Es preciso tener en cuenta que ya en la teología veterotestamentaria la alabanza del *qadoš* (*sanctus*) se complementa con la expresión del *kabôd* (*gloria*): en palabras de Spinks, «*there is a balance between the Holy transcendent God, who is immanent in the world in his glory*» (Spinks 2002²:19). Ello se hace aún más explícito en el análisis de la mística judía de la *merkabá*, a propósito del mantenimiento de la gloria de Dios (*šejiná*) en el mundo tras el pecado de la pareja primigenia (Schäfer 1991:120-122). En efecto, el viaje celestial —fundamento de todos los apocalipsis— es prueba del puente existente desde el hombre hasta la transcendencia de Dios y de que el encuentro es posible para el hombre, que supera en este aspecto a los mismos ángeles de la corte celestial. Pero, a la vez, la imposibilidad de medir a Dios, de describirlo en términos humanos, acentúa su transcendencia: «*Er is "gleichsam" wie ein Mensch und doch verborgen*». Solo a través de su nombre se hace accesible (Schäfer 1991:144-146; cita en 145). En la placa de Oviedo el nombre se sustituye por el Signo del Hijo del Hombre, por la Cruz parusíaca, objeto de alabanza por parte de las más altas jerarquías angélicas que, pese a ello, no llegan a obtener la asimilación con lo divino que proporciona la Encarnación del Verbo y su definitiva glorificación tras su Resurrección. Es este un paralelo conceptual evidente con la cristología hispánica, manifiesta en la polémica adopcionista, en la que la clave del conflicto radica en si la filiación divina de Cristo es compartible (tesis de Elipando) o no (tesis de Beato y Eterio), en su misma naturaleza, por todos los bautizados en su nombre (Cavadini 1993:24-71).

Sentado lo precedente, cabe preguntarse por el sentido de la cruz parusíaca reverenciada por los Vivientes, sin ninguna asociación iconográfica con los evangelios: los seres no portan ni se apoyan en libros ni en rótulos, no se han previsto títulos que los identifiquen con los evangelistas. Todo lo contrario acontece en las *Maiestates* carolingias del IX, donde la norma es la presencia explícita de los Símbolos de los Evangelistas, con el libro en las manos, o el nombre o la inicial yuxtapuestos (Voyer 2018:figs. 5a, 6, 8b; Esmeijer 1978:50-53). No se trata tampoco del signo sacrificial de la redención, para lo cual le faltan todos los elementos necesarios: la cruz sobre el Gólgota, el Crucificado, las *arma Christi*³⁷. En consecuencia, la imagen no alude a la Encarnación (Dios en la Historia, la cruz y el evangelio), sino que remite al presente metafísico de Dios, en el que se unen la Adoración perpetua ante su trono y su llegada escatológica en el Signo glorioso, aboliendo el tiempo.

No es de extrañar, en consecuencia, que la selección de textos de Beato haga especial hincapié en la eclesiología, más allá de la difusión de la Palabra.

37 Que acompañan la Cruz que abre el Comentario de Beato de Tábara-Gerona, fol.1v (Böse 2019:129-131).



Figura 10. Solera de la arqueta de San Genadio de Astorga. Foto: Derechos reservados. Diócesis de Astorga.

La iconografía de los Vivientes en la rama IIa de su Comentario apoya cuanto venimos concluyendo: no hay libros asociados a los Vivientes, luego no hay intención exegética en sentido evangélico.

3. Contexto

Como hemos visto, la lámina consiste en un rectángulo en cuyo perímetro se dispone la inscripción de donación, que hace las funciones de marco perimetral de la composición. En el interior se sitúa la gran cruz y los cuatro Vivientes apocalípticos. Una plancha parecida constituye la solera de la arqueta de San Genadio de Astorga (Figura 10). Carente de marco, en su centro figura una cruz latina de

brazos rectos y estrechos, con remates bilobulados, carente de medallón central y de pedrería³⁸. A y Ω penden de sendos cordones trenzados de doble cabo de los brazos laterales, a los que se fijan en el canto superior candeleros trifoliados. No hay, ni hubo, Tetramorfos. Se trata de una composición estructurada en torno al cuatro (Esmeijer 1978:47; Kessler 1994; Elbern 2003b; Kitzinger 2018), característica de las *maiestates* carolingias, las denominadas cruces de Jerusalén y las grandes páginas-tapiz cruciformes.

Los paralelos compositivos e iconográficos más cercanos a este tipo de piezas se encuentran la propia orfebrería altomedieval, en aquellos tipos de objetos de similar formato. En primer lugar, las encuadernaciones de códices de lujo, aplicadas a evangelarios: cubiertas del Evangelionario de Teodelinda, de principios del VII (Monza, Basilica de San Giovanni Baptista) (Steenbock 1965:78-80, Abb. 18-19); cubierta de códice, de la primera mitad del X (Londres, Victoria and Albert Museum, 528-1893) (Steenbock 1965:103-104, Abb. 41); cubiertas del evangelionario de San Gauzelino, del segundo tercio del X (Nancy, Trésor de la cathédrale) (Steenbock 1965:105-107, Abb. 44-45); la denominada «Pace» de Chiavenna (Chiavenna, chiesa de San Lorenzo), del XI (Steenbock 1965:145-147, Abb. 81); cubierta del Evangelionario de Helmarshausen, ca. 1100 (Tréveris, Domschatz) (Steenbock 1965:171-173, Abb. 107); cubierta del anverso del Evangelionario de San Lebuino, del siglo XI (Utrecht, Museum Catharijneconvent) (Steenbock 1965:179-181, Abb. 118); y cubierta del anverso del Evangelionario de Mondsee, del siglo XI (Baltimore, The Walters Art Museum) (Steenbock 1965:181-183, Abb. 119).

En las mismas encuadernaciones se encuentran paralelos para la disposición perimetral de la inscripción, sea cual sea su contenido textual. Podemos citar la cubierta del reverso del Evangelionario de Santa María in Via Lata, de fines del IX o hacia 960 (Roma, Biblioteca Apostolica Vaticana) (Ganz 2015:85, Abb. 16-17); el reverso de la cubierta del Evangelionario de Bernward de Hildesheim, 993-1022 (Hildesheim, Domschatz) (Steenbock 1965:158-160, Abb. 92); las dos cubiertas del *Liber Aureus* de Prüm, 1101-1106 (Tréveris, Stadtbibliothek) (Steenbock 1965:173-174, Abb. 108-109); la cubierta del reverso del Evangelionario de Mondsee; y la cubierta de un Evangelionario de Werden, de la segunda mitad del XII (Chantilly, Musée Condé) (Steenbock 1965:194, Abb. 134).

38 La lámina ha sido fijada mediante clavitos al panel inferior y presenta importantes huellas de desgarros. Clavitos de igual tamaño se sitúan también en los cuatro extremos de los brazos y el centro de la cruz, sobre el brazo superior y en el contorno de este. Otros cuatro de mayor tamaño se encuentran en los cuatro ángulos que determina el cruce de mástil y travesaño. En las cuatro esquinas destacan los contornos recortados de otros tantos círculos con su orla de clavos en derredor. Los círculos superiores mantienen la circunferencia intacta, mientras que los inferiores presentan huellas de desgarros y levantamientos, que no han alterado, aparentemente, la situación de los clavos. Con lo descrito, me parece probable que lo que vemos actualmente en la plancha es el resultado de su expolio. La exhibición de los clavos sobre la cruz y rodeándola no puede haber sido intencional. Igualmente, los círculos calados de las esquinas no tienen sentido, salvo como adaptación a un relieve preexistente, quizás los pies de madera del panel de base. De haber habido engastes o apliques de cualquier clase, se colocan normalmente sobre la lámina de base, mediante un modo cualquiera de sujeción, y su misión suele ser ocultar la clavazón subyacente.

La temática crucífera es frecuente también en otro género de productos orfebrísticos, relativamente cercano, morfológica e iconológicamente, a las encuadernaciones de evangeliarios: las estaurotecas mediobizantinas, que aplican una placa con cruz gemada o vegetal en la base o reverso de la caja, como la estauroteca Fieschi Morgan (Matthews 1997:74), la de la Procuraduría de San Marco en Venecia (Anderson 1997:79), la del Gosudarstvennyj Ermitaž/Museo del Ermitage de Sankt Petersburg (Katsarelias 1997:79-80), la de la catedral de Limburgo (Diözesanmuseum und Domschatz) (Effenberger 1993:I, 149-150), o la tapa del Musée du Louvre (Cutler y Spieser 1996:344, ill. 271-272), así como otras piezas emparentadas como el relicario de la cruz de Enrique II (Munich, Residenz, Schatzkammer) (Fillitz 1993:180-181), el pequeño relicario de Santa Radegunda (Poitiers, Sainte-Croix), del siglo VI (Haseloff 1990:20, Abb. 19), o el ya citado *Soiscél Molaisse*. Precisamente dos de estas estaurotecas, portadas por ángeles, figuran asociadas a la representación de la Ascensión de Cristo en la placa correspondiente del conjunto de Sagolašéni del siglo XI (Tiflis, Sakartvelos erovnuli muzeumi/Museo Nacional de Georgia), que formó probablemente parte de un *Dodekaorton*. Los ángeles exhiben las dos estaurotecas crucíferas sobre la mandorla de Cristo elevado por otros dos ángeles (Aminarachvili 1971:98 y lám. 54; Velmans 2002:92-93). La imagen posee una potencia explicativa decisiva en el contexto que venimos exponiendo: la escena del final de la vida terrena de Cristo, que abre su retorno glorioso al Padre, anuncia el retorno metahistórico definitivo, pues los ángeles exhiben por partida doble el signo de Su Parusía, ejemplificado en sendas estaurotecas, que contienen el testimonio terrestre, inmanente, de su paso por el mundo, la madera del instrumento de la Redención.

Compositivamente, la imagen creada por el orfebre ovetense es transposición de una *Maestas*, en donde Cristo en gloria o el *Agnus Dei* adorados por los Vivientes han sido sustituidos por la Cruz de la segunda venida. El lugar el marco perimetral está ocupado por la inscripción de donación.

Ya hemos hecho alusión a la ausencia de una imagen así en el corpus hispánico. Procede rastrear su presencia a lo largo del ámbito continental e insular altomedieval en los campos iconográficos vinculados al tema.

El paralelo más obvio está en las grandes páginas-tapiz cristológicas de los evangeliarios insulares, ornamentadas con grandes cruces con los símbolos de los Evangelistas en su derredor, inequívocamente designados por sus nombres. La primera cronológicamente corresponde al Evangelionario de Durrow —*Book of Durrow*— (Dublín, Trinity College Library), fol. 2r, datado en torno al 700 o años inmediatamente posteriores, que desarrolla la serie hombre-águila-toro-león alrededor de una cruz de brazos expandidos cubierta por entrelazos. Como en los restantes ejemplos insulares, los símbolos de los Evangelistas se representan en pie y no afrontados convergiendo por la cabeza al centro de la cruz (Meehan 1996:15). Sigue la página equivalente del Evangelionario de Lichfield —*Lichfield*



Figura 11.
Capilla
arzobispal de
San Andrés,
Rávena.
Bóveda.
Foto: CGCV



Figura 12.
Capilla de San
Zenón,
Santa Prassede,
Roma. Bóveda.
Foto: CGCV.

Gospels— (Lichfield, Cathedral Library), fol. 219, ligeramente posterior, quizás de la segunda década del VIII (Henderson 1987:43-44 y 129); el Evangelionario de Tréveris —*Trierer Evangeliar*— (Tréveris, Dombibliothek), fol. IV, de principios del VIII (Henderson 1987:90-91); el Evangelionario de Essen —*Essener Evangeliar*— (Essen, Domschatzkammer), fol. 29v, fechado en torno al 800; el Evangelionario de Kells —*Book of Kells*— (Dublin, Trinity College Library), fols. 27v, 129v y 290v (Werkmeister 1967:151-152, 162-170)³⁹, sobre cuya fecha no existe consenso más que en situarlo en torno a 800 (Henderson 1987:152; Meehan 1994:8, 38, 40, 91); cerrando la secuencia el Evangelionario de Macdurnan —*Macdurnan Gospels*— (Londres, Lambeth Palace), fol. IV, de fines del IX (Henderson 1987:47; Harbison 1998:218, Taf. 133). Esta composición, que resultó sustituida por las *Maiestates Domini* desde las décadas centrales del IX (Poilpré 2005)⁴⁰, aunque se contara con precedentes anteriores en un siglo, como el Evangelionario de Gundohinus (Autun, Bibliothèque Municipale), fol. 12v, del 754 (Nees 1987:131-188, pl. 18), pudo ser inspirada por las conocidas como «cruces de la hipótesis» (*hypothesis kanonos tes tôn evangeliôn symphônias*), presentes en manuscritos de arquetipo ravenaico presentes tanto en el ámbito latino como en el griego. Se trata de imágenes que contienen la cruz inscrita en corona circular a modo de guirnalda laureada, en cuyos puntos cardinales se sitúan los retratos o símbolos de los evangelistas⁴¹.

Ahora bien, la dirección centrípeta de los Vivientes respecto de la cruz central remite a las composiciones soportadas por los intradoses de bóvedas de arista en cuyos sectores se han representado ángeles volcados al motivo central que ocupa la clave. El mismo recurso se emplea en cúpulas con nervios diagonales marcados. Los ejemplos son numerosos y podemos citar la capilla de San Andrés del palacio arzobispal de Rávena (inicios del VI) (Figura 11), la capilla de San Zenón en Santa Prassede, Roma (817-824) (Figura 12), la bóveda del tramo presbiteral ante el ábside de la catedral de Cefalú (s. XII) o la cúpula de la tribuna occidental de la catedral de Gurk (s. XIII).

39 El tema de la X acompañada de Vivientes pervive en la miniatura otoniana, aun cuando modificado por la presencia recurrente del *Agnus Dei* en el medallón central y determinado iconológicamente por la figura de la Iglesia que recoge con un cáliz la sangre que mana del Cordero: Sacramentario de Fulda (Göttingen, Universitätsbibliothek, cod. theol. 231, fol. 11v), datado ca. 980 (Palazzo 1994:fig. 26); Evangelionario festivo, o Libro de Perícopas de Aschaffenburg (Aschaffenburg, Hofbibliothek Ms. 2, fol. 1v), ca. 970, (Palazzo 1994:fig. 136). Cf. Mayr-Harting (1999²:II, 148-150, pl. IX), quien no entra en el contenido de la representación.

40 Algún manuscrito posterior conservó la composición crucífera con el Cordero central y los Vivientes-evangelistas en los cuadrantes: Evangelionario de Saint-Amand (¿?) (Valenciennes, Bibliothèque municipale), de fines del IX: Porcher (1968:186).

41 Nees (1987:155-161). Los códices más importantes son dos evangelios procedentes del Monte Athos (Lavra A.23), fol. 7v, y Rávena (Viena, Österreichische Nationalbibliothek MS 847), fol. 1r (Nees 1987:figs. 56 y 57), que sitúan las respectivas imágenes antes de las tablas de cánones. La leyenda griega figura explícitamente en la imagen correspondiente del Evangelionario de Rossano (Rossano, Biblioteca capitolare), fol. 5r, del siglo VI (Nees 1987:fig. 58). Para Elbern (1998:43-44 y 51, Abb. 13), estas cruces se integran iconológicamente en la serie de cruces portadoras de la Vida, a la que hacen referencia los tallos que brotan del pie, pudiendo la del códice del Monte Athos poseer connotaciones trinitarias (Elbern 2003a:15, Abb. 4). No podemos entrar en el tema de la cruz inserta en círculo, dominante en la escultura insular atlántica de la Alta Edad Media. Cf. Harbison (1992:I, 349-351) y Henderson y Henderson (2004:137-145).

4. Cronología

Resulta de la mayor importancia para el establecimiento del origen de este tipo iconográfico la fecha que aporta esta placa. Es anterior a 910, fecha en la que fue reutilizada en la Arqueta ovetense, y posterior a 908, fecha en la que se compuso la inscripción de la Cruz de la Victoria, de la que depende estrechamente. Por lo mismo antecede en al menos diez años a la Biblia de León (Catedral de León, cód. 6), obra de Juan y Vímara finalizada en el monasterio de Santa María y San Martín de Albares, en 920, de la que se conserva exclusivamente el segundo volumen. Sus fol. 202, 209, 211 y 214 contienen los retratos de los respectivos evangelistas⁴², compuestos los tres primeros por su símbolo sostenido por un ángel encerrado en un gran círculo, en cuyos extremos diagonales se localizan círculos menores, a los que afluyen peces, círculos que resultan cortados por el central, con la particularidad de que en Mateo y Lucas la circunferencia exterior contiene una leyenda imprecatoria al lector. El retrato de Juan consiste, por el contrario, en un águila sobre motivo floral. La misma divergencia ofrecen las páginas de cánones eusebianos del mismo código bíblico (fols. 149-155), con imágenes de Mateo, Marcos y Lucas (Williams 1987:láms. 3 y 4). En todas ellas faltan la rueda y las alas. Se prueba así la coexistencia de tradiciones iconográficas dispares para la representación del Tetramorfos en el reino asturleonés en torno al 900. En su frontera oriental, la Biblia de San Millán (Madrid, Real Academia de la Historia, cód. 20), que se fecha en la primera mitad del X, presenta imágenes de los evangelistas (Mateo, Marcos y Juan) en las tablas de cánones (fols. 146-151) (Silva y de Verástegui 1984:206, lám. 30)⁴³, con tipos ajenos por completo a los de la familia IIa del Comentario al Apocalipsis de Beato, y más próximos estilísticamente a los de la Biblia leonesa del 920 (Menéndez Pidal 1958:48), a la vez que su escritura atestigua origen mozárabe trasplantado al norte, probablemente en el norte de Burgos (Díaz y Díaz 1991²:223-227; Ruiz García 1997:157-168). Corroborar este aspecto, ampliando su ámbito de validez a la península ibérica, el hecho de que las representaciones de los símbolos de los evangelistas en la Biblia Hispalense (fol. 278), rematada en su versión original ca. 900 en Sevilla (Williams 1987:lám. 5), responden a cabezas animales naturalistas, tan alejadas de las imágenes leonesas de Juan y Vímara, como de las series incluidas en los *Comentarios al Apocalipsis* de Beato del siglo X.

42 Suárez González (2011:195-196) ha determinado que los dos cuadernos n.º 27 y 28, comprendiendo los fols. 202-217, que contienen los retratos de los evangelistas y cuatro de las cinco suscripciones del diácono Juan, forman una unidad codicológica diferenciada, tanto por su técnica de preparación como por la ordenación interna del código, pues carecen de firmas. De hecho, se insertan entre los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles, rompiendo su continuidad, incorporando diversos tratados extrabíblicos. Podemos pensar, en consecuencia, que nos hallamos ante elementos adventicios, preexistentes al proyecto codicológico de la Biblia.

43 Se aprecia igualmente la divergencia iconográfica en la representación del tetramorfos en la imagen de la *Maiestas Domini* en el gran código conciliar Vigilano o Albeldense (El Escorial, d.I.2) y en la *Maiestas Agni* de su copia Emilianense (El Escorial, D.I.1) (Silva y de Verástegui 1984:218-220 y lám. VI; 220-222 y lám. VII).

Del mismo modo, la placa ovetense antecede en casi cuarenta años a la primera aparición conocida del tema en la miniatura, que corresponde a los *Moralia in Job* de Florencio de Valeránica, del 945 (Williams 1987:61; Williams 1994:I, 80)⁴⁴. En los *Comentarios al Apocalipsis* de Beato de Liébana, todos los códices que contienen este tipo iconográfico pertenecen a la denominada familia II en sus ramas a y b, cuyo arquetipo pictórico se sitúa a fines del IX o ya en el X (Neuß 1931; Díaz y Díaz 1976-80:165-191; Klein 1976; Klein 1976-80:I, 85-106; Williams 1994:I, 26; Williams, 1994:II, 15; Silva y de Verástegui 1984:108-119). Al estar ausente del códice pictórico más antiguo (Madrid, Biblioteca Nacional, Vitr. 14-1), que se fecha a mediados del X (Klein 1976; Díaz y Díaz 1991²:227-229) perteneciente a la familia riojana (Díaz y Díaz 1991²:207-209; Silva y de Verástegui 1984:112-119), es necesario situar su creación en el arquetipo de la familia IIa, integrada por los códices de Tábara-Escalada (¿926?, ¿945?, ¿962?), Seu d'Urgell (975-1000), Fernando I y Sancha (1047) y Silos (1109), y IIb, formado por los códices de Tábara-Valladolid (970) y Tábara-Gerona (975). Ambas familias reproducen respectivamente las denominadas «tercera redacción» y «tercera redacción revisada» del texto del Comentario (Díaz y Díaz 1976-80:87).

Ahora bien, la placa ovetense señala con una antelación de casi medio siglo la aparición del motivo plenamente formado, lo que arroja pistas sobre la génesis del mismo. En efecto, las ilustraciones de Florencio de Valeránica, Magio de Tábara y sus sucesores presentan las alas unidas al cuerpo de los vivientes mediante un largo tendón curvo, especialmente visible cuando están desplegadas, y las plumas remeras ampliamente separadas (Williams 1994:I, 80 y pl. 4-5, 6, 15, 16, 18, 19, 20; fig. 31b, 41, 44, 52; Williams III:pl. 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33-34, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265). Es el mismo tipo de ala representado en los ángeles repujados y el águila joánica en la tapa de la arqueta de la catedral de Astorga. En la placa ovetense, por el contrario, las alas están adheridas al cuerpo y las plumas remeras prietas. Los cuerpos de los Vivientes-Evangelistas de la miniatura hispánica alcanzan mayor desarrollo anatómico, al contar con brazos que sujetan los libros evangélicos, representándose el trono completo, mientras que en la placa de Oviedo los cuerpos están reducidos a meros bustos alados, sin miembros ni atributos. Estas diferencias permiten afirmar que no se puede postular relación de filiación iconográfica entre el motivo de Oviedo y el prototipo de la miniatura hispánica. Ni este es desarrollo de aquel, ni aquel es explicable como reducción simplificadora de este.

En el precedente repertorio figurativo asturiano, el tema de los Símbolos de los Evangelistas aparece en las basas del templo de San Miguel de Lliño, en el monte Naranco, Oviedo, datada entre 842 y 850 (García de Castro Valdés 1995:304-308). Las representaciones, con cabeza zoomorfa y cuerpo humano, se sientan en pupitres de escriba. No aparece el tipo de busto sobre rueda helicoidal. Estilísticamente, no

44 Sorprende que Williams cite como antecedente del tipo hispánico de los Vivientes la Caja de Astorga y no la placa de la Arqueta de las Ágatas de Oviedo.

existe el menor parecido formal entre estas figuras y los motivos de la placa, por lo que no se pueden postular como antecedente de estos.

Ha sido reconocido que las imágenes del arquetipo pictórico de los Comentarios al Apocalipsis de Beato carecieron de marco, característica mantenida en la Biblia leonesa del 960 (Williams 1994:I, 55). La generalización del marco, la aparición de las iniciales de entrelazos y la introducción de las bandas coloreadas como fondo de las imágenes y escenas tuvieron lugar con la aparición de la familia II de los manuscritos beatianos, en el segundo cuarto del X (Williams 1994:I, 76).

Recapitulando cuanto venimos anotando, podemos armar la siguiente hipótesis. En las últimas dos décadas del reinado de Alfonso III, en torno al 900, se desarrolló en los medios artísticos asturianos la iconografía de ilustración de la Gloria apocalíptica, en especial de los Vivientes. El tipo dominante, resultado de este esfuerzo creativo, radicalmente separado de la iconografía de los evangelistas inmediatamente precedente y del tipo continental de Viviente, es el busto alado sobre rueda. En Oviedo, su primera aparición tuvo lugar en la Arqueta de las Ágatas y se aplicó a una cruz parusíaca, en lo que no tuvo descendencia y quedó como testimonio de la cristología más genuinamente asturiana, volcada a la escatología. Coetáneamente, el motivo, con variables de consideración, se empleó en la Arqueta de San Genadio. Un par de generaciones más tarde, hacia 940, los pintores responsables de la revolución leonesa de la ilustración del *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana recogieron el tipo y lo aplicaron con profusión en las composiciones de alabanza y angélicas del libro. El éxito de estos modelos se extendió a todo el siglo XI, hasta que la llegada de los modos estilísticos continentales románicos los suplantó.

5. Conclusión

La arqueta astorgana presenta en la tapa el tema de la Adoración del Cordero. Este, rotulado AGNVS DEI y crucífero, domina el panel superior. En el panel delantero están el toro y el águila, rotulados como LVCAS y IOHAN. Afrontados y con las alas desplegadas, asienta el toro sobre dos ruedas entrelazadas de ocho radios, dextrógira la izquierda y sinistrógira la derecha, y sostiene el libro en el brazo derecho. El águila, por el contrario, es representación puramente zoomorfa, sin ruedas ni libro. El panel trasero ha desaparecido, pero acogió sin duda alguna las figuras del hombre y del león, con sus títulos respectivos. No podemos saber si su tipo iconográfico pertenecía al hispánico (cabeza animal en cuerpo humano) o al continental (animal completo). En los paneles laterales se sitúan dos figuras angélicas frontales con alas desplegadas y traje talar, rotuladas ANGELVS a la izquierda y GABRIHEL a la derecha.

La presencia de ambos ángeles en los extremos de la tapa responde sin duda a la voluntad de recrear el Arca de la Alianza, asimilando el centro de la tapa al

propitiatorium u *operculum* del arca hebrea, flanqueado por dos querubines (Éx, 25, 17-22). En efecto, el lugar de aspersión de la sangre del sacrificio en el día de la Expiación (*Yom Kipur*, Lev, 16, 11-15), el centro del arca, está ocupado por el Cordero apocalíptico, al que se remiten los dos ángeles con las alas desplegadas, que no son sino imagen de los dos Testamentos, que concuerdan mutua y recíprocamente, pues «lo que el uno promete, el otro lo exhibe», en palabras de Gregorio Magno (*Homilias sobre la profecía de Ezequiel*, 6, 15, ed. y trad. cit., 290-291). Tal interpretación es la que explícitamente sostiene Beato en el libro III del Comentario al Apocalipsis: *Quid enim per propitiatorium, nisi ipse Redemptor humani generis designatur (...) Quid vero per duo cherubim, qui plenitudo scientiae dicuntur, nisi utraque Testamenta signata sunt?* (ed. cit., 330). Por estas características no cabe asociar esta caja a los paralelos iconográficos de la placa ovetense, como es opinión común⁴⁵. Sí comparten ambas cajas el sentido iconológico en su remate superior: frente a la figuración astorgana, la pieza reaprovechada en Oviedo manifiesta el tema mediante la poderosa cruz —cuatro grandes engastes de rubíes en los extremos en torno al cristal de roca central unidos por trazos de celdillas de esmaltes rojos, que circundan la pieza en su perímetro y articulan sus divisiones internas—. Las dos asumen el papel sustitutorio de la Antigua Alianza por la Nueva: la sangre del macho cabrío es sustituida por la de Cristo, mediador entre Dios y los hombres.

En conclusión, la placa de la base constituye el segundo elemento decididamente cristológico de la Arqueta: alude a la Divinidad de Cristo, en tanto que la placa de cubierta lo hace a su Humanidad. Nada más adecuado para ser aplicado a la base de caja del evangeliario de Oviedo, en correspondencia perfecta con la placa situada en la cúspide de la tapa. En ambas naturalezas de Jesucristo se sustenta la Iglesia, cuya imagen pretende ser la Arqueta de las Ágatas, articulada por las series septenarias y duodenarias de los tallos vegetales que arman y recorren las superficies de caja y tapa, por las que se crea la Iglesia: siete dones del Espíritu, siete diáconos, doce Patriarcas, doce Profetas y doce Apóstoles (García de Castro Valdés 2014:193-196). Pues la Iglesia de los Patriarcas y Profetas miraba al cielo en la noche, teniendo la vista fija en Dios, antes de Su Encarnación —*hec fecit semper patriarcharum et prophetarum Ecclesia antequam incarnata esset divinitas*—. Cuando brilló el sol de justicia y amaneció el día, eligió a los Apóstoles *et in haec quattuor animalia omnem Ecclesiam congregavit* (Beato de Liébana, *Comentarii in Apocalypsin*, ed. cit., 298). La arqueta contiene la Palabra —el *Verbum*—, la Nueva Alianza, sellada por la sangre del nuevo *propitiatorium*, y se apoya sobre el Hijo, que recibe la eterna alabanza de la corte celestial anticipando la culminación del tiempo. ☁

45 En este sentido, el trabajo de Sepúlveda González (1989:153-156) presenta el inconveniente de construir una interpretación iconográfica de la caja astorgana sin tener en cuenta la más que probable presencia de los restantes miembros del Tetramorfos, retirados en el siglo XVIII cuando se colocó la placa identificatoria del contenido relicario de la caja en el momento. Las asociaciones allí expuestas entre Gabriel (Lucas) y Águila (Juan) quedan así invalidadas, pues en la dotación original figuraban los cuatro Vivientes. En otro orden de cosas, asimila sin mayor prueba al ángel sin nombre de la tapa a Miguel, cuando es patente que si no tiene nombre es porque no corresponde a tal arcángel.

Bibliografía

- ÁLVAREZ DE BENITO, Carlos (2002). «Proceso de restauración. 3. Caja de las Ágatas», *La restauración de las joyas históricas de la Cámara Santa de Oviedo, 1977-1997, I*. Estudios. Oviedo: Universidad de Oviedo-Cajastur, I, 399-438.
- AMINARACHVILI, Chalva (1971). *L'art des ciseleurs géorgiens*. Praga-París: Gründ.
- ANDERSON, Jeffrey C. (1997). «Staurotheke». En: EVANS, HELEN C. y WIXOM, W. D. (eds.), *The Glory of Byzantium. Art and Culture of the Middle Byzantine Era, 843-1261* (Cat. Exp. The Metropolitan Museum of Art, Nueva York), Nueva York: The Metropolitan Museum of Art, n.º 37, 79.
- BONET CORREA, Antonio (1987²). *Arte prerrománico asturiano*. Barcelona: Polígrafa.
- BÖSE, Kristin (2019). *Von den Rändern gedacht: Visuelle Rahmungsstrategien in Handschriften der Iberischen Halbinsel*. Viena-Colonia-Weimar: Böhlau.
- CAVADINI, John C. (1993). *The last Christology of the West. Adoptionism in Spain and Gaul 785-820*, Filadelfia: Pennsylvania University Press.
- CHINELLATO, Laura (2016). *Arte longobarda in Friuli. L'ara di Ratchis a Cividale. La ricerca e la riscoperta delle policromie*. Udine: Forum.
- CID PRIEGO, Carlos (2002). «Las joyas prerrománicas asturianas de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo consideradas y estudiadas en la cultura a través de los siglos», *La restauración de las joyas históricas de la Cámara Santa de Oviedo, 1977-1997, I*, Estudios. Oviedo: Universidad de Oviedo-Cajastur, 9-201.
- CUESTA FERNÁNDEZ, José y DÍAZ CANEJA, Moisés (1958). «El arca de las ágatas», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 42: 3-16.
- CUTLER, Anthony y SPIESER, Jean-Marie (1996). *Byzance médiévale 700-1204*. París: Gallimard.
- DANIÉLOU, Jean (2004) [1958]. *Teología del judeocristianismo*. Madrid: Encuentro.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1976-1980). «La tradición del texto en los comentarios al Apocalipsis», *Actas del Simposio para el estudio de los códices del Comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana*. Madrid: Joyas Bibliográficas, I, 168-173.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1983). *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1991²). *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, Florentino (2004). *El Calvario y la cueva de Adán. El resultado de las últimas excavaciones en la basílica del Santo Sepulcro*. Estella: Verbo Divino.
- EFFENBERGER, Arne (1993). «Byzantinische Kunstwerke im Besitz deutscher Kaiser, Bischöfe und Klöster im Zeitalter der Ottonen». En: BRANDT, Michael y EGGBRECHT, Arne (eds.), *Bernward von Hildesheim und das Zeitalter der Ottonen* (Cat. Exposición Hildesheim), Hildesheim-Maguncia: Philipp von Zabern, I, 145-159.
- ELBERN, Victor H. (2008) [1961]. «Un fragmento de relicario franco en Oviedo, la bolsa de Enger en Berlín y su contexto». En: SCHLUNK, Helmut y ELBERN, Victor H., *Estudios sobre la orfebrería del reino de Asturias*. Oviedo: Principado de Asturias-KRKEediciones, 178-208.
- ELBERN, Victor H. (1998) [1971]. «Zierseiten in Handschriften des frühen Mittelalters als Zeichen sakraler Abgrenzung», En: SKUBISZEWSKI, Piotr (ed.), *Fructus operis. Kunstgeschichtliche Aufsätze aus fünf Jahrzehnten*. Ratisbona: Schnell und Steiner, 42-64.
- ELBERN, Victor H. (2003a) [1955]. «Die Dreifaltigkeitsministur im Book of Durrow». En: FRITZ, Johann Michael (ed.), *Fructus operis. Beiträge zur liturgischen Kunst des frühen Mittelalters*. Ratisbona: Schnell und Steiner, 121-156.
- ELBERN, Victor H. (2003b) [1999]. «Crucis edita forma. Gestalt und Bedeutung des sogenannten Jerusalemer Kreuzes». En: FRITZ, Johann Michael (ed.), *Fructus operis. Beiträge zur liturgischen Kunst des frühen Mittelalters*. Ratisbona: Schnell und Steiner, 157-178.

- ESMEIJER, Anne C. (1978). *Divina Quaternitas. A Preliminary Study in the Method and Application of Visual Exegesis*. Amsterdam: Van Gorcum.
- FERNÁNDEZ PAJARES, José María (1969). «La Cruz de los Ángeles en la miniatura española», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 67: 281-304.
- FILLITZ, Hermann (1993). «Ottonische Goldschmiedekunst», En: BRANDT, Michael y EGGBRECHT, Arne (eds.), *Bernward von Hildesheim und das Zeitalter der Ottonen (Cat. Expositio Hildesheim)*, Hildesheim-Maguncia: Philipp von Zabern, I, 173-190.
- GALLARDO, Paulino (trad.) (2009²). *Obras de San Gregorio Magno. Regla pastoral. Homilias sobre la profecía de Ezequiel. Cuarenta homilias sobre los Evangelios*. Madrid: Editorial Católica.
- GANZ, David (2015). *Buch-gewänder. Prachteinbänder im Mittelalter*. Berlín: Reimer.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2009). «Génesis y tipología de la cruz gemada en Occidente». En: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds): *Poder y simbología en Europa, siglos VIII-X (Actas del Symposium Internacional, Oviedo, 22-27 de septiembre 2008)*, *Territorio, Sociedad y Poder, Anexos*, 2. Gijón: Trea, 371-400.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2013). «Some questions on function and iconography of the Cross in the Asturian Kingdom». En: NÍ GHRÁDÁIG, Jennifer, MULLINS, Juliette y HAWTREE, Richard (eds.): *Envisioning Christ on the Cross in the Early Medieval West*, Dublín: Four Courts Press, 103-124.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2014). «La Arqueta de las Ágatas de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo», *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid*, 24 (VII Jornadas Complutenses de Arte medieval. *Splendor. Artes suntuarias en la Edad Media hispánica*): 173-226.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2015). «Las arquitecturas pintadas de Santullano (Oviedo): sobre monaquismo, aniconismo, adopcionismo y otros ismos», *Codex Aquilarensis*, 31: 13-46.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2016). «La Cruz de la Victoria de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo como ejemplo de la confección de relicarios en el reino de Asturias», *Codex Aquilarensis*, 32: 27-56.
- HARBISON, Peter (1992). *The High Crosses of Ireland. An iconographical and photographic Survey*. Bonn: Rudolf Habelt.
- HARBISON, Peter (1998). *Die Kunst des Mittelalters in Irland*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- HASELOFF, Günther (1990). *Email im frühen Mittelalter. Frühchristliche Kunst von der Spätantike bis zu den Karolingern*. Marburgo: Hitzeroth.
- HENDERSON, George (1987). *From Durrow to Kells. The Insular Gospel Books 650-800*, Londres: Thames and Hudson.
- HENDERSON, George y HENDERSON, Isabel (2004). *The Art of the Picts. Sculpture and Metalwork in Early Medieval Scotland*. Londres: Thames and Hudson.
- KATSARELIAS, Dimitrios G. (1997). «Staurotheke», En: EVANS, Helen C. y WIXOM, William D. (eds.), *The Glory of Byzantium. Art and Culture of the Middle Byzantine Era, 843-1261 (Cat. Exp. The Metropolitan Museum of Art, New York)*, Nueva York: The Metropolitan Museum of Art, n.º 38, 79-80.
- KESSLER, Herbert L. (1994). «“Facies bibliothecae revelata”: Carolingian art as spiritual seeing», *Testo e immagine nell'Alto Medioevo. Settimane di studio del CISAM, XLI*. Spoleto: CISAM, II, 533-585.
- KITZINGER, Beatrice (2018). *The Cross, the Gospels and the Works of Art in the Carolingian Age*. Cambridge (Massachusetts); Cambridge University Press.
- KLEIN, Peter J. (1976). *Der ältere Beatus-Kodex Vit. 14-1 der Biblioteca Nacional zu Madrid. Studien zur Beatus-illustration und der spanischen Buchmalerei des 10. Jahrhunderts*. Hildesheim-New York: Georg Olms.
- KLEIN, Peter J. (1976-80). «La tradición pictórica de los Beatos», *Actas del Simposio para el estudio de los códices del Comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana*. Madrid: Joyas bibliográficas, I, 85-106.

- KRÜGER, Jürgen (2000). *Die Grabeskirche zu Jerusalem. Geschichte, Gestalt, Bedeutung*. Ratisbona: Schnell und Steiner.
- MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín (1972). *Las joyas de la Cámara Santa, valores permanentes de Oviedo*. Oviedo: Tabularium Artis Asturiensis.
- MATTHEWS, Thomas F. (1997). «The Fieschi Morgan Staurotheke». En: EVANS, Helen C. y WIXOM, William D. (eds.), *The Glory of Byzantium. Art and Culture of the Middle Byzantine Era, 843-1261* (Cat. Exp. The Metropolitan Museum of Art, New York), Nueva York: The Metropolitan Museum of Art, n.º 34, 74.
- MAYR-HARTING, Henry (1999²). *Ottonian Book Illumination. An historical Study*. Londres: Harvey Miller.
- MEEHAN, Bernard (1994). *The Book of Kells. An illustrated Introduction to the Manuscript in the Trinity College Dublin*. Londres: Thames and Hudson.
- MEEHAN, Bernard (1996). *The Book of Durrow. A medieval masterpiece at Trinity College Dublin*. Dublín: Roberts Rinehart Publishers.
- MEIER, Heinz y SUNTRUP, Rudolf (1987). *Lexikon der mittelalterlichen Zahlenbedeutungen*. Munich: Wilhelm Fink.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo (1958). *Sobre la miniatura española en la Alta Edad Media. Corrientes culturales que revela. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- MENTRÉ, Mireille (1984). *La peinture mozárabe*. París: Presses Universitaires de France.
- MUNDÓ, Anscario M. y SÁNCHEZ MARIANA, Manuel (1976). *El Comentario de Beato al Apocalipsis. Catálogo de sus códices*, Madrid: Biblioteca Nacional.
- NEES, Lawrence (1987). *The Gundohinus Gospels*. Cambridge, Massachussets: Cambridge University Press.
- NEUß, Wilhelm (1931). *Die Apokalypse des heiligen Johannes in der altspanischen und altchristlichen Bibelillustration (Das Problem der Beatus-Handschriften)*. Münster: Aschendorff.
- NOACK-HALEY, Sabine (1993). «Agate Casket», *The Art of Medieval Spain, 500-1200*. Nueva York: The Metropolitan Museum of Art, 143-145.
- OROZ RETA, José y MARCOS CASQUERO, Manuel-A. (eds.) (1993²). *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*. Madrid: Editorial Católica.
- PALAZZO, Éric (1994). *Les sacramentaires de Fulda. Étude sur l'iconographie et la liturgie à l'époque ottonienne*. Münster: Aschendorff.
- PETERSON, Erik (1957) [1955²]. *El libro de los Ángeles*. Madrid: Rialp.
- PETERSON, Erik (1982²) [1959]. «Das Problem des Nationalismus im alten Christentum», *Frühkirche, Judentum und Gnosis. Studien und Untersuchungen*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 51-63.
- PETERSON, Erik (1982²) [1947]. «Beiträge zur Interpretation der Visionen im Pastor Hermae», *Frühkirche, Judentum und Gnosis. Studien und Untersuchungen*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 254-270.
- POILPRÉ, Anne-Orange (2005). *Maiestas Domini. Une image de l'Eglise en Occident (V^e-IX^e siècle)*. París: Cerf.
- PORCHER, Jean (1968). «Los manuscritos pintados carolingios». En: HUBERT, Jean, PORCHER, Jean y VOLBACH, Wolfgang Fritz, *El Imperio carolingio*. Madrid: Aguilar, 70-202.
- QUINTANA PRIETO, Augusto (1968). *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*. Astorga: Archivo Diocesano de Astorga.
- RAFF, Thomas (1978-1979). «Die Ikonographie der mittelalterlichen Windpersonifikationen», *Aachener Kunstblätter*, 48: 71-218.
- RAHLFS, Alfred (1952⁵). *Septuaginta, id est Vetus Testamentum graece iuxta LXX interpretes*. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft.
- RAHNER, Hugo (2003) [1945]. *Mitos griegos en interpretación cristiana*, Barcelona: Herder.
- RATZINGER, Joseph (2012) [1954]: *Pueblo y casa de Dios en la doctrina de San Agustín sobre la Iglesia*. Madrid: Encuentro.
- RIESCO ÁLVAREZ, Hipólito-B. (ed. y trad.) (2006). *San Jerónimo. Obras completas, Vb: Comentario a Ezequiel. Comentario a Daniel*, Madrid: Editorial Católica.
- ROMERO POSE, Eugenio (2008a). «La importancia de los Comentarios de Beato en la historia de la literatura cristiana», *Estudios sobre el Donatismo, Ticonio y Beato de Liébana*. Madrid: Universidad San Dámaso, 603-648.

- ROMERO POSE, Eugenio (2008b). «Ticonio en la historia y la literatura del Norte de África», *Estudios sobre el Donatismo, Ticonio y Beato de Liébana*. Madrid: Universidad San Dámaso, 163-199.
- ROMERO POSE, Eugenio (2008c). «Ecclesia in Filio Hominis. Exégesis ticoniana de Ap 1, 13-16», *Estudios sobre el Donatismo, Ticonio y Beato de Liébana*. Madrid: Universidad San Dámaso, 279-325.
- ROMERO POSE, Eugenio (2008d). «Civitas como figura eclesial en Ticonio», *Estudios sobre el Donatismo, Ticonio y Beato de Liébana*. Madrid: Universidad San Dámaso, 515-532.
- RUIZ GARCÍA, Elena (1997). *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- SANTOS OTERO, Aurelio de (ed.) (1988^a). *Los evangelios apócrifos*. Madrid: Editorial Católica.
- SCHÄFER, Peter (1991). *Der verborgene und offenbare Gott. Hauptthemen der frühen jüdischen Mystik*. Tübinga: Mohr Siebeck.
- SCHLUNK, Helmut (1947). «Arte visigodo. Arte asturiano», *Ars Hispaniae*. Madrid: Plus Ultra, II, 327-416.
- SCHLUNK, Helmut y BERENQUER, Magín (1991²) [1957]. *La pintura mural asturiana de los siglos IX y X*. Oviedo: Principado de Asturias.
- SCHOLEM, Gershom (2012^a) [1941]. *Las grandes tendencias de la mística judía*. Madrid: Siruela.
- SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, María de los Ángeles (1989). «El programa iconográfico de las cajas de Astorga y de las Ágatas», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 2-3, 148-158.
- SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, María de los Ángeles (1993-94). «La fecha del Beato de Magio: año 1000 de la era, 350 de la hégira, 962 de Cristo», *Anales de Historia del Arte*, 4 (Homenaje a José María de Azcárate Ristori): 677-684.
- SILVA Y DE VERÁSTEGUI, Soledad (1984). *Iconografía del siglo X en el Reino de Pamplona-Nájera*. Pamplona-Logroño. Institución Príncipe de Viana-Instituto de Estudios Riojanos.
- SPINKS, Bryan D. (2002²). *The Sanctus in the eucharistic prayer*. Cambridge: Cambridge University Press.
- STEENBOCK, Frauke (1965). *Die kirchliche Prachteinband im frühen Mittelalter, von den Anfängen bis zum Beginn der Gotik*. Berlín: Deutsche Verlag für Kunstwissenschaft.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2003). «El Beato del Archivo Histórico Provincial de Zamora», *Hispania Sacra*, 55: 433-477.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2011). «La Biblia Visigótica de la Catedral de León (Códice 6): primeros apuntes para un estudio arqueológico», *Estudios Humanísticos. Historia*, 10: 179-196.
- TAFT, Robert F. (1991-1992). «The Interpolation of the Sanctus into the Anaphora: When and Where?», *Orientalia Christiana Periodica*, 57: 281-308; 58: 83-121.
- TAFT, Robert F. (2004^a). *The Great Entrance. A History of the Transfer of Gifts and other Pre-anaphoral Rites. (A History of the Liturgy of St. John Chrysostom, II)*. Roma: Pontificio Istituto Orientale.
- VELMANS, Tania (2002). «La periferia oriental del mundo bizantino», En: VELMANS, Tania (ed.), *El mundo del icono. Desde los orígenes a la caída de Bizancio*. Madrid: San Pablo, 85-108.
- VOYER, Cécile (2018). *Orner la Parole de Dieu, le livre d'Évangiles et son décor (800-1030)*. Paris, Arsenal, ms. 592. Paris: Garnier.
- WAMERS, Egon (1991). «Pyxides imaginatae. Zur Ikonographie und Funktion karolingischer Silberbecher», *Germania*, 69.1: 97-152.
- WERKMEISTER, Otto Karl (1967). *Irisch-northumbrische Buchmalerei des 8. Jahrhunderts und monastische Spiritualität*. Berlín: Walter de Gruyter.
- WILLIAMS, John (1987). *La miniatura española en la Alta Edad Media*. Madrid: Casariego.
- WILLIAMS, John (1994-2003). *The Illustrated Beatus. A Corpus of the illustrations of the Commentary on the Apocalypse*, I: Introduction; II: The 9th and 10th Centuries; III: The 10th and 11th Centuries; IV: The 11th and 12th Centuries; V: The 12th and 13th Centuries. Londres: Harvey Miller/Turnhout: Brepols.
- WINKLER, Gabrielle (2002). *Das Sanctus. Über den Ursprung und die Anfänge des Sanctus und sein Fortleben*. Roma: Pontificio Istituto Orientale.
- YARZA LUACES, Joaquín (1998). *Beato de Liébana. Manuscritos iluminados*. Barcelona: Manuel Moleiro.



Consideraciones históricas sobre el empleo de cajones flotables en la construcción de puertos. Dos mil años de ingeniería portuaria (23 a. C.-mediados del siglo XX)¹

Historical considerations about the use of floating caissons in the construction of ports. Two thousand years of port engineering (23 BC-half of the 20th century)

Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez

Recibido: 10-11-2023 / Revisado: 7-12-2023 / Aceptado: 15-12-2023

Resumen

En este trabajo realizamos un análisis histórico del empleo de cajones flotables en la construcción de puertos, desde los inicios, en época romana, hasta mediados del siglo XX. Describimos ejemplos del empleo de estructuras de madera hasta mediados del siglo XIX, de ladrillo en la última mitad del siglo y de hormigón armado en el XX, mostrando la evolución de la ingeniería portuaria durante dos mil años desde la perspectiva histórico-arqueológica.

Palabras clave: Ingeniería portuaria; puertos romanos; cajón de madera; cajón de ladrillo; cajón de hormigón.

Abstract

In this paper we carry out a historical analysis of the use of floating caissons in the construction of ports, from the beginning, in Roman times, until the middle of the 20th century. We describe examples of the use of wooden structures until the mid-19th century, brick in the last half of the century and reinforced concrete in the 20th,

¹ Este trabajo es una revisión ampliada de uno de los apartados que conformó el estudio *El Puerto Teleférico de Vicente Caffarena en Sidi Ifni*, realizado por nosotros en 2021.

showing the evolution of port engineering over two thousand years from a historical-archaeological perspective.

Keywords: Port engineering; roman ports; wooden caisson; brick caisson; concrete caisson.

1. Introducción

Siendo desconocido el contenido exacto de la *Limenopoeica* (tratado de la construcción de puertos, dentro de la *Mechaniqué Sintáxis*) de Filón de Bizancio, obra de mediados del siglo III a. C., ¿dónde empezar a buscar los indicios cronológicos de la utilización del sistema de cajones flotables? Para rastrear esta técnica, la precisión en los indicios es determinante, ya que la sola utilización de hormigón para las obras marítimas no es sinónimo del empleo de encofrados perdidos flotables.

La claves, o los *terminus ante y post quem*, están en los textos de Vitruvio; la compilación de conocimientos del probablemente oriundo de Formia, volcados en su *De Architectura* —27/23 a. C.—, nos proponen un estado de la cuestión sobre los métodos y técnicas empleados en la cimentación de puentes, muelles y rompeolas en el segmento temporal anterior al 27/23 a. C. Utilizamos como referencia a Vitruvio y sus textos, ya que resulta el personaje más comprometido con el objeto de este trabajo y, geográficamente, más próximo al occidente europeo. No cabe duda de que Vitruvio es nuestro nexo con el germen de la ciencia helénica. Ciertamente, tendríamos que reparar en los principios de Ctesibio, Arquímedes o en los del propio Herón; sin embargo, elegimos a Vitruvio, con independencia de la originalidad de sus propuestas, por su ulterior trascendencia.

2. Análisis histórico del empleo de cajones flotables de madera

2.1. Inicios en época romana

Observamos que de las tres maneras que Vitruvio dispone para erigir puertos artificiales dos necesitarían cajones encofradores y flotantes, pero sin fondo, añadiendo la duda del cómo eran fondeados para iniciar las operaciones de relleno².

² Es evidente que Vitruvio no relata de manera expresa el empleo de cajones flotantes. No obstante, si vamos a su capítulo XII.4, donde pormenoriza la botadura de cajones sin fondo, y traducimos convenientemente el *Hac ratione, quotienscumque opus fuerit, in aquam poterit esse progressus* por: «Mediante este proceso, será posible avanzar mar adentro cuanto sea necesario» o «Prosiguiendo de esta forma, se podrá avanzar dentro del mar cuanto se necesite», nuestro supuesto se llena de razón.

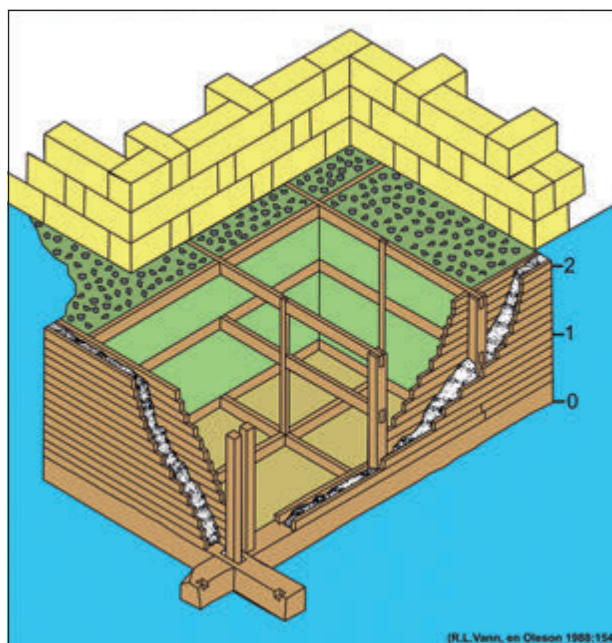


Figura 1. Reconstrucción de un cajón de madera sin fondo con doble mamparo perimetral del «sector G» de Sebastos (sobre dibujo de R. L. Vann, en Oleson 1988:154).

Existen bastantes evidencias arqueológicas que certifican la aplicación del compendio vitruviano, como pueden ser los casos de los puertos de Alejandría (Egipto), Londres (Inglaterra), Ratiatum, Fos-sur-Mer y Laurons (Francia), Astura y Anzio (Italia), Caska (Croacia) y Phanagoria (Krasnodar, Rusia) (Felici 2020:66-74), pero, por su nombradía, los restos de Sebastos (Caesarea Maritima), en la costa de Israel, son los que mejor pueden ilustrar estos comentarios. Herodes mandó construir este puerto entre el 21 y el 9 a. C., dedicándoselo a César Augusto; dado que, en Grecia, y en general el mundo helenístico, el término/nombre de Augusto (Venerable o Reverenciado) se asocia al vocablo Sebaste, su doble utilización fue una constante.

Las investigaciones en este refugio artificial, en concreto en el «sector G», pusieron de manifiesto la utilización de cajones de madera, sin fondo, como contenedores en los que verter el conglomerado y aglutinante necesario para fortificar la geometría preestablecida en madera. Las cajas, reforzadas y compartimentadas interiormente con travesaños, tenían unas dimensiones de 15 x 11,5 x 2 m y estaban delineadas con un doble mamparo perimetral estanco, separado entre sí por 23 cm (Brandon 1997:14). Este mínimo compartimiento proporcionaba al entramado de madera la flotabilidad necesaria para su remolque

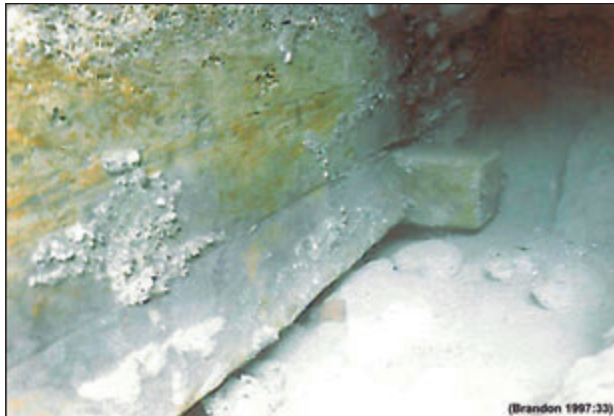
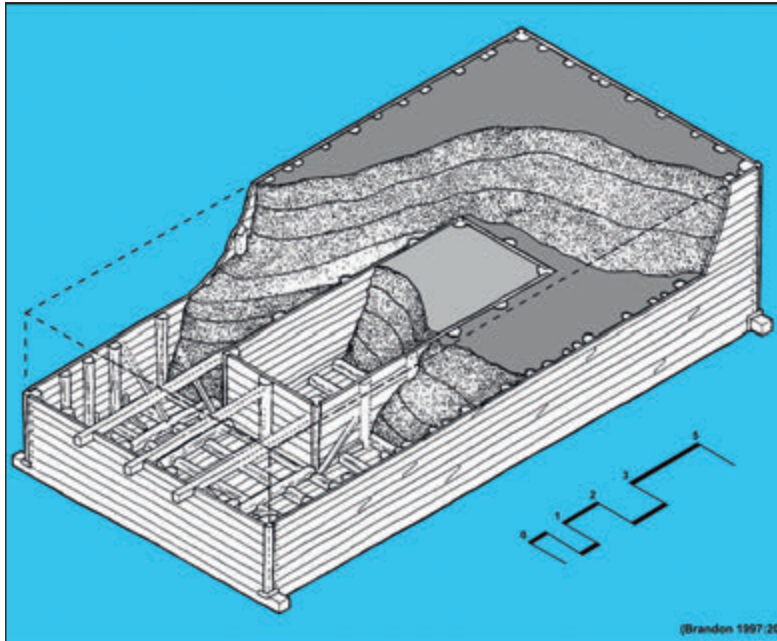


Figura 2. Reconstrucción de un cajón con fondo y compartimiento central procedente del «sector K» de Sebastos (sobre dibujo de Brandon 1997:20).

Figura 3. Imagen del buen estado de la madera del cajón K3 del «sector K» de Sebastos durante las investigaciones arqueológicas submarinas (foto de Shuki Ovadiah, en Brandon 1997:33).

a la posición deseada, permitiendo, a la vez, el fondeo controlado del cofre, para su posterior anclaje, mediante el lastrado con mortero hidráulico, sin agregado grueso (Brandon 2014:212), convirtiendo la descripción vitruviana en algo lógico, dando sentido a una ejecución eminentemente teórica (Figura 1).

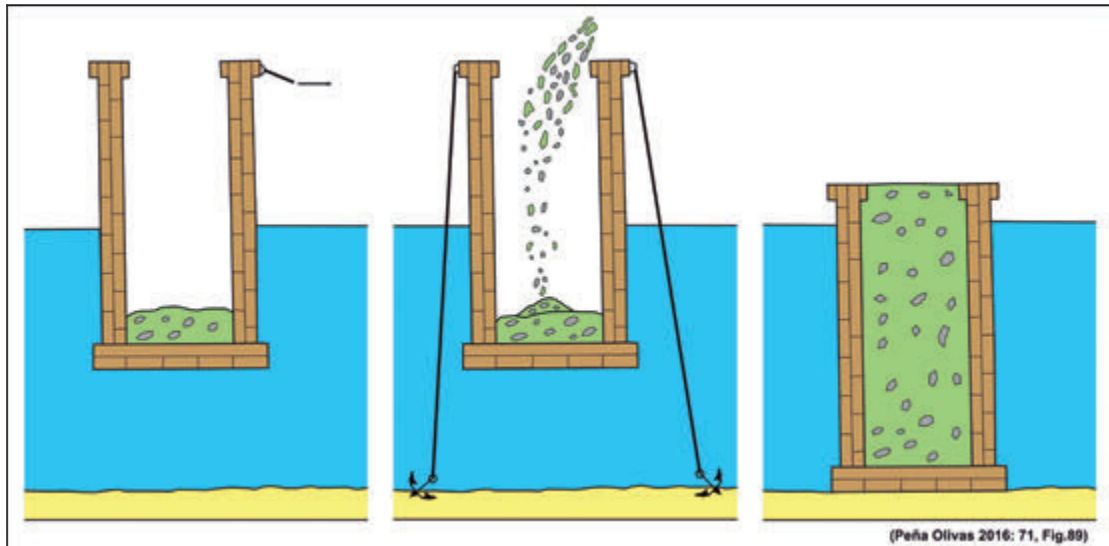


Figura 4. Interpretación gráfica del texto de Julio César (Gc, I, 25) que J. M. de la Peña Olivas dispone; por más que no estemos de acuerdo con el supuesto, la explicación resulta elocuente y práctica: el cajón lastrado para el transporte se fondea y ancla en la posición deseada para, a continuación, proceder a su llenado y hundimiento (sobre dibujo de Peña Olivas 2016:71, fig. 89).

Sin embargo, la lectura detallada del texto vitruviano no ofrece referencia alguna sobre la construcción de cajones con fondo plano, capaces de flotar y navegar como una barcaza. Una vez más, Sebastos, en el «sector K» de las investigaciones, nos vuelve a sorprender por la contundencia de la documentación recuperada. Aquí, tal vez un espacio menos protegido, con condiciones de oleaje más severas, obligó al proyectista a mejorar el modelo y hacerlo más marineramente. Brandon no tiene dudas al respecto y certifica que estos cajones fueron el resultado o la necesidad de trabajar en un medio más hostil que en el «sector G» (Brandon 1997:17), donde los barcos auxiliares pontón tendrían dificultades. Para tal efecto, el tracista ideó cajas flotantes, con fondo plano, como encofrado perdido para cimentar un dique/rompeolas. Aplicando técnicas propias de los carpinteros de ribera, sin atisbos de un calafateo final, se ensamblaron cajones de 14 x 7 x 4 m, con una particularidad: al menos uno de los cajones investigados tenía un compartimiento central de 5 x 2,5 m con múltiples interpretaciones técnicas (Brandon 2014:216) (Figuras 2 y 3). Este ejemplo y la aplicación de esta técnica —21-9 a. C.— podría marcar un *terminus ante quem*, no lejano en el tiempo —27/23 a. C.— de los textos vitruvianos, ¿es esa la causa de la no inclusión de manera expresa en sus descripciones?

No obstante, algunos autores (Peña Olivas 2007:17; 2016:71 y 75) creen ver en un pasaje de Julio César (Gc, I, 25) la utilización de cajones flotantes en el bloqueo del puerto de Brindisi (Figura 4), con una cronología anterior al ejemplo de Sebastos. E. Felici conjetura con que César pudo utilizar piedra para nivelar el fondo y sobre él instalar cajas de madera (Felici 2020:64).

César, después de presumir la táctica de Pompeyo, entiende que el enclave de Brindisi es determinante para el control del Adriático y decide cortar la salida y el tráfico del puerto «(...) *Longius progressus, cum agger altiore aqua contineri non posset, rates duplicas quoquoversus pedum XXX e regione molis collocabat*» (Gc, I, 25). César, según nuestra visión, lo que apunta es que era una necesidad cerrar el puerto en la parte más estrecha de la bocana; para ello, partiendo de ambas orillas, en las zonas menos comprometidas, mandó afrontar un dique de tierra hasta que la profundidad de las aguas impidiese proseguir con la operación; a partir de aquí, desde los dos extremos del dique inconcluso, mandó aparejar y sujetar con anclas balsas/chalanas de unos 9 m de lado, a las que mandó rellenar con tierra para hacerlas operativas según sus intereses, fortificarlas y, probablemente, enrasarlas con la cota de los terraplenes ya construidos.

La clave de la discusión está en la transposición del término *rates*, que, en ningún caso, ni tan siquiera como hiperónimo, debe de traducirse por contenedor, cajón o caja. *Ratis-is* f. se emplea comúnmente, según el contexto, para referirse a balsa, embarcación simple de pesca, embarcación portuaria, embarcación fluvial, chalana o puente de balsas; si bien, en algunas traducciones al castellano, se utiliza como sinónimo de *navis-is* f., nunca como contenedor, cajón o caja. Un mosaico tunecino, procedente de Henchir Medeïna, nos ofrece un ejemplo visual; encontramos la representación de una *ratis* en el mosaico de Althiburus, una suerte de chalana, relativamente plana, que se desplazaba a remos, la más rudimentaria de las embarcaciones allí representadas (Gauckler 1905:127; Duval 1949:138) (Figura 5). El propio Vitruvio, pocos años después de la estrategia de bloqueo apuntada por César, en el capítulo décimo segundo de su Libro V, cuando se refiere a cajones encofradores, utiliza vocablos como *arcae* o *arcas* (*arca-ae* f.) con un claro significado de caja, celda o espacio confinado. En consecuencia, sin tener una seguridad absoluta, entendemos que el ejemplo de Brindisi es una síncopa, resulta una nota débil en el ritmo constructivo aquí expresado, debiendo descartarse o, al menos, someterse a un periodo de observación como evidencia del empleo de cajones flotantes en el armazón de un dique o rompeolas³.

3 Al hilo de la revisión de este texto para su publicación, contrastamos que M. Reddé, en su espléndida obra *Mare Nostrum: les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la marine militaire sous l'empire romain* de 1986, en su nota 423, página 127, apunta que el término *rates*, en la literatura militar, siempre designa balsas o pontones, refiriendo también que César, para obstruir el puerto de Brindisi, utilizó esta fórmula que Lucano, a su vez, en el capítulo IV, 420-426, de *La Farsalia*, ya había descrito.



Figura 5. Representación de una *Ratis* en el Mosaico de Althiburos, Museo de El Bardo, Túnez (www.gettyimages.com).

2.2. La norma se va desliendo

Ya en el periodo bizantino, disponemos de un texto de Procopio de Cesarea (545 d. C.) —*Los Edificios*, Libro I—, en época justiniana, que nos remite a cajones flotantes que se utilizaron como contenedores en la construcción de un rompeolas para un puerto en el Bósforo (Periago 2003:47). En este caso en el que el remolque de cajones para construir un rompeolas está fuera de discusión, nos enfrentamos a otro debate. ¿Con el paso del tiempo, se pierde la rígida ordenanza sobre el empleo de hormigones —*argumentum*— y pervive, exclusivamente, la forma? La lectura detenida del texto de Procopio incita a pensar que los cajones eran macizados con rocas, sin aglutinante alguno, como una escollera enclaustrada; no obstante, las investigaciones en el puerto de Lechaion (siglo V d. C.), antigua



Figura 6. Excavación de un cajón en el «área 2» de Lechaion (Foto de V. Tsiairis, LHP, 2015). En: <https://www.ancientpages.com/2015/12/25/underwater-excavations-greek-and-danish-archaeologists-research-ancient-harbor-town-lechaion/> [Consultado: 05.10.2023].



Figura 7. Vista del encofrado con travesaños de madera en el muelle noreste de Yenikapi durante las excavaciones arqueológicas (Ercan 2010:122).

Corinto, Grecia, en el marco del proyecto Lechaion Harbour (LHP, colaboración greco-danesa), que ya había muestreado Brandon en 1999 (Brandon y Jackson 2014:239), inciden en el empleo de morteros puzzolánicos, amalgamados con cerámicas, como aglutinante (Figura 6).

Asimismo, las excavaciones arqueológicas en el muelle noreste del puerto bizantino de Yenikapi (Estambul, Turquía), iniciadas en 2004 con motivo de unas obras del metro de la ciudad (Ercan 2010:103), mostraron la existencia alrededor de la estructura del muelle de travesaños de madera que se corresponderían con los encofrados en los que se colocó el hormigón hidráulico o «pozzolana», que formó la subestructura para la construcción del tramo superior con sillares pétreos (Figura 7). Dichos encofrados de madera parecen tener similitudes con los localizados en Caesarea Maritima (Ercan 2010:122-123). Para A. Ercan, el ejemplo de Yenikapi puede constituir un complemento a la técnica ya explicada por Procopio (Ercan 2010:125).

Esta aparente disparidad de criterios entre las fuentes escritas y las evidencias arqueológicas puede ser nada o, tal vez, encierre un problema cronológico o, simplemente, sea el preludio de una norma que se va desliendo.

A pesar de los múltiples renacimientos, el olvido paulatino de la norma constructiva romana, el «secuestro» de la información escrita, unido a la desaparición de la «enseñanza» de la arquitectura o de la ingeniería (*ex fabrica et ratiocinatione*), conlleva que, de generación en generación, la herencia de la costumbre se diluya.

Una muestra de lo anterior es el caso derivado de la construcción del primer puerto medieval de Barcelona. En los últimos decenios de la Edad Media (1439), se intentó construir un muelle que fortificase la barra existente mediante la utilización de cajones flotantes (Soberón 2014:126). Para ello, los constructores, siguiendo modelos orientales y venecianos, remolcaron cajones flotantes hasta el punto elegido para el fondeo donde fueron macizados con piedra y mortero a base de cal y esquirlas cerámicas que, claramente, como recuerda Soberón, nos remite al *cocciopesto* u *opus signinum* de la antigua Roma. El proyecto resultó efímero, un temporal durante el mismo 1439 removió, agitó y reventó los cofres; si bien, según las fuentes, una inspección ocular al año siguiente determinó que la «*argamasa y las rocas seguían en buenas condiciones*» (Soberón 2014:132-133). Por mucho que queramos calificar este intento como un logro técnico con una base empírica, en el que el núcleo pervive debido al buen manejo de las dosificaciones y al empleo de cales apropiadas, no lo es; de hecho, cuando se retoman las obras en 1445, se recurre a la técnica de la escollera. A nuestro entender, traída o no traída la idea de Venecia, la ejecución resulta un fracaso, ya que todo apunta a unas condiciones de cimentación inadecuadas y al olvido del *pulvis puteolanus* como ingrediente fundamental en las obras marinas, propio de las normas romanas en las construcciones portuarias en contacto con el agua.



Figura 8. Dibujo del encofrado flotante de Taccola (Taccola ca.1453, Bibliothèque Nationale de France).

2.3. Vuelta a la arquitectura normalizada. Recuperación de la esencia vitruviana

El hallazgo en Montecassino (1414) de una copia del compendio vitruviano, *De Architectura* (Benevolo 1968:164), y la publicación en 1468 del texto en latín por parte de G. Sulpicio da Veroli, supusieron el inicio, lento, de un nuevo interés por la arquitectura normalizada. Desde su publicación en italiano en 1521 por Cesare Cesariano, su difusión y repercusión se puede comprobar en los cascos urbanos y palacios renacentistas diseminados por toda Europa; a la par, los tratadistas de ingeniería portuaria, necesitados de una técnica reglada, también van rescatando el *áromos* vitruviano. En España, será a partir de la traducción impresa de Miguel de Urrea de 1582 (Raposo 2011:1157) cuando la obra vitruviana se haga hueco en la elaboración de proyectos arquitectónicos.

A comienzos del Renacimiento, Mariano di Jacopo, conocido como Taccola (Cuervo), vuelve al concepto olvidado del tratado y en sus dibujos con anotaciones aborda la idea de un encofrado flotante que permitiese cimentar pilares de puentes o secciones de puertos en aguas relativamente profundas (Taccola ca.1453) (Figura 8). El dominio del latín permitió a Taccola acercarse a Vitruvio y, en este caso, combinar los libros quinto y décimo en un alarde de imaginación. Este proyecto de Taccola resulta sencillo, expresivo; aunque parece más un esbozo, sin los pormenores que lo harían operativo, muy en la línea de algunos tratadistas renacentistas que, para proteger su autoría, obviaban algunos detalles esenciales del funcionamiento e incluso los distorsionaban.

Años más tarde —ca.1476-77—, Francesco di Giorgio Martini perfecciona y pule la casi inconcebible imagen de Taccola (Di Giorgio ca.1476-77:8r, 22), haciendo practicable el cajón como fórmula de encofrado en ambientes acuáticos. En concreto, Di Giorgio busca soluciones a la cimentación en fondos irregulares y desiguales, y las encuentra utilizando un cajón sin suelo aparente o rígido. Emplea un arca con laterales sólidos, amparada y resguardada por

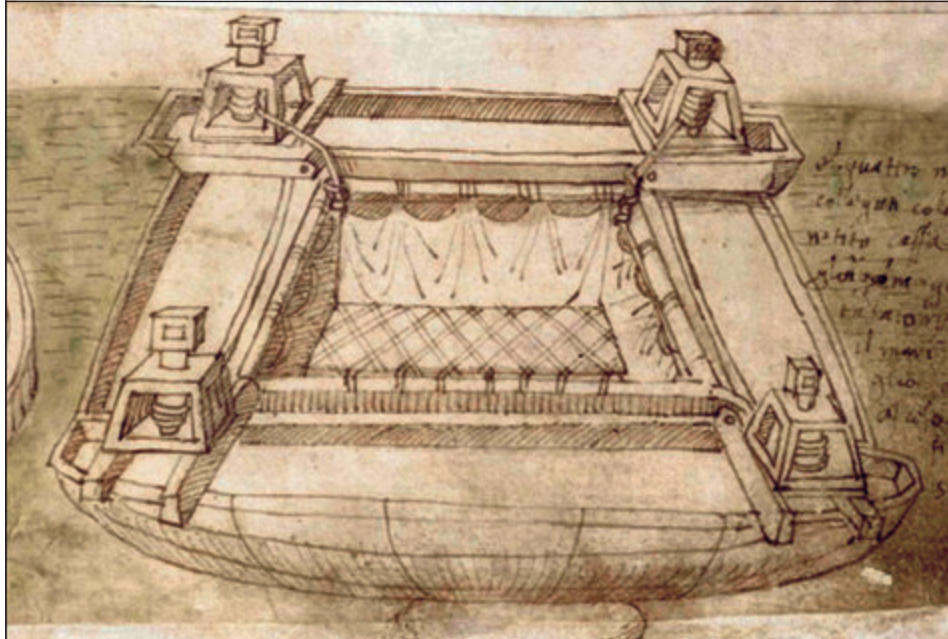


Figura 9. Diseño de Di Giorgio Martini para la cimentación en fondos acuáticos (Di Giorgio ca.1476-77:8r, 22).

cuatro botes que sirven de amarre y de soportes para las maniobras; respecto al fondo, dispone una red tejida con cáñamo, sin atirantar, sobre la que aprestar una lona o tela tenaz y gruesa (Figura 9).

Siglos después, Pérez de la Sala, en el marco de una ingeniería civil normalizada, recupera y enriquece la misma estrategia para evitar que el hormigón fresco se desperdigue sin sentido (Pérez de la Sala 1876:505). La fórmula de los cajones sin fondo, a tenor de lo que expresa el ingeniero asturiano, era la que mejor se prestaba para las construcciones en la mar, aunando sencillez, baratura y rapidez en la ejecución.

De tal manera, los cajones deberán ensamblarse en tierra y, de conformidad con los resultados topográficos de unas sondas previas, arreglarse o recortarse para su acomodo al perfil del suelo en el que se dispondrán. Dado que es imposible una imbricación o solape perfecto, una vez acortados, el ovetense dispone, para impedir que el hormigón se escabulla por los resquicios, una lona exterior, sujeta a los costados, embolsando el ingenio hasta 0,50 m por encima de la línea de flotación.

Utilizando una basada para su botadura, los cajones se llevarán remolcados y flotando a su destino, donde, por medio de lingotes en cajas, dispuestas alrededor de los cajones, se procederá a la sumersión (Figura 10).

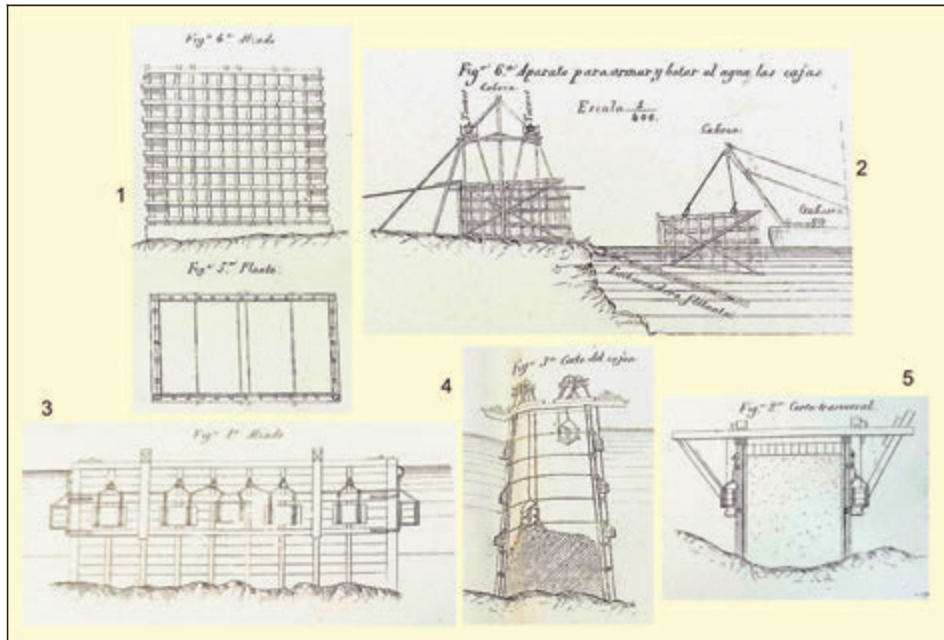


Figura 10. Sistemas concertados de cajones sin fondo según Pérez de la Sala. Montaje, según nuestro criterio, con elementos de la lámina 16 del Atlas del Tratado de las Construcciones en el Mar (Pérez de la Sala 1876).

A la par, propone que los cajones no superen los 4 m de altura, entendiéndose que, si fuera menester mayor altura hasta llegar al nivel de la bajamar, se deberá asentar otro cajón sobre la fábrica enrasada del primero (Pérez de la Sala 1876:504-506).

Una nueva versión del texto vitruviano, con contribuciones figuradas de algunos pasajes, se la debemos, en un primer momento, al religioso Giovanni Giocondo en 1511 (Giocondo, versión de 1521). Este autor, cuando repara en los cajones para el fondeo y hundimiento, diseña un transporte y una estructura utilizando dos barcas aparejadas con un entramado de vigería, más propio del complemento de un *cadafalcum* que del soporte de una polea. La propuesta resulta escasamente práctica, no obstante, la necesidad de estabilizar el cofre después de su hundimiento queda patente en las moharras que, a modo de anclas, son acopladas a la parte inferior del cajón.

Pocos años después, Francesco Lucio Durantino en 1524 (Durantino 1524), publica en italiano igual solución y prácticamente el mismo dibujo (Figura 11).

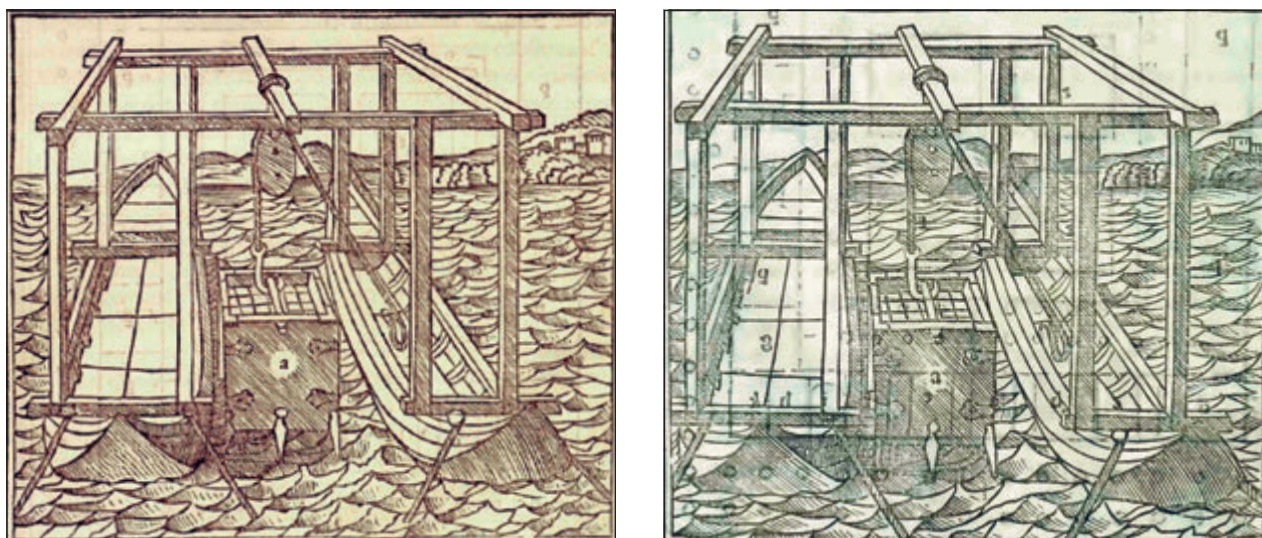


Figura 11. Izquierda, interpretación de Giocondo del pasaje vitruviano relacionado con los cajones flotantes (Giocondo, versión de 1521:Liber Quintus, 55bis). Derecha, Interpretación de Durantino (Durantino 1524:Libro Quinto, 55bis).

No obstante, serán los dibujos de Leonardo los que nos lleven de nuevo a los cajones o cajas como argumento constructivo en la ingeniería portuaria. Si bien los hitos constructivos reconocibles de Leonardo como ingeniero civil se decantan hacia el diseño de puentes sorprendentes, en el *Codice Corazza* encontramos un dibujo con un cajón como «*metodo a cassone per vuotare un porto*» (Buccaro y Rascaglia 2020:104) que se asemeja a uno de los modelos descritos por Vitruvio.

Girolamo Maggi, en el *libro terzo, cap. III* (Maggi y Castriotto 1584:f.77), dedica un espacio a las cimentaciones en agua, siguiendo claramente, ya que se especifica en las notas, el texto de Vitruvio y las circunstancias tangibles que extrae de los casos venecianos; a la par, Castriotto, en el mismo libro, capítulo cuatro, certifica la fórmula de cimentar en agua hundiendo barcos con roda chata, rellenos de piedra, a modo de cajones convenientemente riostrados⁴; además, la ayuda en la fase de inundación la proporciona un gran agujero, sellado con un tronco más alto que la altura del cajón que, en el momento deseado, se retira dando paso al agua.

En el caso español, el trasvase de los conocimientos vitruvianos, por medio de la traducción, recae en Miguel de Urrea, «*architecto, natural de la villa de Fuentes, de*

4 El preludio histórico más renombrado y significativo está en la «nave de Calígula». Este buque, tuvo una segunda oportunidad como elemento de cimentación en la segunda fase del puerto Augusto de Ostia (Peña Olivas 2015:81-82).

la diócesis de Toledo» (Urrea 1582) que ofrece o dedica al Rey su traslación vitruviana. El anhelo era que los constructores de la época, en la línea de lo que ocurría en otros países europeos, claramente mediatizados por el hallazgo de Montecasino, conociesen en su lengua vernácula el tratado de Vitruvio.

Con dudas sobre la autoría de *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, observamos que este tratado de buenas prácticas, muy en la línea de las grafías de los manuscritos leonardinos, en el *Libro 20* se hace referencia a un buen número de posibilidades o combinaciones de cajas y cajones entre sí para dar respuesta a distintas necesidades constructivas portuarias; eso sí, siempre calafateados o empeguntados para evitar la entrada de agua por ninguna parte y controlar su hundimiento antes de tiempo (Lastanosa entre 1601-1700:Tomo V, 429-431). Otro pasaje del *Libro 19*, aunque no hace referencia *stricto sensu* al empleo de cajones flotables, incide en la utilización de barcas, cargadas de piedra, previamente taladradas y encorchadas o taponadas, que se hundan para conseguir un cimiento de piedra muerta; ese cimiento, ya por encima del plano de agua, se regularizaba y aparejaba con piedra y cal, sirviendo como arranque de las paredes (Lastanosa entre 1601-1700:Tomo V, 423).

Chriftoual de Rojas, en 1598, publica *Teoría y práctica de fortificación, conforme a las medidas y defensas destes tiempos*, sumándose a la nómina de ingenieros que anuncian sus conocimientos en la búsqueda de la fortificación perfecta, capaz de minimizar los estragos de la ciencia balística (De Rojas 1598).

En 1599, Diego Gonçalez de Medina Barba publica, en clave de diálogo entre un ingeniero de obras y un príncipe, su *Examen de Fortificación* (Gonçalez de Medina 1599). El autor, asumiendo, a nuestro juicio, el género literario medieval conocido como Instrucción de Príncipes —*speculum principium*—, nos lega un manual de instrucciones y consejos para que el Rey se decida a fortificar sus reinos, y lo haga sin consumir grandes sumas de dineros.

En 1673, Claude Perrault publica *Les dix livres d'architecture de Vitruve, corrigez et traduits nouvellement en François, avec des notes et des figures* (Perrault 1673), y en 1674 saca a la luz un suelto, un documento abreviado —*Abregé des dix livres d'architecture de Vitruve*— con el objetivo, dentro del clasicismo imperante, de recomendar, mediante el conocimiento mediatizado de la obra, el vitruvianismo como argumento. La traducción de esta obra al español por Joseph Castañeda en 1761 resultó fundamental para la difusión del tratado vitruviano en la España de la época (Castañeda 1761).

Fernández de Medrano —1700—, en el *Libro Tercero* de su *Architecto Perfecto en el Arte Militar*, después de certificar que cimentar en ecosistemas acuáticos resulta una tarea complicada y dificultosa, vierte un sinnúmero de recetas y recursos, propios de un ingeniero experimentado. En el apartado específico sobre cajones flotantes, Fernández de Medrano muestra un conocimiento significativo sobre hidráulica y técnicas de fondeo y hundimiento de los cajones (Fernández de Medrano 1735:223-224).

3. Siglo XIX. Abandono de los cajones de madera y empleo de nuevos materiales

A mediados del siglo XIX, el ingeniero español Nicolás Valdés, influenciado por la ingeniería francesa precedente (entre otros, Bernat Forest de Belidor), elabora un manual práctico en el que especifica, para construcciones bajo el agua, que el sistema por cajones es adecuado para fondos permeables, imposibles de desaguar o para obras económicas. Así, previa preparación del suelo mediante dragados y la hincas de pilotes, se coloca en posición un cajón que se hunde a medida que el peso de la construcción lo va determinando. Como aspecto reseñable, el cajón, bien calafateado, es en parte recuperado, ya que los costados de madera son desmontables mediante el destornillado o desjuntado de las barras de hierro usadas para su ensamblaje, permitiendo su reutilización. En este sentido, podemos hacer referencia al cajón propuesto en 1855 por Valdés para la construcción de pilares bajo el agua en Manila (Valdés 1859:Lám. 69) (Figura 12).

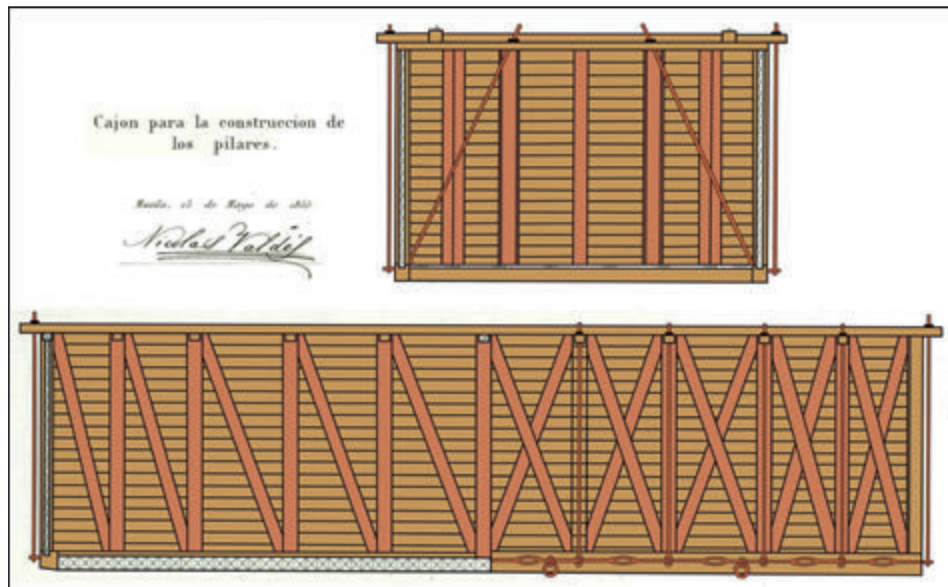


Figura 12. Cajón propuesto por Nicolás Valdés en Manila en 1855. La figura certifica el sistema de acoplamiento de la base del cajón con los laterales; propiciando la ulterior separación mediante el destornillado o desjuntado de las barras de hierro que se aprecian en el dibujo (sobre dibujo de Valdés 1859:Lám. 69).

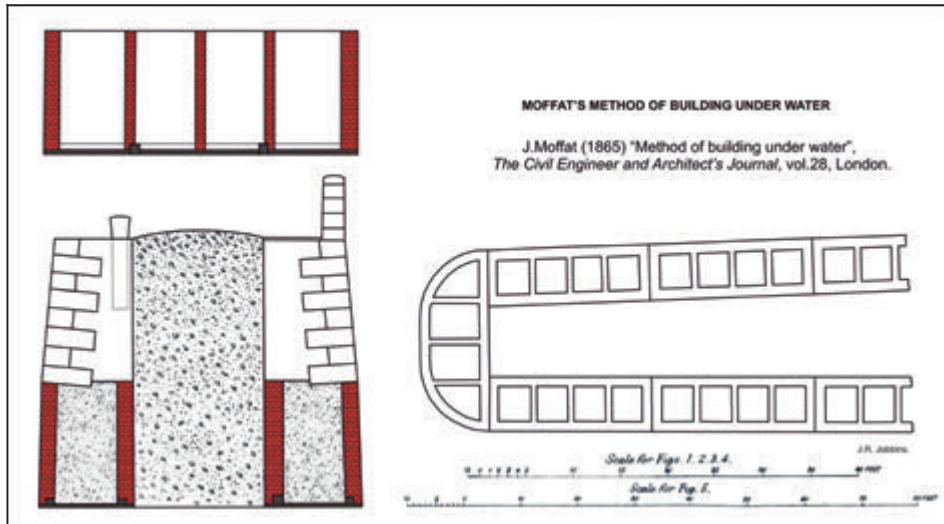


Figura 13. Sistema de Moffat para la construcción de diques con cajones flotables de paredes de ladrillo (sobre dibujo de Jobbins, en Moffat 1865:Pl. 6).

No obstante, el paso intermedio entre los cajones de madera precedentes y los de hormigón posteriores, podemos encontrarlo en la construcción del puerto de Ardrossan, en Escocia, en el que el ingeniero John Moffat rompe con el uso de cajones flotables de madera, ejecutando en un dique seco de carena cajones con paredes de ladrillo que, una vez remolcados y fondeados, se macizaban de hormigón y se ordenaban en su posición mediante un hundimiento controlado (Moffat 1865:75-77) (Figura 13).

Ante esto, el ingeniero Pedro Pérez de la Sala, con largo desempeño como docente y director de la Escuela de Caminos de Madrid, teniendo en cuenta «la información inglesa para la construcción del dique de Dover», en la que se propusieron también cajones huecos contruidos con ladrillos, y los citados trabajos de Moffat en Ardrossan, se muestra favorable al novedoso sistema de «cajones con las paredes mismas del macizo». Esgrime que en Dover se plantearon cajones contruidos con ladrillo o con hormigón, «para llevarlos flotando al punto de empleo, y sumergirlos allí cargándolos con escollera ú otro material más barato: de esta manera el cajón formaba parte de una misma construcción» (Pérez de la Sala 1876:514); apuntando, también, que Moffat adoptó el enunciado con éxito en el puerto de Ardrossan.

A partir de este momento, se eliden los cajones de madera y los trabajos complementarios de ensamble, calafateo y otras impermeabilizaciones; de igual modo, ya no son necesarios, una vez consolidado el macizo, los hábitos de separación y recuperación de los portones de las cajas. En suma, la simplificación repercute en el presupuesto de ejecución: el ahorro se hace notable (Pérez de la Sala 1876:515).

4. Consideraciones históricas sobre el empleo de cajones flotables de hormigón

Es conocido que los anhelos propios del siglo XIX son determinantes para la irrupción del hormigón armado en el ámbito constructivo. Desde el siglo XVIII son varios los personajes que evocan la idea de solidarizar el hierro con el mortero e, incluso, conocemos una patente que, en 1844, Fox y Barret registraron con la intención de utilizar «vigas de fundición espaciadas por 45 centímetros y hundidas en un hormigón de cal» (Simonnet 2009:44); sin embargo, entendemos que Joseph Lambot y su lancha imputrescible pueden ser una buena elección de partida, ya que el sentido y las posibilidades prácticas de su ocurrencia/invento representan una primicia en lo tocante al análisis de la flotabilidad del hormigón armado. Lambot, como algún otro, experimentó con «ferrocemento» el diseño de mobiliario para jardines; en cambio, pasó a la historia por la ocurrencia de construir, con el mismo procedimiento, un bote de unos 4 m de largo, 1,30 m de ancho y un espesor medio de cuatro centímetros. El bote se dio a conocer en la Exposición Universal de París de 1855, donde causó desconcierto y sorpresa; empero sus ideas, en principio sin consecuencias, arraigaron en otros inventores y experimentadores posteriores. Es probable que el iniciador de la experimentación fortificando aglutinantes sea el arquitecto racionalista Henri Labrouste cuando lleva a cabo la ejecución de las cúpulas en escayola de la biblioteca de Sainte Geneviève (1843-1850) en París (Collins 1995:9).

En cuanto a los primeros ejemplos internacionales de la construcción de puertos con cajones de hormigón a comienzos del siglo XX, debemos citar, entre otros, los casos de los puertos de Kobe (Japón), Róterdam (Países Bajos) y Valparaíso (Chile).

En Kobe, iniciado en 1906, se emplearon cajones celulares de hormigón armado construidos en la orilla, de 35,85 m de longitud y 12,65 m de altura, puestos en el agua por un dique flotante especial, y posteriormente remolcados hasta su lugar correcto rellenándolos con hormigón para su asentamiento en el fondo (Delisle 1912:202-203).

En Róterdam, después de numerosos contratiempos y averías en su construcción durante la segunda mitad del siglo XIX, se utilizaron, entre 1907

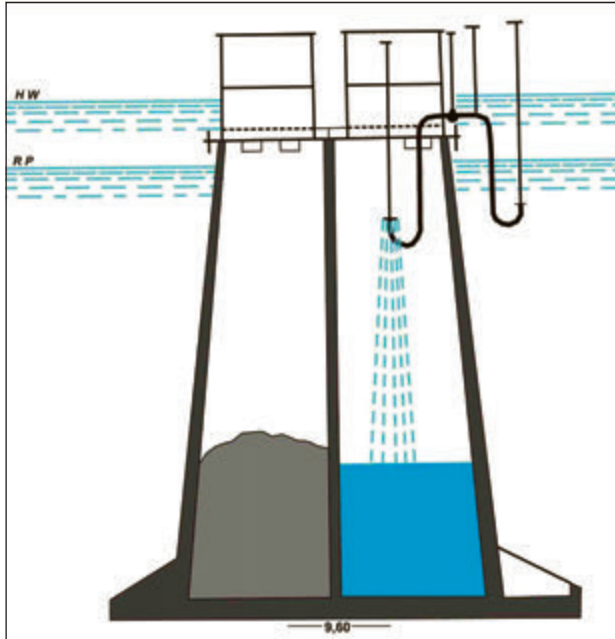


Figura 14. Dibujo con el proceso de rellenado de un cajón de hormigón del Puerto de Róterdam, regulando a la vez hormigón y agua para que la presión sobre el tabique intermedio no fuese demasiado fuerte (sobre la fig. 34, en Montenegro 1911:51).

Figura 15. Monolito o cajón de hormigón armado del Puerto de Valparaíso en 1917, durante su traslado a su ubicación definitiva (Memoria Visual del Puerto de Valparaíso, en Cavieres 2011:XIX).



y 1908, cajones celulares de hormigón armado, de 40 m de longitud, 9,60 m de anchura en su base y 10 m de altura final, que, tras ser remolcados hasta su situación idónea, fueron rellenos con hormigón a través de tapaderas de hierro en la parte superior, cada una de las cuales cubría cuatro células o compartimientos anejos (Montenegro 1911:49-54) (Figura 14).

En Valparaíso, cuyas obras se desarrollaron entre 1912 y 1930 (Cavieres 2011:XI), se recurrió al empleo de bloques monolíticos o cajones de hormigón armado, teniendo los del Espigón de La Baja unas dimensiones de 22 m de largo, 12 m de ancho y 12 m de altura, con un peso de 6000 t. Fueron construidos en dique seco y transportados a su ubicación final atando a los lados cajones flotadores de hierro, tras lo cual, una vez fondeados, se rellenaron sus huecos (Fagalde 2011:191-192 y 196) (Figura 15).

4.1. Puertos con cajones de hormigón en España hasta mediados del siglo XX

En España, entre finales del siglo XIX y principios del XX, no existían muchos ejemplos operando en ambientes marinos. Debemos retrotraernos a los cajones que ejecutó Montenegro para entrar en servicio en el Muelle de Levante del puerto de Huelva. La escasa resistencia de los terrenos fangosos del fondo de la ría del Odiel necesitó una precarga inicial para disponer los cajones, concebidos a partir de las experiencias de los puertos de Róterdam y Trieste (Montenegro 1914:371) (Figuras 16 y 17).

En este sentido, las dificultades a las que se enfrentó Montenegro para el empleo y dosificación del hormigón armado en medios marinos sí eran un referente, máxime si tenemos en cuenta que, hasta bien entrado el siglo XX, el uso del hormigón armado en ambientes marinos se consideraba inadecuado o contrario a la lógica constructiva (Suárez Galván 1927:169).

El proyecto de Montenegro, iniciado en 1902, se dilató en el tiempo hasta 1931; durante esos casi treinta años, el conocimiento sobre las propiedades de los cementos y hormigones, al abrigo de las memorias de los planes ejecutados, dio solidez a las intenciones del proyectista.

Todavía en 1927 existía un gran debate sobre la conveniencia de utilizar cemento puzolánico o no en estructuras de hormigón armado para obras marítimas, ya que muchos entendían que la adherencia entre hormigón y hierro no estaba garantizada con el empleo del puzolánico (García Navarro 2009:58-59). Estas vacilaciones pudieron estar motivadas, presumiblemente, por el miedo al fracaso en la figura del colapso, con los ejemplos del fallo de cimentación del depósito de agua de Llanes (Asturias), el hundimiento del tercer depósito de aguas del Canal de Isabel II en Madrid, el desmoronamiento del puerto de Vigo por la degradación del hormigón aunado con cemento Pórtland (Bruna Quintas 2017:138) o los informes de George Nicholson, ingeniero director del puerto de

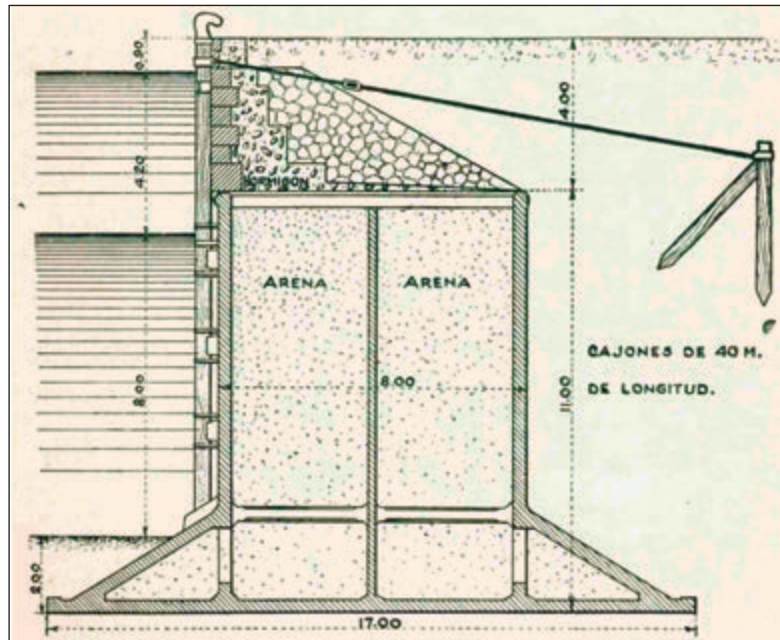


Figura 16. Sección de un cajón de hormigón del Puerto de Huelva con el relleno de arena y el sellado con solera de hormigón (Ribera 1930:242).

Los Ángeles (informes publicados en la revista *Dock and Harbour Authority*, y que difunde Eugenio Suárez Galván, ingeniero director del puerto de Cádiz, en 1927 en el n.º 2475 de la *Revista de Obras Públicas*), haciendo un memorando sobre los deterioros del hormigón armado en contacto con el agua de mar.

La experiencia práctica española en el uso de cajones con fondo no se circunscribe exclusivamente al puerto de Huelva, tal vez el ingeniero Evaristo de Churruca sea el primer proyectista que, en época contemporánea, resuelve los problemas de cimentación de un puerto utilizando cajones, en este caso de hierro. A partir de 1895, en el Rompeolas o Dique Oeste del Puerto de Bilbao, se emplearon cajones de hierro rectangulares, flotables, de seis metros de altura que, una vez botados, se remolcaban hasta su posición final, y una vez hundidos se introducían en ellos bloques de hormigón, manufacturados con cemento Pórtland (Churruca 1899:482).

Asimismo, el ingeniero Fausto Elio empleó cajones metálicos rellenos de hormigón Pórtland en unas reparaciones del Dique Norte del Puerto de Valencia tras los daños sufridos a causa de un temporal en 1901 (Ribera 1930:236-237).

Barcelona también aporta experiencias en la construcción de infraestructuras portuarias a partir de cajones; de tal forma, Carlos de Angulo, en 1907, proyectó



Figura 17. Hundimiento del primer tramo de cajones de hormigón del Muelle de Levante del Puerto de Huelva (APH, Fondo José Bravo Suárez, en Mojarro 2017:211).

para el rompeolas de Levante unos contenedores de 25 m de largo y con un peso de 2.500 t. En este caso, teniendo como linde moldes de madera, se ejecutaron a base de hormigón en masa, moldeados con un fondo de 1 m de espesor (Ribera 1930:239).

En el repertorio de elementos portuarios españoles, debemos citar también los significativos ejemplos asturianos de los cajones delineados para el rompeolas —Dique Norte— del Puerto de El Musel (Gijón) y los del Puerto de Pravia.

Si bien se venían empleando los prototípicos cajones de hormigón armado en la ejecución del rompeolas/dique de Gijón desde 1911, la tozudez del Cantábrico hacía de las obras una quimera, provocando averías constantes y resultando imposible un proceso normal de fondeo y relleno. Para la solución de estos problemas, en 1925 se puso al frente de la dirección el experimentado ingeniero Manuel Becerra Fernández, quien, después de valorar el efecto y las causas de las averías, modificó substancialmente el concepto de

cajón que se venía empleando en la construcción del dique/rompeolas. De inmediato aumentó las dimensiones de los cajones, quedando divididos en veinticuatro celdas a partir de cinco tabiques longitudinales y tres transversales, a la vez que sumó una tapa superior a la que dotó de seis chimeneas por las que introducir el posterior relleno. Estos cajones con tapa son remolcados hasta su destino (Figura 18), donde se preasientan por inundación, a la espera, utilizando las chimeneas como entrante, de un rápido relleno de hormigón que se sella con un mortero bien dosificado, evitando así cualquier oquedad bajo la tapa (Ribera 1930:247).

Este sistema sirvió de referencia algunos años, aunque su utilización en puertos cantábricos, en los que la *mar bella* es escasa, o en rías con fuertes corrientes de creciente y de vaciante, motivó un sin número de averías que se relacionan con la dificultad de reposo de los cajones, con el tipo de lastre de partida en algunos casos, circunstancia esta que resulta primordial, o, simplemente, con el limitado tiempo para el trabajo entre mareas; sin dejar de lado un detalle importante, los ingenios técnicos de principios del siglo XX no garantizaban un hormigonado rápido y solvente que hiciese innecesarias las chimeneas como cierre temporal de cajón.

En Pravia, por ejemplo, dan cuenta de algunos errores cometidos y del problema de las chimeneas con gran desarrollo. En su proyecto se contaba con hundir los cajones exclusivamente con agua y añadir, de inmediato, bloques sobre la tapa de los cofres en aras de conseguir, por inmersión, una carga líquida total (Aragonés 1931:483-486). Esta opción resultó inviable, los riesgos añadidos a la operación de fondeo, hundimiento y sustitución del lastre son manifiestos: la tapa no estaba calculada para soportar el peso de los bloques/lastre y las chimeneas, en cualquier movimiento postdeposicional, podían quedar destruidas. A pesar de las soluciones intentadas, el manejo de estos grandes contenedores, con tapa y chimeneas, en zonas sin abrigo o protección, supuso una pléyade de averías de lo más sorprendentes; en muchos incidentes, tapas y chimeneas se vieron afectadas por lo que Aragonés calificó de efecto «rompebarriles», debido a la presión del agua (unos 3.500 kilogramos por metro cuadrado) dentro de los cofres (Aragonés 1931:485). En suma, en algunos casos en los que los cofres se tuvieron que enfrentar a un oleaje determinado, la cubierta con las chimeneas fue arrancada por efecto de una presión de abajo hacia arriba, creada por la altura de la columna de agua que desciende sobre las chimeneas, para la cual no se calcularon los cajones (Aguirre 1932:94).

4.2. Obras portuarias con cajones flotables de hormigón transportados a largas distancias en el tramo central del siglo XX

El primero de los ejemplos referidos al transporte de larga distancia de estas arquitecturas flotables lo encontramos en Normandía, aunque estas fueron concebidas como argumentos de una provisionalidad y, por tanto, casi como arquitecturas efímeras. En principio, estas estructuras portuarias estaban pensadas para ser útiles,

a pleno rendimiento, durante unos 90 días. Durante el transcurso de la II Guerra Mundial, la necesidad y obligación de desembarcar en el continente encaminó a políticos e ingenieros a buscar soluciones artificiales para que un gran cuerpo de ejército pudiera aprovisionarse después de un desembarco anfibio. Los ingenieros ingleses, conocedores de la imposibilidad de tomar una instalación portuaria en las primeras oleadas, desarrollaron distintos métodos y logísticas que, después del fracaso de la incursión en Dieppe (19/08/1942), tuvieron que ajustar y perfeccionar por necesidad. El revés de Dieppe marcó el camino; era un hecho que los puertos franceses estaban bien fortificados y defendidos, de ahí que Churchill estimulara a sus ingenieros para conseguir un prototipo de muelle artificial flotante y remolcable, haciendo así célebres las palabras de Mountbatten: «Ya que no disponemos de puertos, traeremos los nuestros» (Museo de Arromanches). Los ingleses pusieron en marcha el desarrollo de los puertos de contingencia *Mulberries* ante la posibilidad real de no poder tomar la península de Cotentin y, en particular, Cherburgo (el nombre en clave de *Mulberries* —mora o morera (*morus alba*) en español—, como

Figura 18. Remolque de uno de los cajones de hormigón en la ampliación del dique norte del Puerto de Gijón en los años 30. En: <https://vidamaritima.com/2008/05/ferrocemento-concrete-ships-barcos-y-puertos/> [Consultado: 24.09.2023].



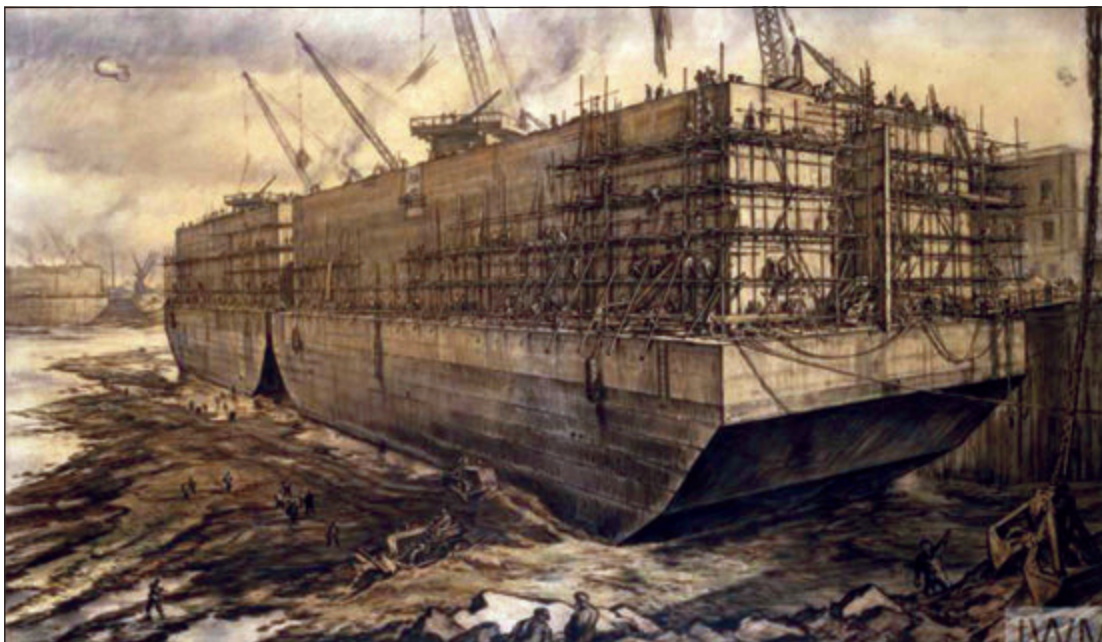


Figura 19. Tiza de 1944 de Sir Muirhead Bone, grabador y acuarelista escocés, perteneciente al War Artists Advisory Committee, en la que se muestran varios cajones en construcción cubiertos de andamios (fondos del *Imperial War Museum*).

anhelo, resulta determinante: la morera es árbol que tiene un crecimiento muy rápido y voluminoso, sin dificultad alguna de cultivo; el augurio/intuición para un acontecimiento futuro ya estaba anunciado desde los prolegómenos). En nuestro discurso, únicamente utilizaremos referencias a los *Phoenix*, construcciones flotables de hormigón parangonables a los cajones portuarios sobre los que venimos argumentando. En este caso, aunque también configuraron pequeños muelles refugio en algunos puntos, ejercieron fundamentalmente de rompeolas.

Los distintos diseños asumieron los preceptos generales de compartimentación en celdas y, dado que no estaban pensados como componentes de una obra permanente con una cimentación a la espera, su traza y, por añadidura, sus perfiles se asemejaban a los de una barcaza de fondo plano, circunstancia que ayudaba en la navegabilidad y en el posterior hundimiento (Figuras 19 y 20). Ya en su destino, remolcados por potentes embarcaciones, los cajones eran aparejados y hundidos con agua y arena, mediante un bombeo intenso con bombas de gran caudal, estimándose una media de veintidós minutos de llenado para sumergir cada cajón (Ferrand 1977:10).



Figura 20. Aspecto de un *Mulberry* en funcionamiento, plasmado por Stephen Bone, hijo de Sir Muirhead Bone, en el que se aprecian las barcazas/Phoenix perfectamente alineadas, configurando un rompeolas (*Royal Museum Greenwich*).

El segundo de los ejemplos es la construcción, entre los años 50 y 60, del Puerto Teleférico de Sidi Ifni (en la costa noroccidental de África) durante el periodo colonial español. Tras varios proyectos previos de construcción de un puerto clásico de diques continuos, pronto se vio que había un problema fundamental que lo desaconsejaba: las corrientes de arenas y los consiguientes aterramientos. Estos problemas de aterramientos estaban motivados por las grandes cantidades de arena que llevaba en suspensión el mar constantemente encabritado, por lo que era comprensible que esta corriente de arenas (provocada por los frecuentes vientos alisios de forma paralela a la costa) produjese un remanso en el que apareciese de inmediato un depósito arenoso si se encontrase en su camino con algún obstáculo, como podría ser un dique continuo (Caffarena 1955:110).

Por ello, las autoridades españolas encargaron al ingeniero Vicente Caffarena que diseñase una instalación portuaria que solventase estos problemas, eligiendo finalmente, en 1947, la solución que contemplaba un puerto, en las inmediaciones de una barra, formado por un dique en forma de L orientado hacia el suroeste, situado un kilómetro mar adentro y unido a la costa por un teleférico, con lo

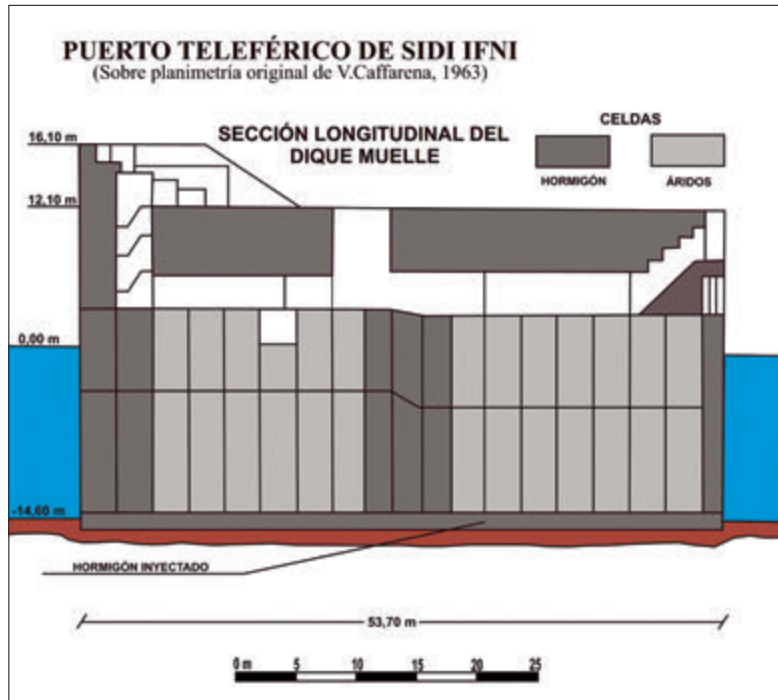


Figura 21. Plano del dique muelle realizado en Sidi Ifni (sobre planimetría original, Caffarena 1963:64).

que se evitaba el riesgo de aterramientos a la vez que se reducían los costes considerablemente comparado con un puerto de diques continuos. Esta solución proponía dos fases constructivas: en la primera se realizaría la construcción de un dique muelle y el teleférico, y en la segunda se ampliaría el dique hasta formar la L, con lo que se dispondría de un dique de abrigo para periodos de fuertes marejadas, así como para poder acoger un mayor tráfico marítimo (Caffarena 1955:111). Sin embargo, solo se autorizó la primera fase, la del dique muelle y el teleférico, dejando la segunda en proyecto hasta que fuese necesaria la ampliación (Caffarena 1966:5-6), cosa que nunca sucedió.

El puerto teleférico de Sidi Ifni estuvo formado por un dique muelle de hormigón armado, en una zona con calado superior a los 10 m, y una estación terminal en tierra; la longitud total entre ambos puntos era de 1350 m. Las dos instalaciones estaban enlazadas por un teleférico que contó con dos torres de hormigón armado de apoyo intermedio, cimentada una en el mar y otra en tierra (Figuras 21 y 22).

La principal característica de esta obra fue la necesidad de construir los cajones de hormigón que soportarían las cimentaciones del dique muelle y la torre del apoyo intermedio del mar en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo ser



Figura 22. Vista del dique muelle de Sidi Ifni en la actualidad, desde el sureste (M. Derbal).

dichos cajones celulares y flotables para posteriormente ser remolcados por mar abierto hasta Sidi Ifni, a una larga distancia de unos 537 km (o 290 millas náuticas), lo que para aquellas fechas de mediados del siglo XX resultó un ejercicio novedoso e incluso nos atreveríamos a decir que valiente (Blanco y Carrocera 2021:29). 🌿

Bibliografía

- AGUIRRE HIDALGO, José María (1932). «Averías en cajones de hormigón armado empleados en la construcción de diques de abrigo». *Revista de Obras Públicas*, 2591: 93-96.
- ARAGONÉS, Pascual (1931). «Una avería en los cajones de hormigón armado del Puerto de San Esteban de Pravia». *Revista de Obras Públicas*, 2584: 483-486.
- BENEVOLO, Leonardo (1968). *Storia dell'architettura del Rinascimento*. Volume I, Bari, Editori Laterza.
- BLANCO VÁZQUEZ, Luis y CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías (2021). *El Puerto Teleférico de Vicente Caffarena en Sidi Ifni. Estudio histórico de una original obra de ingeniería colonial española en el noroeste de África*. Málaga, Autoridad Portuaria de Málaga.
- BRANDON, Christopher (1997). «Techniques d'Architecture Navale dans la Construction des Caissons en Bois du Port du Roi Hérode à Césarée». *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, XIII: 13-33.

- BRANDON, Christopher (2014). «Roman Formwork Used for Underwater Concrete Construction». En: OLESON, John Peter (Ed.), *Building for Eternity: The History and Technology of Roman Concrete Engineering in the Sea*. Oxford-Philadelphia, Oxbow Books: 189-222.
- BRANDON, Christopher y JACKSON, Marie D. (2014). «Appendix 2. Schedule of Samples Collected for Preliminary Study Prior to the ROMACONS Project». En: OLESON, John Peter (Ed.), *Building for Eternity: The History and Technology of Roman Concrete Engineering in the Sea*. Oxford-Philadelphia: Oxbow Books: 239-241.
- BRUNA QUINTAS, Beatriz (2017). «1915, hundimiento del Muelle Transversal». *Efemérides del Puerto de Vigo*, (octubre 2016-septiembre 2017). Vigo, Autoridad Portuaria de Vigo, Archivo General del Puerto de Vigo: 39-50.
- BUCCARO, Alfredo y RASCAGLIA, Maria (2020). *Leonardo e il Rinascimento nei Codici Napoletani*. Napoli, Edizioni Grandi Opere.
- CAFFARENA ACEÑA, Vicente (1955). «El puerto de Sidi Ifni». *África*, 159: 107-112.
- CAFFARENA ACEÑA, Vicente (1963). «El embarcadero de Sidi-Ifni». *África*, 254: 63-67.
- CAFFARENA ACEÑA, Vicente (1966). *Las obras portuarias en las provincias de Ifni y Sáhara*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASTAÑEDA, Joseph (1761). *Compendio de los Diez Libros de Arquitectura de Vitruvio* (traducción e introducción). Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez, Impresor de la Academia.
- CAVIERES, Eduardo (2011). «Alberto Fagalde y el Puerto de Valparaíso. Entre proyectos técnicos y decisiones políticas». En: FAGALDE, Alberto, *El Puerto de Valparaíso y sus obras de mejoramiento*. Santiago de Chile, Cámara Chilena de Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile y Biblioteca Nacional de Chile: IX-XLI.
- CHURRUCA, Evaristo de (1899). «Puerto de Bilbao: Rompeolas o Dique del Oeste del Puerto Exterior». *Revista de Obras Públicas*, 1264: 481-483.
- COLLINS, Peter (1959). *Splendeur du béton: les prédécesseurs et l'oeuvre d'Auguste Perret*. París, Hazan, 1995 (traducción de Pierre Lebrun).
- DE ROJAS, Chriftoual (1598). *Teorica y practica de fortificacion, conforme las medidas y defensas deftos tiempos, repartida en tres partes (Dirigida al Principe nuestro Feñor Don Felipe III)*. Madrid, con Privilegio, por Luis Sánchez.
- DELISLE, Alexandre (1912). «Dock flottant pour l'immersion de caissons-blocs en béton armé du port de Kôbé (Japon)». *Le Génie Civil*, 1544: 201-203.
- DI GIORGIO MARTINI, Francesco (ca.1476-77). *Trattati di Architettura Ingegneria e Arte Militare*. Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University. En: <https://collections.library.yale.edu/catalog/2047311> [Consultado: 02.10.2023].
- DURANTINO, Francesco Lucio (1524). *M. L. Vitruvio Pollione de architectura traducto di Latino in vulgare dal vero exemplare con le figure a li soi loci con mirado ordine insignito...* Venice, Giovanni Antonio & Pietro Nicolini da Sabbio.
- DUVAL, Paul Marie (1949). «La forme des navires romains, d'après la mosaïque d'Althiburus». *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire*, 61: 119-149.
- ERCAN, Ayse (2010). *Yenikapi, a Late Antique and Bizantine harbor in Constantinople: a historical, archaeological and architectural study of the newly discovered remains*. (Tesis). Istanbul, Koç University. En: <https://acikbilim.yok.gov.tr/handle/20.500.12812/169760> [Consultado: 11.09.2023].
- FAGALDE, Alberto (2011). *El Puerto de Valparaíso y sus obras de mejoramiento*. Santiago de Chile, Cámara Chilena de Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile y Biblioteca Nacional de Chile.
- FELICI, Enrico (2020). «Sidonio Apollinare e la pozzolana a Constantinopoli. Temi di ingegneria portuale romana». *Journal of Ancient Topography, Rivista di Topografia Antica*, XXX: 57-80.
- FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián (1735). *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Amberes, Viuda de Henrico Verdussen.
- FERRAND, Alain (1977). *Arromanches, Historia de un Puerto: El Puerto Prefabricado Mulberry*. O.R.E.P. Editions.
- GARCÍA NAVARRO, Pedro (2009). «El cemento del Muelle de Levante en el Puerto de Huelva (1904-1931)». *Revista de Obras Públicas*, 3496: 53-60.

- GAUCKLER, Paul (1905). «Un catalogue figuré de la batellerie gréco-romaine. La mosaïque d'Althiburus». *Monuments et Mémoires de la Fondation Eugène Piot*, 12, fascicule 1: 113-154.
- GIOCONDO, Giovanni (1511, versión de 1521). *M. Vitruvius per locundum solito castigatior factus cum figuris et tabula ut iam legi et intelligi possit*. Milano.
- GONÇALEZ DE MEDINA BARBA, Diego (1599). *Examen de fortificación*. Madrid, con Privilegio, Imprenta del Licenciado Varéz de Castro.
- LASTANOSA, Pedro Juan de (entre 1601-1700). *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*. Tomo V, Biblioteca Nacional de España. En: <http://bdh.bne.es/bnearchivo/detalle/bdh0000099602> [Consultado: 08.10.2023].
- MAGGI, Girolamo y CASTRIOTTO, Iacomo (1584). *Fortificatione delle Citta*, Libri III. Venetia, appresso Camilo Borgominiero, al Segno di S. Giorgio.
- MOFFAT, John (1865). «Method of building under water». *The Civil Engineer and Architect's Journal*. London, volume twenty-eighth: 75-77.
- MOJARRO BAYO, Ana María (2017). *Francisco Montenegro y el Puerto de Huelva*. Huelva, Puerto de Huelva.
- MONTENEGRO, Francisco (1911). «Muelles de fábrica sobre terrenos de escasa resistencia». *Revista de Obras Públicas*, 1845: 49-54.
- MONTENEGRO, Francisco (1914). «Puerto de Huelva; Construcción de los muelles de Róterdam y de Imuidon y perfiles de los muelles construidos en España sobre terreno fangoso o arenoso». *Revista de Obras Públicas*, 2026: 370-374.
- OLESON, John Peter (1988). «The technology of Roman harbours». *The International Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration*, 17.2: 147-157.
- PEÑA OLIVAS, José Manuel de la (2007). «Avance y desarrollo portuario en la Roma Antigua». *Traianus*: 1-30.
- PEÑA OLIVAS, José Manuel de la (2015). «Apuntes sobre el Puerto de Ostia (el mayor puerto romano)». *Ingeniería Civil*, 178: 73-83.
- PEÑA OLIVAS, José Manuel de la (2016). *Inventario de Puertos Antiguos en Hispania*. Madrid, Ministerio de Fomento / CEDEX.
- PÉREZ DE LA SALA, Pedro (1876). *Tratado de las Construcciones en el Mar*. (Entrega quinta). Madrid: 361-552.
- PERIAGO LORENTE, Miguel (2003). *Procopio de Cesarea: Los Edificios*. (Traducción, Introducción y Notas). Murcia, Estudios Orientales 7.
- PERRAULT, Claude (1673). *Les Dix Livres d'Architecture de Vitruve*. Paris, Chez Jean Baptiste Coignard.
- RAPOSO, Javier (2011). «Terminología arquitectónica del Libro III del *De Architectura* de Vitruvio en la primera edición española de 1582 de Miguel de Urrea». *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*: 1157-1167.
- REDDÉ, Michel (1986). *Mare Nostrum: les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la marine militaire sous l'empire romain*. Rome, École Française de Rome.
- RIBERA, José Eugenio (1930). *Puentes de Fábrica y Hormigón Armado: Cimientos*. Tomo II, segunda edición corregida y aumentada.
- SIMONNET, Cyrille (2009). *Hormigón: Historia de un Material*. Donostia-San Sebastián, Editorial Nerea.
- SOBERÓN, Mikel (2014). «Caixes i pontons. Els aspectes tècnics en la construcció del primer port medieval de Barcelona. 1439-1455». *Barcelona Quaderns d'Història*, 21: 125-138.
- SUÁREZ GALVÁN, Eugenio (1927). «Averías del hormigón armado en los puertos de América del Norte». *Revista de Obras Públicas*, 2475: 168-169.
- TACCOLA, Mariano (ca.1453). *De re militari et machinis bellicis*. Manuscrit composite: Mariano Taccola -Vue de Constantinople (?), - Carte des Balkans, vers 1453, 1401-1500. (Bibliothèque Nationale de France, Département manuscrits. Latin 7239). En: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b100203224/f7.item> [Consultado: 14.10.2023].
- URREA, Miguel (1582). *M Vitruvius Pollion, De Architectura diuidido en diez libros*. Alcalá de Henares, Impreso por Juan Gracián.
- VALDÉS, Nicolás (1859). *Manual del Ingeniero*. París, Librería Militar de J. Dumaine, Editor del Emperador.



Arte rupestre prehistórico de Asturias: una historia con cien años de gestión (Parte I). Del descubrimiento del Pindal al descubrimiento de Tito Bustillo (1908-1968)

Prehistoric rock art in Asturias: a history with a hundred years of management (Part I). From the discovery of El Pindal cave to the discovery of Tito Bustillo cave (1908-1968)

María Glez-Pumariega Solís, Miguel Polledo González
y Fructuoso Díaz García

Recibido: 15-11-2023 / Revisado: 18-12-2023 / Aceptado: 26-12-2023

Resumen

Si la investigación del arte rupestre en Asturias tiene una tradición ya más que centenaria, no le va a la zaga su gestión, que en esta comunidad autónoma ha estado siempre en manos de la administración pública, desarrollándose a lo largo del tiempo distintos tipos de acciones y políticas. Conocer su evolución y características es indispensable para poder afrontar la protección y la divulgación de un bien patrimonial de gran importancia histórica y cultural, pero de naturaleza extremadamente frágil. Aun con sus luces y sus sombras, los más de cien años de gestión pública del arte rupestre de Asturias reflejan una historia de aciertos, debido en gran parte al tesón y conocimiento de importantes investigadores. Sin embargo, la realidad actual apunta hacia un futuro extremadamente incierto ante la imparable decadencia universitaria y la crisis existencial de la administración pública.

Palabras clave: Asturias; cuevas; descubrimientos; conservación; historiografía; administración pública.

María Glez-Pumariega Solís: Principado de Asturias. Consejería de Cultura

Miguel Polledo González: Principado de Asturias. Consejería de Cultura

Fructuoso Díaz García: Ayuntamiento de Siero, Asturias. Fundación Municipal de Cultura

Abstract

If rock art research in Asturias has a tradition that goes back more than a hundred years, its management is no less important, and in this Spanish region it has always been in the hands of the public administration, with different types of actions and policies being developed over time. Knowledge of its evolution and characteristics is essential in order to be able to tackle the protection and dissemination of a heritage asset of great historical and cultural importance but of an extremely fragile nature. Even with its lights and shadows, the more than one hundred years of public management of rock art in Asturias reflect a series of successes, due in large part to the tenacity and knowledge of important researchers. However, the current reality points to an extremely uncertain future in the face of the unstoppable decline of the Spanish university and the existential crisis of public administration.

Keywords: Prehistoric rock art; Asturias; caves; discoveries; conservation; historiography; public administration.

Introducción

La singularidad del arte rupestre prehistórico, en general, y del paleolítico, en particular, radica en su rareza y en su antigüedad. Es un bien patrimonial escaso del que se conocen en Europa unos centenares de yacimientos, con una distribución que dista de ser homogénea. Así, Francia y la península ibérica contienen, a partes casi iguales, el mayor porcentaje de los inventariados, siendo destacada la concentración de ellos en la cornisa cantábrica, de los cuales una cincuentena se encuentran en Asturias. Es esta, por tanto, una región importante en cuanto a densidad, acogiendo en torno al 14% del total de yacimientos europeos. Su distribución se relaciona directamente con el ámbito geológico de la roca caliza, localizándose a lo largo de la cuenca media del río Nalón, en la Asturias central, y asociados a los dos grandes ríos del territorio oriental, el Sella y el Cares-Deva, sin olvidar las pequeñas cuevas cercanas a los cursos litorales menores entre los concejos de Ribadesella y Ribadedeva.

Además de los sitios paleolíticos existen yacimientos menos antiguos relacionados cronológicamente con la Prehistoria reciente, como Peña Tú (Llanes) o el Dolmen de Santa Cruz (Cangas de Onís), que formaron parte también de los primeros descubrimientos e investigaciones prehistóricas.

La principal ventaja del modelo de gestión pública practicado en Asturias se refleja en la abundante cantidad de información que se ha conservado en los archivos. Esta ha sido recopilada y sistematizada por Fructuoso Díaz quien, junto a su excepcional dominio de la bibliografía, ha puesto los cimientos de este trabajo. Así, el peso en el texto de las fuentes directas es ineludible porque

esas referencias originales son mucho más significativas que la transcripción o la interpretación que de ellas se pueda hacer. Hemos sido selectivos y meticulosos, procurando elegir aquellas que sirven para reflejar distintos aspectos de la gestión y tratando de evitar dejar olvidado algún yacimiento.

Por motivos de espacio, hemos decidido dividir el trabajo en dos partes, de las que la revista *Nailos* publica ahora la primera. El criterio de división responde al punto de inflexión que en la gestión de los yacimientos con arte rupestre supuso el descubrimiento de la cueva de Tito Bustillo, acontecimiento coincidente con el inicio del turismo de masas y exponente principal de todos sus efectos.

1. Primeros descubrimientos e investigaciones (1908-1920)

El primer descubrimiento de arte rupestre de Asturias es la cueva del Pindal (Ribadedeva), cuyas manifestaciones paleolíticas fueron reconocidas científicamente por Hermilio Alcalde del Río en abril de 1908 (Alcalde del Río *et al.* 1911). Habían transcurrido seis años desde que, en 1902, la comunidad científica internacional asumiese, por fin, la autenticidad de las pinturas de la cueva de Altamira, descubiertas en 1879 por Marcelino Sanz de Sautuola (Cartailhac 1902, Sanz de Sautuola 1880).

A principios del siglo XX, la investigación del arte de Altamira había concentrado en la localidad de Santillana del Mar a un destacado grupo internacional de prehistoriadores atraídos por la importancia del descubrimiento y dedicados a su investigación, entre ellos Émile Cartailhac, Henri Breuil y Hermilio Alcalde del Río. La intensa labor prospectora de este último por el territorio cercano le llevó a descubrir en muy pocos años, solo o en compañía de otros pioneros como Lorenzo Sierra, un gran número de cuevas con arte rupestre, mayoritariamente en la entonces provincia de Santander. Así, cuando Alcalde del Río llega al Pindal en abril de 1908 ya eran conocidas en la región vecina las cuevas de Altamira (1879), Covalanas, La Haza, El Castillo, Hornos de la Peña, El Salitre (1903), Santián (1905), La Clotilde, Sotarriza (1906), El Pendo y La Meaza (1907); también Venta de la Perra (1904), en Vizcaya.

No es casual la visita de Alcalde al Pindal, no solo por la proximidad geográfica y la posibilidad de acceso en ferrocarril¹, sino porque, dados su interés geológico y conocida localización, la cavidad había sido ya citada en el siglo XIX, tanto por

¹ En 1905 la Compañía del Ferrocarril del Cantábrico había abierto el tramo Cabezón de la Sal-Llanes, con estaciones tanto en Unquera como en Colombres. El tramo Santander-Cabezón se había inaugurado ya en 1895. En la misma fecha de 1905, la Compañía de Ferrocarriles Económicos de Asturias inauguró el tramo Llanes-Oviedo, quedando las dos capitales comunicadas desde entonces. Un año antes, el Ferrocarril Vasco-Asturiano había finalizado el tramo Oviedo-San Esteban de Pravia, con estación en San Román de Candamo.

viajeros curiosos, como el padre agustino Manuel F. Miguélez (1892), como por profesionales, como el ingeniero G. Puig y Larraz (1896). Así, es probable que acudiera al Pindal siguiendo los pasos de la documentación existente o, incluso, que hubiera sido informado previamente². Tras el Pindal, Alcalde del Río, en compañía de Breuil y otros, descubren también en 1908 las cuevas del Quintanal (Llanes), Mazaculos (Ribadedeva) y La Loja (Peñamellera Baja) (Alcalde del Río *et al.* 1911).

En su catálogo de 1896, Puig y Larraz incluía (siguiendo la obra de Schulz 1858) los dos descubrimientos asturianos que llegaron después: San Antonio, en Ribadesella (1912)³ y La Peña de Candamo en 1914.

En marzo de 1908, apenas un mes antes del descubrimiento de la cueva del Pindal, la Comisión Provincial de Monumentos, institución dependiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, que recibía financiación de la Diputación Provincial de Oviedo desde mediados del siglo XIX y que velaba por la conservación del patrimonio monumental, había acordado «emprender sistemáticamente la exploración de las cavernas de Asturias que pueden haber sido estaciones prehistóricas»⁴.

A partir de la segunda década del siglo XX se produce la reestructuración administrativa de la arqueología, hasta ahora gestionada por las Academias de Historia y de Bellas Artes de San Fernando, pasando la organización del patrimonio histórico, arqueológico y artístico a manos de sus Juntas, instituciones dependientes del Ministerio de Instrucción Pública. En 1907 se había creado la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas con el fin de promover la investigación y la educación científica en España. Esta institución impulsará la posterior creación de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP) que, a su vez, tendrá como objetivo principal potenciar los trabajos realizados por investigadores españoles. Por otro lado, a partir de 1911-1912, las actividades arqueológicas quedan reguladas por la Ley de Antigüedades, siendo la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades el órgano encargado de conceder los permisos de excavación.

El protagonismo que el grupo de Santander había tenido en las primeras exploraciones, dentro de un proyecto de investigación financiado fundamentalmente por el príncipe Alberto I de Mónaco y el Instituto de Paleontología Humana de París (IPH), se vio sustituido a partir de 1912 por la actividad de la CIPP, institución íntegramente española encabezada por Eduardo Hernández-Pacheco, quien en ese año visitó la cueva de San Antonio, poco después de su descubrimiento por Alcalde del Río. Por su parte, el conde de la Vega del Sella que había excavado ya

2 Intuímos que así podría interpretarse la información aportada por H. Obermaier (1925: 262): «Cueva de Pindal, cerca de Pimiango-Colombres, descubierta por el médico de Colombres (1908)».

3 A la que identifican como cueva de Collera.

4 Archivo Histórico Provincial de Asturias. Diputación Provincial, caja 83.730, n.º 2 (31/3/1908).



Figura 1. Campamento arqueológico en La Paloma (Las Regueras). Entre otros, creemos identificar a Hernández-Pacheco (sentado, de frente) y Vega del Sella (sentado, a la izquierda). Fondos Museo Nacional de Ciencias Naturales.

a finales del siglo XIX en el Dolmen de Santa Cruz (Vega del Sella 1919), colabora también desde el principio, como miembro fundador que fue, con la CIPP, y en agosto de 1913 descubre junto a Hernández-Pacheco las pinturas y grabados de Peña Tú (Hernández-Pacheco *et al.* 1914a).

Como hemos mencionado, en ese mismo año, Alcalde había llevado a Breuil a San Antonio y juntos visitaron también la cueva de Las Herrerías (Llanes), descubierta en 1912 por unos padres agustinos del colegio de La Encarnación de Llanes (Catálogo 1921:31). Igualmente, como resultado de sus exploraciones por

el macizo de Ardines (Ribadesella)⁵, Hernández-Pacheco descubre la cavidad de La Lloseta y su yacimiento⁶ (Hernández-Pacheco 1919).

En 1914, Breuil y Hugo Obermaier publican sendas breves notas sobre las pinturas de San Antonio y *El Bolao* (Las Herrerías), siendo esta publicación la última primicia de Breuil dedicada a cuevas asturianas (Boule et al. 1914:235); no así de Obermaier quien, acompañando a Vega del Sella, aún se mantendrá activo en la región.

Entre principios de julio y septiembre de 1914, se llevó a cabo la primera campaña de excavaciones arqueológicas de La Paloma (Las Regueras), en la zona central de Asturias, dirigidas por Hernández-Pacheco y en las que también participa Vega del Sella (Hernández-Pacheco 1923). En esas mismas fechas, de manera independiente, ambos reconocen el arte rupestre de la cueva de La Peña (Hernández-Pacheco 1919)⁷. En 1915, Vega del Sella descubre la cueva del Conde (Santo Adriano) y Juan Cabré reconoce las pinturas del dolmen de Santa Cruz (Vega del Sella 1919). En 1916, Vega del Sella excava en Sofoxó (Las Regueras), descubre los grabados de Las Mestas, también en Las Regueras (Hernández-Pacheco 1919; Obermaier 1925)⁸, y de Cueto de La Mina, en Llanes (Vega del Sella 1917). En la misma fecha, su prospector en el oriente de Asturias —Cesáreo Cardín— descubre en el concejo de Cangas de Onís la cueva del Buxu (Obermaier y Vega del Sella 1918).

2. Las décadas de 1920 y 1930. Primeros trabajos de protección e inicios de la explotación turística

Como se ha podido ver, los numerosos descubrimientos de arte rupestre habidos desde 1908 se fueron publicando a lo largo de la segunda década del siglo XX, gracias a la financiación de Alberto I de Mónaco, a la labor editorial de la CIPP y,

5 La Cueva de Ardines era ya conocida desde finales del siglo XIX.

6 Cueva del Río de Ardines (como la llama H-Pacheco), descubierta en 1913, aunque el arte rupestre no será citado por primera vez hasta 1959.

7 Aunque la cavidad era conocida con anterioridad, el reconocimiento científico del arte rupestre de la cueva de La Peña, en San Román de Candamo, lo lleva a cabo Hernández-Pacheco en el verano de 1914 (Hernández-Pacheco et al. 1914b: 457-459; Hernández-Pacheco 1919: 32-33). Siguiendo el criterio utilizado para el resto de yacimientos, consideramos 1914 como fecha del descubrimiento, no 1913 (Rasilla y Santamaría 2007: 25).

8 Aceptando que los grabados descubiertos por Vega del Sella y citados por Obermaier se refieran a esta cueva y no a la inmediata de Las Mestas II, duda que se nos plantea desde que conocimos esta última en 2020. Creemos que la descripción de Obermaier («cueva con algunos grabados primitivos, entre los cuales siluetas de animales», González-Pumariega et al. 2018: 151) se ajusta mejor a los numerosos grabados de Las Mestas II que al caballo grabado en Las Mestas, cuestión que solo podríamos resolver accediendo a las notas de campo de Vega del Sella.

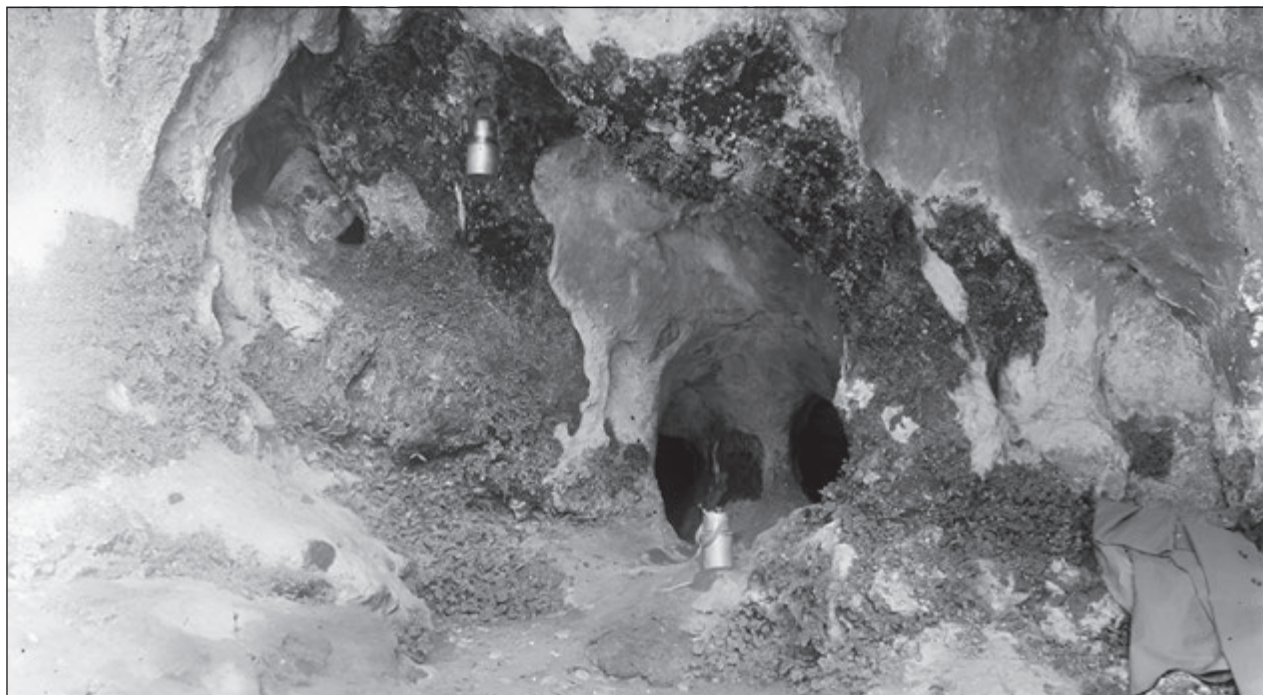


Figura 2. Entrada a la cueva del Buxu antes de su acondicionamiento actual. Se pueden ver dos carburos que dan cuenta de las dimensiones del acceso. Fondos Museo Nacional de Ciencias Naturales.

en algún caso, en revistas extranjeras, como *L'Anthropologie*, medio habitualmente utilizado por Breuil.

Durante la década de 1920 y hasta el estallido de la Guerra Civil, la actividad de los prehistoriadores en Asturias no decae (excavaciones arqueológicas⁹, conferencias, publicaciones, reuniones científicas), pero no se producen más descubrimientos de arte rupestre. La actividad investigadora relacionada con dicha disciplina entra en este momento en una fase de desarrollo teórico y sistematización, así como de difusión, en su doble vertiente, científica y turística.

En 1921 se celebra en Madrid, con sede en el edificio de la Biblioteca Nacional, la primera exposición mundial de arte rupestre prehistórico, dedicada monográficamente al arte español paleolítico y postpaleolítico. La Exposición de Arte

⁹ La excavación que Vega del Sella hace en la cueva de La Loja en 1929 será la última realizada en Asturias hasta los años cincuenta.



Figura 3. Reproducciones de las pinturas del Dolmen de Santa Cruz (Benítez Mellado) y del Ídolo de Peña Tú (J. Cabré). *Catálogo de la Exposición de Arte Prehistórico Español, 1921.*

Prehistórico Español (Catálogo 1921) contó con una sala dedicada al arte de la región cantábrica (Sala 1), en la que se expusieron copias y calcos de los grabados y pinturas, así como fotografías y planimetrías realizadas por la CIPP y el IPH en las cuevas asturianas de Candamo (doce reproducciones, trece fotografías y dos planos), El Buxu (nueve reproducciones, tres fotografías y un plano), *El Bolado* (una reproducción), La Loja (una reproducción y un plano) y El Pindal (siete reproducciones y un plano). Igualmente, en la Sala 4, diferenciados del ámbito del arte paleolítico, se mostraban en el expositor de la Sociedad de Amigos del Arte, entidad organizadora, una reproducción de las pinturas interiores del Dolmen de Santa Cruz y una reproducción y una fotografía de Peña Tú.

La celebración en España de esta primera exposición mundial sobre arte rupestre mostraba, por un lado, el importante papel que esta disciplina estaba teniendo en el proceso de institucionalización de la arqueología prehistórica

española (Rasilla et al. 2006 y 2011) y, por otro, la gran repercusión que el arte rupestre había alcanzado, al ser reconocido como una parte excepcional del patrimonio arqueológico nacional. Hernández-Pacheco justifica expresamente en su texto del catálogo la pertinencia de su celebración en España, no solo por la gran cantidad de manifestaciones prehistóricas que existían en el país («museo mundial del arte prehistórico»), sino también por el gran impulso que en la década precedente habían imprimido al estudio y publicación del «arte fósil» los investigadores españoles (Hernández-Pacheco 1921).

En otro orden de cosas, el creciente interés por el turismo se había ido haciendo eco en la administración pública desde principios del siglo XX, viéndose necesario el desarrollo de una organización administrativa. En 1911 se creó la Comisaría Regia de Turismo, entre cuyas atribuciones estaban la promoción y difusión del arte y la cultura y la conservación eficaz de la riqueza artística, monumental y pintoresca de España, de la que se procuraría una exhibición adecuada¹⁰.

La difusión del arte paleolítico en Asturias no estuvo restringida exclusivamente al ámbito científico. Desde los primeros descubrimientos, la prensa regional y nacional se habían hecho eco tanto de los hallazgos como de la presencia de investigadores extranjeros. Así, la presencia de Breuil en las cuevas de La Loja y El Pindal aparece mencionada ya en 1909 en el diario de Gijón *El Noroeste*:

En Panes, y en la cueva que está en el término de Mazo, se han descubierto pinturas prehistóricas de indudable valor. Los felices afortunados han sido el sabio naturalista y abate Henri Bruil, profesor de Prehistoria y Etnografía de la Facultad de Ciencias de Fribourg y otros acompañanes, que encontraron notables y raras pinturas de reses vacunas y de raza canina. También visitaron la cueva del Pindal que se halla en Pimiango (Colombres) encontrando asimismo raras figuras representando elefantes, bisontes y otros animales que ayudarán notablemente a la Historia Natural¹¹.

Un año más tarde, el diario de Madrid *La Época* informa de una conferencia impartida por Cartailhac, haciendo referencia también a ciertas pinturas del Pindal:

10 Real Decreto por el que «Se crea en la Presidencia del Consejo de Ministros una Comisaría Regia encargada de procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular [...] Art. 2º. Serán atribuciones de esta Comisaría [] vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca». *Gaceta de Madrid*, n.º 171, 20/6/1911:805.

11 *El Noroeste* 26/4/1909.

Monsieur Cartailhac mostró trofeos de armas primitivas, encontradas en Niaux (Ariege, Francia) y Pindal (Oviedo), que son las más antiguas que se conocen¹².

En 1911, el periódico local *El Eco de los Valles* menciona uno de los viajes de Cartailhac, Boule, Breuil, Obermaier y Alcalde por la comarca:

Han estado en estos días pasados, en una de las varias excursiones que hacen por esta comarca en sus estudios de arqueología prehistórica los señores Cartailhac, profesor de la Universidad de Toulouse; Boule, de la de París; Obermaier, de la de Viena; Breuil, de la de Fribourg; y el señor Alcalde del Río, director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega. Los viajes que estos sabios y reputados arqueólogos hacen a nuestra región, contribuyen a divulgar el nombre de esta, porque las riquezas prehistóricas que encierran sus cavernas, es causa de que en el mundo de la Ciencia se conozcan muchas particularidades que los naturales desconocemos¹³.

Más allá de las fronteras nacionales, y dada su temprana repercusión en el ámbito investigador francés, la cueva del Pindal aparece también en la prensa internacional, concretamente en *Le Figaro*, al respecto de la figura del pez (1914):

Dans ces fresques préhistoriques, si les oiseaux sont rares, les poissons ne se trouvent presque jamais. On serati fort embarrassé pour dire à quelle espèce appartiennent ceux qui ont été découverts dans les peintures de la grotte de Niaux. Dans les récentes explorations qui ont été faites à Pindal, on a cru reconnaître un thon, mais il avait les nageoires mal placées¹⁴.

Esta difusión en la prensa se mantendrá en años posteriores, haciéndose eco *La Vanguardia* de la visita arqueológica que los participantes del IV Congreso Internacional de Arqueología, celebrado en 1929 en Barcelona, realizaron al Pindal y Mazaculos:

Llegaron a *Columbres* los profesores de Geología y Paleontología de Varsovia, que se encuentran en España para asistir al Congreso de Barcelona. Acompañados por el señor Obermaier y en unión del párroco

¹² *La Época* 17/4/1910.

¹³ *El Eco de los Valles* 20/4/1911.

¹⁴ *Le Figaro* 21/3/1914:3.

don José Menéndez, visitaron las cuevas «Pindal» y «Mazaculos», admirando las pinturas rupestres y los yacimientos rupestres. El señor Obermaier afirmó que los Reyes vendrán el año próximo para visitar estas cuevas¹⁵.

Las numerosas fotografías de investigadores realizadas frente al Pindal indican que esta fue una cueva asiduamente visitada tras su reconocimiento. La habitual llegada de prehistoriadores y especialistas, muchos de ellos, además, extranjeros, tuvo que coger por sorpresa a la población local, desconocedora de la importancia histórica de una cueva conocida desde antiguo. Así se expresa Breuil en su narración sobre su llegada a Pimiango:

Los habitantes desconocen aún, además de la luz eléctrica, las mínimas comodidades de la civilización. Y la chiquillería, completamente sorprendida por la llegada de extranjeros, no puede evitar observarnos con curiosidad (Alcalde del Río *et al.* 1911:59).

Las visitas de personas atraídas por la mera curiosidad aumentaron sin lugar a dudas tras el descubrimiento de las pinturas y grabados, como demuestra la abundancia de nombres y fechas conservados en las paredes, techos y formaciones calcáreas de la cueva.

El efecto promocional que las nuevas cuevas con arte rupestre podía generar a sus comarcas queda expresamente reconocido en la noticia ya mencionada de *El Eco de los Valles* de 1911, pero el furor turístico por parte de la población local no se refleja en estos tempranos años respecto al Pindal y La Loja (y, desde luego, tampoco posteriormente en El Buxu), muy al contrario de lo que ocurrirá poco tiempo después en torno a la cueva de Candamo, de la que el propio Hernández-Pacheco reconocerá que «es una fuente de ingresos para el pueblo, pues es muy visitada por los turistas»¹⁶.

La mayor parte de las noticias conocidas sobre el Pindal entran dentro del ámbito de la información científica, si bien a finales de la década de 1920 será también objeto de interés por asuntos relacionados con la gestión, concretamente con la habilitación de crédito para la instalación de la primera verja protectora de la cueva:

Al Sr. Cura Párroco de Colombres, D. José Fernández Menéndez, para obras de cierre de la “Cueva del Pindal”, por su marcado interés prehistórico: 1.500 pesetas¹⁷.

15 *La Vanguardia* 12/10/1929:27.

16 *Diario de Madrid El Sol* 17/5/1922: 2.

17 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* 21/7/1928, n.º.164: 4.

Aumento por consignaciones nuevas para el cierre de la prehistórica cueva de El Pindal¹⁸.

Se acordó quedar entrada con satisfacción de la interesante Memoria del Presbítero D. José F. Menéndez, referente a las obras de defensa hechas en la Cueva del Pindal para la protección de sus pinturas prehistóricas, así como de la cuenta de gastos justificada, efectuados con motivo de la ejecución de aquéllas, con cargo a la subvención que para las mismas le fue concedida por esta Diputación provincial¹⁹.

En ese decenio el peso de la difusión periodística recae en la cueva de Candamo, reiterándose las noticias sobre visitas y excursiones, como la conferencia de prehistoria impartida en su interior por Aurelio de Llano:

El 8 de mayo de 1921, en el “salón de los grabados”, di una conferencia sobre prehistoria a 112 excursionistas ovetenses. La mayor parte de ellos pertenecían al Centro de Sociedades Obreras (Aurelio de Llano 1928:230).

Igualmente, la visita del Ateneo Obrero de Gijón, en 1923:

El domingo se realizó la anunciada excursión del Grupo de Excursionismo y Fotografía del Ateneo a la caverna prehistórica de Candamo, que resultó extraordinariamente interesante. Formaron entre los viajeros más de cien socios del Ateneo, que ocupaban varios automóviles²⁰.

Son numerosas las excursiones colectivas (sociedades recreativas, educativas e instituciones públicas) recibidas por esta cueva en los años 20 y 30, lo que indica una total ausencia de control del número de visitantes. Por otro lado, son habituales también las noticias referidas a la instalación de luz eléctrica y a la construcción de la carretera de acceso, preocupaciones que son comunes a todas las cuevas:

La juventud de San Román de Candamo había organizado [...] una serie de fiestas con motivo de la inauguración de la luz eléctrica en el interior de la cueva prehistórica de San Román. [...] ello sirvió para que tan pintoresco rincón se viese concurridísimo, y para que una vez más fuesen admiradas las bellezas de aquella cueva, que guarda en su interior valiosos dibujos prehistóricos. [...] La fama de la cueva de San Román de

18 BOPO 11/2/1929, n.º:34: 2.

19 BOPO 18/5/1929, n.º:113: 2.

20 *El Noroeste* 17/7/1923.

Candamo se ha extendido, no solo por toda España, sino por el mundo entero, y en las rutas turísticas de nuestra región figura aquél rincón como una de las mayores notabilidades para el visitante. [...] Aquel tesoro de arte prehistórico y de bellezas inigualables, debemos cuidarlo como lo que es, como una verdadera joya. Y cuidarlo, no es precisamente iluminar su interior para maravillar al visitante; es acondicionar el camino que hasta allí conduce [...] procurar las mayores comodidades para el turista²¹.

En la mañana de ayer estuvo en Oviedo una comisión del pueblo de San Román de Candamo, que fue a dar las gracias al presidente de la Diputación, por haber incluido en los presupuestos provinciales la cantidad de 20 mil pesetas para la carretera que se proyecta construir entre la estación de San Román y la famosa Caverna. Con este donativo y el de 750 pesetas que ha consignado el Ayuntamiento de Grado, queda completa la cantidad que se precisa para esta obra y por lo mismo en la reunión celebrada ayer, se tomó acuerdo de empezar las obras rápidamente. La condesa de Revillagigedo ha accedido a dar los terrenos precisos, de su propiedad, completamente gratis, y la Comisión se complace en darle las gracias públicamente. Sin embargo, como no todos los propietarios están en tan buena disposición de ánimo, la Comisión estudió la posibilidad de un cambio en el trazado primitivo, ante las exigencias de los mismos. Es lástima que algunos vecinos de Candamo quieran aprovecharse indebidamente de la ocasión y para evitarlo la Comisión ha tomado sus medidas, de las cuales la más inmediata es el estudio de una variación en el trazado²².

Desde el comienzo de sus investigaciones en Candamo, Hernández-Pacheco había procurado la protección y conservación de la cueva logrando ya en 1915 la instalación de la primera puerta protectora. La llave se entregó entonces a una junta local constituida expresamente para la custodia, «formada con personas de prestigio en la localidad que cuidan con entusiasmo y celo del tesoro prehistórico que tienen en su término municipal», entre otros, por «los señores alcalde y el profesor de la Escuela Nacional». Además, se construyó «un camino que asciende por el empinado cerro y conduce a la caverna» y «se arregló el piso de la cueva para facilitar su visita. Es de esperar que, como tenía en proyecto la Junta, se conduzca a la caverna una derivación de luz eléctrica que, iluminándola, evite el peligro que para las pinturas supone el uso de las lámparas de acetileno y velas» (Hernández-Pacheco 1915; 1919).

La iluminación utilizada en la exploración de las cavernas en el siglo XIX había sido fundamentalmente a base de velas de cera o sebo, faroles, cabos de

21 *La Prensa* 10/5/1928.

22 *El Noroeste* 29/12/1928.

esperma (Miguélez 1892), cerillas, ovillos de bramante (Amós de Escalante 1871) y antorchas. A partir del siglo XX, también con lámparas de acetileno. Las velas se podían utilizar sin soporte o montadas en candiles. Así, Breuil hace referencia a las velas (*bougies*) en sus trabajos en Altamira (Cartailhac y Breuil 1906), aludiendo tanto a la necesidad de utilizar muchas para ver bien los detalles de los paneles como a la necesidad de ayudantes que las portaran y colocaran en puntos estratégicos que le permitieran hacer los dibujos. Igualmente, los carburos fueron utilizados como focos móviles o como puntos fijos de iluminación; de hecho, en Altamira, hubo desde 1905 hasta 1931 una instalación de luz de acetileno (Breuil y Obermaier 1935). Son numerosas las alusiones a los carburos en las visitas a las cuevas, como en esta realizada a Candamo en 1926:

Delante de nosotros asableaba las sombras la lámpara de carburo que la mujer-guía llevaba en alto²³.

El efecto negativo que el humo producía en el interior de las cavernas era conocido, aunque la instalación de luz eléctrica en Candamo no se llevará a cabo de manera definitiva hasta 1931 y en El Pindal y El Buxu hasta la década de 1950:

El Presidente manifestó que en varias de las cuevas y cavernas que había visitado en diversas poblaciones, había admirado los efectos de luces y lámparas eléctricas; y el señor Llano propuso, y se acordó, que se hiciera una instalación eléctrica en la de San Román de Candamo, que se ahuma con las luces que ahora se vienen utilizando²⁴.

Las llamadas a la conservación se hacen notar a lo largo de toda la década de 1920 por parte de investigadores, aficionados e instituciones. En 1920, la Comisión Provincial de Monumentos se hace eco de la solicitud del conde de Gimeno, Presidente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, para que proteja el patrimonio arqueológico²⁵. En 1922, el diario *El Sol* publica un artículo de Hernández-Pacheco referido a las agresiones sufridas en distintos yacimientos de arte rupestre de España, en el que queda plasmada con clarividencia su idea de gestión y conservación de estos sitios:

Pero una cosa es el estudio y otra la custodia y conservación de las pinturas de las cavernas y peñones. Lo primero puede realizarlo y lo realiza el personal de la Comisión con los medios, bien escasos por

23 *La Prensa* 14/4/1926.

24 AHPA, Diputación Provincial, Actas de la Comisión Provincial de Monumentos (23/3/1928).

25 AHPA, Diputación Provincial, caja 83.730, n.º.2. Comisión Provincial de Monumentos, Libro de Actas de la Comisión.

cierto, con que la Junta para Ampliación de Estudios, la subvenciona; para lo segundo, se necesita autoridad bien diferente de la científica y medios de los que carece²⁶.

En 1924, a propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes incluye en la declaración de Monumentos arquitectónico-artísticos las cuevas del Pindal y Candamo y la roca de Peña Tú, «como medio de preservarlas de su destrucción y atender a su conservación y custodia»²⁷. Esto trajo consigo una labor de inspección de los yacimientos por parte de la Comisión Provincial de Monumentos, proponiéndose tanto la protección física de los sitios como el nombramiento de guardas, que «recayesen a ser posible en maestros nacionales de primera enseñanza, en atención a que por su carrera cabía suponérseles alguna ilustración en asuntos de historia y arte, así como interés y celo en el cumplimiento de las citadas funciones de vigilancia»²⁸. Pero en ese mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ya regula los puestos de conserjes y guardas para el servicio de vigilancia de monumentos, ejerciendo en adelante su supervisión²⁹. Por otra parte, los cierres de Peña Tú y del Pindal quedan terminados en 1926³⁰ y 1929 respectivamente³¹, trabajos que fueron supervisados por José Fernández Menéndez, párroco en aquellos años de Vidiago y Colombres.

Atendiendo a la evolución del turismo como fenómeno creciente, se crea en 1928 un nuevo órgano que pretende dar impulso al sector, el Patronato Nacional de Turismo³², que se mantendrá vigente, aun con reestructuración administrativa durante la Segunda República, hasta 1939. Bajo la Dictadura de Primo de Rivera se organizó en varias subdelegaciones regionales³³, suprimidas a partir de 1931, y en entidades provinciales y locales; entre otras, la Junta Provincial de Turismo de Asturias y el Comité Provincial de Turismo. Desde 1929, la nueva adscripción administrativa comienza a reflejarse en la documentación del Archivo Histórico Provincial de Asturias (AHPA) en iniciativas relacionadas con la gestión de las cuevas, fundamentalmente con la de Candamo.

Una de las primeras actuaciones del Patronato Nacional de Turismo (PNT) fue encauzar la propaganda e información sobre España en el ámbito de las exposiciones

26 *El Sol* 17/5/1922: 2.

27 *Gaceta de Madrid*, n.º 128, 7/5/1924: 711-712.

28 AHPA, Diputación Provincial, Libro de Actas de Comisión de Monumentos (21/10/1924).

29 *Gaceta de Madrid*, n.º.330 25/11/1924: 898-899.

30 «José Fernández Menéndez informa que está terminado el cierre con verja del monumento de Peña Tú, y adoptadas medidas que aseguran el estado del mismo, preservándole de agravios que pudieran causarle la ignorancia y la incultura». AHPA, Diputación Provincial, caja 83.730, n.º.2. Comisión Provincial de Monumentos, Libro de Actas (6/3/1926).

31 Ver nota 19.

32 *Gaceta de Madrid*, n.º.117 26/4/1928: 484-487.

33 Asturias quedaba incluida en la Subdelegación Regional del Cantábrico, con sede en Santander.

internacionales de Barcelona y Sevilla de 1929. En ambas se expusieron copias del arte rupestre de Asturias. La Exposición Universal de Barcelona contó con los dibujos que Juan Cabré había hecho de Peña Tú, así como con algunas copias de las pinturas rupestres del Pindal, realizadas a partir de los dibujos de Breuil. En el pabellón de Asturias de la Exposición Iberoamericana de Sevilla se expusieron copias de pinturas y grabados rupestres realizadas por Benítez Mellado³⁴, que fueron también cedidos para la Exposición Internacional de Lieja de 1930.

Las publicaciones, folletos, carteles, guías y promoción turística formaron parte también del primer esfuerzo dirigido a la difusión de España por parte del PNT. La línea editorial se centra en los aspectos artísticos y monumentales, editándose guías y folletos temáticos. En 1928 se publica la guía de la cueva del Altamira, firmada por Obermaier³⁵. Posteriormente, se publica en 1931 la guía provincial dedicada a Asturias, firmada por el secretario de la Junta Provincial del PNT, en la que se incluyen reseñas al Pindal, Candamo y Peña Tú³⁶.

Fuera del ámbito del PNT, a iniciativa de particulares o colectivos locales interesados en la difusión, se publicaron en 1929 dos guías: la *Guía de la caverna prehistórica de la peña de Candamo*, de Hernández-Pacheco, financiada por el marqués de la Vega de Anzo; y, a modo de guía turística, *La Cueva de El Pindal y sus pinturas rupestres*, de José Fernández Menéndez, en colaboración con la revista Covadonga.

El enorme interés turístico que la cueva de La Peña despertó a principios del siglo XX, tanto por parte de la Administración como por parte de la prensa, se debió sin duda a su localización geográfica en la Asturias central, siendo fácilmente accesible desde las tres ciudades principales de la provincia:

De las muchas cuevas prehistóricas que hay en Asturias, todas ellas exploradas y acotadas por el ilustre arqueólogo Doctor Pacheco, la única 'turística', es decir, en disposición de ser visitada en las condiciones de las de Altamira es, como hemos dicho más de una vez, la de San Román de Candamo [...] Esa caverna es base para una de las más bellas excursiones que se pueden hacer desde diferentes sitios de Asturias, principalmente Oviedo y nuestra ciudad [Gijón]³⁷.

Además, la población local de Candamo fue consciente de la importancia de la cueva desde su descubrimiento, interesándose por su gestión y promoción turística. Así, lo que en 1915 se había constituido como Junta Local para la

34 Estas copias se hicieron por encargo de la Comisión Provincial de Monumentos y se conservan hoy en el Museo Arqueológico de Asturias.

35 H. Obermaier (1928): *Las cuevas de Altamira*. Editorial Patronato Nacional del Turismo, Madrid.

36 Antonio J. Onieva Guías (1931): *España. Asturias*. Patronato Nacional de Turismo y Espasa-Calpe.

37 *El Comercio* 23/1/1929.



Figura 4. Grupo de visitantes ante el Muro de los Grabados de la cueva de La Peña de Candamo, en 1951. Fondo de la Sociedad Aranzadi.

protección de la cueva acaba derivando en los años 30 en la Junta Mixta para la explotación y administración de la Gruta de Candamo, formada por personas del concejo (alcalde, secretario, maestro y párroco) y de la Junta Provincial de Turismo. Esta Junta será la encargada de «administrar los créditos concedidos [por el PNT] para la habilitación turística de la gruta prehistórica y percibir el importe de las entradas³⁸». Igualmente, se interesará tanto por la instalación de luz eléctrica como por la construcción de la carretera de acceso a la cueva, asuntos que continuarán vigentes en las décadas siguientes.

38 AHPA. Diputación Provincial, libro n.º.356. Comité Provincial de Turismo de Asturias y Junta Provincial de Turismo de Asturias (1931-1936), Libro de Actas (9/8/1930).

3. De la estéril posguerra al desarrollismo (1940-1968)

Los años de la Guerra Civil y la inmediata posguerra de los 40 supusieron ruptura y cambios. Como curiosidad, es habitual recoger en la memoria local el recurso a las cuevas como refugio durante la contienda, particularmente en la zona del oriente de Asturias y más concretamente en Pimiango, donde nos han especificado la huida hacia El Pindal para protegerse de los bombardeos y ocultarse.

En este periodo, la documentación del AHPA sigue reflejando el interés por las «fotografías y copias de arte prehistórico», solicitadas en 1938 por el Patronato Municipal de Turismo de Oviedo para ser mostradas en la exposición abierta para la Ruta de Guerra del Norte (Irún-Oviedo)³⁹, viajes propagandísticos desarrollados por la nueva administración turística creada en la zona nacional (el Servicio Nacional de Turismo 1938-39)⁴⁰.

La documentación del AHPA recoge posteriormente la entrada de la nueva administración educativa en la gestión de las cuevas con arte rupestre (Ministerio de Educación Nacional 1938-66)⁴¹, en detrimento de la administración turística⁴².

En los años 40 vuelven a aparecer noticias de prensa reclamando la instalación o reparación de la luz eléctrica, tanto en El Pindal como en Candamo y, sobre todo, noticias sobre la realización de obras en la segunda, muy afectada por la guerra:

La carretera que conserva su caja en perfecto estado, tiene el pavimento deshecho, y ha desaparecido el alumbrado eléctrico, porque lo destruyeron [...] y se dedicaron a quitar cables y a coger lámparas, dejando toda la cueva en tinieblas⁴³

Según informa Gómez-Tabanera (1975:37), la cueva «había sido utilizada como puesto de mando del destacamento que dominaba en San Román».

Es muy significativa en el ámbito de la restauración la información aportada por el arquitecto Luis Menéndez-Pidal (1954) sobre su intervención en el Muro de los Grabados:

En este importante Monumento, la barbarie, en los infelices tiempos de la dominación marxista, durante nuestra última guerra, dejó torpes

39 AHPA, Diputación Provincial (9/7/1938).

40 «Se nos visita como escenarios de guerra y se nos reconoce como dechado de motivos turísticos dignos de conocerse por los aficionados de estas emociones». *La Voz de Asturias* 10/8/1939.

41 Con competencias en materia de cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes.

42 Incluida en el Ministerio de Gobernación con la Dirección General de Turismo 1939-51.

43 *El Comercio* 15-17/5/1946.

inscripciones en una de las partes más interesantes de la Cueva, en el llamado *muro de los grabados*, destruyendo así el valor y la claridad de los preciosos trazos allí existentes. Para eliminar tan graves daños, se fueron cubriendo a pincel, con el mismo barrillo de la cueva, las raspaduras con las groseras inscripciones, logrando al fin borrarlas totalmente [...] Fue protegido este lugar, colocando una barra de hierro galvanizado, montado sobre trozos de estalactitas sueltas, desprendidas en la Sala. Se retallaron en el suelo de la Cueva, en lugares difíciles, escalones y plataformas, para facilitar el paso en el itinerario seguido por los visitantes, colocando asideros de hierro en aquellas partes que era preciso para la fácil y cómoda ascensión al *Camarín*. También fue abierta la brecha de paso a la pequeña Cueva existente bajo el vestíbulo, cerrando con fuerte puerta-reja de hierro la entrada a la galería de la Cueva⁴⁴.

Los arreglos de verjas protectoras, accesos e itinerarios interiores, así como nuevas instalaciones de luz eléctrica en las cuevas con arte rupestre se extendieron en la década de 1950 también al Pindal y al Buxu, fundamentalmente con el fin de facilitar las visitas de especialistas⁴⁵:

Como Presidente del IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas a celebrar en Madrid en 1954, me he dirigido al señor Presidente de la Diputación Provincial para que esta dedique su atención al arreglo de las cuevas de Pindal, Buxu y Candamo para hacer cómoda su visita. Pensamos realizar una excursión al Norte como final del Congreso y un grupo numeroso no puede visitar estas cuevas sin un arreglo previo de los accesos, el camino interior y la instalación de luz eléctrica. Sobre todo Buxu y Pindal están en muy malas condiciones. No dudo que la Diputación tomará con interés esta empresa de prestigio nacional, pues en 1954 serán muchos los especialistas extranjeros que nos acompañarán⁴⁶.

Durante la semana consecutiva al Congreso tuvieron lugar dos grandes excursiones de carácter arqueológico a Andalucía y al Norte de España. [...] La excursión para visitar las pinturas rupestres cantábricas obtuvo las preferencias de los congresistas, que concurrieron en número

44 La intervención de Menéndez-Pidal no fue la primera que se hizo sobre el Muro de los Grabados. En los años del descubrimiento, Vega del Sella había intervenido en este panel con la finalidad de limpiar pintadas recientes, retirando igualmente la película de calcita que cubría las figuras de los toros (Vega del Sella 1929).

45 A principios de 1953, J. M. Fernández Buelta, Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Oviedo, informa de los trabajos realizados en el acceso a la cueva del Buxu: «[...] franqueando su entrada que tenía cincuenta centímetros hasta 1,90 metros». AHPH, Diputación Provincial, Libro 359.

46 Extracto de carta de L. Pericot dirigida al director del IDEA. AHPH, Diputación Provincial, caja 865, n.º 4.



Figura 5. Un anciano H. Breuil ante el calco de Peña Tú. Museo de Prehistoria de Santander, Congreso UISPP, 1954.

de casi dos centenares. [...] Un itinerario a Oviedo permitió visitar el Museo y monumentos de esta ciudad y las cuevas de El Pindal, El Buxu y San Román de Candamo⁴⁷.

Las visitas especializadas eran habituales en esos años, en los que se celebraron varios encuentros con sus consiguientes excursiones por parte de los congresistas⁴⁸. Como consecuencia del primer congreso, F. Jordá y M. Berenguer publicaron, además, su importante revisión de las pinturas y grabados del Pindal (1954).

⁴⁷ Ripoll (1955-56:305-308).

⁴⁸ IV Congreso de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas (UISPP 1954: visitas al Pindal, el Buxu y Candamo); II Curso Internacional de Arqueología de Campo (Santander-Asturias: visitas al Pindal, el Buxu, Candamo y Peña Tú); V Congreso Internacional para el Estudio del Cuaternario (INQUA-Sección Asturiana 1957: visita al Pindal) y VI Congreso Arqueológico Nacional (Oviedo 1959: visita a Candamo).

La presencia de Jordá en Asturias a partir de esta década, como director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas (1952-1963), del Museo Arqueológico (1954-1963) y profesor de la Universidad de Oviedo (1952-1963), no solo revitalizó la investigación del Paleolítico en Asturias, con excavaciones arqueológicas⁴⁹ y publicaciones, sino que facilitó el conocimiento de dos nuevos conjuntos de arte rupestre en Ribadesella. Este hecho no puede pasar desapercibido porque la carrera de los descubrimientos se mantenía estancada desde hacía ya cuarenta años tras los hallazgos del Buxu, Cueto de la Mina y Las Mestas en 1916. Así, en 1956, Jordá descubre la cueva de Les Pedroses (Jordá Pardo 2014) y, dos años más tarde, un riosellano aficionado a la espeleología, Rafael Llano, reconoce las pinturas de la sala más profunda de la cueva de La Lloseta⁵⁰.

Es también en los años 50 cuando M. Berenguer, funcionario de la Diputación Provincial e Inspector de Monumentos desde 1958, realiza las copias de las pinturas rupestres de las cuevas del Pindal, Candamo, El Buxu y Les Pedroses, colección conservada en el Museo Arqueológico de Asturias.

El enfoque turístico de la gestión del arte rupestre asturiano comienza a observarse de nuevo desde principios de la década de 1960⁵¹, volviendo a tomar un fuerte protagonismo la información relativa a la cueva de Candamo. Así, comienza la década con la celebración de una misa en el interior de la cavidad, con el fin de inaugurar las Primeras Jornadas de Cine *Amateur* desarrolladas en Asturias⁵², y con la edición de una nueva guía de la cueva, firmada por Jordá (1960). Igualmente, vuelve a justificarse una nueva reparación de la carretera de acceso debido al «interés turístico que tiene por hallarse enclavadas las Cuevas Prehistóricas de San Román»⁵³ y se registra la solicitud de ampliación de un negocio de hostelería cercano a la cueva:

[...] solicita permiso y ayuda económica para la edificación en las proximidades de las Cuevas Prehistóricas de Candamo de un inmueble en el que se instalará un servicio de bar-cafetería con restaurante e incluso algunas habitaciones para hospedaje. Que en las proximidades de las cuevas prehistóricas de Candamo tiene abierto al público durante la época de verano un establecimiento de bebidas, único de su género en aquellos

49 Entre otros yacimientos, en las cuevas del Conde, Candamo, La Lloseta, El Pindal y Les Pedroses.

50 La primera publicación científica de las pinturas de La Lloseta se debe a M. Mallo y M. Pérez, que las dan a conocer en la revista *Zephyrus* en 1968; sin embargo, R. Llano ya las había reconocido diez años antes, dando cuenta de su existencia en una noticia del diario ovetense *Región* (19/6/1959). La información de R. Llano ha pasado completamente desapercibida hasta 2020, sesenta y dos años después de su descubrimiento (Polledo y Díaz 2020).

51 A principios de los años 50 se había creado el Ministerio de Información y Turismo (1951-77), experimentando la actividad turística española un notable crecimiento a lo largo de toda la década.

52 *Voluntad: Diario de las F.E.T y de las J.O.N.S* 18/9/1960: 21.

53 AHPA, Diputación Provincial, caja 376, nº.18-1 (27/3/1961).

parajes. Que debido al aumento constante de visitantes, tanto españoles como extranjeros, ha decidido el que suscribe aumentar su negocio⁵⁴.

Por otro lado, tiene lugar un largo conflicto (1965-1967) entre el guía (personal subalterno de la Dirección General de Bellas Artes) y la Sociedad de Fomento de Candamo, debido al aumento del precio de las entradas decidido por esta última.

Las alusiones a excursiones estivales en autocares se relacionan en estos años también con El Pindal, así como la publicación de folletos turísticos, ambas actividades llevadas a cabo por la Mancomunidad Turística de las Siete Villas⁵⁵. En el mismo sentido parece orientarse el desarrollo de los sistemas de iluminación, con aumento de los puntos de luz y de la intensidad de los mismos.

En Candamo:

Fin a los trabajos de limpieza y reparación de la instalación eléctrica de la cueva de “La Peña de Candamo”, habiendo sido instalados algunos nuevos focos de 200 w para mayor realce en la iluminación de los lugares más interesantes de la cueva⁵⁶.

En El Pindal:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. que a fines de la pasada semana se ha dado término a las obras realizadas en la cueva de “El Pindal” (Pimiango), que han consistido en una nueva instalación eléctrica de más capacidad, con lo que ha podido colocarse el doble de focos que hasta el momento. También se ha procedido a la reparación y pintura de la verja de entrada, para lo que se ha utilizado pintura naval especial para intemperies. Asimismo se ha retallado la escalera de acceso en el exterior, con el fin de hacerla más cómoda a los visitantes, y se le ha colocado un pasamanos de encina. Dadas las magníficas condiciones que reúne esta cueva, tanto por sus pinturas como por su situación y la belleza de la cueva en sí, es intención de este Servicio llevar adelante un ambicioso plan de mejoras que se desarrollará en los próximos años, y del cual tendrá el honor de informar a V.I. próximamente⁵⁷

54 AHPA, Diputación Provincial, caja 546, n.º.19. 18/11/1964.

55 Mancomunidad integrada por los ayuntamientos de Gijón, Luanco, Candás, Villaviciosa, Colunga, Caravia, Ribadesella.

56 AHPA, Diputación Provincial, caja 1017, n.º.8.1964 (11/8/1964).

57 AHPA, Diputación Provincial, caja 2616, n.º.15.1964 (3/11/1964).

En Les Pedroses:

Fueron terminados los trabajos de iluminación y acondicionamiento de los accesos a la Cueva prehistórica de “Les Pedroses” en El Carmen (Ribadesella). Para ello ha sido necesario renovar toda la instalación eléctrica y sustituirla con cable “anti-humedad”; se han colocado 17 focos de 100 y 600 vatios, y también se ha tallado una escalera en la roca para facilitar el descenso de los visitantes desde el camino⁵⁸

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo intervenciones de acondicionamiento generalizadas en estas dos últimas cuevas.

Los continuos problemas de gestión que venían planteándose en Candamo, así como el «abandono» y deterioro de algunos yacimientos, azuzaron la constitución en 1967 del Patronato de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos.

En cuanto a las deficiencias en las visitas y funcionamiento de la Cueva de Candamo, debe tenerse en cuenta que la propiedad de ésta parece ser de la Sociedad Fomento de San Román de Candamo, y su tutela corresponde a la Dirección General de Bellas Artes, en cuanto a las usuales limitaciones de la propiedad en estos casos. No obstante, la Diputación ha efectuado reiteradamente, a su cargo y con su personal, obras de reparación de la instalación eléctrica, pese a que los ingresos por visitas los percibe la Comisión local⁵⁹

En el recorrido que vengo realizando por la Provincia, he visitado el sábado el concejo de Ribadedeva, de tanto interés para el turismo; En relación con las anormalidades que ocurren en la Cueva del Pindal, indicadas por el ilustrísimo señor Delegado Provincial de Información y Turismo (Francisco Serrano Castilla, Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Asturias)⁶⁰.

La nueva institución tuvo como objetivos iniciales establecer medidas de protección y conservación en las cuevas y yacimientos de la provincia y realizar el inventario de los mismos:

La singular riqueza de manifestaciones prehistóricas de que goza Asturias hace necesaria la creación de un Organismo que centralice las funciones y actividades que se refieran a la conservación, estudio y visita

58 AHPA, Diputación Provincial, caja 2616, n.º.13. (13/6/1964).

59 AHPA, Diputación Provincial, caja 1017, n.º.13. (22/12/1967).

60 AHPA, Diputación Provincial, caja 1017, n.º.6. (3/5/1967). El abandono de Peña Tú venía denunciándose desde los años 50.

de las mismas de modo que pueda atenderse con la debida eficacia a su protección, conservación y administración, procurando así mantenerla íntegra para nuestro Patrimonio artístico y alejada de toda iniciativa o finalidad que pudiera perjudicar su contemplación y estudio. Para ello, lo más adecuado es crear un Patronato que bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Educación y Ciencia se forme con la representación de éste y la de las Corporaciones públicas y privadas de la provincia, Organismos y Entidades de carácter cultural y cuantas personas, individuales y jurídicas puedan contribuir por cualquier razón al mejor cumplimiento de los fines pretendidos. En su consecuencia [...] se crea el Patronato de las Cuevas y yacimientos prehistóricos de Asturias, en el que se comprenden las siguientes: Ruinas de un poblado de Coaña; Cueva de Pindal, de Ribadedeva; Cueva de la Peña, de Candamo; Peña Tu de Vidiago, Llanes; Cueva del Carmen, de Ribadesella; Caverna del Buxu, de Cangas de Onís; Caverna del Mazo, de Peñamellera Baja, y Caverna

Figura 6. Salida del río San Miguel en lo que actualmente es la entrada al túnel artificial de acceso a Tito Bustillo. *Álbum Bellezas de Asturias. España turística y monumental*, editado por Juan Gil Canellas, 1933.



de Lledías, de Llanes, y aquellos otros yacimientos que se determine por Orden ministerial, a propuesta del Patronato⁶¹.

La cada vez más extendida actividad espeleológica y exploradora por parte de grupos y particulares había favorecido el hallazgo del yacimiento de la cueva de Las Caldas (Oviedo) en 1966, que en las décadas siguientes aportará información arqueológica de referencia para la investigación paleolítica del valle del Nalón; pero será 1968 el año más señalado de la década debido al descubrimiento en Ribadesella de la cueva de Tito Bustillo (Grupo Torreblanca), y también por el reconocimiento de pinturas rupestres en dos cavidades llaniscas ya conocidas desde principios de siglo: Balmori y La Riera (Grupo San Claudio).

AÑO DESCUBRIMIENTO	YACIMIENTO	DESCUBRIDOR
1908	El Pindal	Alcalde del Río
	Mazaculos	Alcalde del Río
	Quintanal	Alcalde del Río
	La Loja	Alcalde, Breuil y Mengaud
1912	San Antonio	Alcalde del Río
	Las Herrerías	Padres Agustinos de Llanes
1913	Peña Tú	Vega del Sella y H-Pacheco
1914	Candamo	H-Pacheco y Vega del Sella
1915	El Conde	Vega del Sella
	Dolmen Sta. Cruz	J. Cabré
1916	El Buxu	C. Cardín
	Las Mestas	Vega del Sella
	Cueto de la Mina	Vega del Sella
1956	Les Pedroses	F. Jordá
1958	La Lloseta	R. Llano
	Tito Bustillo	Grupo Torreblanca
	Balmori	J.M. Suárez Díaz-Estébanez
1968	La Riera	Mallo, Pérez y Álvarez

Tabla 1. Yacimientos cuyo arte rupestre prehistórico se descubre entre 1908 y 1968.

61 BOE 17/7/1967.

La puesta en marcha del Patronato de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos (PCYP) coincidirá con el descubrimiento de Tito Bustillo (1968)⁶², acontecimiento que traerá consigo la reorganización del modelo de gestión de las cuevas visitables, de la mano fundamentalmente de M. Berenguer cuya labor se orientará al desarrollo de un auténtico proyecto turístico centrado en Tito Bustillo, pero no en exclusividad. Desde 1968, Berenguer programa desde el PCYP el acondicionamiento de las instalaciones de los monumentos prehistóricos y protohistóricos de la provincia, lo cual abarcaba tanto la revisión y reparación de instalaciones de luz, cierres, acondicionamientos interiores y accesos exteriores como la reorganización del servicio de guardas, el establecimiento de tasas de visita y la edición de material de difusión para su explotación comercial. Además de Tito Bustillo, los yacimientos implicados entonces fueron Candamo, El Pindal, La Loja, El Buxu, Les Pedroses, La Lloseta, La Cueva, Peña Tú y, en el occidente de Asturias, el Castro de Coaña. La mayoría de estos yacimientos sigue siendo objeto de visita turística en la actualidad.

4. Estado de conservación actual: la herencia del pasado reciente

Los efectos de la gestión de la primera mitad del siglo XX comenzaron a hacerse notar a comienzos de la década de 1960 cuando Francia decidió la clausura de la cueva de Lascaux, debido a las graves afecciones provocadas por la multitudinaria afluencia de visitantes. En España, el cierre de Altamira a finales de la década de 1970 marcó un punto de inflexión en el compromiso de las administraciones públicas con la conservación, asumiéndose en Asturias con el cierre de la cueva de La Peña durante toda la década de 1980.

De los dieciocho yacimientos con arte rupestre prehistórico descubiertos en Asturias entre 1908 y 1968, ocho están abiertos al público en la actualidad⁶³ y, a excepción de los grabados exteriores de El Conde (de reciente gestión y relativa buena conservación), el resto han sido objeto de visita desde su descubrimiento. El estado de conservación difiere entre ellos, al igual que las causas que han provocado el deterioro objetivamente reconocible. Así, las pinturas paleolíticas de una cueva como El Pindal, con visitas documentadas desde, al menos, mediados del siglo XIX, acceso sin apenas restricciones hasta la década de 1980 y un acondicionamiento turístico moderado, ha tenido menos problemas de conservación que Tito Bustillo, descubierta sesenta años después, fuertemente modificada para su acondicionamiento y entregada a la masificación turística. El panel de

62 Tito Bustillo se descubre en abril y el Patronato de constituye en mayo de 1968.

63 El Pindal, La Loja, El Buxu, Candamo, El Conde, Tito Bustillo, Peña Tú y Dolmen de Santa Cruz.

grabados de La Loja parece haber sufrido poco deterioro a lo largo del siglo XX, aunque las paredes de la cavidad han sido objeto de numerosas pintadas, a cual más impropio y vulgar. Las cuevas del Buxu y de Candamo, aun cuando su promoción turística fuera totalmente distinta a lo largo del siglo XX, han estado sometidas a un intenso deterioro, viéndose muy afectadas por las visitas. En el caso del Buxu, no solo debido al impacto de la exagerada intervención para su acondicionamiento (apertura de la puerta de acceso y excavación de una trinchera peatonal a lo largo de la galería) sino a la agresión directa sobre las pinturas y grabados rupestres, algunos de ellos ya desaparecidos. De Candamo solo es necesario recordar su clausura debido al grave nivel de contaminación medioambiental a que había llegado en los años 70 y al deplorable estado de conservación de sus magníficas pinturas y grabados paleolíticos, muchos de ellos afectados por pintadas, raspados y rayados modernos.

Respecto a los dos ejemplos de arte postpaleolítico, es significativo comparar la práctica desaparición de las pinturas resguardadas en la cara interior de los ortostatos del Dolmen de Santa Cruz frente a la relativa buena conservación de los grabados de Peña Tú (no así de las pinturas), a pesar de su exposición directa a la intemperie.

Las otras diez cuevas recogidas en la Tabla 1 no son ejemplo de buena conservación a pesar de su actual clausura. Mazaculos y Las Herrerías muestran frotamientos en algunas de sus pinturas; las cuatro pequeñas cavidades del entorno del Macizo de la Llera (Quintanal, Cueto de la Mina, Balmori y La Riera) conservan precariamente sus escasas muestras de pintura y grabado, al igual que Les Pedroses. De San Antonio poco se puede analizar, al tratarse de una cueva poco conocida y de difícil acceso y son particularmente bochornosos los numerosos nombres y pintadas repartidos por la gran galería de La Lloseta. Finalmente, la pequeña cueva de Las Mestas ha sobrevivido casi milagrosamente a la construcción de una central hidroeléctrica a sus pies, en la confluencia de los ríos Nalón y Nora.

Los efectos negativos del uso dado a todos estos yacimientos de reconocimiento antiguo no difieren de lo ocurrido en otras regiones españolas y francesas con arte rupestre. Sin embargo, al principio de este trabajo expresamos un contenido optimismo porque, como se verá en una segunda parte, la gestión desarrollada en las dos últimas décadas del siglo XX sirvió para encauzar un modelo de gestión abierto al conocimiento, pero, a la vez, restrictivo y conservacionista, que creemos ha situado a Asturias en una posición destacada respecto a la gestión del arte rupestre prehistórico. 🌿

5. Resumen cronológico de los principales hitos en la gestión e investigación del arte rupestre en Asturias

1842	Primeras descripciones de la cueva de Candamo en la prensa local.
1844	Creación de las comisiones provinciales de monumentos.
1858	Schulz publica la <i>Descripción Geológica de la Provincia de Oviedo</i> , donde cita la cueva de San Antonio y la cueva de Candamo.
1870	Excavaciones de Rada y Malibrán en la Cueva de Ardines.
1874	Excavaciones de Justo del Castillo en la Cueva de Ardines.
1879	Sanz de Sautuola reconoce el arte paleolítico de Altamira.
1880	<ul style="list-style-type: none"> - Sautuola publica <i>Breves Apuntes Sobre Algunos Objetos Prehistóricos de la Provincia de Santander</i>, relacionando el arte de Altamira con los objetos prehistóricos hallados. - Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas de Lisboa: rechazo de la comunidad científica a la cronología prehistórica del arte de Altamira.
1892	Primera descripción publicada de la cueva del Pindal, de Fray M. Miguélez, en «Impresiones de un viaje por el oriente de Asturias», publicado en la revista agustiniana <i>La Ciudad de Dios</i> .
1896	Publicación del <i>Catálogo de Cavernas y Simas de España</i> , de Puig y Larraz. Cita las cuevas del Pindal, San Antonio, La Cueva, La Peña de Candamo y Peña Alba.
1902	La revista francesa <i>L'Anthropologie</i> publica el artículo «Les cavernes ornées de dessins. La grotte d'Altamira, Espagne. Mea culpa d'un sceptique», firmado por el prehistoriador Cartailhac, reconociendo la autenticidad de Altamira. Primeros estudios de la cueva por parte de Breuil y Cartailhac.
1903	Primeros descubrimientos de cuevas con arte paleolítico en Cantabria por parte de Alcalde del Río y L. Sierra.
1908	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Provincial de Monumentos faculta a Francisco Barras de Aragón para llevar a cabo prospecciones de cuevas en Asturias. - Alcalde del Río identifica el arte paleolítico de las cuevas del Pindal, Mazaculos y Quintanal. Junto a Breuil y Louis Mengaud descubren el arte de la cueva de La Loja.
1911	<ul style="list-style-type: none"> - Se publica la obra <i>Les Cavernes de la Région Cantabrique</i>, patrocinada por el príncipe Alberto de Mónaco, que incluye las cuevas asturianas del Pindal, Mazaculos, Quintanal y La Loja. - Promulgación de la Ley de 7 de julio de <i>Excavaciones y Antigüedades</i>.
1912	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP). - Alcalde del Río y, también, Hernández-Pacheco identifican el arte paleolítico de la cueva de San Antonio. - Los padres agustinos del colegio de la Encarnación de Llanes descubren las pinturas de la cueva de Las Herrerías.
1913	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las pinturas y grabados de Peña Tú. - Primeros trabajos arqueológicos de E. Hernández-Pacheco en Ardines.
1914	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en la colección de memorias de la CIPP de la monografía sobre Peña Tú, de Vega del Sella y Hernández-Pacheco, con dibujos de Juan Cabré. - Identificación del arte de La Peña de Candamo, por parte de Hernández-Pacheco y Vega del Sella. - Publicación en la revista francesa <i>L'Anthropologie</i> del arte paleolítico de Las Herrerías y San Antonio.

- 1915
- Vega del Sella descubre y excava la cueva del Conde.
 - Juan Cabré descubre las pinturas del dolmen de Santa Cruz.
- 1916
- Cesáreo Cardín Villa descubre la cueva del Buxu.
 - Vega del Sella descubre la cueva de Las Mestas.
 - Vega del Sella descubre y excava la cueva de Cueto la Mina.
 - Obermaier publica en la colección de memorias de la CIPP la primera edición de *El Hombre Fósil*, con numerosas referencias a las cuevas de Asturias conocidas hasta ese momento.
- 1917
- Realización de copias y calcos por parte de Francisco Benítez Mellado, dibujante de la CIPP, del arte de Candamo, El Buxu, San Antonio y El Pindal.
- 1918
- Publicación en la colección de memorias de la CIPP de la monografía del Buxu, de Vega del Sella y Obermaier, con dibujos de Benítez Mellado.
- 1919
- Publicación en la colección de memorias de la CIPP de la monografía de La Peña de Candamo, de Hernández-Pacheco, con dibujos de Juan Cabré Aguiló y Benítez Mellado.
 - Publicación en la colección de memorias de la CIPP de la monografía del dolmen de Santa Cruz, de Vega del Sella.
 - Nombramiento de Aurelio de Llano como Delegado Provincial de Bellas Artes.
- 1920
- Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictando reglas encaminadas a regularizar el servicio del personal afecto a la conservación y vigilancia de los Monumentos Nacionales.
- 1921
- Exposición de Arte Prehistórico Español, en Madrid. Reúne las copias de pinturas y grabados prehistóricos hechos por la CIPP y el Instituto de Paleontología Humana de París. Incluye fotografías y reproducciones de Candamo, El Buxu, Las Herrerías, El Pindal y La Loja. También de Peña Tú y del dolmen de Santa Cruz.
- 1924
- Declaración como Monumento Nacional del Pindal, Candamo y Peña Tú (Real Orden de 7 de mayo de 1924).
 - Regulación para el nombramiento de conserjes y guardas de monumentos. Primeros nombramientos de guardas para Candamo, El Pindal y Peña Tú.
 - Colocación de una verja de hierro para el cierre de Candamo.
- 1925
- Obermaier publica la segunda edición de *El Hombre Fósil*, actualizando los contenidos de la edición de 1916 con nuevos descubrimientos.
- 1926
- Colocación de una verja de hierro para el cierre de Peña Tú.
- 1929
- Colocación de una verja de hierro para el cierre del Pindal.
 - Proyecto para la construcción de una carretera de acceso a la cueva de Candamo.
 - Publicación de una guía sobre la cueva de Candamo.
 - Exposición Iberoamericana de Sevilla. En la casa de Asturias se exponen treinta y cinco reproducciones de arte rupestre de cuevas asturianas, realizadas por Benítez Mellado por encargo de la Comisión Provincial de Monumentos.
 - Exposición Internacional de Barcelona. Se exponen copias de J. Cabré de algunos yacimientos asturianos.
 - Excavaciones arqueológicas de Vega del Sella en La Loja.
 - Publicación de *La cueva de El Pindal y sus pinturas rupestres*, de José María Fernández Menéndez.
 - IV Congreso Internacional de Arqueología: vistan Mazaculos y El Pindal

- 1930**
- Exposición Internacional de Lieja. Se exponen las treinta y cinco reproducciones sobre arte rupestre de Asturias de Benítez Mellado, propiedad de la Comisión Provincial de Monumentos.
 - Autorización y proyecto para la Instalación de luz eléctrica en la cueva de Candamo.
 - Vega del Sella publica en la colección de memorias de la CIPP las excavaciones arqueológicas en La Riera y Balmori.
- 1933**
- Descubrimiento de la cueva con falsas pinturas rupestres de Socampo. Publicación del informe pericial de J. Cabré, y de la respuesta al mismo de Benítez Mellado, con el dictamen sobre su carácter fraudulento.
- 1939**
- Creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Nombrado Julio Martínez Santa-Olalla como Comisario General.
 - Intervenciones de L. Menéndez Pidal en los daños sufridos en la cueva de Candamo durante la Guerra Civil.
 - Desaparición de la CIPP.
- 1940**
- Identificación de las falsas pinturas rupestres del Cueto Lledías.
- 1941**
- Juan Uría Rúa es nombrado Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas.
- 1949**
- Realización de obras de urgencia en Candamo: limpieza de manchas en el Muro de los Grabados, colocación de una verja protectora e instalación de una puerta de hierro a la entrada. Retallado de pasos y escalones, y colocación de asideros de hierro para favorecer el tránsito por la cueva, incluyendo la subida al Camarín.
- 1951**
- Nombramiento de Fermín Bouza Brey como Comisario Provincial de Excavaciones, en sustitución de Juan Uría Rúa.
 - V Congreso Internacional de Prehistoria y Arqueología: visita al Pindal, Candamo y El Buxu.
- 1952**
- Apertura del Museo Arqueológico Provincial en el Monasterio de San Vicente.
 - Creación del Servicio Provincial de Investigaciones Arqueológicas. Es nombrado como jefe del mismo Francisco Jordá.
 - Inicio de las obras de acondicionamiento del Buxu: apertura de la puerta de entrada, acondicionamiento interior e instalación de una puerta de hierro.
 - Prospecciones de Jordá en el macizo de La Llera. Intervenciones en Cueto la Mina y La Loja.
 - Breuil publica *400 siècles d'art pariétal. Les cavernes ornées de l'âge du renne*, con referencias al Pindal, Mazaculos, Quintanal, La Loja, Las Herrerías, San Antonio, El Buxu y Candamo.
- 1953**
- Obras de acondicionamiento en El Pindal.
 - Jordá es nombrado director del Museo Arqueológico Provincial.
- 1954**
- Instalación de luz eléctrica en El Pindal y El Buxu.
 - IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas: visita al Pindal, El Buxu y Candamo.
 - Investigaciones de F. Jordá y M. Berenguer en El Pindal. Publican «La cueva del Pindal (Asturias). Nuevas aportaciones» en el *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (23, 337-364), con nuevos calcos realizados por M. Berenguer.
- 1955**
- M. Berenguer inicia los trabajos de reproducción del arte rupestre asturiano.
 - Ante los problemas de conservación de los sitios con arte rupestre, se propone la creación de una guardería (Comisión de Educación, Bibliotecas y Museos, Diputación Provincial).
 - Excavaciones arqueológicas de Jordá en Candamo.
 - II Congreso Internacional de Arqueología de Campo: visita a Peña Tú, Candamo, El Buxu y El Pindal.
 - Publicación del catálogo espeleológico de Asturias, de Noel Llopis Lladó, J. M. Fernández y Manuel Julivert i Casagualda.

- 1956
- Excavaciones arqueológicas de Jordá en la cueva de La Lloseta.
 - Descubrimiento del arte paleolítico de la cueva de Les Pedroses.

- 1957
- Publicación del primer folleto informativo sobre las cuevas con arte rupestre de Asturias.
 - Obras de acondicionamiento en el vestíbulo del Pindal.
 - V Congreso Internacional para el estudio del Cuaternario: visitas al Pindal, Cueto de la Mina, Bricia, Fonfría, La Riera, Les Pedroses, La Lloseta y Candamo.
 - Análisis en el Museo Británico de Londres de los materiales óseos de la cueva del Cueto Lledías, que certifican su falsificación.

- 1958
- La Diputación Provincial publica el *Avance al estudio de la cueva de La Lloseta*, de Jordá.
 - Rafael Llano Cifuentes descubre el arte rupestre de La Lloseta.

- 1959
- M. Berenguer es nombrado Inspector Provincial de Monumentos.
 - Celebración en Oviedo del VI Congreso Arqueológico Nacional. Los congresistas visitan la cueva de Candamo.
 - Exposición *Antología del Arte Rupestre Prehistórico de Asturias*, organizada por la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Asturias, con las reproducciones de M. Berenguer del arte rupestre de Asturias.
 - Hernández-Pacheco publica *La Prehistoria del solar hispano: orígenes del arte pictórico*, con numerosas referencias a las cuevas de Asturias.

- 1960
- Publicación de una guía de la cueva de Candamo, de F. Jordá.

- 1962
- Proyecto para hacer un parque-museo del Cuaternario en La Lloseta.
 - Realización de obras de acondicionamiento y mejora de la carretera de acceso a la cueva de Candamo.
 - Excavaciones arqueológicas de Leslie Gordon Freeman en la cueva del Conde.
 - Jordá obtiene la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Salamanca.
 - Proyecto para hacer una réplica de la cueva de Altamira en el Museo Arqueológico Nacional.

- 1963
- Carlos María de Luis García-Montoto sustituye a Jordá como jefe del Servicio de Investigaciones arqueológicas y Director del Museo Arqueológico.

- 1964
- Acondicionamiento e instalación de iluminación eléctrica en Les Pedroses (diecisiete focos, tallado de escaleras de acceso e instalación de barandillas).
 - Instalación de nuevos focos en Candamo.
 - Nueva instalación de luz en El Pindal, reparación de la verja, retallado de los escalones exteriores de acceso e instalación de una barandilla de madera.

- 1965
- André Leroi Gourhan publica la obra *Préhistoire de l'art occidental*, con referencias al Pindal, la Loja, El Buxu, Les Pedroses y Candamo.

- 1968
- Descubrimiento de Tito Bustillo.
 - Publicación del artículo «Primeras notas al estudio de la cueva *El Ramu* y su comunicación con La Lloseta», de Manuel Mallo Viesca y Manuel Pérez Pérez, en la revista *Zephyrus* (19, 7-26, primera publicación científica dedicada a Tito Bustillo).
 - Constitución del Patronato de las Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos de Asturias.
 - José Manuel Suárez Díaz-Estébanez descubre las pinturas de Balmori.
 - M. Mallo y José Antonio Álvarez Alonso, funcionario del Museo Arqueológico Provincial, descubren las pinturas de la cueva de La Riera.
 - Descubrimiento de las pinturas esquemáticas de los abrigos de Fresnedo.

Bibliografía

- ALCALDE DEL RÍO, Hermilio; BREUIL, Henri, SIERRA RUBIO, Lorenzo (1911). *Les cavernes de la région cantabrique*. Mónaco.
- BREUIL, H. y OBERMAIER, H. (1935). *La cueva de Altamira en Santillana del Mar*. Madrid.
- BOULE, Marcelin; BREUIL, Henri; ALCALDE DEL RÍO, Hermilio (1914). «Institut de Paléontologie Humaine. Travaux de l'anne 1913». *L'Anthropologie*, XXV, 233-253.
- CARTAILHAC, E. (1902). «Les cavernes ornées de dessins. La grotte d'Altamira, Espagne. *Mea culpa d'un sceptique*». *L'Anthropologie*, XIII, 348-353.
- CARTAILHAC, E. y BREUIL, H. (1906). *La Caverne d'Altamira á Santillane près Santander (Espagne)*. Mónaco.
- CATÁLOGO (1921). *Catálogo Ilustrado de la Exposición de Arte Prehistórico Español*. Sociedad Española de Amigos del Arte. Madrid.
- ESCALANTE Y PRIETO, Amós de (1871). *Costas y montañas. Libro de un caminante*.
- GÓMEZ-TABANERA GARCÍA, Jose Manuel (1975). *La caverna de la Peña de Candamo en la cuenca del Nalón (Asturias)*. Oviedo.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, M.; POLLEDO GONZÁLEZ, M.; MALLO VIESCA, M. (2018): «Los grabados parietales de la cueva de Las Mestas (Tahoces, Las Regueras, Asturias)». *Nailos. Estudios interdisciplinarios de Arqueología*, 5: 149-170.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1915). «Estado actual de las investigaciones en España respecto a Paleontología y Prehistoria. Discurso inaugural». En: *Quinto congreso celebrado en Valladolid del 17 al 22 de octubre de 1915*. Madrid: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1915-1917, vol. 1. Discursos de apertura, 1915, p. 117-176.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1919). *La caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 24].
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1921). *Exposición de Arte Prehistórico Español*. Sociedad Española de Amigos del Arte. Madrid.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1922). «Nuestro Tesoro Artístico: La destrucción de las pinturas prehistóricas de España». *Diario El Sol*, Madrid, 17 de mayo de 1922.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1923). *La vida de nuestros antecesores paleolíticos según los resultados de las excavaciones en la caverna de La Paloma (Asturias)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 31].
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo; CABRÉ AGUILÓ, Juan; VEGA DEL SELLA, Conde de la (1914a). *Las pinturas prehistóricas de Peña Tú*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 2].
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo y CARANDELL Y PERICAY, Juan (1914b): «Investigaciones prehistóricas en la caverna de La Peña, San Román (Asturias)». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. T. XIV. Madrid (Museo de Ciencias Naturales).
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1960). *Guía de la Cueva de la Peña de Candamo*. Oviedo: Servicio de Investigaciones Arqueológicas.
- JORDÁ, F. y BERENGUER, M. (1954). «La Cueva de El Pindal (Asturias): nuevas aportaciones». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 23.
- JORDÁ PARDO, Jesús F. (2014). «La cueva de Les Pedroses (El Carmen, Ribadesella, Asturias). Recuperación de unos manuscritos inéditos». *Nailos. Estudios interdisciplinarios de Arqueología*, 1: 121-130.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1928). *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*. Oviedo: Diputación Provincial.
- MENÉNDEZ-PIDAL Y ÁLVAREZ, Luís (1954). *Los monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*. Madrid.
- MIGUÉLEZ, Manuel Fraile (1892). «Impresiones de un viaje por el Oriente de Asturias». *La Ciudad de Dios*.

- OBERMAIER, Hugo (1925). *El Hombre fósil*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 9, 2ª edición refundida y ampliada].
- OBERMAIER, Hugo y VEGA DEL SELLA, Conde de la (1918). *La cueva del Buxu*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 20].
- POLLEDO GONZÁLEZ, Miguel y DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (2020). «La cueva de Ardines: una pionera (aunque olvidada) referencia a su arte rupestre». *La Plaza Nueva*, n.º 49: 44-61.
- PUIG Y LARRAZ, Gabriel (1896). *Cavernas y simas de España*.
- RASILLA VIVES, Marco de la y SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David (2006). «La institucionalización de la arqueología prehistórica en España durante el primer tercio del siglo XX». *Revista de Historiografía*, 5, III (2): 112-133.
- RASILLA VIVES, Marco de la y SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David (2007). «Asturias y la Prehistoria en el primer tercio del siglo XX: su contribución a la práctica de campo y a la institucionalización de la disciplina». I *Congreso de Estudios Asturianos*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo (mayo 2006). Tomo II: 13-31.
- RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David y Martínez Fernández, Lucía (2011). «La JAE y la Prehistoria». Sánchez Ron, J. M. y García Velasco, J. (Ed.). *100 JAE La Junta para Ampliación de Estudios en su centenario. Actas del II Congreso Internacional Junta para Ampliación de Estudios*. Residencia de Estudiantes / CSIC. Madrid (febrero 2008). Tomo I: 699-719.
- RIPOLL PERELLÓ, Eduardo (1955-1956). «El IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas: (Madrid, abril de 1954)». *Ampurias: revista de Arqueología, Prehistoria y Etnografía*, n.º 17-18, 1955-1956, p. 305-308.
- SCHULZ, Guillermo (1858). *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*.
- SANZ DE SAUTUOLA, Marcelino (1880). *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*. Santander.
- VEGA DEL SELLA, Conde de la (1917). *Paleolítico de Cueto la Mina (Asturias)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 13].
- VEGA DEL SELLA, Conde de la (1919). *El dolmen de la capilla de Santa Cruz (Asturias)*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Memorias, 38].
- VEGA DEL SELLA, Conde de la (1929). «El diagnóstico de las pinturas rupestres». *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, t. XV: 781-789.

Fuentes documentales

- Archivo Histórico Provincial de Asturias (AHPA)
- Archivo Histórico del Archivo de Indianos (Colombres)
- Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo [recurso electrónico]
- Gaceta de Madrid y BOE [recurso electrónico]
- Hemerotecas: El Noroeste, La Época, Le Figaro, La Prensa, El Sol, El Comercio, Región, La Voz de Asturias.



El conde de la Vega del Sella (1870-1941) a través de su correspondencia personal: Algunas novedades documentales

The Count of Vega del Sella (1870-1941) through his
personal correspondence: Some documentary news

Fructuoso Díaz García y Miguel Polledo González

Recibido: 06-06-2023 / Revisado: 08-08-2023 / Aceptado: 03-09-2023

Resumen

El artículo realiza una sistematización de la correspondencia personal del Conde de la Vega del Sella, en parte publicada y en parte inédita, con la voluntad de utilizarla como un medio para ampliar la información historiográfica sobre su obra científica, fundamental en la investigación prehistórica del norte de la península ibérica. Recordamos la importancia de la correspondencia personal en los estudios biográficos e historiográficos, apuntamos algunos ejemplos de su relevancia en los trabajos de historia de la arqueología, reunimos la correspondencia personal del conde ya publicada, presentamos varias misivas inéditas, procedemos a una primera reconstrucción de su epistolario y hacemos una valoración de su contenido.

Palabras clave: Conde de la Vega del Sella; Asturias; Prehistoria; investigación prehistórica; correspondencia personal; epistolario; Historia de la Arqueología.

Abstract

The article makes a systematization of the personal correspondence of the Count of Vega del Sella, partly published and partly unpublished, with the intention of expand the historiographic information on his scientific work, fundamental in prehistoric research in the north of the Iberian Peninsula.

We remember the importance of personal correspondence in biographical and historiographic studies, we point out some examples of its relevance in works on the history of archaeology, we gather the personal correspondence of the count already

Fructuoso Díaz García: Ayuntamiento de Siero. Fundación Municipal de Cultura | fructuosodiaz@gmail.com

Miguel Polledo González: Principado de Asturias. Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte | miguel.poledogonzalez@asturias.org

published, present several unpublished letters, we proceed to a first reconstruction of his epistolary and finally we make an assessment of their content.

Keywords: Count of Vega del Sella; Asturias; Prehistory; Prehistoric research; personal correspondence; epistolary; History of Archaeology.

1. Introducción

El octavo Conde de la Vega del Sella, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentin, que realizó sus investigaciones prehistóricas a lo largo de las décadas que transcurren entre finales del siglo XIX y los años treinta, es un clásico imperecedero; sus trabajos todavía tienen hoy la vigencia necesaria para que cualquier estudio realizado en el presente sobre el paleolítico, el epipaleolítico-mesolítico o el neolítico del norte de la península ibérica tenga que retomar su obra, reconocerla y citarla.

A pesar de la importancia del Conde de la Vega del Sella y de su obra, en buena medida el conocimiento de sus investigaciones y su escenario científico está circunscrito a sus publicaciones, pues desde hace décadas el acceso a su importantísimo archivo personal, conservado por sus descendientes, está vedado a los investigadores. Al mismo tiempo, se advierte un cierto parón desde hace años en el estudio de su obra y su vida, sobre las que se han publicado en este



Figura 1. El Conde con su familia en los jardines de Nueva de Llanes. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fototeca, Archivo de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (Madrid, 1873-1947).

siglo varios trabajos menores (Blas Cortina 2001:85-92; 2002:77-87; 2010:47-53; Marcos Vallaure 2017:277-289) y otros de verdadero interés (Rasilla y Santamaría 2004:3-47; Fernández de Córdoba 2022). El último acercamiento biográfico al Conde, con algunas notas de interés, fue publicado en una revista escasamente conocida hace casi tres lustros (Alós 2011:54-57).

En este trabajo hacemos el esfuerzo de retomar el interés por la personalidad de Ricardo Duque de Estrada y su obra científica recurriendo a su correspondencia personal, que nunca había sido tratada de forma sistemática hasta ahora; ello no quiere decir que sus misivas sean desconocidas para los investigadores, pero lo han sido de forma fragmentaria (como veremos a continuación) y nunca se ha tenido la intención de reconstruir su epistolario, formado por la correspondencia recibida y la escrita y enviada a sus diferentes y numerosos corresponsales.

Lo que ha incentivado este trabajo es la necesidad de aumentar el conocimiento que tenemos de la obra científica del Conde a partir de la información contenida en las cartas firmadas por él, de los pensamientos, las situaciones y los hechos mencionados en las conversaciones entre distantes llevadas al papel (Castillo Gómez 2014:25).

2. Justificación

Aprovechadas para la escritura de la historia y por lo tanto lejos de un uso anecdótico o superficial, las cartas ayudan a conocer de forma casi microscópica vivencias de todo orden y los contenidos de las relaciones entre actores sociales: ideas, información, favores, publicaciones, invitaciones a continuar o completar los vínculos interpersonales; son vehículo para el intercambio de ideas, para compartir experiencias profesionales o personales, etc. Adicionalmente, el estudio de la correspondencia permite también conocer de forma detallada las interacciones entre individuos y su carácter cercano y cotidiano o episódico y circunstancial; aquí, dado el escaso número de las piezas conocidas por el momento (este no es un epistolario completo en piezas o rico, hasta la fecha), es difícil construir completamente la red social del Conde, con sus lazos fuertes y débiles; los hilos epistolares a los que se refiere Antonio Castillo son demasiado escasos (Imízcoz y Arroyo 2011:100-121; Castillo Gómez 2014:25, 2016:17).

El tiempo vital del Conde fue el de la proliferación de la correspondencia personal en el mundo occidental; en España, el número de cartas por habitante era de 3,17 en 1860 y pasó a 6,92 en 1900 (Castillo Gómez 2016:18).

La importancia de su figura pública, su posición social, su actividad política (fue presidente de la Diputación Provincial de Oviedo y senador por la provincia), su caballerosidad, su encuadre institucional en la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) y el Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) y activa participación en



Figura 2. Un ejemplo de las investigaciones inéditas del Conde es este estudio realizado en Pontevedra en 1917, el momento en el que volvió a excavar el dolmen de Santa Cruz de Cangas. El Diario de Pontevedra, 21 de junio de 1917:2

la vida de sociedades y organismos como la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (Sánchez Gómez 1990:61-87), la Real Sociedad Española de Historia Natural (Gomis 1998:18-30), la Junta de Parques Nacionales (Gaceta de Madrid del 11 de agosto de 1929:1152) o el Comité de Patronato que dirigió el Museo de Historia Natural y Antropología y el Jardín Botánico durante la República (Gaceta de Madrid del 18 de julio de 1931:541-542), le convirtieron en una persona muy solicitada en diversos ámbitos sociales y culturales, lo que provocó sin duda una actividad epistolar muy intensa durante varias décadas, que hemos comenzado a descubrir desde hace no mucho tiempo.

La aparente contracción de los estudios sobre su vida y su trabajo científico en los últimos años está en desacuerdo con la envergadura de su obra, todavía de actualidad, como lo demuestra su permanencia en las publicaciones especializadas más recientes, en especial las dedicadas a la investigación sobre el mesolítico y el neolítico, que no pueden evitar partir de sus trabajos centenarios (Arias Cabal *et al.* 2016:159-190; Fano 2019; Fano, Rasilla y Cubas 2022:1049-1063; Pérez Bartolomé 2023; Teira *et al.* 2024). Si mirásemos la obra del Conde con la lente deformada del «publicar o perecer» tan de moda, sus libros (Anexo 2) nos parecerían escasamente numerosos, insuficientes. A decir verdad, la arqueología prehistórica en la región cantábrica se levanta desde hace un siglo, en buena medida, sobre sus cuidadosos y sólidos trabajos. Sin embargo, en la última década, el único estudio que hace alguna aportación novedosa a su labor científica es el realizado por José Antonio Fernández de Córdoba a propósito de sus afanes por fundar un museo arqueológico y antropológico en Asturias a lo largo de los años veinte (Fernández de Córdoba 2022:216-218). Sin embargo, la más reciente monografía que estudia la prehistoria en España entre mediados del ochocientos y el final de la guerra civil, el Conde solo merece una única mención (Gracia Alonso 2021:466); todo ello

a pesar de los esfuerzos historiográficos mencionados, y de los estudios sobre la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas llevados a cabo por el Prof. Marco de la Rasilla en solitario o junto a David Santamaría, en los que la figura del Conde destaca sin que sea necesario forzar los argumentos a su favor (Rasilla 1991, 1997, 2004; Rasilla y Santamaría 2004, 2005, 2006, 2007; Rasilla, Santamaría y Martínez 2010).

En la historia de la arqueología, la documentación epistolar ha sido una fuente inevitable de conocimiento. Las relaciones personales sostenidas por

Figura 3. Hugo Obermaier en los jardines de Nueva (Llanes), a la mesa junto a la familia del Conde. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fototeca, Archivo de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (Madrid, 1873-1947).



los arqueólogos a través de las comunicaciones por carta han producido una considerable cantidad de información histórica que ha ayudado a reconstruir la trama personal e institucional de la investigación arqueológica en época contemporánea (Barandiarán Irizar 1989; Gracia, Fullola y Pericot 2002; Maier 1996, 1999; Mederos y Cardoso 2022; Moreno 2023; Núñez 2012; Pérez, Garrido y Muñoz 2022; Ripoll 1994; Sánchez Salas 2014; Trevín 2017; Polak 2018; Vidal 2018, entre otros).

3. La correspondencia del Conde de la Vega del Sella más allá de su archivo personal

A día de hoy y salvo omisión, conocemos del Conde un total de cuarenta cartas, salidas de su puño y letra o recibidas por su persona. Todas ellas tienen un carácter profesional y científico y en ningún caso se trata de misivas de tipo personal o íntimo, cruzadas con familiares o amigos para tratar asuntos de la casa, la familia o sus relaciones de amistad. Media docena corresponden a documentos que proceden de su archivo personal, custodiado por la familia en la casa solariega de Nueva de Llanes y que conocemos gracias a los fragmentos de las mismas publicados por María del Carmen Márquez Uría, la única investigadora que pudo en su momento (en las décadas de 1970, 1980 y 1990) acercarse a este importantísimo fondo documental (Márquez Uría 1974 a, 1974b, 1977, 1988, 1991, 1996); son producto de sus relaciones con Paul Wernert, Hugo Obermaier y Eduardo Hernández-Pacheco y tienen que ver con sus trabajos para la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.

Las restantes treinta y cuatro piezas son documentos enviados por el Conde a diversas personas e instituciones: el sacerdote y prehistoriador cántabro Jesús Carballo, el arqueólogo murciano Federico de Motos, el arqueólogo madrileño Julio Martínez Santa Olalla, los estudiosos Hermilio Alcalde del Río y Aurelio de Llano, Juan Cabré Aguiló y los investigadores portugueses Joaquim Fontes, José Leite de Vasconcelos y Rui Serra Pinto; a los responsables de la Diputación Provincial de Oviedo, la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria y la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo; y finalmente incluimos dos cartas públicas, que aparecieron en la prensa asturiana de los años veinte: una para aclarar su posición científica respecto a algunas declaraciones previas realizadas en el mismo medio de comunicación y otra en la que da su opinión sobre lo que debería ser el museo provincial de Asturias.

Una impresión inicial del alcance de esta documentación permite afirmar primero que aumentan la información disponible sobre las investigaciones del Conde y segundo que es, indudablemente, un trabajo incompleto, cuya



Figura 4. José Leite de Vasconcelos, Hugo Obermaier y el Conde de la Vega del Sella en Peña Tu (Llanes). Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fototeca, Archivo de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (Madrid, 1873-1947).

continuidad proporcionará en el futuro nuevos hallazgos e información de interés. Casi todas ellas han permanecido inéditas hasta hace pocas fechas; las descubiertas en Portugal fueron dadas a conocer entre 2005 y 2016 (Cardoso y Melo 2005; Cardoso 2006, 2017; Rodrigues 2015, Rodrigues y Amorim 2016). La correspondencia con Federico de Motos fue publicada en 2011 (Martínez y Muñoz 2011), las tres cartas cruzadas con Juan Cabré fueron presentadas en 2018 en la tesis doctoral de Gabriela Polak y los contactos epistolares con Jesús Carballo y



Figura 5. En los jardines de Nueva, de izquierda a derecha el Conde, Constantino Cabal y Hugo Obernaier, ante uno de los cráneos de la colección del primero de ellos. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fototeca, Archivo de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (Madrid, 1873-1947).

Santa Olalla permanecían inéditos hasta el momento. La única excepción son las cartas que envió a Hermilio Alcalde del Río, publicadas en 1972 por Benito Madariaga de la Campa.

Es obvio que es un conjunto muy poco representativo de su actividad epistolar, que debió de ser muy grande, como era lo habitual en aquellos tiempos entre las personas de su posición social y sus actividades. Sin duda, su archivo personal atesora una colección de cartas de enorme importancia y su red de contactos postales era mucho mayor que la que podemos descubrir aquí. El futuro trabajo en los archivos franceses, portugueses y españoles, accesibles a los investigadores, seguro que ampliará el número de misivas controladas.

Las conversaciones epistolares establecidas entre los investigadores forman una frondosa red de referencias que acrecienta los conocimientos historiográficos. Sirva de ejemplo el caso de la relación entre Joaquim Fontes y el Conde, en la que no solo tienen interés las cartas cruzadas entre ellos, sino también la enviada por Fontes desde Llanes a su tierra, pues es un valioso testimonio de los trabajos del Conde en el oriente de Asturias a la altura de finales de 1917, cuando aquel era huésped del Conde en Nueva (Cardoso 2012:124-126).

4. Documentos inéditos. Transcripción y edición

Las cartas que se transcriben aquí de forma íntegra son aquellas que hemos rescatado hasta el momento de cerrar este trabajo, a principios de 2024, de todas las redactadas por el Conde. Como han descrito otros investigadores como Colette y Jean Claude Rabaté, la reconstrucción de cualquier epistolario es una labor ingente y a pesar de ello inevitablemente inconclusa (Unamuno 2017:13; Thion 2017:1-17).

Hemos renunciado a seguir un criterio paleográfico estricto, que ayudaría en poco a la depuración del texto del material epistolar recogido y a su disfrute lector. La transcripción se ha realizado a partir de los documentos originales y de sus copias digitalizadas. Hemos procurado suprimir las incorrecciones y corregir las pequeñas erratas advertidas, que son muy pocas, pues el Conde era muy cuidadoso en su correspondencia y no hemos advertido tachaduras o enmiendas. La descripción de las piezas incluye también sus rasgos formales y materiales; los subrayados han sido sustituidos por cursivas y la atildación ha sido regularizada según las normas ortográficas actuales. La puntuación y la organización en párrafos han sido respetadas. En general, cualquier cambio realizado ha sido hecho para facilitar la lectura y comprensión del texto.

Todas las cartas se abren con un regesto en el que se indica su fecha, resumen del contenido y procedencia archivística o bibliográfica y se cierran con una nota editorial (comentario) en el que se complementa el contenido de la carta con información procedente de otras fuentes que servirá para aclarar y completar lo transcrito.

En cualquier correspondencia, la asociación entre lo público y lo privado es siempre muy estrecha y más aún entre personas cuyas relaciones profesionales desembocan en un buen trato personal. Hemos procurado ser especialmente cuidadosos en esta cuestión, aunque se trate de sujetos fallecidos hace décadas. Los documentos han sido organizados cronológicamente comenzando por el más antiguo conocido.

En el Anexo 1 incluimos la referencia abreviada de estas cartas editadas junto a todas las demás que hemos podido identificar en la bibliografía manejada. El Anexo III es un índice diccionario que sirve para presentar de forma alfabética, con la referencia numérica de los documentos, las palabras que interesan de forma principal (nombres propios, topónimos, títulos, etc.).

[Carta n.º 01]**1912, noviembre, 13. Nueva**

El Conde escribe a Jesús Carballo y le comenta varios asuntos sobre la excavación en la cueva de Balmori y acerca de algunos hallazgos neolíticos.

Carta mecanografiada autógrafa y firmada en papel carta, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda de la plana 1.

Santander: Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C139.

Nueva 13 de noviembre de 1912

Mi estimado amigo: a mi regreso de cazar en Salamanca me encuentro con su grata de Madrid por la que veo se ha trasladado a esa sin poder venir a esta lo cual hemos sentido todos; desde que usted se marchó nada he hecho de exploraciones cavernícolas pues el tiempo no ha acompañado pero en cuanto escampe seguiré con la cueva de Balmori.

Mi hijo muy entusiasmado con los minerales que le ha ofrecido y yo por mi parte también, remitiré a Builla la mandíbula Neolítica en cuanto la reciba, que será pronto.

Estuve con Ramón Argüelles, el de la cueva de Balmori y he podido deducir que él no fue quien colocó la piedra que usted encontró en la excavación así creo que hay que reputarla como neolítica; de todas maneras como yo he de seguir explorando podremos asegurarnos de su época.

Con afectos de toda esta familia y deseándole mil felicidades en esa queda suyo afectísimo amigo

C. Vega del Sella

Comentario

El Conde practicó la caza en diversas regiones de España. En agosto de 1909, por ejemplo, en los cazaderos de perdices de Santo Domingo, en La Rioja, acompañado de su cuñado Juan Bautista Tejada, durante un par de días (La Rioja, 10 de agosto de 1909:1; 12 de agosto de 1909:2). También en otras partes de Europa; a finales de 1894 o principios de 1895 participó en una expedición de caza en Noruega (El Correo de España, 6 de enero de 1895:11).

De él se decía en la prensa asturiana de La Habana: «El conde es muy aficionado a la arqueología, genealogía, caza y agricultura. Fuerte y ágil, trepa las montañas, descubre cuevas y a veces duerme sobre el macizo de cualquier cordillera, siempre con el rifle al lado. No necesita guías y su servidumbre la deja en los valles. Le gustan las investigaciones de lo prehistórico y ama al mismo tiempo la vida moderna» (Asturias: revista gráfica semanal, 2 de enero de 1916:26).

Sabíamos, a través de Hernández-Pacheco que el Conde había excavado en la cueva de Balmori o Quintanal (Llanes, oriente de Asturias) en 1915 (Hernández-Pacheco 1919:25), pero no que fue uno de sus primeros trabajos, previo a su incorporación a la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Edouard Harlé estudió restos de fauna cuaternaria procedentes de este yacimiento (Gruta de la Ería del prado de Balmori), según su trabajo publicado en 1911 (Harlé 1911:141). Había sido descubierta por Hermilio Alcalde del Río en 1908 (Márquez Uría 1974b:829 y nota 47).

La mandíbula neolítica iba a ser enviada a Arturo Álvarez-Buylla y González-Alegre, médico y escritor ovetense, nacido en 1852, profesor de Medicina Legal y Antropología de la Universidad de Oviedo, que falleció semanas después de esta carta, el 11 de diciembre de 1912 (<https://medicoshistoricos.ucm.es/s/medes/item/834029>).

El Ramón Argüelles que se menciona pudiera ser Ramón Argüelles Sánchez, afincado en Villanueva de Nueva y Balmori a principios del siglo XX (Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, 28 de agosto de 1900:4; 2 de septiembre de 1905:4; 24 de agosto de 1908:4; 15 de noviembre de 1915:3).

[Carta n.º 02]

1913, enero, 25. Oviedo

El Conde escribe a Jesús Carballo sobre los yacimientos en cueva de Morín y Balmori y otros hallazgos en Asturias.

Carta mecanografiada autógrafa en papel carta, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda de la plana 1. Sin firma ni rúbrica.

Santander: Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C140.

Oviedo 25 de enero de 1913

Señor don Jesús Carvallo

Mi estimado amigo: recibí su carta por la que veo que está ya en los Madrililes; no le he contestado antes porque había perdido sus señas hasta que me las [han] enviado de Nueva.

Mucho me alegro que la cueva de Santander sea tan fructífera y en la primera ocasión allá iré para ver si sacamos algo (La del Rey).

A mí me han ofrecido dos hachas neolíticas encontradas en una cueva cerca de Oviedo, todavía no las he visto.

Durante los carnavales pienso ir a Covadonga donde me han dicho hay una cueva que por las señas debe tener algo interesante; ya le pondré al corriente si algo encuentro.

Los dibujos que me envió me parecen muy típicos e interesantes probablemente deben de ser de la misma época de la de Balmori, por la abundancia de huesos trabajados.

Deseándole lo pase muy bien por esas tierras y con afectos de toda esta familia queda suyo afectísimo amigo

Comentario

El Conde fue admitido en la Société Préhistorique Française a principios de marzo en 1913, bajo el patrocinio de Marcel Baodouin (redactor de la revista *l'Homme Préhistorique*) y de M. Gillet (Séance du 27 Mars 1913, *Bulletin de la Société préhistorique française*, Année 1913, 10-3: 137). En estos años era junto al Marqués de Cerralbo y Luis Siret el único español miembro de esta Sociedad científica (*Bulletin de la Société préhistorique française*, Année 1914, 11-1:32).

Las referencias a Balmori en esta carta confirman que el Conde había excavado la cueva entre 1911 y 1912, probablemente en el mismo periodo que la de Collubil de Amieva, que la investigación ha aceptado como la primera cueva estudiada por él (Hernández-Pacheco 1919:27).

El Conde excavó junto a Hugo Obermaier, en el verano de 1920, Cueva Morín [La Cueva Prehistórica de Villanueva (Santander). *La Construcción Moderna: Revista quincenal Ilustrada de Arquitectura, Ingeniería e Higiene Urbana*, n.º 15, 15 de agosto de 1920: 111 (Crónica e información)]. Los resultados fueron publicados por él mismo al año siguiente: *El Paleolítico de Cueva Morín (Santander)* y notas para la climatología cuaternaria. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921 (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria; 29).

Menciona otros dos yacimientos en Asturias, uno en Covadonga y otro en las cercanías de Oviedo, este con hallazgos neolíticos, que no hemos podido identificar.

[Carta n.º 03]

1913, abril, 29. Oviedo

El Conde escribe a Jesús Carballo para describirle los expolios que se cometen en una cueva de Asturias con un importante yacimiento arqueológico y solicitarle información sobre cómo hay que tratar los restos óseos descubiertos.

Carta en parte mecanografiada y en parte manuscrita y autógrafa en papel carta plegado, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda de la página 2. Texto mecanografiado en la plana 2 y 3 y manuscrito en la 4.

Santander: Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C141.

Mi querido amigo: estas líneas son para decirle que ayer estuve viendo lo que sacó un fondista de aquí de una cueva que creo conoce usted; hay algo neolítico bastante interesante y hay también Magdaleniense, entre ello había un hueso con un animal grabado pero este o ha desaparecido o se lo han robado, me ha dicho que había mucho enterramiento.

Ahora bien, este señor tiene denunciada la mina y además la tiene inscrita en el centro Espeleográfico; es un bárbaro que está empeñado en encontrar una mina en la cueva y sería conveniente se le indicase no hiciese excavaciones sin un plan previo, creo que la cosa merezca la pena pues además de la cueva central hay otras muchas laterales y otras subterráneas en comunicación con un pozo, uno de estos días iré a verla.

Recuerde suscribirme a la revista aquella que vimos y pregunte a Pacheco cuál es el barniz que dan a los huesos para que no se deterioren.

También le agradecería se enterase el modus operandi para extraer un cráneo sin que se deshaga, es decir, si hay algún procedimiento de ir endureciendo el hueso o adherirlo con algo.

Sin más y con afectos de esta familia queda suyo afectísimo amigo

C. Vega del Sella

[Manuscrito]:

Mi estimado don Jesús:

No quiero dejar de ponerle dos renglones en contestación a su carta diciéndole que haré lo posible por complacerle hablando a los curas de lo que usted desea.

Estos días estoy ocupadísimo con mil cosas, así que ya me perdonará no haberle escrito antes.

Hasta el verano y sabe es siempre su afectísimo

R. Conde Vega del Sella
Conde de la Vega del Sella (Asturias)

Comentario

El Conde hace referencia con seguridad a la cueva de La Paloma (Las Regueras). El yacimiento fue descubierto en 1912 por Jesús Carballo y el ingeniero Eustaquio Miranda (Obermaier 1925:190). A finales de febrero de 1913 la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades había concedido autorización a Gabriel Flórez y Suárez (Diputación Provincial de Oviedo, Comisión Provincial de Monumentos, Libro de Actas de la Comisión que comienza en la sesión de 24 de febrero de 1904 y finaliza en la de 16 de marzo de 1932. Sin foliar ni paginar. Archivo Histórico Provincial de Asturias, Diputación Provincial, caja 83.730, n. 2). Un año más tarde, en febrero de 1914, renunció a la concesión y delegó el permiso en el Marqués de Cerralbo para que en su nombre realizase las excavaciones la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas que presidía. La Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades hizo oficial este acuerdo en junio de 1914 (Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Educación, 31/1034). La primera campaña de excavaciones en la cueva tuvo lugar inmediatamente, entre julio y septiembre del mismo año y participaron en ella Eduardo Hernández-Pacheco, Juan Cabré y el Conde de la Vega del Sella (Hernández-Pacheco 1923:8-10).

Gabriel Flórez era vecino de Oviedo y a principios del siglo XX había registrado varias minas de hierro en diversos lugares de Asturias; en Santullano de Las Regueras, por ejemplo, lo hizo en Monte Otero (El Progreso de Asturias, 2 de diciembre de 1903:3); en 1905 en Peñas Negras (Soto de Las Regueras) (Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, 27 de diciembre de 1905:4) y en 1912 en Llnada

de Trasmonte, en el mismo concejo (Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, 4 de septiembre de 1912:1).

La Paloma fue registrada por Flórez como mina en septiembre de 1910; según la descripción que se hace de la misma, se encontraba en el paraje de La Perdiguera, parroquia de Soto y ocupaba veinte hectáreas; la parcela de la concesión se delimitaba desde la boca de entrada de la cueva (Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, 2 de septiembre de 1910:1).

El Conde aprovecha la mediación de Carballo para contactar con Hernández-Pacheco, de quien solicita información para el tratamiento del material óseo que iba exhumando en sus excavaciones.

La revista a la que se refiere podría ser la Revista de Antropología, editada en París en aquellos años.

[Carta n.º 04]

1913, junio, 15

El Conde escribe a Jesús Carballo para solicitarle que se comunique con el marqués de Cerralbo a propósito del hallazgo de un esqueleto en una cueva asturiana y para saber qué ha sido de su suscripción a una revista.

Carta mecanografiada y autógrafa en papel carta, con membrete fotográfico de los jardines de Nueva en la esquina superior izquierda de la plana anterior.

Santander: Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C144.

15 de junio de 1913

Señor don Jesús Carballo

Mi estimado amigo: por fin después de examinarse Ricardo hemos podido trasladarnos a esta. El chico se ha portado bien, pues ha aprobado el primer año con un sobresaliente y un notable.

Le agradecería saludase en mi nombre al Marqués de Cerralbo, a quien no conozco, y le rogara me dijese si ha recibido un cráneo procedente de la cueva en que trabaja el amo del Hotel Inglés de Oviedo; en caso de tenerlo si es que le interesa conservarlo me envíe las medidas craneanas y demás detalles que puedan interesar y yo le remitiré el resto del esqueleto que he mandado guardar, caso que no le interese el conservarlo puede traérmelo.

Me han dicho que pensaba venir a Oviedo y en ese caso me avise la fecha para poder saludarle.

No he recibido todavía la revista a que me suscribió; entérese si me la han enviado o no lo hacen por no haber pagado las 40 pesetas, en cuyo caso le ruego las pague y yo se las abonaré cuando aquí venga.

Con afectos de esta familia queda suyo afectísimo amigo

C. Vega del Sella

Me han regalado una calavera procedente de unas minas de cobre y los utensilios de piedra y asta.

Comentario

La relación estrecha con los miembros de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, que dirigía Cerralbo, tiene lugar a partir del verano de 1913, cuando Eduardo Hernández-Pacheco realiza exploraciones en varias cuevas de Ribadesella y juntos descubren Peña Tu (Junta 1914:262). Los trabajos de Hernández-Pacheco habían comenzado en la zona el año anterior en La Cueva y Cueva Viesca (Hernández-Pacheco 1919:26).

No hemos identificado el yacimiento en el que apareció un esqueleto humano y del que hace mención en Conde.

La calavera y los utensilios de piedra y asta provenían probablemente de la mina Milagro de Onís y fueron entregados al Conde por algún miembro de la familia Argüelles, propietaria de la mina (Martínez Villa 2011:38). Es una de las piezas estudiadas por Enrique de Eguren (Eguren 1917:462-486).

[Carta n.º 05]

1914, diciembre, 26. Nueva

El Conde escribe a Jesús Carballo para comentarle los resultados de la excavación que ha realizado en una cueva de Posada en Llanes.

Carta manuscrita autógrafa y rubricada, en papel carta, con membrete heráldico del Senado, Particular en la esquina superior izquierda del recto de la hoja.

Santander: Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C142.

Nueva 26 de diciembre 914

Señor don Jesús Carvallo

Mi querido amigo: recibo su carta y le damos mil gracias por su felicitación que a nuestra vez le devolvemos. Respecto a lo que dice del Registro de Santiago, mi mujer puede escribir al Marqués de Figueroa para ver si consiguen le arregle su asunto y ya veremos si consigue algo.

No sé si le dije que encontré un pequeño covacho, con yacimiento intacto que estoy explorando con toda la minucia posible.

En superficie había una capa aziliense sin arpones y después una magdaleniense que me dio *tres bastones de mando*, una porción de arpones de una sola hilera de dientes, punzones, algunos dibujados y bastantes sílex. Después de esta capa, aparecía una caída de grandes piedras y arcilla, bajo la cual estaba otra negra con patelas gigantes y que por unas pocas piezas típicas, conceptúo solutrense, pero un solutrense desconcertante, pues salvo dos o tres piezas típicas, todas la demás son muy parecidas a la magdalenienses, salvo el retoque. La fauna, monótona: ciervo y ciervo y ciervo, algo de caballo y nada más; las cuarcitas, todas iguales.

Creo he de encontrar más cuevas en el mismo sitio de Posada y cuando haya trabajado tres o cuatro es cuando llegaré a hacerme una idea un poco acabada de la región.

Créame que es mucho más complejo el asunto que tal como lo leemos en los libros.

Toda esta familia le desea felices Pascuas.

Ya le pondré al corriente de lo [que] contesten de Santiago.

Sin más, queda suyo afectísimo amigo

C. Vega del Sella

Comentario

Por la mención que hace a su localización en Posada y la descripción de su completa estratigrafía, el Conde describe a Carballo la cueva del Cueto de la Mina, descubierta por él mismo en 1914 y publicada en: Paleolítico de Cueto de la Mina: (Asturias). Madrid: Museo de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1916 (Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 13).

Ese mismo año había realizado excavaciones en Cueva de Ferrán (Piloña) y en la cueva de Penicial (Nueva, Llanes) (Hernández-Pacheco 1919:25; Márquez Uría 1974b).

[Carta n.º 06]

1923, diciembre, 13. San Sebastián

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla para confirmar que le enviará dos de sus publicaciones.

Carta manuscrita autógrafa y rubricada en papel carta plegado, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda de la plana 2; planas 1, 3 y 4 en blanco.

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 1-6-311

San Sebastián 13 diciembre 923

Señor don Julio Martínez Santa Olalla

Muy distinguido querido señor mío:

Recibí en San Sebastián su carta referente a la publicación de Cueva Morín y del Asturiense.

Tendré mucho gusto en remitirle ambas publicaciones en cuanto llegue a Madrid, que será próximamente en los primeros días de enero.

Sin más se ofrece a usted afectísimo su seguro servidor

C. Vega del Sella

Madrid. Hermanos Bécquer, 8

San Sebastián. Villa Churruca-enea (Ategorrieta)

Comentario

Las publicaciones a las que se refiere el Conde son sus trabajos: El Paleolítico de Cueva Morín (Santander) y notas para la climatología cuaternaria. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921. 168 p.: lám., grab. (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria; 29); El Asturiense: nueva industria pre-neolítica. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1923. 56 p.: il., fot. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria; 32, Serie prehistórica; 27).

Figura 6. En los años veinte era una rareza encontrar en la prensa diaria anuncios de publicaciones relativas a la Prehistoria, como el que recogemos aquí. Fuente: *La Libertad*, Madrid, 8 de mayo de 1921, pág. 7

Publicaciones de Prehistoria	
CABRE.—Ave repens en España.....	11 ptes.
HERNANDEZ-PACHECO y CABRE.—Las pinturas paleolíticas de Tatis.....	140 —
IDEM ID. y BANTIN.—Geología y paleontología del Mioceno de Francia.....	11 —
BONNI GIMPERA.—El problema de la dentición del hombre.....	5,50 —
GERMANN.—El hombre íbico.....	5 —
VEGA DEL SELLA.—Paleolítico de Cueva de la Mina (Asturias).....	7 —
LANTIER.—El Suroeste ibérico de Cereceda de Santander.....	7 —
FRANKOWSKI.—Híbridos y galeones de la Península Ibérica.....	4 —
ROTON.—La edad neolítica en Vitoria.....	10 —
HERNANDEZ-PACHECO.—La necrópolis de la Peña de Castaño (Asturias).....	10 —

Estas publicaciones se venden en la Secretaría de la Junta para ampliación de estudios, Almagro, 40, MADRID, y en las principales librerías.

PIDANSE CATALOGOS

Julio Martínez Santa Olalla tenía en aquel momento dieciocho años y acababa de iniciar sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid; había comenzado a realizar trabajos arqueológicos en Menorca y Burgos en los dos años anteriores (Mederos y Cardoso 2022:282-283).

Su residencia en Madrid se encontraba en el barrio de Serrano, cerca del Museo Lázaro Galdiano (Actas y Memorias [de la] Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, n.º 5, 1926:65). Ategorrieta es un barrio residencial situado en la costa, al este de la ciudad de San Sebastián; Churruca-Enea era una de sus casas más destacadas (La Voz de Aragón, 26 de diciembre de 1933:6).

[Carta n.º 07]

[1927, julio]

El Conde escribe a Nicanor de las Alas Pumariño para proponerle que la Diputación Provincial de Oviedo, que preside, funde un museo etnográfico.

Región, Oviedo, 15 de julio de 1927:3.

Referencia a la misma en: Fernández de Córdoba 2022:218

He recibido —nos dijo— una interesantísima carta de mi querido amigo el conde de la Vega del Sella, hablándome de la alta conveniencia de fundar un Museo provincial etnográfico, como están haciendo otras cultas regiones de España. En este Museo se recogerán no solamente objetos de algún interés histórico en general, sino también porción de preciosos testimonios de utillaje antiguo perteneciente a todas las actividades del trabajo humano de todos los tiempos.

Aparte del interés científico, histórico para la cultura general, había de ser el Museo, añade Vega del Sella, un aliciente valioso para el fomento del Turismo.

Tanto él como otras personas —continuó el señor Pumariño— y algunas entidades que con él están al habla sobre este interesante asunto, desean que la Diputación patrocine esta idea.

Le contesté que, como es público, la Corporación estaba en esas mismas ideas, pensando en la fundación de aquel Museo y en la manera de reunir las más positivas colaboraciones, así que desde luego acojo la propuesta del conde con el mayor entusiasmo, consciente de su alta significación.

Después —continuó diciéndonos el señor Pumariño— me habló por teléfono mi amigo don Bernardo Aza anunciándome para esta tarde su visita con el conde de la Vega del Sella y otras distinguidas personas, al objeto de hablarme de aquel interesante asunto.

Comentario

El avilesino Nicanor de las Alas Pumariño (1870-1935) fue abogado y político conservador y regionalista. En los años 1927 y 1928, durante la dictadura de Primo de Rivera, fue presidente de la Diputación Provincial de Oviedo (<https://dbe.rah.es/biografias/61084/nicanor-de-las-alas-pumarino>).

La defensa de Vega del Sella del proyecto de formación de un Museo provincial (o Museo Etnográfico de Asturias), debe fecharse en 1923. Su intención era que se abriese en Covadonga. Según el sacerdote avilesino José Fernández Méndez, párroco en Vidiago y Colombres en los años veinte, «personas beneméritas ofrecían espontáneamente valiosas colecciones, para que en el pretendido Museo tuvieran lugar adecuado. Era un proyecto tan grande como noble y desinteresado; contábase ya con una lucida representación de las edades de la piedra y de los metales, y no menos espléndidamente estarían allí representadas las épocas históricas: enseres caseros, aperos de labranza, las fases distintas de nuestras industrias, la evolución de nuestros trajes y de los objetos de nuestro adorno y uso personal... Todo esto, y algo más, tenía cabida en aquel proyecto, que parece ya desvanecido» (Menéndez 1924:3).

Una referencia a estas gestiones apareció en El Debate de Madrid: «A propuesta del conde de la Vega del Sella, la Diputación tomó en consideración el crear el Museo provincial Etnográfico» (El Debate, 16 de julio de 1927:3).

[Carta n.º 08]

1928, septiembre, 7. Puente Viesgo

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, de quien tiene noticia a través de Obermaier, y le invita a pasar unos días en su casa de Nueva para conocer los yacimientos de la zona y si fuera posible realizar excavaciones arqueológicas.

Carta manuscrita autógrafa y rubricada en papel carta plegado, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda de la página 2; páginas 1 y 4 en blanco.

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 1-6-312

Puente Viesgo 7 septiembre 928

Señor don Julio Martínez Santa Olalla

Muy distinguido señor mío: en mi poder su atenta carta me consideraré muy honrado al tener el gusto de conocerle personalmente pues de referencia ya lo conocía por el señor Obermaier.

Actualmente estoy tomando los baños en este establecimiento, probablemente hasta el 16 y después iré unos 4 o 5 días a San Sebastián.

Si a usted le viniera bien a fin de este mes yo me pondría a su disposición.

Como todos los yacimientos están muy cercanos a mi casa, podría venir a ella y desde allí irradiaríamos y caso de que el tiempo no estuviera demasiado malo, podríamos hacer un poco de excavación.

Sin más, aprovecho esta ocasión para ofrecerme a usted su afectísimo amigo.

C. Vega del Sella

Asturias.- Llanes.- Nueva

Comentario

El paso del Conde por el balneario de Puente Viesgo en los meses de septiembre debía de ser habitual en sus costumbres familiares. En 1932 la prensa asturiana apuntaba su estancia allí junto a su esposa (Región, 17 de septiembre de 1932:12). Las consideraciones del Conde en su casa de Nueva con los más diversos colegas fue una práctica repetida en muchas ocasiones. Las atenciones que tuvo con Obermaier son bien conocidas; en este trabajo hemos advertido también las visitas de Fontes y de Leite de Vasconcelos.

En este momento, Santa Olalla ocupaba plaza de lector de español en la Universidad de Bonn, para la que fue recomendado por Obermaier y por Bosch-Gimpera; permaneció allí entre abril de 1927 y julio de 1931 (Mederos y Cardoso 2022:283-284).

Por la carta que Santa Olalla envió a José F. Menéndez, fechada el 13 de noviembre de 1928 y la respuesta de este, del 17 de noviembre de 1928, sabemos que aquel fue huésped del Conde en Nueva, probablemente en el mes de octubre (Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documentos 2-5-930 y 1-10-509).

En aquella estancia Santa Olalla se interesó por las cerámicas descubiertas por Menéndez en la cueva del Bufón de Vidiago en 1923 y publicadas por este en la prensa local y en la revista Iberia, de ahí que mantuviese correspondencia con el sacerdote asturiano (La Independencia, 23 de junio de 1923:4; Región, 10 de abril de 1926:8-9; Ibérica, n.º 481, 9 de junio de 1923:361-364); también por las cerámicas encontradas en Cueva Rodríguez o de Bricia por Vega del Sella. Como es sabido, publicó un trabajo en el que estudia estos materiales: Cerámica incisa y cerámica de la cultura del vaso campaniforme en Castilla la Vieja y Asturias, Anuario de Prehistoria Madrileña, 1, 1930:97-129+XIV láminas.

Muchos de los yacimientos en cueva excavados por el Conde se encontraban a menos de diez kilómetros de su residencia llanisca de Nueva: Penical en la misma Nueva, Colomba en Cardoso, Samoreli en Rales, Fonfría en Barru, Arnero, Cueto de la Mina, La Riera, Tres Calabres e Infierno en Posada y Balmori y La Llongar en Valmori (Márquez Uría 1974b:826-830).

[Carta n.º 09]

1928, noviembre, 28

El Conde propone públicamente su plan para la organización de un museo provincial en Asturias, cuya sede debería ser el monasterio de San Vicente de Oviedo.

Publicada en: Región, Oviedo, 28 de noviembre de 1928:1, bajo el titular: «De interés regional: El Museo etnográfico y arqueológico: Valiosa y autorizada opinión»

Referida por primera vez en: Fernández de Córdoba (2022:230)

Después de haber leído lo publicado por mi buen amigo don José F. Menéndez, creo no se puede decir más ni mejor.

El Museo etnográfico es un deber moral de todas las regiones cultas y especialmente de Asturias, que por haber estado casi separada del resto de la Península durante varios siglos, ha conservado tradiciones, usos, costumbres, utensilios, desaparecidos de otros lugares asimilados a una cultura tan general como monótona.

El claustro de San Vicente, una vez restaurado, reuniría magníficas condiciones para albergar el proyectado museo.

En la parte baja podrían colocarse los restos arquitectónicos, hoy diseminados por el país, lápidas, aperos de labranza, modelos de cabañas de puerto, etc., etc. y en la parte alta las diversas colecciones y biblioteca.

Pero lo que constituye el Museo etnográfico no se improvisa; requiere un largo periodo de preparación, de comunicación con los elementos culturales de los diversos concejos: maestros, curas, médicos y personas de buena voluntad que han de ser los colaboradores imprescindibles de estos trabajos, y para ello hace falta una organización preliminar.

Gestión primera inicial ha de ser el obtener de la Diputación Provincial una subvención que permita el alquiler de un local donde puedan centralizarse los primeros envíos y costear el sueldo de un escribiente, gastos de escritorio y correspondencia, unas cuantas vitrinas, estanterías y un reducido mobiliario.

Más adelante habría de pensarse en proveer al Museo de un director con el sueldo suficiente para que toda su actividad se concentre en el cargo.

Para que la idea sea viable, creo la idea debe de empezarse modestísimamente y, cuando la labor se halle encauzada, las corporaciones y el público se percatarán del interés que estas colecciones suscitan.

Un objeto aislado ofrece generalmente escaso interés, pero si este mismo aparece repetido con las variantes de las diversas épocas y las modalidades debidas a las condiciones de lugar, adquiere inmediatamente un valor insospechado.

Un “escarpidor” es un utensilio vulgarísimo; un amuleto es un atavismo del espíritu supersticioso y, sin embargo, visiten la colección reunida por el marqués de la Rodriga, próximamente en un año y verán todo el interés que encierran las series de tan vulgares adminículos.

No se me ocurre más con relación al asunto. Primero obtener la consignación necesaria de la Diputación y después empezar modestísimamente, pero empezar y lo demás vendrá a su debido tiempo

Comentario

Prologa su carta el siguiente texto: «Nuestro distinguido amigo el señor conde de la Vega del Sella, tan versadísimo en la materia y cuyo asturianismo y entusiasmo son notorios, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de enviarnos unas letras acerca del asunto de que venimos ocupándonos en estas columnas.

Dice así:»

Durante los años veinte, con los fondos del museo almacenados, se suceden los proyectos para la apertura de un museo provincial y las demandas desde la prensa regional; esta carta del Conde forma parte de una campaña en defensa del museo organizada en noviembre de 1928 por el diario Región en la que participan José F. Menéndez, el párroco de Vidiago, el alcalde de Oviedo y el marqués de Torres de Mendoza (Fernández de Córdoba 2022:180-266).

Relacionada con las cartas n.º 07 y 12.

[Carta n.º 10]

[1929, febrero]

El Conde envía una nota aclaratoria a la redacción del periódico La Voz de Asturias de Oviedo a propósito de unas declaraciones realizadas por el sacerdote y arqueólogo aficionado José Fernández Menéndez y las críticas a las que fueron sometidas por un tercero en el periódico.

La Voz de Asturias, Oviedo, 6 de febrero de 1929:8.

La persona que quiera corroborar con sus propios ojos la situación estratigráfica que corresponde al Asturiense en la serie prehistórica, puede tomar el ferrocarril de Oviedo a Santander y detenerse en la estación de Posada de Llanes; en Lledías, habita mi prospector Cesáreo Cardín, que les servirá de guía, enseñándole las cuevas de Fonfría, la Riera, Balmori, la Franca, etc., etc., lugares donde se encontraron concheros de época asturiense.

El pico asturiense es un instrumento de piedra, hecho en un canto rodado de cuarzo, aplanado y oval, uno de cuyos extremos ha sido tallado en punta, mientras que el opuesto se ha conservado el talón con la corteza.

Este utensilio se encontraba formando parte de unos montículos de marisco en que las especies predominantes eran las lapas (*Patella vulgata*) y los bígamos (*Trochus lineatus*), y en ciertas ocasiones ostras, mejillones y erizos de mar, cuyos residuos llegan a formar promontorios de cientos de metros cúbicos, que en algunas estaciones, como en La Cueva de Balmori, alcanzan a algunos miles.

Ahora bien; estos montículos, residuos de la alimentación, aparecen sobrepuestos a los estratos que contienen industria Aziliense y por consiguiente son posteriores a ésta.

Por definición, el Paleolítico termina con el Aziliense, y, como los montículos de marisco están sobrepuestos, no cabe duda alguna de que son posteriores al periodo de la piedra tallada.

El Neolítico se revela por la presencia de objetos de piedra pulimentada, cerámica y restos de animales domésticos, y como en el Asturiense no se encuentra ninguna de estas características, estamos en estado de decir que son anteriores al Neolítico. Por tanto, los concheros del Asturiense se forman en un periodo intermedio entre el Paleolítico y el Neolítico.

Ahora permítaseme diga dos palabras acerca de don José F. Menéndez. Cuando escribió los artículos a que hace referencia P. P., era ecónomo de la modesta y simpática aldea de Vidiago; fue cicerone del que estas líneas suscribe y del señor Obermaier en las frecuentes visitas que a su feligresía hacíamos, y, en nuestras conversaciones, hablábamos de estaciones Asturienses, vocablo que utilizábamos para designar lugares que en realidad no presentaban más que residuos de lo que en lejanos tiempos fue un conchero asturiense, caracterizados por la presencia de picos Asturienses y de algún resto de marisco adherido a las paredes de cueva o abrigo. No tuvimos la precaución de advertir al señor Menéndez que lo que llamábamos yacimientos, y, en estas condiciones, dedujo, con perfecta lógica, que lo característico del Asturiense eran exclusivamente los picos.

Al publicar en Ibérica y en Oriente de Asturias sus deducciones, contrarias a mi manera de ver, hube de rectificarle, y posteriormente tuvo con él una conferencia en la que creo haberle convencido de la diferencia que había entre el pico que consideraba y sigo considerando asturiense y los concheros asturienses, que representan una larga época de formación, durante la cual no ha existido ni cerámica, ni piedra pulimentada, ni vestigios de animales domésticos y que por consiguiente deben ser anteriores al Neolítico.

Cabe desde luego la posibilidad de que los picos asturienses hayan prolongado su existencia durante el Neolítico, pero en este caso sería el pico asturiense el que habría perdido su tipismo, es decir, que el hallazgo de un pico del tipo asturiense no indicaría fijamente que fuera del tiempo asturiense, puesto que también podía pertenecer al Neolítico; pero los concheros asturienses, es decir, el tiempo en que se formaron, seguirían representativos de una época posterior al Paleolítico y anterior al Neolítico, y este lapso de tiempo ha debido de ser muy largo, puesto que durante su desarrollo se advierte en las especies marinas un cambio climatológico, y la naturaleza no procede por saltos.

La discrepancia advertida por P. P. entre los artículos del señor Menéndez y lo dicho en su conferencia es justificada, pero creo haber explicado las causas.

Las discrepancias no envuelven animosidad de ninguna clase; se puede coincidir en ciertas materias, siendo enemigos personales, y se puede discrepar siendo íntimos amigos.

El señor Menéndez no es ni rana ni pez, es sencillamente una persona que trabaja aisladamente, sin controversia, sin biblioteca, y en esas condiciones son facilísimos los errores de apreciación y sin consecuencias cuando se tiene el valor de rectificarlos.

C. V. S.

P. S. Lo referente a Peña Tu, es cuestión distinta; yo discrepo de las ideas expuestas por el señor Menéndez en Ibérica, pero reconozco que es una cuestión perfectamente opinable, y yo me considero muy lejos de la infalibilidad.

Comentario

José F. Menéndez defendió su postura en varias publicaciones: «Los monumentos megalíticos de Vidiago ¿Dónde y cómo vivían los constructores de estos dólmenes?» Región, 1 de enero de 1926:23-24, en el que afirma que las aquellas estructuras fueron construidas por los asturienses; «La cadena de dólmenes: Ante Peña Tu; La necrópolis dolménica de Sierra Plana de Vidiago: nuevas excavaciones y hallazgos». Región, 14 de agosto de 1926:8-9. El 16 de enero de 1929 había dado una conferencia en el Centro Diocesano de Oviedo, en el que defendió sus tesis ante un público numeroso (Región, 17 de enero de 1929:15; La Voz de Asturias, 17 de enero de 1929:7).

Poco antes de la carta aclaratoria del Conde, alguien que firmaba como P. P. realizó en el diario una crítica de las posiciones de Fernández Menéndez («Dudas e impresiones de un aficionado», La Voz de Asturias, 20 de enero de 1929:3). F. Menéndez cerró la polémica periodística con una nota, «Asuntos de Prehistoria», publicada en La Voz de Asturias el 10 de febrero de 1929:16, en la que asumía la lectura estratigráfica del Conde. Finalmente, el Conde realizó varias aclaraciones al respecto en la sesión del 25 de mayo de 1932 de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria (Actas y Memorias] de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria, n.º 11, 1932:16-17.

El mismo José F. Menéndez aceptaba su condición de aficionado a la arqueología en la carta que envió a Julio Martínez Santa Olalla el 17 de noviembre de 1928: «Causóme satisfacción saber que el conde le había enseñado las cuatro cosas que aquí tengo, como producto de mis pasatiempos en la afición de la Prehistoria [...] El texto páselo usted por alto y disculpe las inexactitudes técnicas que pudiera tener, pues viviendo aquí, un tanto apartado del centro de la población, desprovisto de bibliotecas y revistas y sin maestro, mal he de andar forzosamente en mis escritos. Precisamente eso, y la falta de toda ayuda en mis trabajos, me hace no publicar con más intensidad» (Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 1-10-509).

[Carta nº 11]

[1932, enero]

El Conde escribe a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, en la que acababa de dejar su presidencia, «expresando su agradecimiento por el testimonio de pésame que se le comunicó por las desgracias que había experimentado. Excusaba además su asistencia a esta reunión y reiteraba las gracias a la Sociedad por el honor que le otorgó —dice en la carta— al elegirle Presidente».

La carta fue leída por el secretario, Domingo Sánchez, en la sesión XCI de la Sociedad, que tuvo lugar en Madrid el 27 de enero de 1932.

Actas y memorias [de la] Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Año 11, Tomo 11, 1932.

Comentario

El Conde había tomado posesión del cargo de presidente a principios de febrero de 1931; era vicepresidente José Ramón Mélida; vicepresidente segundo, Eduardo Hernández-Pacheco; tesorero, Francisco de las Barras de Aragón y secretario, Domingo Sánchez (El Debate, Madrid, 4 de febrero de 1931:5).

El 6 de septiembre de 1931 falleció su hermana, María Francisca Duque de Estrada, condesa de Polentinos (El Debate, 8 de septiembre de 1931:5). El 17 del mismo mes falleció su suegro, Manuel de Vereterra y Díaz de Lombán, marqués viudo de Canillejas y Señor de la Casa de Carreño y de Valdesoto (La Voz de Asturias, Oviedo, 18 de septiembre de 1931:1). El seis de octubre falleció también su tercer hijo, Fernando Duque de Estrada y de Vereterra, a los veintiséis años de edad (Región, Oviedo, 8 de octubre de 1931:1); había nacido en julio de 1905, tras su hermano Ricardo, de 1902, el primogénito y su hermana Isabel, de 1904 (Revista de historia y de genealogía española, n.º 24, noviembre-diciembre de 1930:462-464).

[Carta n.º 12]

1935, octubre 12

El Conde escribe a Arturo de Sandoval para explicarle que acepta incorporar los materiales arqueológicos que están en sus manos al museo asturiano en proyecto cuando se disponga de un local adecuado

Carta mecanografiada autógrafa y firmada, en papel carta, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda; a su derecha, impreso: (Asturias) Nueva, Teléfono 12

Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo), Archivo de la Comisión de Monumentos, Expediente 83731/12.

Primera referencia a esta carta en: Fernández de Córdoba (2022:216)

12 Octubre 935

Señor don Arturo de Sandoval

Mi distinguido amigo: le pido mil perdones por no haber contestado antes a su carta del 19 de Julio; sírvame de excusa el haber estado todo el mes de Agosto en la Cueva del Castillo y después en San Sebastián para asistir al natalicio y bautizo de mi nieto hijo de mi primogénito.

Como dije a don Constantino Cabal con la visita que tuvo la amabilidad de hacerme, las cosas que puedan interesar al museo en proyecto están a su disposición pero no las remitiré hasta que haya lugar adecuado donde colocarlas.

Avíseme en cuanto tengan ya preparado el local.

Salude en mi nombre al señor Cabal y sin más se reitera de usted afectísimo amigo

C. Vega del Sella

Comentario

Arturo Sandoval fue sacerdote y canónigo del cabildo de la catedral de Oviedo. Escritor de temas locales de interés histórico y arqueológico, durante los años treinta fue vicepresidente y presidente de la Comisión Provincial de Monumentos (Fernández de Córdoba 2022:540).

El Conde menciona al ovetense Constantino Cabal (1877-1967); había realizado estudios en el seminario de Oviedo. Fue uno de los más populares periodistas en la Asturias de la primera mitad del siglo XX. Trabajó en diversas cabeceras: El Zurriago Social, El Carbayón, Diario de la Marina de La Habana, Voluntad de Madrid y el Día de Palencia. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue secretario del Instituto de Turismo de la Diputación Provincial (1925-1927), director del diario conservador y católico ovetense Región, Cronista oficial de Asturias y director de la Biblioteca Provincial en el bienio 1930-1931 (El Noroeste, Gijón, 30 de octubre de 1925; 30 de enero de 1926; 25 de enero de 1927; 25 de marzo de 1927; 17 de abril de 1927). Fue Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Poeta, dramaturgo, novelista, biógrafo, folclorista e historiador (Fernández Avello 1999:45-49).

Los trabajos en la Cueva del Castillo debieron de ocupar al Conde y a Benítez Mellado desde 1930 a 1935, si acertamos a interpretar lo que dicen las cartas que envió a Hermilio Alcalde del Río en 1930 y 1931 (Madariaga de la Campa 1972:137-138), la mención a estos estudios que se hace en la Memoria de la Junta para Ampliación de Estudios y lo que se dice en esta carta. En la mencionada memoria se afirma: «Don Ricardo Duque de Estrada (conde de la Vega del Sella) ha continuado sus investigaciones respecto al paleolítico cantábrico, estableciendo en los veranos de 1933 y 1934 un campamento junto a la interesante y notable caverna prehistórica del Castillo, en Puente Viesgo (Santander), en la cual ha realizado un detenido estudio y dirigido una minuciosa y exacta copia de las numerosas pinturas y grabados que la caverna contiene. El especialista en estos trabajos gráficos, el competente artista y miembro de la Comisión don Francisco Benítez Mellado, es el autor de los calcos y copias, aumentándose así el copioso archivo iconográfico prehistórico de la Comisión» (Junta 1935:353).

Relacionada con las cartas n.º 07 y 09.

[Carta n.º 13]

1938, septiembre, 18. Nueva

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, le explica su situación personal y la de su familia durante la guerra civil y se ofrece a participar en la Sociedad Hispánica de Arqueología

Carta manuscrita autógrafa y rubricada en papel carta, con membrete en escudo heráldico de los Duques de Estrada en la esquina superior izquierda; en la esquina derecha, impreso: Nueva (Llanes), teléfono 12; texto en recto y verso.

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 2-14-1348

Nueva 18 septiembre 938

Señor don Julio Martínez Santa Olalla

Mi querido amigo: recibo su carta y le quedo muy agradecido por su sentido pésame por el asesinato de mi pobre hijo Ricardo y yo a mi vez se lo doy por el de su hermano. Esto ha sido lo más bestial que registra la historia.

Desde luego puede considerarme adscripto a esa Sociedad Hispánica de Arqueología.

Respecto a trabajos míos procuraré enviarle algún ejemplar de los pocos que me quedan, pues yo pude salvar la casa del saqueo gracias a la protección que ejercieron las sociedades de Prehistoria, especialmente las inglesas.

En cuanto a un trabajo para el volumen que prepara, tendré a mucho honor en contribuir con mi modestísimo concurso si es que estoy en condiciones para hacer algo que valga.

Como he estado tanto tiempo incomunicado en la zona roja, ignoro qué es lo que ha sucedido con Obermaier y le agradecería me lo contase.

Después del régimen más que ascético a que estuvimos sometidos durante la dominación roja y al ser liberados sobrevino una pleura y

en consecuencia una hemorragia que por poco me lleva, tuvieron que hacerme transfusiones de sangre y he quedado muy débil.

Adiós amigo Santa Olalla y queda suyo afectísimo

C. Vega del Sella

Comentario

Ricardo Duque de Estrada y Vereterra era el primogénito del Conde de la Vega del Sella y licenciado en Derecho, nació en mayo de 1902 en el palacio de Nueva (La Correspondencia de España, 18 de mayo de 1902:3; La Libertad, 18 de septiembre de 1932:2); hermano de Isabel, Fernando, María Francisca y José María; era su madre María del Rosario de Vereterra y Armada, marquesa de Canillejas, de Gastañaga y de Deleitosa, condesa de la Vega del Sella y su abuelo materno Manuel de Vereterra y Lombán, marqués de Canillejas y jefe del Partido Conservador en Asturias (La Correspondencia de España, 1 de febrero de 1919:3).

En noviembre de 1930 fue nombrado por el rey Alfonso XIII gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre y el mes siguiente ingresó en la Orden de Malta (El Debate, 4 de febrero de 1930:8; La Opinión, 2 de diciembre de 1930:1).

Fue detenido a principios de agosto de 1932, el mismo día que Joaquín Calvo Sotelo y otros destacados monárquicos, por su presunta participación en el fracasado complot monárquico encabezado por el general Sanjurjo en Sevilla el 10 de ese mismo mes (El día gráfico, 12 de agosto de 1932:10; Gaceta de Madrid del 11 de octubre de 1932:208-210). Ingresó en la Cárcel Modelo de Madrid, de la que salió un mes más tarde al ser deportado junto a varios otros monárquicos y militares a Villa Cisneros en el Sáhara occidental (El Diario de Ávila, 12 de septiembre de 1932:4); permaneció allí hasta principios de mayo de 1932 (Diario de Almería, 4 de mayo de 1933:2).

Durante su estancia realizó excavaciones arqueológicas, cuyos resultados fueron expuestos por el Conde de la Vega del Sella en la sesión del 25 de enero de 1933 de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, n.º 11, diciembre 1933:7); estos materiales fueron incorporados a las colecciones que la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas reunió en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (Junta 1935:354; Hernández-Pacheco 1942:180).

Dos años más tarde contrajo matrimonio en San Sebastián con María Soledad Tejada y Duque de Estrada (El Liberal, 25 de agosto de 1934:2 y 28 de septiembre de 1934:4; La Prensa, 27 de septiembre de 1934:1) y recibió de su madre el título de Marqués de Canillejas (El Debate, 28 de abril de 1934:8). A finales de ese mismo año contrajo nupcias su hermano José María (marqués de Gastañaga) con María Dolores Castañedo y Barriobero, hija del secretario de la [Real] Academia de la

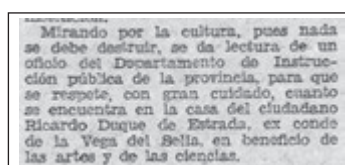
Historia, Vicente Castañeda (El Cantábrico, 7 de noviembre de 1934:2; El Debate, 14 de noviembre de 1934:10).

A principios de octubre de 1935 los marqueses de Canillejas, residentes en San Sebastián, fueron padres de un niño al que se le impuso el nombre de Ricardo, en honor de su abuelo paterno y padrino (El Debate, 8 de octubre de 1935:8). Se encontraba en Nueva en el verano de 1936 cuando un grupo de milicianos lo sacó de la casa; fue fusilado en Sama de Langreo en septiembre de ese año.

La salud del Conde debió de empeorar a lo largo de los años treinta. Cuando su hijo Ricardo volvió de Villa Cisneros, fue a recibirle a Cádiz y cayó enfermo de gravedad (El Debate, 12 de mayo de 1933:7; 16 de mayo de 1933:8).

Su primogénito es mencionado también en la carta 04.

Figura 7. La presión internacional consiguió que el Conde fuera respetado y se mantuvo confinado, pero no así su primogénito, que fue una más de las víctimas del verano sangriento vivido tras el golpe de estado de julio de 1936.
Fuente: *El Cantábrico*, 9 de diciembre de 1936:5



La obra de la que habla el Conde y estaba preparando Santa Olalla es: *Corona de estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a sus mártires*. Edíalos Julio Martínez Santa-Olalla. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941.

La Sociedad Hispánica de Arqueología aparece en 1938 en relación con la excavación arqueológica de un poblado neolítico que bajo su amparo realizó Santa Olalla en una gravera en el norte de Burgos (La Rioja: diario político, 26 de noviembre de 1938:3; Diario de la Marina: periódico oficial del apostadero de La Habana, 27 de noviembre de 1938:17). La cronología de los hechos lleva a pensar que esta Sociedad fue organizada por Santa-Olalla tras fracasar su intento de organizar el Instituto Arqueológico Nacional.

Santa Olalla llegó a Burgos en mayo de 1938; había pasado los veinte meses anteriores de guerra refugiado en la embajada de Francia en Madrid y en un campo de refugiados en Francia. De forma inmediata propone la organización del Instituto Arqueológico Nacional e Imperial, un organismo que organizaría

toda la arqueología española; el proyecto fracasó y Santa Olalla fue nombrado a finales de año director de la Sección de Arqueología del Centro de Estudios Históricos y en marzo de 1939 Comisario General de Excavaciones Arqueológicas (Gracia y Munilla 2010:175-186).

En la fecha en la que el Conde pregunta por él a Santa Olalla, Obermaier permanece en Suiza como profesor de la Universidad de Friburgo, en la que formó parte de su claustro hasta su fallecimiento a finales de 1946. Cuando tiene lugar el golpe de estado en el verano de 1936, se encontraba en el II Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de Oslo. No se incorporó a ninguna de las dos Españas en guerra, pero a finales de 1937 declara su apoyo incondicional al bando nacional. A pesar de ello, durante todo el año 1938 permanece en Suiza y solo volverá en 1939 a España en dos ocasiones, para dismantelar su vivienda, deshacerse de su biblioteca y sus otros medios de trabajo científico y regresar a Suiza. Su discípulo y colaborador Santa Olalla fue uno de sus principales adversarios y responsable de que Obermaier no recuperase su Cátedra de Historia Primitiva en la Universidad Central, que él mismo ocupará en la postguerra (Gracia Alonso 2009:97-105).

Según Jesús Carballo, un grupo de sabios franceses e ingleses se movilizaron para que sus gobiernos protegiesen a un grupo de veintisiete investigadores, entre los que se encontraban el Conde y el propio Carballo. Ambos gobiernos presentaron la solicitud ante la embajada de la República en París, que la cursó al gobierno español (Castanedo y Fernández 2019:26-27). Sabemos por la prensa de la época que el Conde quedó protegido-recluido en su casa de Nueva desde principios de 1937 (Avance: diario socialista de Asturias, 16 de febrero de 1937:3).

[Carta n.º 14]

1938, octubre, 15. Nueva

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, le consulta una duda sobre una próxima publicación y le anuncia el descubrimiento de una cueva con arte rupestre

Carta manuscrita autógrafa y rubricada en papel carta con filete negro, con membrete en escudo heráldico de Canillejas en la esquina superior izquierda; texto en la plana anterior.

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 2-14-1349

Nueva 15 octubre 938

Señor don Julio Martínez Santa Olalla

Mi querido amigo: dos letras para rogarle me diga si en la publicación que se piensa hacer se pueden poner láminas o no.

Aquí hemos descubierto una nueva cueva con pinturas muy interesantes aunque no hacen sino repetir lo de las otras conocidas.

Uno de estos días le remitiré algunos trabajos, los pocos que tenía.

Sin más y con afectos de mi mujer queda suyo afectísimo amigo

C. Vega del Sella

Comentario

Se trata de la primera referencia documental conocida hasta ahora a la cueva del Cuetu Lledías, una falsificación completa de un yacimiento prehistórico, realizada por su colaborador Cesáreo Cardín Villa, desconocida por los últimos estudiosos de este peculiar sitio histórico-arqueológico asturiano (Díaz y Polledo 2019:55-58). El Conde tuvo conocimiento de la cueva a buen seguro en 1938, tras el final de la guerra civil en Asturias. Ahora confirmamos, gracias a esta carta y la número 15 que visitó la cueva y consideró auténtico lo que le presentó Cardín.

Según José María Fernández-Pajares, Cesáreo Cardín dio cuenta del «hallazgo» de El Cuetu Lledías al Conde en noviembre de 1937 (Fernández-Pajares 1960:51-64).

[Carta n.º 15]

1938, noviembre. Nueva

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, le describe el arte descubierto en la cueva recientemente descubierta y le propone su estudio.

Carta manuscrita autógrafa y rubricada en papel carta con filete negro, sin membretes. Texto en recto y verso.

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 2-14-1350

Nueva [...] de noviembre 938

Señor don Julio Martínez Santa Olalla

Mi querido amigo: recibí su carta y me parece muy bien lo que en ella me indica de publicar su estudio en la nueva revista pero yo salgo para San Sebastián la semana que viene y allí pasaré el invierno, por tanto habrá que aplazar su estudio hasta el verano que viene. Además en el momento actual a consecuencia de una hemorragia he quedado hecho una piltrafa.

La cueva es muy mona. Los motivos de las pinturas son generalmente bisontes, algún ciervo y cabra, tiene además yacimiento donde se han encontrado ya algún bastón de mando con dibujos.

Así, si quiere el verano que viene puede usted venir por acá y procederemos en su estudio.

Mis señas en San Sebastián son Villa Iruña (Ategorrieta).

Sin más y con recuerdos de mi mujer queda suyo afectísimo amigo

C. Vega del Sella

Comentario

Los interlocutores hablan de la cueva del Cuetu Lledías y se desprende que tenían planeado para 1939 el estudio conjunto de la misma. El Conde hace referencia tanto a las pinturas como a la aparición de piezas de arte mueble. Como sabemos desde hace décadas, todo ello falso (Díaz y Polledo 2019:31-83).

5. Análisis, discusión y conclusiones

La materialidad de las cartas pone de manifiesto la posición social que ocupa y su cuidado en el trato personal: el papel utilizado presenta casi siempre los membretes heráldicos de sus títulos nobiliarios, cuando no una fotografía de los jardines de Nueva, filetes negros, formatos pequeños, que obligan a la brevedad, estructura del texto siempre muy formalizada, nula presencia de tachaduras o enmiendas (Burgos 1927:7-11).

A pesar del exiguo número de cartas editadas y del total de las conocidas por el momento, es evidente su valor historiográfico y su provecho para mejorar el conocimiento que tenemos de la obra y la vida del Conde de la Vega del Sella. Las cartas editadas cubren casi toda su larga etapa vital en la que su actividad principal es la investigación prehistórica: desde 1912 hasta 1938, desde sus primeras investigaciones, con un marcado tono individual, hasta casi el final de su vida, pasando por sus trabajos de campo como colaborador de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y sus sobresalientes publicaciones.

Las cartas permiten señalar varias etapas en su biografía como prehistoriador: la formativa, que se cierra en el verano de 1913 cuando pasa a colaborar con la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (cartas 01-04); realiza sus excavaciones a título personal y de forma aislada, según parece y las complementa con exploraciones, lecturas y el contacto con especialistas cercanos, como el padre Carballo. La segunda etapa, la más extensa, es la que le vincula a las instituciones españolas especializadas en el estudio de la Historia Natural y la Prehistoria, pero también aquella en la que su autoridad intelectual y personal tiene en su tierra una considerable presencia, desgraciadamente desaprovechada en lo que se refiere a la organización de un ambicioso museo provincial (cartas 05-12). Sus responsabilidades se extienden hasta el principio de la guerra civil, como muestra la labor de estudio del arte rupestre en la cueva de El Castillo, realizado junto a Francisco Benítez Mellado. La tercera y última sería la que ocupa sus últimos años, desde el confinamiento y el aislamiento al que fue sometido junto a su familia en Nueva, la de sus últimos servicios como prehistoriador al enfrentarse en solitario a una falsificación como la del Cuetu Lledías (cartas 13-15).

Al mismo tiempo, permiten ampliar la red social y científica en la que se inserta el Conde. Una primera impresión obliga a afirmar que era mucho más extensa de lo que la historiografía nos ha explicado hasta el momento. Las relaciones con los arqueólogos portugueses, con prehistoriadores cántabros como Alcalde del Río y Carballo o con jóvenes promesas como Santa Olalla, hay que sumarlas a las de aquellos que mantuvieron con él una relación estrecha u ocasional en las diferentes etapas de su labor como prehistoriador.

La lista de potenciales corresponsales y, por lo tanto, de vías documentales de investigación, es vasta: Manuel Antón y Ferrándiz, Telesforo de Aranzadi,

Isidro Ballester Tormo, Francisco Benítez Mellado, Miles Burkitt, Manuel Cazorro, Enrique de Eguren, Eugeniusz Frankowski, Edouard Harlé, Aurelio de Llano, Juan Uría, José Pérez de Barradas, Ramón Sobrino Buhigas, Sebastián de Soto Cortés, Paul Wernert, Hugo Obermaier, el abate Breuil, Henri Begouen, George Bonsor, Pere Bosch Gimpera, Marcellin Boule, Juan Cabré Aguiló, Émile Cartailhac, el Marqués de Cerralbo, el Duque de Alba, Eduardo Hernández-Pacheco, Archer Milton Huntington, Raymond Lantier, José Ramón Mélida Alinari, Pierre Paris, Salomon Reinach, Louis Siret, Raymond Vaufrey, A. A. Mendes Correa, Manuel Heleno, etc. (Murray 1999; Gran-Aymerich 2001; Díaz Andreu, Mora y Cortadella 2009; Fabiao 1999:104-126).

Sabemos, por ejemplo, que en el archivo de José Miguel de Barandiarán no se conservan cartas suyas, a pesar de que mantuvieron cordiales relaciones (Barandiarán 1994:22); tampoco en los fondos documentales conocidos de Hugo Obermaier (Züchner 1995:48-59). Pero el Archivo Breuil (París, Muséum national d'Histoire naturelle) atesora al menos una misiva del Conde.

Esta correspondencia transparenta muchas de sus virtudes como arqueólogo: el cuidado en sus excavaciones (carta 05), el interés por estar al día a través de la lectura de las publicaciones especializadas (carta 02, 03 y 04), la preocupación por la conservación de los materiales arqueológicos (carta 01, 03 y 04), la defensa de la integridad de los yacimientos (carta 01 y 03), el interés por prorrogar la vida de sus trabajos en museos especializados (carta 07, 09 y 12), la voluntad por explorar el territorio en busca de nuevos sitios (carta 02, 05, 08 y 10), la hospitalidad servida a numerosos colegas, que fueron invitados en su casa de Nueva y participaron de sus trabajos sobre el terreno (carta 06 y 08) y finalmente, el rigor de sus planteamientos científicos (carta 10).

Nada de lo que enseñan estos documentos contradice aquello que escribió un cronista en la prensa poco tiempo antes de que se incorporase a la carrera científica de los prehistoriadores españoles: «El conde de la Vega del Sella es un aristócrata de grandes energías, todo juventud y altruismo; sus simpatías son universales en toda la comarca» (García de Paredes 1907:2). Y tampoco a lo que dijo de él su colega Hernández-Pacheco cuando le rindió un merecido homenaje póstumo: «Es prueba también de las excelentes cualidades de rapidez de comprensión y asimilación, facilidad para aprender e inteligencia que se dan en el español cuando pone fe y constancia en el trabajo. La labor científica del conde de la Vega del Sella es una de las que dan prestigio a la ciencia hispana» (Hernández-Pacheco 1942:184).

La tarea de recuperación de la documentación salida de las manos del Conde de la Vega del Sella y todavía inédita, está en marcha; este ha sido un primer paso, que tendrá que completarse con futuros trabajos en los archivos de diversos centros y organismos: Museo Cerralbo, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Residencia de Estudiantes, Archivo General de la Administración,

Diputación Provincial de Oviedo, Museo de Pontevedra, Museo de Prehistoria de Cantabria, Archivo de la Casa Ducal de Alba, Archivo del Palacio Real, Institut de Paléontologie Humaine (París), Musée d'Archéologie Nationale-Domaine national de Saint-Germain-en-Laye (París), Muséum national d'Histoire naturelle de París, Musée de Toulouse, ¿en su archivo personal?

Todavía queda mucho por escribir y estudiar sobre la Edad de Plata de la arqueología y la prehistoria en España y no se puede negar que la correspondencia personal es un auxiliar imprescindible en esta labor.

Agradecimientos

Agradecemos a los responsables de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria que custodian el Fondo Carballo y a los del Museo de San Isidro del Ayuntamiento de Madrid, que conservan el fondo Julio Martínez Santa Olalla, las facilidades para la consulta de estos documentos. También la ayuda prestada por José Antonio Fernández de Córdoba Pérez. 🌿

Bibliografía

- ALÓS DUQUE DE ESTRADA, Atocha de (2011). «El Conde de la Vega del Sella: En busca de los orígenes». *Hidalgos de España*, 526: 54-57.
- ARIAS CABAL, Pablo [et al.] (2016). «Une nouvelle approche pour l'étude de l'habitat mésolithique dans le Nord de la péninsule Ibérique: Recherches dans le site de plein air d'El Alloru (Asturies, Espagne)». En: DUPONT, Catherine; MARCHAND, Gregor (dir.). *Archéologie des chasseurs-cueilleurs maritimes. De la fonction des habitats à l'organisation de l'espace littoral: Actes de la séance de la Société préhistorique française de Rennes, 10-11 avril 2014*. Paris: Société préhistorique française: 159-190 (Séances de la Société préhistorique française; 6).
- BARANDIARÁN IRIZAR, Luis de (1989). *Cartas a José Miguel de Barandiarán: (primera etapa, 1915-1936)*. Prólogo de Julio Caro Baroja. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.
- BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio (1994). «La actuación en Prehistoria de José Miguel de Barandiarán». *Spal*, n.º 3: 9-49.
- BURGOS, Carmen de (Colombine) (1927). *Últimos modelos de cartas*. Valencia: Editorial Sempere.
- CARDOSO, João Luís (2006). «Arqueólogos portugueses nas Astúrias nos inícios do século XX». En: *Astúrias e Portugal, relações históricas e culturais: actas do Colóquio 5 a 7 de Dezembro de 2005*. Lisboa: Academia Portuguesa da História, pág. 191-233.
- CARDOSO, João Luís (2012). «José Leite de Vasconcelos (1858-1941) e Joaquim Fontes (1892-1960) vistos através da correspondência conservada nos Arquivos do Museu Nacional de Arqueologia e do Laboratório Nacional de Energia e Geologia». *O Arqueólogo Português, Série V*, n.º 2: 77-187.
- CARDOSO, João Luís (2017). «Correspondência epistolar remetida por eminentes pré-historiadores espanhóis ou que trabalharam essencialmente em Espanha a José Leite de Vasconcelos (1853-1941)». *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, n.º 23, 2016/2017: 393-458.
- CARDOSO, João Luís; MELO, Ana Ávila de (2005). «Correspondência de Joaquim

- Fontes (1892-1960). Contributos para a História da arqueologia peninsular». *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, n.º 13: 195-320.
- CASTANEDO TAPIA, Ignacio; FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (2019). *El manuscrito "Museo Prehistórico de Santander" de Jesús Carballo. Análisis de un documento de interés para interpretar la historiografía arqueológica del siglo XX en España*. Santander: Centro de Estudios Montañeses (Publicaciones electrónicas del Centro de Estudios Montañeses, e-monografía del C.E.M; 11).
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2014). «Sociedad y cultura epistolar en la historia (siglos XVI-XX)». En: *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, pág. 25-53 (Collectanea; 190).
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2016). «El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia». En: *XXI siglos de comunicación en España: historia de correos y telégrafos*. Madrid: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Subdirección de Filatelia, pág. 13-29.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita; MORA RODRÍGUEZ, Gloria; CORTADELLA MORRAL, Jordi (coord.) (2009). *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*. Prólogo de Enrique Baquedano. Madrid: Marcial Pons Historia (Diccionarios).
- DÍAZ GARCÍA, Fructuoso; POLLEDO GONZÁLEZ, Miguel (2019). «Arqueología e historia en las falsas cuevas prehistóricas de Socampo y El Cuetu Lledías (Llanes, Asturias)». *Nailos: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, n.º 6: 31-83.
- EGUREN Y BENGOA, Enrique de (1917). «De la época Eneolítica en Asturias». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 17 (8): 462-486.
- FABIAO, Carlos (1999). «Um Século de Arqueologia em Portugal-I». *Al-madan*, IIª Série (8), octubre: 104-126.
- FANO, Miguel Ángel (2019). «The Mesolithic "Asturian" culture (North Iberia), one century on». *Quaternary International*, n.º 515, may: 159-175.
- FANO, Miguel Ángel; RASILLA VIVES, Marco de la; CUBAS, Miriam (2022). «Pioneer Archaeologists and the Influence of Their Scientific Relationships on Mesolithic Studies in North Iberia». *Open Archaeology*, n.º 8: 1049-1063.
- FERNÁNDEZ AVELLO, Manuel (1999). «Recuerdo de Don Constantino Cabal». En: *Memoria de la XX Selmana de les Lletres Asturians dedicada a Constantino Cabal (1877-1967)*. Uviéu: Conseyería de Cultura del Principáu d'Asturies: 45-49 (Documentos; 28).
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2022). *Historia del Museo Arqueológico de Asturias*. Exordio, Marco de la Rasilla Vives; prólogo, Gonzalo Ruiz Zapatero. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias; Gijón: Impronta. Publicación de la Tesis doctoral del autor, defendida en la Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ-PAJARES, José María (1960). «La Cueva de Lledías, en Llanes, y su autenticidad». *Valdediós*, 1960: 51-64.
- GARCÍA DE PAREDES, Emilio (1907). «Crónica Asturiana: Ante las elecciones generales». *La Correspondencia de España*, Madrid, 26 de febrero de 1907, pág. 2.
- GOMIS BLANCO, Alberto (1998). «Desarrollo institucional de la Real Sociedad Española de Historia Natural». *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, n.º 1, segunda época, pág. 5-46.
- GRACIA ALONSO, Francisco (2009). *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*. Barcelona: Bellaterra (Bellaterra Arqueología).
- GRACIA ALONSO, Francisco (2021). *Ciencia y política: La organización de la arqueología y la prehistoria en España (1850-1939)*. Barcelona: Universitat de Barcelona. 777 p.
- GRACIA ALONSO, Francisco; FULLOLA PERICOT, Josep Maria; VILANOVA, Francesc (2002). *58 anys i 7 dies: correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GRACIA ALONSO, Francisco; MUNILLA CABRILLANA, Gloria (2010). «El Instituto Arqueológico Nacional e Imperial: Un intento fallido de reorganización de la protección y estudio del patrimonio arqueológico en 1938». En: *COLORADO CASTELLARY, Arturo (ed.). Patrimonio, Guerra Civil y posguerra: congreso internacional*. Madrid: Universidad Complutense: 175-186.

- GRAN-AYMERICH, Eve (2001). *Les chercheurs du passé, 1798-1945: Naissance de L'Archeologie moderne; Dictionnaire biographique d'Archéologie*. Préface de Jean Lechant. París: CNRS.
- HARLÉ, Edouard (1911). «Ensayo de una lista de mamíferos y aves del Cuaternario conocidos hasta ahora en la Península Ibérica». *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, 32: 135-164.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1919). *La Caverna de la Peña de Candamo: (Asturias)*. Con la cooperación de Juan Cabré y de F. Benítez Mellado en la parte gráfica. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 24).
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1923). *La vida de nuestros antecesores paleolíticos: según los resultados de las excavaciones en la caverna de La Paloma (Asturias)*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Serie prehistórica; 26).
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo (1942). «El conde de la Vega del Sella: (homenaje póstumo)». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 40: 173-184.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara (2011). «Redes sociales y correspondencia epistolar: del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas». *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, n.º 21: 98-138.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1914.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. *Memoria correspondiente a los cursos 1933 y 1934*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1935.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1928). *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*. Oviedo: Diputación Provincial de Asturias.
- LÓPEZ JUNQUERA, Guillermo (1985). «Notas sobre la obra póstuma de Hugo Obermaier: Su ejemplar personal de El Hombre Fósil, interfoliado y corregido». En: OBERMAIER, Hugo: *El hombre fósil*. Madrid: Istmo, 1985, p. 38-55. (Colegio universitario de Ediciones Istmo; 3). Reedición: El hombre fósil. Prólogo y notas de José Manuel Gómez-Tabanera. Madrid: Istmo, 1985. 469 p.: il. (Colegio universitario de Ediciones Istmo; 3), de la segunda edición: El hombre fósil. 2ª ed. ref. y amp. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para ampliación de estudios e Investigaciones Científicas, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1925 (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 9).
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito (1972). *Hermilio Alcalde del Río: una escuela de prehistoria en Santander*. Prólogo de M. Almagro Basch. Santander: Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia (Publicaciones del Patronato de las cuevas prehistóricas de la provincia de Santander; 9).
- MAIER ALLENDE, Jorge (1996). «En torno a la génesis de la arqueología protohistórica en España: Correspondencia entre Pierre Paris y Jorge Bonsor». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.º 32 (1): 1-34.
- MAIER ALLENDE, Jorge (1999). *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*. Madrid: Real Academia de la Historia (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Estudios; 6).
- MARCOS VALLAURE, Emilio (2017). «El Conde de la Vega del Sella, D. Juan Uría y «Cayetánin» midiendo huesos». *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, 2017: 277-289.
- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1974a). *El conde de la Vega del Sella. Su obra científica*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Facultad de Filosofía y Letras, 1974. Memoria de Licenciatura. Inédita.
- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1974b). «Trabajos de campo realizados por el Conde de la Vega del Sella». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 83: 811-836.

- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1977). «Las excavaciones del Conde de la Vega del Sella en la Cueva del Conde (Tuñón, Asturias)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 90-91: 431-446.
- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1988). «El Conde de la Vega del Sella (1870-1941) y la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas». En: SÁNCHEZ RON, José Manuel (ed.). 1907-1987. *La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas 80 años después*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tomo II, pág. 485-500).
- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1991). «Introducción». En: VEGA DEL SELLA, Conde de la. *La Cueva del Penical y El Asturiense*. Gijón: Auseva, 1991: 9-32 (Biblioteca de autores asturianos; 15).
- MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1996). «Obermaier y el Conde de la Vega del Sella. El paradigma científico». En: MOURE ROMANILLO, José Alfonso (coord.). «El hombre fósil» 80 años después: volumen conmemorativo del 50 aniversario de la muerte de Hugo Obermaier, 79-98.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida; MUÑOZ, Francisco A. (2011). *Federico de Motos. Historia y arqueología del sureste peninsular en los inicios del siglo XX*. Con la colaboración de José Joaquín Martínez López. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (2011). *La mina Milagro y la minería del cobre en Onís: de la Prehistoria al siglo XX*. Onís: Centro de Interpretación de la Fauna Glacial (Estudios de la Comarca de los Picos de Europa).
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo; CARDOSO, Joao Luis (2022). *Arqueologia em Espanha e Portugal a través da correspondencia de Julio Martínez Santa-Olalla (1905-1972) de e para arqueólogos portugueses*. *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, 30: 281-408.
- MENÉNDEZ, José Fernández (1924). «En defensa de los estudios históricos asturianos: una cuestión de decoro regional». *Región*, Oviedo, 26 de octubre de 1924:3. Fechado en Vidiago, 23 de octubre de 1924. El autor firmaba: Menéndez, José F.
- MORENO BENITO, Arturo (2023). «Cartas de Emil Hübner conservadas en la Biblioteca Nacional de España». *Revista de historiografía*, n.º 38: 371-400.
- MURRAY, Tim (1999). *The Great Archaeologists*. Volumen I. Santa Bárbara (California): ABC-Clío (Encyclopedia of Archaeology).
- NÚÑEZ SOBRINO, Ángel (2012). «Correspondencia europea a un arqueólogo galego: Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959)». *Gallaecia: revista de arqueoloxía e antigüidade*, n.º 31: 181-199.
- OBERMAIER, Hugo (1925). *El hombre fósil*. 2ª ed. ref. y amp. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 9).
- PÉREZ AVELLANEDA, Marino; GARRIDO PIMENTEL, Daniel; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio (2022). *El prehistoriador P. Lorenzo Sierra: el gran olvidado (1872-1947): en el 150 aniversario de su nacimiento y 75 de su muerte*. Santander: Sociedad Cantabra de Escritores, Ayuntamiento de Limpías. Correspondencia personal en páginas 201-223.
- PÉREZ-BARTOLOMÉ, Mercedes (2023). «Socioeconomic, Technological, and Cultural Adaptation of the Mesolithic Population in Central-Eastern Cantabria (Spain) in the Early and Middle Holocene». *Open Archaeology*, 9.
- POLAK, Gabriela (2018). *Los legados documentales en la historiografía arqueológica española: el CeDap de la UAM y el ejemplo de Juan Cabré Aguiló (1882-1947)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Prehistoria y Arqueología. Tesis doctoral, dirigida por Juan Blánquez Pérez y Lourdes Roldán Gómez y defendida en mayo de 2018.
- RASILLA VIVES, Marco de la (1991). *El Conde de la Vega del Sella y la arqueología prehistórica en Asturias: (1870-1941)*. Museo Arqueológico de Asturias. Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- RASILLA VIVES, Marco de la (1997). «La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y la Arqueología Prehistórica en España (1913-1935)». En: MORA, Gloria; DÍAZ-ANDREU, Margarita (ed.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo*

- del marco institucional de la arqueología en España: II Congreso de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII a XX), celebrado entre el 27 y el 29 de noviembre de 1995, en Madrid. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga; Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos: 431-438.
- RASILLA VIVES, Marco de la (2004). «La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912-1939): algunas consideraciones sobre su andadura y su economía». *Zona Arqueológica*, n. 4 (4): 402-407.
- RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David (2004). «La Exposición de Arte Prehistórico Español de 1921: el cometido del arte rupestre en la institucionalización de la arqueología prehistórica en España». En: *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*. Oviedo: Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo, 2004, vol. 1: 3-47.
- RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David (2005). «Algunos promotores de la investigación prehistórica hispana a principios del siglo XX: Eduardo Hernández-Pacheco Esteban, Conde de la Vega del Sella, Marqués de Cerralbo, Juan Cabré Aguiló y Amalio Gimeno Cabañas». *Archaia: revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, 3-5, 2003-2005: 209-214. Actas del tercer Congreso internacional de historia de la arqueología.
- RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David (2006). «La institucionalización de la arqueología prehistórica en España durante el primer tercio del siglo XX». *Revista de Historiografía*, 5: 112-133.
- RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David (2007). «Asturias y la Prehistoria en el primer tercio del siglo XX: su contribución a la práctica de campo y a la institucionalización de la disciplina». En: *I Congreso de Estudios Asturianos*: Oviedo, del 10 al 13 de mayo de 2006. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2007. Vol. 2: 13-31.
- RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Lucía (2010). «La JAE y la Prehistoria». En: SÁNCHEZ RON, José Manuel; GARCÍA-VELASCO, José Manuel (ed.). 100 JAE. *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su Centenario: Actas del II Congreso Internacional celebrado los días 4, 5 y 6 de febrero de 2008*. Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza); Amigos de la Residencia de Estudiantes. Tomo I: 699-719.
- RIPOLL PERELLÓ, Eduardo (1994). «Algunas cartas de don Hermilio Alcalde del Río al abate Henri Breuil». En: LASHERAS, José Amaro (ed.). *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos: 199-204 (Monografías. Museo y Centro de Investigación de Altamira; 17).
- RODRIGUES, Liliana Patrícia Novais (2015). *O Arquivo Serpa Pinto, da Universidade do Porto — Um seguro contra o esquecimento —: Relatório de estágio realizado no âmbito do Mestrado em História e Património — Ramo Arquivos Históricos, orientada pela Professora Doutora Inês Amorim e coorientada pelo Professor Doutor Armando Malheiro da Silva*. Porto: Universidade do Porto, Faculdade de Letras, setembro de 2015: 54 y 88.
Disponibile en: <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/81990>
- RODRIGUES, Liliana Patrícia Novais; AMORIM, Inês (2016). «A importância do estudo, organização e disponibilização de arquivos de cientistas para a história do ambiente: o arquivo Rui Serpa Pinto do Museu de História natural da Universidade do Porto». *CEM (Cultura, Espaço & Memória)*, n.º 7: 63-85.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel (1990). *La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (1921-1951)*. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 45:61-87.
- SÁNCHEZ SALAS, Francisco (2014). «La documentación epistolar como fuente arqueológica». *ARPI: Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, n.º 1: 109-120.
- TEIRA MAYOLINI, Luis [et al.] (2024). «Geometric and radiometric recording of prehistoric graphic expression: the case of Peña Tu (Asturias, Spain)». *Archaeological and Anthropological Sciences*, 16:32
- THION SORIANO-MOLLÁ, Dolores (2017). «Estudios epistolares: edición y metodología

a partir de la correspondencia de Emilia Pardo Bazán». *AIEMH. Revista de la Asociación Internacional para el Estudio de Manuscritos Hispánicos*, n.º 3, pág. 1-28.

TREVÍN PITA, Vanesa (2017). Federico Maciñeira y la arqueología portuguesa: viajes, congresos y correspondencia. En: En: AYARZAGÜENA SANZ, Mariano; MORA, Gloria; SALAS ÁLVAREZ, Jesús (ed.). *150 años de Historia de la Arqueología: teoría y método de una disciplina: IV Congreso Internacional de historia de la disciplina*. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Arqueología, pág. 537-550 (Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología; 3). IV Congreso Internacional de Historia de la Arqueología/ III Jornadas MAN-

SEHA, celebrado en Madrid del 11 al 13 de diciembre de 2014.

UNAMUNO, Miguel de (2017). *Epistolario I (1880-1899)*. Introducción, edición y notas de Colette y Jean Claude Rabaté. Salamanca: Universidad de Salamanca (Biblioteca Unamuno; 46).

VIDAL PALOMINO, Jordi (2018). «La correspondència entre Josep Gudiol i Cunill i Joan Serra Vilaró». *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, n.º 49 (2): 101-117.

ZÜCHNER, Christian (1995). «Hugo Obermaier (1877-1946): dokumente seines Lebens und Wirkens im Archiv del Hugo Obermaier-Gesellschaft zu Erlangen». *Madrider Mitteilungen*, n.º 36: 48-59.

Anexo 1.

Catálogo en curso de la correspondencia conocida del Conde de la Vega del Sella y reconstrucción de su epistolario

1912, noviembre, 13. Nueva

El Conde escribe a Jesús Carballo y le comenta algunos asuntos sobre la excavación en la cueva de Balmori y algunos hallazgos neolíticos

Santander, Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C139

1913, enero, 25. Oviedo

El Conde escribe a Jesús Carballo sobre los yacimientos en cueva de Morín y Balmori y otros hallazgos en Asturias

Santander, Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C140

1913, abril, 29. Oviedo

El Conde escribe a Jesús Carballo para describirle los expolios que se cometen en una cueva de Asturias con un importante yacimiento arqueológico y solicitarle información sobre cómo hay que tratar los restos óseos descubiertos

Santander, Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C141

1913, junio, 15

El Conde escribe a Jesús Carballo para solicitarle que se comuniquen con el marqués de Cerralbo a propósito del hallazgo de un esqueleto en una cueva asturiana y para saber qué ha sido de su suscripción a una revista

Santander, Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C144

1913, noviembre, 1

Eduardo Hernández Pacheco escribe al Conde (que se encuentra en Toulouse), le comenta la necesidad de mantener el hallazgo de Peña Tu fuera del alcance de los investigadores extranjeros y le habla de la preparación de su monografía sobre la cueva de El Penical

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1988:486-487) (fragmentos)

1914, diciembre 13

Paul Wernert escribe al Conde para contarle el avance de sus investigaciones en Museo de Ciencias Naturales de Madrid

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1996:80) (fragmento)

1914, diciembre, 26. Nueva

El Conde escribe a Jesús Carballo para comentarle los resultados de la excavación que ha realizado en una cueva de Posada en Llanes

Santander: Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Fondo Jesús Carballo, FJC C142

1915, abril, 18

Hugo Obermaier escribe al Conde para hacerle varios comentarios sobre los niveles auriñacienses de la cueva de El Castillo y otras consideraciones sobre el Musteriense en Europa y el yacimiento francés de Combe-Capelle.

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1996:91) (fragmento). Escrita en francés.

1917, enero, 6. El Chaparral, Aljucén (Badajoz)

Eduardo Hernández Pacheco informa al Conde de que Juan Cabré ya no pertenece a la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y le confirma el carácter magdaleniense de los grabados de la cueva de El Buxu, que propone sean reproducidos por Francisco Benítez Mellado

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1996:93 y 96) (fragmentos)

1917, enero, 27

Eduardo Hernández Pacheco envía al Conde un ejemplar de uno de sus trabajos publicados por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y reconoce y agradece que realice sus investigaciones sin remuneración alguna

Se trata, seguramente, de la Nomenclatura de voces técnicas y de instrumentos típicos del Paleolítico. Preámbulo, E. Hernández-Pacheco. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e

Investigaciones Científicas, 1916. 41 p.: il., lám. (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 10). El libro fue reseñado como donación de la Junta para Ampliación de Estudios a la Institución Libre de Enseñanza en su Boletín del 30 de noviembre de 1936, pág. 32.

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1988:500) (fragmento)

1917, octubre, 9. Nueva

El Conde escribe a Joaquim Fontes para invitarle a realizar con él excavaciones en cuevas del oriente de Asturias

Fontes, médico, fue catedrático de Fisiología en la Universidad de Lisboa; practicante de la arqueología, fundó junto a su hermano Vitor Hugo Moreira Fontes, el Museo Arqueológico de Odrinhas (Sintra).

<https://repositorio.ul.pt/handle/10451/56013>

Cardoso y Melo (2005:266-267), carta 3.5.1.

Reproducida en la figura 14; Cardoso (2006:208 y 210), carta 2.3.1.

Documento conservado en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Engenharia, Tecnologia e Inovação

1917, octubre, 19

Eduardo Hernández Pacheco escribe al Conde y supone que el arqueólogo portugués Joaquim Fontes está alojado en Nueva, en donde participará de los trabajos arqueológicos del Conde

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1988:492) (fragmento)

1917, noviembre, 9. Nueva

El Conde escribe a Joaquim Fontes para agradecerle el envío de varias publicaciones (que le sirven para obtener paralelos de las pinturas del dolmen de Santa Cruz de Cangas de Onís), informarle que enviará en los próximos meses a su prospector a explorar cuevas en Asturias y le comenta el estudio de un hallazgo realizado en la cueva de Balmori, en la que ambos habían excavado en las semanas anteriores

Cardoso y Melo (2005:268-269), carta 3.5.2.;

Cardoso (2006:210-212), carta 2.3.2.

Documento conservado en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Engenharia, Tecnología e Inovação.

1918, febrero, 18. Nueva

El Conde escribe a Federico de Motos para decirle que un problema familiar le retiene en su casa de Nueva hasta el mes de marzo y que participará en sus excavaciones arqueológicas de Murcia, a las que se trasladará desde Madrid y se instalará en tiendas de campaña, vida que prefiere a la de las posadas.

Martínez y Muñoz (2011:428)

1918, marzo, 5. Nueva

El Conde escribe a Federico de Motos para informarle de que enviará sus tiendas de campaña antes de que emprenda el camino a Lorca (Murcia).

Martínez y Muñoz (2011:429)

1918, marzo, 15

El Conde comenta con Federico de Motos varios asuntos sobre la excavación arqueológica que van a emprender: acepta los obreros propuestos por Motos, le informa de que no tiene cámara de fotos y le recomienda no acampar si no está acostumbrado a hacerlo; le informa también de que dos o tres días antes de su salida de Madrid le telegrafiará.

Martínez y Muñoz (2011:429)

1918, marzo, 27

El Conde informa a Federico de Motos de que saldrá para Lorca el 1 de abril

Papel con membrete del Casino de Madrid

Martínez y Muñoz (2011:430)

1919, febrero, 6

Hugo Obermaier escribe al Conde para informarle de la existencia de un yacimiento mesolítico similar a los asturianos en la zona de Biarritz, recomendarle el contacto con su investigador, Fernand Daguin, profesor de Ciencias Naturales del Liceo de Bayona y geólogo y preguntarle por la excavación que va a emprender en Cueva Morín (Villanueva de Villaescusa, Cantabria)

Archivo personal del VIII Conde de la Vega del Sella. Correspondencia (Nueva, Llanes)

Márquez Uría (1996:90) (fragmento). Escrita en francés.

1922, octubre, 26. Nueva

El Conde escribe a José Leite de Vasconcelos y le informa que le enviará una colección de materiales arqueológicos y etnológicos de Asturias para su Museo de Etnología y que pasó el mes de octubre en San Sebastián con sus hijos

Cardoso (2017:409), carta 2.5.1.

1923, diciembre, 13. San Sebastián

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla para confirmar que le enviará dos de sus publicaciones

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 1-6-311

1924, diciembre, 28. Madrid

El Conde escribe a José Leite de Vasconcelos, le agradece el envío de una publicación dedicada (Instrumentos de piedra prehistóricos) y le invita a su casa de Nueva

Cardoso (2017:409), carta 2.5.2.

1925, marzo, 3. Madrid

El Conde escribe a José Leite de Vasconcelos para confirmar que cuando vuelva a Asturias le enviará una colección de picos asturianos, materiales que Vasconcelos había solicitado a Hugo Obermaier

Cardoso (2017:410), carta 2.5.3.

1926, noviembre, 29

El Conde escribe a Aurelio de Llano para aclararle algunas cuestiones relativas al arte rupestre de Peña Tu

Referido en: Llano Roza de Ampudia (1928:8).

Llano incluye un fragmento de la carta del Conde: «la figura debe interpretarse como una representación del puñal clásico en la época del cobre». Y que «el ídolo ha sido grabado con un instrumento de metal; y es imposible desligar el ídolo de los enterramientos que a su vera se encuentran en la sierra. Si la figura fuese una sepultura, habría de encontrarse entre los enterramientos circunvecinos esta forma de sepelio; pues bien, ninguno de ellos la tiene.

Las sepulturas antropomorfas no aparecen en Asturias hasta la época visigótica».

[1927, julio]

El Conde escribe a Nicanor de las Alas Pumariño para proponerle que la Diputación Provincial de Oviedo, que preside, funde un museo etnográfico.

Región, Oviedo, 15 de julio de 1927.

1928, marzo, 28

El Conde escribe a Rui Serra Pinto para acusar recibo de dos picos asturianos del yacimiento de Vila Praia de Ancora e informarle de que fueron instalados en vitrinas del Museo de Ciencias Naturales de Madrid

Documento conservado en el Archivo Rui Serpa Pinto do Museu de História Natural da Universidade do Porto.

Código de Referência: PTFCUPMHNARSP-SC03-SSC03.02-SSSC03.02.01-SSSC03.02.02(d)-esp03/16/559.

Rodrigues (2015:54 y 88); Rodrigues y Amorim (2016:71).

1928, septiembre, 7. Puente Viesgo

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, de quien tiene noticia a través de Obermaier, y le invita a pasar unos días en su casa de Nueva para conocer los yacimientos de la zona y si fuera posible realizar excavaciones arqueológicas

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 1-6-312

1928, noviembre, 28

El Conde propone públicamente su plan para la organización de un museo provincial en Asturias, cuya sede debería ser el monasterio de San Vicente de Oviedo.

Publicada en: *Región*, Oviedo, 28 de noviembre de 1928:1, bajo el titular: «De interés regional: El Museo etnográfico y arqueológico: Valiosa y autorizada opinión»

[1929, febrero]

El Conde aclara en la prensa algunas declaraciones realizadas a propósito del Asturiense por otros investigadores y escritores

La Voz de Asturias, Oviedo, 6 de febrero de 1929:8.

1930, julio, 22. Nueva

El Conde escribe a Hermilio Alcalde del Río para pedirle permiso para que el dibujante Francisco Benítez Mellado pudiera trasladarse a la cueva del Castillo a realizar copias de sus pinturas, pues la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas disponía de una insuficiente documentación sobre el arte rupestre del norte de la península.

Madariaga de la Campa (1972:137)

1931, marzo, 7. Madrid

El Conde informa a Leite de Vasconcelos de que le enviará su trabajo *Las cuevas de La Riera y Balmori*: (Asturias). Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1930 (Memorias, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 38. Serie Prehistórica; 29). Le habla también de Aurelio de Llano Roza de Ampudia, de su obra sobre los vocabularios de la Xíriga y el Bron y de la opinión que le merecen su autor y amigo y estas jergas.

La obra de Aurelio de Llano era: *Dialectos jergales asturianos: vocabularios de la Xíriga y el Bron*, recogidos y compuestos por Aurelio de Llano Roza de Ampudia. Oviedo: Tip. El Correo de Asturias, 1921, un folleto de 19 páginas.

Cardoso (2017:410), carta 2.5.4.

1931, agosto, 1. Nueva

El Conde escribe a Hermilio Alcalde del Río y le pide permiso para continuar con la reproducción del arte paleolítico de la cueva del Castillo, trabajos a los que asistirá en agosto. El equipo de trabajo se instalará en tiendas de campaña en un rellano cercano.

Madariaga de la Campa (1972:138)

[1932, enero]

El Conde escribe a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, en la que acababa de dejar su presidencia, “expresando su agradecimiento por el testimonio de pésame que se le comunicó por las desgracias que había experimentado. Excusaba además su asistencia a esta reunión y reiteraba las gracias a la Sociedad por el honor que le otorgó —dice en la carta— al elegirle Presidente”. La carta fue leída por el

Secretario, Domingo Sánchez, en la sesión XCI de la Sociedad, que tuvo lugar en Madrid el 27 de enero de 1932.

Actas y memorias [de la] Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Año 11, Tomo 11, 1932.

1934, noviembre, 8 [Nueva]

Francisco Benítez Mellado informa a Juan Cabré Aguiló que las pinturas de la Cueva de Socampo (Llanes, Asturias), son falsas. El Conde saluda en la misma carta a Cabré con una breve nota comentando este hecho.

Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Centro Documental de Arqueología y Patrimonio (CeDap), Legado de Juan Cabré Aguiló (1882-1947), n.º inventario 05222

Inventariada, estudiada y publicada en: Polak (2018:254 y 584)

El archivo personal de Juan Cabré fue donado por sus descendientes a la Universidad Autónoma de Madrid en 2006 y 2014.

1934, noviembre, 30. Madrid

El Conde escribe a Leite de Vasconcelos y le comenta el peligro que corrió junto a su familia durante los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 en Asturias

Cardoso (2017:410), carta 2.5.5. Reproducción parcial, figura 14, página 411.

1935, febrero, 16

El Conde agradece a Juan Cabré Aguiló el envío de la publicación sobre la cueva de Los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara), hace varios comentarios sobre la tipología y la cronología de los materiales y muestra su interés en visitar las excavaciones

Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Centro Documental de Arqueología y Patrimonio (CeDap), Legado de Juan Cabré Aguiló (1882-1947), n.º inventario 8386

Inventario y descripción de su contenido en: Polak (2018:258)

El archivo personal de Juan Cabré fue donado por sus descendientes a la Universidad Autónoma de Madrid en 2006 y 2014.

1935, febrero, 19

El Conde agradece a Juan Cabré Aguiló el envío de la publicación sobre la cueva de Los Casares

(Riba de Saelices, Guadalajara), hace varios comentarios sobre la tipología y la cronología de los materiales y muestra su interés en visitar las excavaciones

Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Centro Documental de Arqueología y Patrimonio (CeDap), Legado de Juan Cabré Aguiló (1882-1947), n.º inventario 8386

Inventario y descripción de su contenido en: Polak (2018:258)

El archivo personal de Juan Cabré fue donado por sus descendientes a la Universidad Autónoma de Madrid en 2006 y 2014.

Cabré envió al Conde probablemente estas dos publicaciones de 1934, de forma consecutiva: Las Cuevas de los Casares y de la Hoz. Archivo Español de Arte y Arqueología, 30: 225-254 y La Cueva de Los Casares. Las Ciencias, año 1, 4: 899-905.

1935, octubre 12

El Conde escribe a Arturo de Sandoval para explicarle que acepta incorporar los materiales arqueológicos que están en sus manos al museo asturiano en proyecto cuando se disponga de un local adecuado

Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo), Archivo de la Comisión de Monumentos, Expediente 83731/12.

1938, septiembre, 18. Nueva

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, le explica su situación personal y la de su familia durante la guerra civil y se ofrece a participar en la Sociedad Hispánica de Arqueología

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 2-14-1348

1938, octubre, 15. Nueva

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, le consulta una duda sobre una próxima publicación y le anuncia el descubrimiento de una cueva con arte rupestre

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 2-14-1349

1938, noviembre. Nueva

El Conde escribe a Julio Martínez Santa Olalla, le describe el arte descubierto en la cueva recientemente descubierta y le propone su estudio

Ayuntamiento de Madrid, Museo de San Isidro, Fondo Julio Martínez Santa-Olalla, documento 2-14-1350

1939, enero. San Sebastián

El Conde informa a Hugo Obermaier del descubrimiento del Cuetu Lledías por su prospector Cardín y le describe lo que se encuentra allí: el arte rupestre, formado por pinturas de bisontes de pequeño tamaño y el yacimiento en el que apareció material en hueso abundante, arpones, un bastón de mando y materiales líticos del Musteriense, Auriñaciense y Magdaleniense. Le pregunta también si no piensa volver a España

Carta manuscrita. Conservada en la página 262 del ejemplar personal de la segunda edición de

El Hombre Fósil de Hugo Obermaier, entregado por la hermana de este a Hans-Georg Bandi en el otoño de 1946.

Referencia en: López Junquera (1985:052)

1940, agosto, 28. Nueva

El Conde pregunta a Obermaier si conserva un calco de la inscripción de la capilla de Santa Cruz de Cangas de Onís, destruida durante la guerra civil y le describe los trabajos en la cueva de Cuetu Lledías, en la que la Diputación Provincial ha instalado iluminación eléctrica y en la que aparecen revueltos materiales auriñacienses, magdalenienses, azilienses, asturienses y neolíticos

Carta manuscrita. Conservada en la página 262 del ejemplar personal de la segunda edición de El Hombre Fósil de Hugo Obermaier, entregado por la hermana de este a Hans-Georg Bandi en el otoño de 1946.

Referencia en: López Junquera (1985:052)

Anexo 2.

Obra publicada por el Conde de la Vega del Sella

Años 10

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *La Cueva del Penical: (Asturias)*. [Dibujos y fotografías de materiales: Juan Cabré]. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, 1914. 17 p., [3] h. de lám.: il. ; 28 cm. (Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 4).

En portada: Se publicó este trabajo en 1º de julio de 1914; resumen en francés. Hay edición facsímil: *La Cueva del Penical*; y *El Asturiense*. Introducción, María del Carmen Marquez Uria. Gijón: Auseva, 1991. 32, 17, 56 p.: il. (Biblioteca de autores asturianos; 15). Por razones editoriales la obra se redujo un 10%.

HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo; CABRÉ AGUILÓ, Juan; VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez

de Morentín, Conde de la. *Las pinturas prehistóricas de Peña Tú*. Por Eduardo Hernández Pacheco, y Juan Cabré; con la colaboración del Conde de la Vega del Sella. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, 1914. 23 p., [1] h. lám. Pleg.: il. (Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 2).

En la portada: Se publicó este trabajo en 15 de enero de 1914.

Sumario: Descubrimiento de las pinturas; Descripción del paisaje y lugar que ocupa Peña Tú; Descripción de la Peña; Descripción del conjunto de la composición pictórica; Leyendas acerca de la peña y de sus pinturas; Descripción del ídolo y su estudio comparativo; Estudio del grabado en forma de puñal; Grupo de figuras humanas estilizadas; Grupos de puntos; Interpretación del conjunto

de la composición; Edad de las pinturas prehistóricas; Conclusiones.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *Paleolítico de Cueto de la Mina: (Asturias)*. Madrid: Museo de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1916. 94 p., [53] h. de lám. (Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 13).

Además de Cueto de la Mina, se dan noticias de los yacimientos en cueva de Arnero, Fonfría, Mazaculos y Balmori.

Sumario: I. La región del yacimiento. II. Exploración y excavación del yacimiento. III. Descripción de los niveles: Nivel auriñaciense (H); Nivel auriñaciense (G); Nivel solutrense antiguo (F); Nivel solutrense (E); Nivel magdalenense inferior (D); Nivel magdalenense (C); Nivel magdalenense (B); Aziliense; Preneolítico (Asturiense). IV. Consideraciones generales respecto a la industria lítica y ósea. V. Fauna y clima.

NOMENCLATURA DE VOCES TÉCNICAS Y DE INSTRUMENTOS TÍPICOS DEL PALEOLÍTICO. Preámbulo, E. Hernández-Pacheco. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1916. 41 p.: il., lám. (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 10).

«No figuran en la cubierta autores determinados, por la razón de que en mayor o menor escala hemos contribuido a ella los que nos aplicamos en la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, al estudio del Paleolítico español, surgiendo la Nomenclatura como resultado de diversas reuniones que con este fin hemos tenido el Sr. Conde de la Vega del Sella, el profesor Sr. Obermaier, el Sr. Wernert y el autor de este preámbulo» (p. 10). Se reproducen materiales líticos y óseos de Cueto de La Mina (Llanes) y de La Paloma (Las Regueras).

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «Avance al estudio del Paleolítico Superior en la región asturiana». En: *Quinto congreso celebrado en... Valladolid del 17 al 22 de octubre de 1915*. Madrid: Asociación Española para

el Progreso de las Ciencias, 1915-1917, vol. 6. Sección IV. Ciencias naturales, p. 139-160.

OBERMAIER, Hugo; VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de La. *La Cueva del Buxu: (Asturias)*. Madrid: Museo de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1918. 42 p., [17] h. de lám., [3] h. de lám. pleg. (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 20).

Sumario: I. Descubrimiento y situación de la cueva: Camino de la cueva; El vestíbulo; La cueva. II. El arte rupestre de la cueva: Arte rupestre; Galería A; Galería B; Galería C; Galería D. III. Conclusiones: Figuras de animales; Signos tectiformes; Signos sin interpretación.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «Los primitivos pobladores de Asturias». *La Esfera*, julio de 1918, [3] p.: il.

Número extraordinario dedicado a Asturias. «Las excavaciones que he practicado en esta región me permiten presentar el cuadro sumario de las principales vicisitudes que atravesaron estos primitivos pobladores». Incluye fotografías de materiales de la cueva de La Riera y de arte mueble de la de Quintanal, y grabados de materiales de Cueto de La Mina y del arte rupestre de las cuevas de La Peña de Candamo y del Buxu.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *El dolmen de la capilla de Santa Cruz: (Asturias)*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1919. 62 p., [7] h. de lám.: il. ; 28 cm. (Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; 22).

Sumario: I. La capilla; el montículo; los árabes en Asturias; Lápida de Favila. II. Investigadores: Ambrosio de Morales; P. Luis Carballo; don Manuel Assas; don Juan de Dios de la Rada y Delgado; Diversos autores; Exploración de 1891; Enterramientos posteriores a la fundación de la capilla; los esqueletos; época visigoda y cristianismo; situación probable de la primitiva población; exploración de D. Juan Cabré y Aguiló. III. Generalidades acerca de los dólmenes; Orientación de los dólmenes; Hachas; Hachas votivas; Supersticiones. IV. Cristianización de los megalitos;

Proximidad de capillas y dólmenes; Capilla de Abamia; El dolmen de Abamia; Dolmen de Mián. V. Pintura del dolmen de la Santa Cruz; Simbolismo de la pintura dolménica; Ídolos franceses; Ídolos placas; Ídolo del dolmen de Abamia; El ídolo de Klicevac; Ídolos africanos; Grabados dolménicos. VI. Conclusiones.

Lámina VII, dibujo al natural de Francisco Benítez Mellado

Primer estudio exclusivo sobre el megalitismo asturiano, según: BLAS CORTINA, Miguel Ángel de. "Algunos materiales megalíticos de Asturias". Archivum: Revista de la Facultad de Filología, n. 22, 1972, p. 22, nota 2.

Años 20

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *El Paleolítico de Cueva Morín (Santander) y notas para la climatología cuaternaria*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921. 168 p.: lám., grab. (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria; 29).

Sumario de las «Notas para la climatología Cuaternaria del Cantábrico»: I. El Cuaternario Cantábrico. II. Climatología cantábrica. III. Sincronismo de las industrias con relación al glaciario.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *El Asturiense: nueva industria preneolítica*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1923. 56 p.: il., fot. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria; 32, Serie prehistórica; 27).

Ilustrado con materiales asturienses procedentes de sus excavaciones en las cuevas asturianas de Balmori, Trescalabres, Fonfría, La Riera, Mazaculos, Arnero, Penical, El Infierno y Coberizas (Sabina).

Sumario: Desarrollo del paleolítico en la costa cantábrica; Concheros; Situación de los concheros; Industria lítica del Asturiense; Industria ósea del Asturiense; La Cueva de Balmori; Localización de

los picos asturienses; Los concheros asturienses con relación a la cerámica; Límite oriental del Asturiense; Fauna del Asturiense; Otra clase de concheros; Conchero de Basondo; Climatología del Asturiense; El neolítico; el hiatus; Historial del Asturiense; Resumen; Localidades con asturiense; Résumé.

Hay edición facsímil: La Cueva del Penical; y El Asturiense. Introducción, María del Carmen Marquez Uria. Gijón: Auseva, 1991. 32, 17, 56 p.: il. (Biblioteca de autores asturianos; 15). Por razones editoriales la obra se redujo un 10%.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «La transición al neolítico en la costa Cantábrica». *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria: Actas y Memorias*, n. 4, 1925, p. 165-172.

Leída en el acta de la sesión XXXIV, el 25 de noviembre de 1925; sin notas ni ilustraciones.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «El Cuaternario y su climatología». *Boletín del Centro de Estudios Asturianos*, n. 7, 1925, p. 35-50 y n. 8, 1926, p. 41-55.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la; OBERMAIER, Hugo. «La piedra dolménica de Pola de Allande (Asturias)». *IPEK (Jahrbuch für Prähistorische & Ethnographische Kunst)*, 1926, p. 55-63.

Leipzig: Klinkhard & Biermann, 1926.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *Teoría del glaciario cuaternario por desplazamientos polares*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1927. 107 p., II h. de lám. pleg.: il. (Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Serie Paleontológica; 7).

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «La industria asturiense y el ídolo prehistórico de Peña Tú». *Ibérica: el progreso de las ciencias y de sus aplicaciones*, n. 28 (683), 1927, p. 392-393.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la.

«Los enterramientos de Cañada de Alba». *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria: Actas y Memorias*, n.º 8, cuadernos 1 y 2, 1929, p. 19-22.

Excavados por el Conde en abril de 1918 y localizados en el Puerto de Lumbreras, Lorca, Murcia.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «El diagnóstico de las pinturas rupestres». *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, n.º 15, 1929, p. 781-789.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «Asuntos de Prehistoria: el señor Conde de la Vega del Sella hace unas interesantes declaraciones». *La Voz de Asturias*, Oviedo, 6 de febrero de 1929.

Años 30

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. *Las Cuevas de La Riera y Balmori (Asturias)*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta Para Ampliación de Estudios e investigaciones Científicas, 1930. 116 p.: il. (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Memoria; 38).

Sumario: I. La Cueva de La Riera: La cueva; La excavación; Nivel asturiense; Nivel aziliense; Nivel magdaleniense; Nivel solutrense; nivel chelo-acheulense. II. La Cueva de Balmori: La cueva; La excavación; Nivel asturiense; Nivel aziliense; nivel magdaleniense; Nivel solutrense; Paleolítico inferior. III. Consideraciones generales; Resumé.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «El Asturiense». En: *Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, vol. 11, Acta de la Sesión 95. Madrid, 1932, p. 16-17.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «Asturienses, capsenses y vascos». En: *Homenagem a Martins Sarmento: miscelânea de estudos em honra do investigador vimaranense: no centenário do seu nascimento (1833-1933)*. Guimarães: Sociedade Martins Sarmento, 1933: 405-410.

VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, Conde de la. «La gruta de Contencher. Estación Musteriense: (estudio bibliográfico)». *Las Ciencias*, n.º 1 (2), 1934, 8 p. Hay tirada aparte: Madrid: C. Bermejo, Impresor, 1934. 8 p.

Anexo 3.

Índice diccionario de la correspondencia editada

Alas Pumariño, Nicanor de las: 7

Álvarez-Buylla y González-Alegre, Arturo (1852-1912): 1

Amuleto: 9

Argüelles Sánchez, Ramón: 1

Arpones de una sola hilera de dientes: 5

Asturiense: 6, 10

Ategorrieta (San Sebastián): 6, 15

Aziliense: 10

Balmori, cueva de: 1, 2, 10

Bastones de mando: 5, 15

Bígaros (*Trochus lineatus*): 10

Bisontes: 15

Cabal, Constantino: 12

Caballo: 5

Cabras: 15

Capa aziliense: 5

Carballo, Julio: 1, 2, 5

Cardín, Cesáreo: 10

Castillo, cueva del: 12

Cerralbo, marqués de: 4

Ciervo/s: 5, 15

Claustro de San Vicente (Oviedo): 9

Covacho: 5

- Covadonga, cueva en: 2
Cuarcitas: 5
Cueto de la Mina, cueva del: 5
Cueto Lledías, cueva del: 14, 15
Diputación Provincial de Oviedo: 7, 9
Duque de Estrada y Vereterra, Ricardo: 1, 4, 13
Escarpidor (peine): 9
Erizos de mar: 10
Fauna: 5
Ferrocarril de Oviedo a Santander: 10
Fonfría, cueva de: 10
Hernández-Pacheco, Eduardo: 3
Hermanos Bécquer (calle), Madrid: 6
Hotel Inglés (Oviedo): 4
Ibérica (revista): 10
La Franca, cueva de: 10
La Riera, cueva de: 10
Lapas (Patella vulgata): 10
Lledías: 10
Madrid: 2, 6
Magdaleniense: 5
Mandíbula neolítica: 1
Marqués de Figueroa: 5
Mejillones: 10
Menéndez, José F. / Menéndez, José Fernández / Fernández Menéndez, José / Cura de Vidiago: 9, 10
Mina de cobre [de El Milagro]: 4
Morín, cueva de / Cueva del Rey (Villaescusa, Cantabria): 2, 6
Museo provincial etnográfico: 7, 9, 12
Neolítico: 1, 10
Nueva (Llanes): 1, 2, 5, 13, 14, 15
Obermaier, Hugo: 8, 10, 13
Ostras: 10
Oviedo, cueva cerca de: 2, 4
Paleolítico: 10
Paloma, cueva de La (Las Regueras): 3
Patelas: 5
Peña Tu: 10
Pico asturiense: 10
Posada (Llanes): 5, 10
Puente Viesgo (Cantabria): 8
Punzones: 5
Rey, cueva del (véase Morín)
Revista [de Prehistoria]: 3, 4
Salamanca: 1
San Sebastián: 6, 8, 12, 15
Martínez Santa Olalla, Julio: 6, 8
Sánchez, Domingo: 11
Sandoval, Arturo de: 12
Santiago de Compostela: 5
Sílex: 5
Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria: 11
Sociedad Hispánica de Arqueología: 13
Sociedades inglesas de Prehistoria: 13
Solutrense: 5
Vidiago: 10
Villa Churruca-enea: 6
Villa Iruña: 15
Yacimientos muy cercanos a mi casa: 8



El papel de los arqueólogos y la Administración en la pérdida de patrimonio arqueológico. Una reflexión desde el caso de la provincia de Bizkaia (País Vasco, España)

The role of archaeologists and the administration in the loss of archaeological heritage. A reflection from the case of the province of Biskay (Basque Country, Spain)

José Luis Ibarra Álvarez

Recibido: 15-10-2023 / Revisado: 30-11-2023 / Aceptado: 5-12-2023

Resumen

Si pensamos en el expolio del patrimonio cultural, quizá nuestras primeras imágenes provengan del mundo cinematográfico, con sus ladrones de guante blanco, inteligentes, atractivos y altamente tecnificados. Pero si nos damos un tiempo para descender a la realidad, el expolio irá perdiendo todo su barniz glamuroso y aventurero. Descubrimos entonces el grave daño que esas acciones provocan en la sociedad al perder bienes culturales de dominio público. También apreciamos una cuestión de múltiples consecuencias que implica a diversos agentes y que ofrece diferentes caras que no suelen estar habitualmente en el punto de mira. Por ejemplo, los arqueólogos cuando incumplen sus responsabilidades y practican su oficio de manera negligente. O cuando el control y vigilancia que competen a la Administración se realizan de manera laxa.

Palabras clave: expolio; memorias arqueológicas; código deontológico, Arqueología, Bizkaia, buena praxis.

José Luis Ibarra Álvarez | joseluis.ibarra@hotmail.es

Abstract

When we think of the plundering of cultural heritage, perhaps our first images come from the world of cinema, with its smart, attractive and highly technical white-collar thieves. But if we take the time to descend into reality, the plundering loses all its glamorous and adventurous veneer. We then discover the serious damage that such actions cause to society, as they lose cultural property in the public domain. We also see many consequences of this issue, involving a variety of actors and offering different faces, which are not usually in the spotlight. For example, archaeologists when they fail to fulfil their responsibilities and practice their profession in a negligent manner. Or when the control and surveillance that is the responsibility of the administration is carried out in a lax manner.

Keywords: plundering; archaeological reports; code of ethics and archaeology; Biscay; good practice.

1. El expolio y pérdida del patrimonio arqueológico visto desde y en Bizkaia

Sostiene Adam Picón (2018) que hay que considerar la baja percepción que existe del peligro que supone el expolio para el patrimonio arqueológico allí donde su incidencia es escasa, tanto para una buena parte de la sociedad, para el sector profesional de arqueólogos, así como para la Administración competente. Bizkaia podría ser un buen ejemplo de esta casuística (Figura 1). Y en esta provincia española centraremos la particular reflexión que perseguimos realizar sobre aspectos concretos de tan compleja cuestión, por ser el territorio de nuestra mayor implicación profesional y, por tanto, aquel que creemos conocer mejor en su dinámica de los procesos y agentes arqueológicos intervinientes¹.

Tomar conciencia desde Bizkaia de los peligros que entraña el expolio al que están sometidos los yacimientos arqueológicos terrestres, intermareales y

¹ En el año 2017, presentamos a un Coloquio sobre la Arqueología Moderna en el País Vasco un artículo con una revisión crítica de las experiencias y resultados obtenidos con la metodología arqueológica en los cementerios parroquiales de la Edad Moderna en Bizkaia. Nuestro análisis fue calificado entonces por los editores de muy crítico, «o incluso a veces ácido» (Quirós Castillo; Grau Sologestoa 2020:13). Como sospechamos que podemos volver a incurrir en el actual texto en un lenguaje y expresiones que pudieran conducir a similar balance, sin que se repare en lo que haya de constructivo en nuestra reflexión, osaremos hacer nuestras unas palabras de Desiderio Vaquerizo, mejor escritor sin duda que nosotros, para aclarar nuestras intenciones y objetivos «De la primera a la última palabra de mi trabajo he tratado de hacer profunda autocrítica, de realizar un análisis quizá apasionado y vehemente, pero todo lo imparcial que permite la subjetividad científica [...] Cosa muy diferente es que lo haya conseguido. De entrada [...] cuando uno se expone en el foro debe asumir que pueda no gustar ni convencer a todo el mundo; y bajo ningún concepto debe pretender que el resto de los colegas rubriquen sin más sus consideraciones, sobre todo si estas resultan poco ortodoxas o complacientes» (Vaquerizo 2018:496)

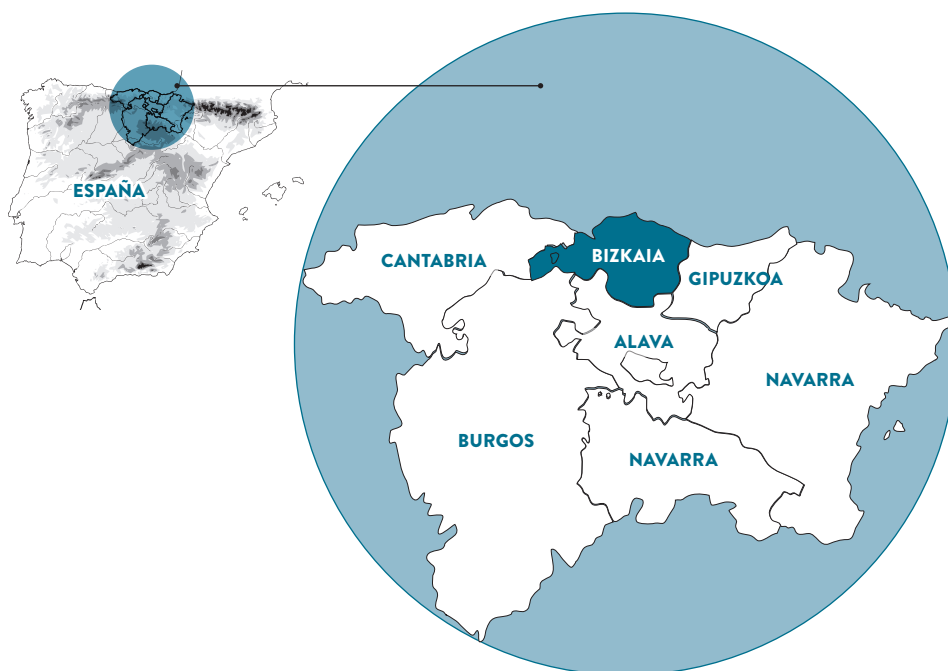


Figura 1. Localización de la provincia de Bizkaia (País Vasco) en el sector oriental de la costa cantábrica española

subacuáticos de la fachada mediterránea española, por poner un ejemplo, resulta una tarea seguramente difícil, puesto que el expolio arqueológico vizcaíno está aparentemente ligado al incierto destino de algunos hallazgos casuales. La historiografía ya se refiere desde antiguo a algunos de ellos (tesorillos y depósitos metálicos, principalmente). Pero estos, bien se dan por perdidos, bien se suponen en una localización privada desconocida.

La característica montuosa de la orografía provincial, cubierta además de densa vegetación, no favorece que queden expuestos en superficie cierta variedad de objetos arqueológicos que puedan atraer la vista del paseante ocasional. Tampoco es provincia de yacimientos tan ricos en restos de cultura material como lo que está atestiguado en otros territorios españoles. Los medios de comunicación apenas dan cuenta de hallazgos expoliados que atraigan la atención de la ciudadanía, por lo que no resulta extraño que la sociedad vizcaína viva ajena

a unos restos que no reconoce ni valora como bienes públicos, puesto que no ha existido una labor pedagógica para tejer lazos afectivos entre la comunidad y unos testimonios materiales del pasado que les pertenecen como parte de su biografía.

A pesar de las disposiciones sobre hallazgos casuales del patrimonio arqueológico contenidas en las dos Leyes de Patrimonio Cultural Vasco (LPCV) (la derogada de 1990² y la actual de 2019³), que tipifican las apropiaciones indebidas de tales hallazgos como infracciones graves sancionables económicamente, el colectivo arqueológico, antes que por la denuncia administrativa o judicial, suele optar por un discreto silencio cuando son conocedores de tales hallazgos, si con ello pueden obtener alguna rentabilización personal a nivel científico. Y así, en unos casos, tras una labor casi detectivesca, alcanzan el objetivo de localizar la pieza de la que tienen noticia y del descubridor o de los herederos del hallazgo, solicitándoles la primicia de su publicación. En otros, especialmente cuando no se trata de un hallazgo casual, sino que se ha conseguido reunir una importante colección de objetos que delatan un proceso de recogida sistemática prolongada en el tiempo, por ejemplo, en las remociones de tierras de las obras públicas o privadas, cabe la opción de blanquear tanto al coleccionista, como a su colección. Entonces, lo que se busca es ganarse la voluntad del expoliador incorporándolo como autor a las publicaciones científicas que se escribirán a partir de la colección reunida, dando así un tinte de legalidad a lo que fue reunido ilegalmente (en Ríos Garaizar *et al.* 2012, puede encontrarse un ejemplo de este proceder). En estos casos, el interés de tal actuación está en sumar al currículum de publicaciones la novedad sobre objetos que no se podrían estudiar de otro modo, puesto que en los fondos museísticos provinciales no se localizan piezas de tipologías o cronologías similares. Se puede favorecer con este proceder que, el mal llamado coleccionista, revestido a partir de ese momento de un barniz pseudocientífico, pueda desarrollar iniciativas y actividades públicas en el ámbito de la difusión arqueológica, en ocasiones bajo el patrocinio de ciertas instituciones. Sus colecciones, finalmente, pueden ser cedidas a los museos provinciales, que no mostrarán reparos en cerrar con ello el proceso de blanqueo de unos objetos ilegalmente recuperados. En estos casos, el criterio que determina este comportamiento suele ser el arraigado culto hacia los objetos de nuestro pasado, a pesar de que tengan un carácter descontextualizado y resulten ser fruta del árbol envenenado.

Fernando Fernández Gómez (1996) se mostraba partidario de trasladar a publicaciones científicas los objetos de colecciones privadas e incluso de las piezas resultantes del expolio directo sobre yacimientos. Y ponderaba los beneficios de tal conducta, porque la publicación permitía revelar la existencia de un determinado objeto o colección, hacer público su paradero y facilitar recuperaciones

2 Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco (publicada en el BOPV n.º 157, de 6 de agosto)

3 Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco (publicada en el BOPV n.º 93, de 20 de mayo)

futuras respecto a su verdadera procedencia. Víctor Fernández Martínez parece inclinarse también por esa opción, porque, a decir del autor, «más vale saber algo que no saber nada» (Fernández Martínez 2005:70). A este respecto, en su código de buenas prácticas, la European Association for Archaeologists (EAA) recomienda que: «[...] los miembros del EAA no deberían participar en la publicación de antigüedades no documentadas, a menos que el trabajo tenga por objeto a) poner de relieve presuntas falsificaciones puestas a la venta en el mercado del arte; b) contribuir a las investigaciones de las autoridades competentes (por ejemplo, la policía o el organismo arqueológico estatal); o c) aclarar la historia de la colección y el origen de los objetos». En esta misma línea, Víctor Fernández Martínez (2005) refiere cómo dos revistas de la Society for American Archaeology (SAA) se posicionaron claramente en esta cuestión al negarse en 1991 a publicar artículos con material de procedencia ilegal.

La posibilidad de incrementar con su publicación el valor comercial de objetos de procedencia ilícita o descontextualizados es uno de los argumentos con los que la SAA apela a los arqueólogos, recomendándoles que «siempre que sea posible deberán desalentar, y deberán evitar personalmente aquellas actividades que incrementan el valor comercial de los objetos arqueológicos, en especial de piezas que no se han conservado en instituciones públicas, o que no están fácilmente a disposición del estudio científico, la interpretación pública y la exposición» (SAA 1996). Los principios de la EAA, por su parte, entienden que la publicación de ciertos objetos denunciando su carácter de falsificaciones obra en el sentido contrario, puesto que dar publicidad a tal hecho puede reducir el valor monetario del objeto en lugar de aumentarlo. En cualquier caso, la EAA aconseja que «antes de la publicación, habrá que tener en cuenta las leyes locales; por ejemplo, en Italia hay que informar a la Soprintendenza antes de publicar el objeto. Si el arqueólogo tiene sospechas razonables de que se han cometido delitos contra la ley y aún no han prescrito, debe denunciar el caso a las autoridades competentes, que pueden investigar adecuadamente el asunto» (EAA s. f.).

Los legisladores (y sus asesores), así como la Administración autorizada para fijar normativas y reglamentos, no parecen tampoco especialmente interesados en combatir el problema en el País Vasco, quizá por estimar que la incidencia del expolio resulta inapreciable en los territorios bajo su jurisdicción. Si nuestra intención fuera hacer una comparativa del lugar que ocupa el expolio en las leyes de patrimonio cultural de las diferentes comunidades autónomas de España, comprobaríamos que, comparativamente, en la Ley de Patrimonio Cultural Vasco de 2019 hay temas que no son tratados de manera adecuada o que apenas resultan mencionados. Regular y controlar el uso de los detectores de metal, por ejemplo, un asunto tan preocupante para otras regiones como Andalucía, Castilla y León o la Comunidad Valenciana, que incluyen referencias específicas sobre esta cuestión en el articulado de sus leyes, no tiene reflejo alguno en la legislación del País Vasco.

Incluso el hecho de que una actividad arqueológica como la prospección superficial sin remoción de tierra, no requiera ninguna autorización administrativa desde 2019 para poder ser realizada (LVPC, art. 66.1), parece ofrecer muy escasa ayuda en la prevención y el control del expolio de los hallazgos casuales.

Tampoco se han detenido los técnicos de la Administración y los legisladores a concretar el significado de hallazgo casual en la citada ley. Señalan el procedimiento a seguir ante un descubrimiento fruto del azar (por remociones de tierra, demoliciones u obras) e incluso establecen penas económicas si el proceder es contrario al legislado, pero la consideración de hallazgo casual se reserva para algo tan poco concreto como «los descubrimientos de objetos y restos materiales poseedores de los valores que son propios del patrimonio cultural vasco» (LVPC, art 74.2). Ahora bien ¿cuáles son esos valores? ¿Cómo se reconocen? ¿Son valores objetivos? ¿Quién identifica si un hallazgo casual posee dichos valores o no? Tan escasa precisión conduce a preguntarse si se estará conservando todo lo que es importante para una visión no sesgada de la historia de un colectivo humano, o, por el contrario, solo se protege aquello que corresponde a una parte, aquella que los gestores del patrimonio cultural entienden como la más representativa.

2. Arqueólogos y expolio, o cómo hacer compatible lo incompatible

La complejidad de tratar el tema del expolio ha sido resaltada por varios autores, tanto por la ambigüedad e imprecisión lexicográfica del término, como, sobre todo, por su indeterminación jurídica y normativa (Rodríguez Temiño 2016; Rus 2018; Terreros Andréu 2014 o Yáñez Vega 2015, 2017). A pesar de ello, y dada la gravedad del problema, diferentes autores e instituciones se vienen preocupando por reclamar periódicamente la atención de la sociedad, del colectivo arqueológico y de las administraciones sobre este particular asunto, en especial en aquellos territorios donde ha llegado a convertirse en un mal endémico. En el plano del patrimonio arqueológico, podríamos destacar los ejemplos bibliográficos de Miquel Santed y Baeza Albaladejo (2020) —que supone una propuesta sencilla y divulgativa—, Rodríguez Temiño (2012), Rodríguez Temiño y Yáñez (2018) o Rabadán Retortillo (2015) —que aporta una óptica desde lo acción policial—.

Si todo el problema del expolio se redujese a algunos de los aspectos que hemos señalado muy por encima en las líneas superiores, es posible que, con políticas de educación y concienciación social, criterios comunes, acciones coordinadas y metodologías bien definidas, se pudiera ir ganando progresivamente la batalla a los expoliadores. Aunque, cuando Don Dinero anda metido de por medio, su erradicación total cabe considerarla como una tarea casi imposible.

Sin embargo, a nuestro entender, el expolio debiera entenderse como un cuerpo poliédrico de múltiples superficies, que quedan iluminadas y reveladas al observador de manera muy desigual. Hay caras sobre las que la luz se proyecta abundantemente, concentran en ellas todas las miradas y casi se constituyen en el punto focal de todo el problema. Estas caras están dominadas por el expolio que atañe a objetos considerados como piezas arqueológicas de interés y valor económico, cuya obtención supone casi siempre la rotura de la estratificación arqueológica que los contiene, por lo que el perjuicio es doble para el patrimonio arqueológico. De acuerdo con la clasificación que propone Tomás Rabadán Retortillo (2015:50-51), en este grupo se incluirían quienes hacen del expolio bien una actividad aficionada o voluntaria, bien una actividad profesional y habitual. Acometerlas implica el uso de herramientas adecuadas tanto para la búsqueda de los objetos (detectores de metales), como para su extracción (picos, palas, piquetas, etc.). Según el autor, estas acciones ilícitas llevan aparejadas una responsabilidad administrativa o penal de acuerdo con el tipo de intervención, la relevancia del hecho o la reiteración de la acción.

Otras caras del prisma expolio, por el contrario, se mantienen en zonas de oscuridad o penumbra. Ampliar el foco e iluminarlas, pasaría probablemente por acudir a la definición del término expolio que se contiene en el artículo cuarto de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985: «A los efectos de la presente Ley se entiende por expoliación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español, o perturbe el cumplimiento de su función social». Aplicando este significado, descubrimos a todos aquellos intervinientes en el patrimonio arqueológico cuya actuación negligente ocasiona graves perjuicios.

En nuestro caso particular, abrir los ojos a una realidad del expolio distinta de lo que suponen las acciones, personas y objetos que asociábamos con esta actividad en su sentido más conocido y divulgado, fue obra de la lectura tardía de un artículo de Juan Cañavate Toribio (2003), cuando escribía:

Excepcionalmente incluso esos informes preliminares dejan de ser presentados. Cuando esto ocurre, la actuación arqueológica realizada no puede calificarse de otra forma que como expolio, en cuanto que el yacimiento quedaría excavado, y el conocimiento derivado de dicha excavación sería propiedad de una persona, olvidando que se trata de un bien público, por lo que podemos empezar a considerar que uno de

los peores atentados contra el patrimonio arqueológico es su falta de publicación (Cañavate Toribio 2003:97)⁴.

Compartimos la calificación de este autor respecto al proceder que denuncia, pero introduciríamos matices. En nuestra opinión, si bien toda actuación arqueológica debe tener su adecuado reflejo en el archivo administrativo de memorias e informes arqueológicos, no todas esas actividades pueden alcanzar el mismo grado de transmisión hacia la comunidad científica y la sociedad mediante su publicación. Tal vez por eso disponemos de diferentes niveles de difusión, que van desde los noticiarios y anuarios que impulsan las administraciones públicas para informar de que se ha producido una actividad arqueológica en su jurisdicción territorial, de la etapa o fases históricas a las que corresponde y de algunos resultados conseguidos, hasta las monografías, donde la abundancia de información ofrecida será tanta como los autores consideren necesaria para argumentar y apoyar su relato interpretativo de la estratificación del yacimiento.

En el País Vasco, el papel del noticiario/anuario lo cumple desde 1983 la publicación *Arkeoikuska: arkeologi ikerketa/investigación arqueológica*. Nació para dar cuenta de las actividades arqueológicas realizadas anualmente en cada una de las tres provincias que componen la comunidad autónoma del País Vasco. Como primer nivel de comunicación cumple su papel sobradamente. Sin embargo, en opinión de Iñaki García Camino, manifestada en la mesa «Transmitir conocimientos. La arqueología y su proyección social», durante el Congreso Internacional «Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico Oriental»:

[...] el problema radica en que los resultados de muchas (demasiadas) excavaciones comienzan y acaban en esa revista. En el mejor de los casos se sintetizan esos resultados tras un primer balance, definiendo la secuencia estratigráfica y las fases de ocupación del yacimiento, aunque sin análisis y estudios en profundidad, en definitiva, sin mostrar los documentos, ni el proceso de la investigación, por lo que resulta difícil su verificación por parte de investigadores ajenos a los protagonistas de la intervención (Iñigo Baldeón et al. 2009:673).

4 Juan Cañavate Toribio no es el primer autor a quien hemos leído sosteniendo la importancia de publicar las actuaciones arqueológicas. En tal sentido, su línea de pensamiento no resultaba novedosa. R. J. C. Atkinson (1946) afirmaba que nunca se insistiría lo suficiente en la importancia de publicar informes adecuados sobre las investigaciones arqueológicas y, en especial, sobre las excavaciones, porque la excavación de un yacimiento implicaba su destrucción. Lo mismo expondrá años después Mortimer Wheeler (1954) recogiendo la opinión manifestada por el general Augustus Pitt Rivers en una publicación de 1898. Sin embargo, lo que atrajo poderosamente nuestra atención en el texto de Cañavate Toribio fue su rotunda calificación de expolio a la arqueología no publicada. Posteriormente, con esa misma intención, Gonzalo Ruiz Zapatero recoge la siguiente frase de J. P. White: «sin la publicación, un arqueólogo no es mejor que un saqueador de sitios arqueológicos», para resumir con contundencia el criterio que sostiene que «sin publicación no hay investigación [...] La no publicación es pérdida y a veces pérdida total de lo excavado» (Ruiz Zapatero 2013:65)

A esta opinión podríamos sumar, porque también se constatan en el noticiario vascongado, las críticas que Rafael Hidalgo (2010) dirige al *Anuario Arqueológico de Andalucía*, en el que señala la heterogeneidad en sus informaciones y la ausencia de controles de calidad en los textos publicados.

En su recorrido histórico desde 1983, apreciamos en *Arkeoikuska* cambios puntuales que entendemos de tipo involutivo. Es posible que el número de páginas que ha ido ganando con los años (al editarse además en castellano y euskera), llevase a su editor, el Centro de Patrimonio Cultural Vasco, a indicar a los autores de las noticias la conveniencia de resumir ciertas actuaciones con una frase-tipo: «Los resultados de esta intervención son de escaso o nulo interés histórico-arqueológico». Esta frase, que se reserva habitualmente para las intervenciones en las áreas arqueológicas de los cascos históricos de las villas, induce a pensar que no cabe esperar otro nivel de difusión posterior y, por tanto, deja desguarnecido a cualquier arqueólogo, historiador o prehistoriador para hacer su propia valoración de esos resultados recogidos en el anuario. Primero, por su desconocimiento de los objetivos previstos en la actuación (por qué, para qué y cómo), y, segundo, porque los criterios e intereses de quien ha realizado determinada actividad arqueológica no tienen que resultar coincidentes con los que manejan terceras personas. En consecuencia, si ciertos datos son hurtados del texto, poca información de aplicación histórica podrá extraerse de esa frase-tipo anotada arriba.

A este respecto, García de Castro Valdés (2016) sostiene que para conocer aspectos tales como las preguntas formuladas al yacimiento y las respuestas conseguidas, los métodos y medios empleados para obtenerlas, el grado de minuciosidad en las observaciones de la estratificación del yacimiento y su traslación al registro de campo, o la calidad, adecuación y abundancia de la documentación registrada, resulta del todo imprescindible acudir a la consulta del producto intelectual previo a la difusión de resultados; esto es, recurrir a la consulta de la memoria de la actividad arqueológica entregada en la Administración que gestiona y tutela el patrimonio arqueológico. Esa memoria con la que se cierra el ciclo de la actividad arqueológica es el documento que sustituye en su totalidad a una realidad material irremediabilmente destruida en el yacimiento.

Cualquier autor que haya escrito sobre la metodología de la excavación, habrá utilizado una variante de la frase «excavar es destruir» y, en ocasiones, destrucción absoluta. Ahora bien, esos mismos autores insisten en señalar que esa destrucción se debe realizar de una manera cuidada, selectiva y ordenada. Como contrapartida al hecho destructivo, es responsabilidad y obligación del arqueólogo realizar un registro narrativo y gráfico completo de la estratificación del yacimiento; un registro que se va construyendo de modo paralelo al proceso de destrucción. Ese registro permitirá realizar más adelante la reconstrucción ideal de lo que ha sido dañado inevitablemente en el proceso de excavación

(Carandini 1997:19). Por tanto, términos como observación, meticulosidad, rigor o escrupulosidad, deberán estar siempre presentes cuando se efectúa el proceso de identificación, excavación (eliminación) y registro de los estratos. Y a pesar de que la documentación es un producto intelectual del arqueólogo, excavador, estratígrafo, dibujante o fotógrafo que participan en ese proceso, resultado de una serie de observaciones, valoraciones y decisiones subjetivas, donde no encuentra cabida la objetividad científica, no por ello el arqueólogo ha de olvidar que debe ser lo más ecuánime posible, para que su trabajo pueda ser examinado con una mirada nueva e imparcial mucho después de que el yacimiento haya sido destruido (Barker 2001:159). Porque cualquier error o descuido cometido en ese proceso documental será irremediable e irreparable. La excavación arqueológica no permite correcciones; solo ofrece una oportunidad de lectura, «y de ahí el riesgo y el problema si no se acomete con todos los requisitos, medios y garantías necesarias en función de la importancia histórica que todos los restos arqueológicos poseen» (Leguina y Baquedano 2000:70).

Las fichas estandarizadas para el registro estratigráfico que hoy son de uso común, se instalan seguramente en este sentir. Los modelos pueden ser variados, pero todas constan de campos independientes para recoger tipos de información específica de cada estrato. Algunos manuales de arqueología de campo incluyen, además, la secuencia de acciones y el número y tipo de rasgos que deben ser observados en la estratificación para ser registrados a continuación del modo más organizado, sistemático, riguroso, comprensible y normalizado posible (Roskams 2001, Spence 1992 o Tassie and Owens 2010).

Puede que resulte obvio, pero en estas labores de registro el grado de experiencia de quien realiza esa tarea es una cualidad que debería ser altamente valorada cuando se selecciona el equipo para el trabajo de campo, porque solamente puede ser registrado aquello que es detenidamente observado y la observación no es un proceso automático; depende enteramente del conocimiento y experiencia del observador (Baker 2001).

Cuanto más consigue el excavador reducir el desvío entre la objetividad de la estratigrafía y sus opciones subjetivas, más hábil es. Con el tiempo y la acumulación de experiencia, esta se convierte en una sabiduría técnica que se da por descontado: distinguir para el excavador es una segunda naturaleza» (Zanini y Medri 2001:151).

La redacción de una memoria científica por parte del equipo que ha estudiado un enclave arqueológico, una vez concluidos los trabajos de campo y laboratorio, así como su entrega y depósito en el archivo administrativo para su conservación y transmisión, se fundamenta en el hecho de poder leer nuevamente la estatificación destruida, puesto que ese documento será el único testimonio que nos quede

de ella. De ahí, suponemos, el hecho de que toda legislación, reglamentación y normativa relativa al patrimonio arqueológico español imponga, al arqueólogo que ha sido autorizado a realizar una actividad arqueológica, la obligatoriedad de entregar una memoria completa a la Administración competente dentro de unos plazos determinados y, sobre todo, de acuerdo con unos contenidos específicos que son expresados al efecto. Por tanto, a nuestro entender, será en la presencia o ausencia de esa memoria final en el archivo arqueológico de la Administración y no en la publicación de resultados para su difusión, donde creemos que hay que encajar la advertencia de Cañavate Toribio (2003) respecto al hecho de que también los arqueólogos podemos llegar a convertirnos (si algunos no lo somos ya) en un tipo particular de expoliadores del patrimonio arqueológico⁵.

Una vez somos conscientes de esta cara en penumbra del prisma expolio, y revisando críticamente nuestra propia trayectoria en el campo de la arqueología, podemos reconocernos incluidos dentro de esa categoría particular de expoliadores del patrimonio arqueológico. De las actividades arqueológicas que nos han autorizado, realizadas todas ellas como arqueología de intervención (prevención, salvamento/urgencia), hemos cumplido con dos de los requisitos que impone en Bizkaia el Decreto Foral, 62/1998, de 12 de mayo, de la Diputación Foral, por el que se establece la normativa para la ejecución de actividades arqueológicas en la provincia: a) la presentación de un informe preliminar que indique a la Administración la presencia o ausencia de restos arqueológicos en un emplazamiento dado, y la calidad de su estratificación para los procesos de conocimiento histórico, con el fin de que determine las acciones siguientes a emprender, y b) la entrega de los restos arqueológicos en el Centro de Depósito señalado al efecto por el Gobierno Vasco, en las condiciones que indica su Reglamento sobre materiales arqueológicos (Decreto 341/1999, de 5 de octubre)⁶. También hemos procurado facilitar la noticia de cada intervención a los editores del noticiero/anuario *Arkeoikuska*, si bien ajustada a criterios marcadamente descriptivos, y tomando como referencia básica para su redacción el escueto y apresurado informe preliminar. Sin embargo, la memoria científica final, que identificamos como la parte primordial de nuestro compromiso y responsabilidad con el patrimonio arqueológico, con la propia disciplina científica, con otros investigadores, con las administraciones públicas, con quienes financian las actividades, y con la sociedad en su conjunto (González Ruibal y Ayán Vila 2018:461), ha quedado en algunos casos pospuesta hasta una ocasión que entendiéramos como propicia

5 Comenta Desiderio Vaquerizo Gil a este respecto: «Puedo llegar a entender, en definitiva, que determinados arqueólogos centren su labor en excavar y nunca publiquen —ya he comentado antes que la arqueología tiene fronteras versátiles y que hay muchas formas de entenderla, conceptual y profesionalmente—, pero jamás, en el caso de que se dediquen a labores de campo, que con base en ese argumento dejen de extremar la precisión en el registro y plantear hipótesis. Esto es, de nuevo innegociable [...]» (Vaquerizo 2018:507).

6 Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/eaeko_ondare_legeria/es_def/adjuntos/9904378a.pdf

para su elaboración, de acuerdo con nuestros intereses y ocupaciones en cada momento. En este punto nos identificaríamos con el conjunto de arqueólogos que han intervenido en Bizkaia y que han mostrado idéntico comportamiento, según se puede comprobar en una rápida consulta al archivo arqueológico de la Administración. Dicha consulta revela la serie de ausencias documentales que tendrían que dar cuenta de algunas de las actuaciones realizadas en el patrimonio arqueológico vizcaíno desde la década de los ochenta del siglo XX. En ese mismo archivo, comprobaremos que hay arqueólogos que han cumplido con ese requisito de cerrar su actividad con dicha memoria científica. En unos casos de un modo satisfactorio, ajustando sus contenidos a lo que demanda el artículo 11 del citado decreto foral e incluso yendo más allá de lo que la propia normativa les exige. En otros, contrariamente, nos atrevemos a calificarlas como deficientes o incompletas, entregadas para cumplir con los requisitos administrativos de una manera rápida, depositando documentos que están, bajo nuestro criterio, más atentos a la coincidencia de enunciados entre decreto y memoria que a los propios contenidos científico e interpretativo de esta, aun cuando la Administración haya admitido a trámite esos documentos para cerrar así sus expedientes.

Las actividades arqueológicas en Bizkaia están reguladas desde principios de los años noventa por medio de decretos de la Administración provincial, de acuerdo con las competencias en materia de patrimonio arqueológico que las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma del País Vasco transfirieron a las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa por la denominada Ley de Territorios Históricos (Ley 27/1983, de 25 de noviembre). La última normativa arqueológica de la Diputación de Bizkaia es del año 1998. En ninguna de esas normativas vizcaínas, y a diferencia de lo que sucede en reglamentos de otras comunidades autónomas como Galicia, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares o Andalucía, se expresa un artículo de tanto valor para el tema que aquí tratamos, como aquel que pone en cautela esas memorias durante un plazo de al menos tres meses antes de que los Servicios Técnicos valoren su idoneidad o, por el contrario, si aprecian defectos o carencias, puedan reclamar del arqueólogo-director las correcciones precisas en los plazos establecidos.

Como suponemos de todos conocido, la memoria de una excavación se construye a partir de la suma de varios documentos textuales y gráficos interrelacionados, con la finalidad de recoger y fijar toda la diversidad de informaciones que atañen bien a una fase de un proyecto de investigación, bien a una actuación puntual de evaluación preventiva, bien a una acción de salvamento y urgencia. De ese documento general, destacaríamos la importancia fundamental que tiene para nosotros una de sus partes: el registro del suelo y de los elementos emergentes (que en algunas leyes y normativas de las comunidades autónomas ha comenzado a ser denominada como memoria científica). Este se constituye en el documento

primario que contiene el cuerpo íntegro de datos estratigráficos del yacimiento y el que nos permitirá releer lo que ha sido materialmente destruido. En él, cada estrato debería quedar registrado y descrito individualmente, tanto narrativa como gráficamente, según los requisitos mínimos que marca Edward Harris (1991) para una excavación realizada con método estratigráfico: a) descripción narrativa de las características del estrato y anotación de sus relaciones físicas; b) planta de estrato simple, que muestre sus límites y las cotas, así como indicación de las áreas con evidencias de alteración o destrucción por acciones posteriores; c) sección de la unidad o estrato, que muestre los límites y la composición pedológica y d) planta de disposición de los hallazgos dentro de la unidad (Harris 1991:195).

La parte de la memoria que recoge la interpretación de la estratigrafía, que en algunos reglamentos y normativas ha comenzado a ser nombrada como memoria interpretativa, tiene para nosotros una importancia secundaria, porque su texto recoge el relato que nos propone el arqueólogo como sustitutivo de la estratificación del yacimiento, o de la parte del mismo destruida durante el proceso de su excavación. Esta interpretación de la estratigrafía es aquella parte de la memoria que suele alcanzar finalmente el nivel de difusión mediante su publicación. Pero es la presencia del registro del suelo (y elementos emergentes si los hubiera) en el archivo arqueológico de la Administración, la única garantía de que terceras personas podrán resolver, mediante su consulta directa, cualquier duda respecto a la construcción y credibilidad de ese relato que nos ofrece el arqueólogo en su publicación, de cualquier contradicción detectada en él, de cualquier especulación dudosa, de cualquier aspecto impreciso, de cualquier nivel o fase cultural no tratada de manera suficiente u omitida, etc.

Si carecemos de ese registro descriptivo de la estratificación recopilado con la máxima escrupulosidad y depositado en el archivo administrativo para su consulta, conservación y transmisión, ¿qué revisión de las informaciones publicadas y qué narrativa alternativa a la del relato del arqueólogo son posibles? ¿Habría entonces que admitir sin más la reconstrucción estratigráfica ofrecida por el arqueólogo, aunque falten en la memoria los datos necesarios para la corroboración? ¿Habría que excluir el relato interpretativo de los cauces de la investigación científica, llegando incluso a drásticas decisiones como apartar todo el yacimiento y su registro material de los canales de difusión científica? (García de Castro 2016:18).

La ausencia de la memoria final de cualquier actuación o su presencia, pero con un carácter deficitario respecto a los criterios y niveles de caracterización de los estratos exigidos actualmente, es cuándo podremos referirnos a casos de expolio y destrucción del patrimonio arqueológico por parte de los arqueólogos, al menos en el sentido de pérdida informativa principalmente. En la primera de las situaciones, ese expolio puede tener un carácter temporal, eso sí, de plazo indeterminado, hasta que se produzca la redacción de la memoria y su depósito

administrativo. En el segundo supuesto, la admisión del documento, con o sin validación previa de su contenido, no posibilita ninguna enmienda en caso de deficiencias, puesto que las responsabilidades que imponen el marco legal y normativo al arqueólogo respecto al contenido del documento ya han quedado superadas tras su aceptación administrativa.

Buscar respuestas a este modo de proceder no resulta una tarea fácil porque pueden esgrimirse como justificación (más bien como excusa) múltiples causas particulares. En lo que a nosotros concierne, por ejemplo, el desigual cumplimiento que hemos manifestado hasta el presente de las obligaciones adquiridas en relación con la entrega de la memoria final, tanto científica como interpretativa, podríamos excusarla con términos como desidia, pereza o incluso desaplicación (quizá también desmotivación con el paso del tiempo), al menos mientras estuvimos ligados al campo arqueológico ejerciendo esa actividad como profesión liberal, debido al desgaste diario (físico y emocional) que ocasiona el trabajo de campo o la búsqueda activa de empleo en actividades arqueológicas. Ganarse la vida como arqueólogo autónomo en un mercado laboral altamente competitivo por el desequilibrio existente en Bizkaia entre oferta y demanda, con una ausencia total de valoración curricular, o con precios siempre a la baja que no permiten subcontratar ciertas labores, realizar determinados análisis o dotarse de medios y equipamientos, no son cuestiones que faciliten conciliar el tiempo que requiere construir una memoria en las debidas condiciones, ligada a términos como dedicación, esfuerzo o atención, pero sobre todo análisis y reflexión, con la obligaciones no arqueológicas propias de la vida diaria. Añadamos la carencia que vivimos en Bizkaia de una infraestructura adecuada para desarrollar la labor arqueológica cuando la actividad de campo ha concluido, entendido el término carencia en su sentido más amplio y general. Y sumemos tal vez, por qué no, cierta incapacidad intelectual para comprender e interpretar de manera rápida e inmediata, pero con unas mínimas garantías de intención de verdad, la estratificación documentada, especialmente dentro del ámbito de las complejas actuaciones urbanas. Ante tales condicionantes, la solución más fácil y sencilla por la que hemos optado, ha sido posponer la elaboración de esa memoria hasta poder ir resolviendo poco a poco los diferentes obstáculos que se nos presentan para su correcta elaboración, al tiempo que mostrábamos nuestra disponibilidad abierta y completa hacia el mercado de trabajo que ofrecía la actividad arqueológica, y que nos permitió mantenernos visibles y activos en el espacio arqueológico vizcaíno principalmente.

En muchos otros casos, dejar la redacción de la memoria como tarea pendiente, también ha podido ser la respuesta obligada de algunos arqueólogos que han ido abandonando de manera progresiva y definitiva cualquier relación con la actividad arqueológica, buscando ocupaciones laborales en otros ámbitos económicos que les proporcionasen mayor estabilidad, mejor remuneración, menor compromiso,

adecuada conciliación entre ocio y trabajo, etc., para desarrollar su proyecto de vida. En ambas situaciones, el hecho de cumplir con la entrega administrativa de informes preliminares, restos arqueológicos e inventarios, así como redactar breves artículos para los noticiarios oficiales, han permitido seguramente acallar conciencias respecto a lo que supone la ausencia de memorias o publicaciones, en el caso de haber valorado conscientemente lo que tal decisión implicaba para el patrimonio arqueológico y la generación de nuevo conocimiento histórico que se persigue con su estudio.

Fallan el tiro quienes consideren que este modo de proceder corresponde, sin duda, a aquellas actividades que se enmarcan dentro de las urgencias, por ser una de las críticas más importantes que se han lanzado contra el colectivo de arqueólogos que participan principalmente de estas actividades (Raimóndez Becerra 2018). Sin embargo, la sustitución de las memorias científica e interpretativa por breves informes de tipo descriptivo, posponiendo la publicación y difusión de los resultados hasta una ocasión propicia para el director responsable de una intervención, son hechos que afectan a cualquier actividad arqueológica. En este sentido podríamos citar varios ejemplos de yacimientos vizcaínos excavados que, iniciados como programas de investigación, carecen actualmente de memorias finales o publicaciones sustitutivas, que aún no han sido elaboradas tras más de treinta años del cese de la actividad arqueológica. En ciertos casos, puede ser la jubilación laboral en otro campo de actividad económica de la persona que dirigió la excavación de un yacimiento, la que marque el momento de desempolvar la documentación guardada durante todo ese tiempo, con el fin de afrontar ahora la difusión a través de una publicación que será trabajada interdisciplinariamente.

Todo lo descrito corresponde a escenarios en los que no existe para el arqueólogo una presión exterior que le obligue a publicar, porque no se ve necesitado de una periódica ampliación curricular para ganar becas, plazas universitarias o puestos en centros de investigación.

En aquellos casos en los que quien realizó una actividad arqueológica procede, en un momento adecuado de su biografía, a subsanar la parte incumplida de sus obligaciones, poniendo así fin a su inclusión entre los «expoliadores/saqueadores», dispondrá de dos caminos distintos para cerrar el proceso. En unos casos, se optará por elaborar una memoria y su destino será el archivo arqueológico de la Administración, con puntuales procesos de difusión en artículos o comunicaciones para congresos. Esta situación tiende a darse prioritariamente entre quienes han realizado acciones preventivas o de urgencia. En otros casos, que suelen afectar a los programas de investigación, el objetivo se cumplirá solo mediante la publicación de un estudio interpretativo de la estratificación registrada y de los resultados de analizar sus componentes, por entender que los breves informes entregados anualmente para justificar la actividad realizada (en muchos casos sujeta a subvención pública) ya cumple con el trámite administrativo. En este

segundo caso nos encontraremos con las dificultades que señalábamos más arriba siguiendo las reflexiones de García de Castro (2016) a ese respecto. Esto es, carecer del documento memoria dificultaría o anularía las comprobaciones y revisiones del relato interpretativo, puesto que en el archivo administrativo solo quedarán breves informes justificativos de la actividad. Y dado que memorias e informes están abiertos en Bizkaia a la consulta pública desde la década de los noventa del siglo XX, puede resultar habitual encontrarse con ciertas informaciones de valor, como las fechaciones, por ejemplo, que han sido hurtadas de dichos informes para evitar su cita temprana por terceras personas.

Sin embargo, posponer una memoria o una publicación de resultados no es solución en ningún caso. Ya lo decía en 1476 Jorque Manrique en la segunda copla a la muerte de su padre: «No se engañe nadie, no, pensando que a de durar lo que espera más que duró lo que vio, porque todo ha de pasar por tal manera».

Han sido ya varias las figuras de la arqueología y prehistoria vizcaína que han fallecido en los últimos años. En unos casos, como los de Lydia Zapata Peña o Juan María Apellániz, la documentación de campo de sus excavaciones no divulgadas fue legada por ellos mismos o sus herederos al fondo documental del Museo Arqueológico de Bizkaia para su conservación, consulta y transmisión. En otros, como en el caso de Miguel Unzueta Portilla, quien desempeñaba en el momento de su fallecimiento las funciones de asesor/técnico arqueológico para la Diputación Foral de Bizkaia, no se ha procedido aún de manera similar, quedando, en consecuencia, trabajos pendientes por publicar de su quehacer arqueológico desde los años noventa. En tal situación, salvo que sus herederos cedan sus papeles arqueológicos a un archivo administrativo o institucional, las informaciones recuperadas en diversos yacimientos de la provincia pueden darse por perdidas.

Estas donaciones documentales son importantes porque permiten disponer de un material de base para la consulta, que impide que cualquier proceso de excavación pueda ser abiertamente asimilado con el expolio o destrucción del patrimonio arqueológico. Sin embargo, no suponen la situación ideal para quien esté dispuesto a asumir la tarea de publicar los resultados de esas actuaciones arqueológicas de terceros. Reconstruir la estratificación de un yacimiento a partir de los datos que otros han registrado, se torna una tarea dificultosa, especialmente si el proceso fue realizado en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, cuando las fichas estandarizadas aún no estaban implantadas en las excavaciones vizcaínas de manera generalizada, y el recurso para el registro era el diario de campo, con notas, observaciones y apreciaciones del arqueólogo-director. Partir de estos diarios de campo sin contar con su redactor para que traduzca los pasajes más complejos de comprender, dificulta enormemente el proceso de recuperar las secuencias estratigráficas de las actividades arqueológicas realizadas, cuando

estas, además, no quedaron suficientemente materializadas en memorias y sí en informes descriptivos básicos.

Proceder a la donación de la documentación de campo, también podría contemplarse para el caso de quienes han optado por abandonar definitivamente cualquier actividad arqueológica e insertarse en otros campos de actividad económica.

3. Quién nos ofrecerá una tabla que nos salve de este naufragio: arqueología y deontología⁷

A principios del 2023, la librería valenciana Tirant Le Blanc nos hizo llegar información relativa a la segunda edición de un libro titulado *El ejercicio profesional de la abogacía: Estatuto General y Código Deontológico*. Si en ese título sustituimos abogacía por arqueología, y entendemos que el término profesional se ajusta a las definiciones que nos ofrece el diccionario de la RAE, especialmente en su cuarta acepción⁸, dispondríamos de un tratado de gran valor para conocer y manejarnos en el conjunto de obligaciones que corresponden a un arqueólogo para que pueda ser calificado como tal.

Conocer, comprender, asumir e interiorizar desde el inicio formativo de los agentes intervinientes en el patrimonio cultural las responsabilidades y compromisos que tendrán que asumir en el ejercicio de las diferentes facetas que ofrece el oficio arqueológico, impediría descubrirse tardíamente dentro del grupo de los posibles expoliadores o destructores del patrimonio arqueológico (ya sea en bienes físicos, ya en la información que contienen), por faltar a los deberes que solo a ellos competen y de cuyo cumplimiento son los únicos responsables. Luisa Antúnez escribía en 2019 que era «preciso formar a los futuros arqueólogos sobre pilares básicos y muy precisos. Realizar la puesta en valor de la práctica profesional con un código deontológico, para potenciar el comportamiento ético

7 El Diccionario de la lengua española, en su primera acepción, define la «deontología» como una parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional. En su segunda acepción, precisa que se trata de un conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una determinada profesión. A partir de estas definiciones, Mikel Rotaache González de Urbina (2021:17-18) nos aclara que la deontología «se inscribe dentro de un paradigma determinado y cerrado, una profesión, que a su vez se inserta en otro paradigma más grande, laboral y social, que determina sus límites y obligaciones. Es decir, un código deontológico no se encarga de dilucidar si es correcta o no la evolución de la profesión que regula, sino que se adapta a las exigencias que derivan de su evolución para encajar en el paradigma principal marcado por la sociedad en la que existe. No analiza si sus normas son éticas o no, en un plano abstracto, sino que busca armonizarlas con el escenario en el que se dan».

8 4. adj. Dicho de una persona: Que ejerce su profesión con capacidad y aplicación relevantes.

y los valores inherentes a la disciplina» (Antúnez 2019:3)⁹. En este mismo sentido se había pronunciado Gonzalo Ruiz Zapatero, al referir los siete principios básicos que debían estructurar el nuevo currículo de enseñanza y aprendizaje de la universidad del siglo XXI. Uno de esos principios, inspirados en los de la arqueología anglosajona, está en la línea de lo que hemos venido comentado en epígrafes anteriores, al quedar referido a la «comprensión de la importancia de la gestión y conservación del pasado material. Los restos arqueológicos son recursos no renovables y por eso la documentación, en todas sus formas, adquiere toda la importancia; aún perdiendo la materialidad del pasado podemos conservar la información histórica y de otro tipo que encierra éste» (Ruiz Zapatero 2009:228). Otro de esos principios que resulta de interés para nuestro texto habla del «valor del establecimiento y observación de los principios éticos y valores inherentes a la profesión. La existencia de buenos decálogos éticos es sin duda alguna un indicador de la madurez de la disciplina» (Ruiz Zapatero 2009:228).

El oficio de arqueólogo conlleva determinadas exigencias deontológicas, administrativas y legales, cuyo cumplimiento debe siempre soslayar ciertas circunstancias del medio en el que se desarrolla, algunas de las cuales pudieran favorecer y posibilitar una rebaja en el grado de compromiso de los deberes para con la disciplina arqueológica, o cuando menos facilitar, directamente, la deriva hacia comportamientos con los que eludir alguna de las responsabilidades adquiridas (González Ruibal y Ayán Vila 2018:462).

Actualmente, y frente a lo que sucedía en décadas anteriores, cuando la disciplina arqueológica tenía más acotado su campo de aplicación, se ha producido una amplia diversificación de las facetas en las que es posible interactuar con el ámbito arqueológico, especialmente desde la relevancia que ha adquirido por fin la socialización de los conocimientos y resultados obtenidos en este campo. Ese abanico de posibilidades nos obliga sin duda a buscar una precisión terminológica cada vez mayor para designar y acotar tanto las tareas que asume cada interviniente en una acción arqueológica, como los compromisos específicos y particulares que adquiere cada uno de ellos.

Habitualmente utilizamos el término arqueólogo para referirnos a cualquier integrante de ese colectivo de personas que participa en las actividades

⁹ D. McGill, C. Colwell-Chanthaphonh y J. Hollowell (2012:184) refieren que «Desde 2004, la SAA [Society for American Archaeology] patrocina anualmente su Ethics Bowl, una particular modalidad de educación ética que obliga a los estudiantes a enfrentarse directamente a las complejidades de resolver dilemas morales. El evento consta de equipos que exponen argumentos sobre cómo resolverían los problemas éticos planteados en el análisis de casos hipotéticos. Aunque se trata de supuestos, la "Ethics Bowl" es cualquier cosa menos abstracta; los participantes deben investigar cómo los códigos deontológicos profesionales, los mandatos legales, los ejemplos y consideraciones históricas, así como las distintas filosofías morales influyen en la resolución de problemas en una serie de situaciones. Un jurado califica a cada equipo en función de criterios de inteligibilidad, profundidad, enfoque y juicio. La Ethics Bowl de la SAA, y otros programas similares, pretenden garantizar que los estudiantes que se inician en la profesión consideren la ética como una parte vital de su disciplina, disponiendo de las herramientas necesarias para abordar los dilemas a los que inevitablemente se enfrentarán. Los arqueólogos profesionales también se benefician de los debates, ya que se ven obligados a considerar sus propias perspectivas sobre la ética arqueológica y a juzgar las decisiones de sus futuros colegas».

arqueológicas. Y, sin embargo, parecería lógico reservar dicha denominación para designar a quien asume unas funciones, atribuciones y responsabilidades muy concretas y delimitadas, que resultan ajenas a otros miembros del colectivo relacionado con el patrimonio arqueológico.

Philip Barker (1986:141), en referencia a los equipos formados para excavar un yacimiento, establecía una diferencia entre los cometidos propios del arqueólogo y los del excavador:

It is a one thing to excavate a site and record all its layers, its features and the finds contained in them; it is quite another to understand what they mean, to determine the way in which each deposit was formed and its significance in the development of the site, and then to put it all together into a coherent sequence of events.

En esta línea, Torres Martínez (2014:308) afirma que:

[...] es en la explicación, la interpretación de los comportamientos de las sociedades humanas que generaron el yacimiento arqueológico y sus contenidos, lo que caracteriza al arqueólogo como científico y lo distingue del mero excavador: la generación de un discurso histórico a partir de evidencias físicas, empíricas.

En este mismo sentir encontramos a Víctor Fernández Martínez cuando escribe:

Pero también es algo claro que los arqueólogos somos una parte del tronco que se dedica a *interpretar* el pasado, cuyo conjunto lo constituyen las disciplinas históricas, y que entender a los múltiples aspectos de las sociedades humanas de cualquier época exige aventurarse más allá de una pura relación de objetos y fechas (Fernández Martínez 2009:240).

Steve Roskams, por su parte, nos refiere que existen dos escuelas de pensamiento en el mundo anglosajón respecto a quién debe crear actualmente el registro escrito. Una de ellas mantiene que dicha actividad tiene que corresponder al menor número de personas posible, y mejor si es una sola, con el fin de lograr que dicho registro sea un conjunto coherente. Esa persona es designada en las excavaciones anglosajonas como *site recorder* (Roskams 2001:170). El *estratígrafo*, término que utiliza Ignacio Rodríguez Temiño para denominar a esa figura, nace al considerar que no es preciso «que quien realice las observaciones e identifique la evidencia sea con posterioridad quien la estudie, pues debiera resultar factible interpretar la evidencia objetiva recogida por otra persona». Constatamos, en

consecuencia, una posible división entre un trabajo manual, hasta cierto punto mecánico, y otro intelectual, de interpretación, asumido por otro especialista (Rodríguez Temiño 2004:295-296).

Si en un equipo hay personas que desempeñan diferentes tareas, como los excavadores o estratígrafos, como los fotógrafos, dibujantes o topógrafos, es coherente que, al desempeñar funciones específicas y diferenciadas, les correspondan también responsabilidades y obligaciones propias para su caso. Y será a quienes podamos calificar de arqueólogos, en especial si ejercen el papel de directores y poseen la autorización administrativa para acometer una acción arqueológica concreta, aquellos a los que correspondan las mayores cotas de responsabilidad, por enfrentarse continuamente con situaciones que requieren decisiones delicadas y complicadas, ya sea durante el trabajo de campo al colaborar con terceras personas (especialistas, excavadores o peones, por ejemplo), también en el laboratorio o en el gabinete decidiendo cómo tratar los datos y las informaciones recuperadas, en las publicaciones, en el aula, en las interacciones con otros colegas, en sus tratos con la Administración y los patrocinadores privados que financian los proyectos, con las poblaciones donde desarrollan sus actividades o con otras partes interesadas (McGill, Colwell-Chanthaphonh, Hollowell 2012:179).

El desempeño de la actividad arqueológica, como muchas otras profesiones que tienen relación con el patrimonio cultural, no están obligadas a colegiación en España y tal hecho dificulta sancionar la incompetencia, y a sus responsables, e incluso expulsarlos del ejercicio profesional si llegara el caso. Sostiene Mikel Rotaache González de Ubieta (2021:221) que:

[...] el control de calidad es una herramienta necesaria para identificar la mala praxis, la mala calidad de las intervenciones y, por supuesto, la incompetencia profesional. Es el mecanismo que permite hacer mejorar la práctica profesional por una doble vía: al profesional en ejercicio se le recuerda que se debe a su ética permanentemente y que de no hacerlo el régimen sancionador vigente se lo hará pagar llegando incluso a la expulsión. Y al estudiante y futuro profesional le transmite la importancia de su labor y la severidad del régimen sancionador mediante el ejemplo.

El 28 y 29 de noviembre de 2014, el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (Consejo General de los Profesionales de la Educación y de la Cultura) aprobó el código deontológico de la profesión de arqueólogo¹⁰. En él se establecen el conjunto de principios que deben inspirar y guiar la conducta del profesional de la arqueología.

10 Disponible en: http://www.consejogeneralcdl.es/profesion_arqueologo.html

logía, al menos de todos aquellos que estén colegiados, siendo dicho código, tal y como se expone en su preámbulo, un complemento de las leyes y normativas autonómicas sobre Patrimonio Histórico y Cultural. Como bien señalan González Ruibal y Ayán Vila (2018) los códigos deontológicos no son «una ley o un reglamento, son una suerte de recordatorio de los principios que deben ser asumidos por quienes profesan o desempeñan una determinada actividad».

De interés a los efectos del tema que tratamos en este texto sobre arqueólogos y expolio, nos parece relevante destacar el artículo 35 del citado código:

Los AP [arqueólogos profesionales] guardarán la documentación precisa y ordenada de todo trabajo arqueológico que realicen, garantizando la conservación de los materiales y los vestigios, en la medida que sea su responsabilidad. Cuando actúe como director de una intervención, será responsable de la documentación científica generada, buscando, en todo caso, el organismo que garantice la conservación de esta información adecuadamente.

Desconocemos, sin embargo, si los arqueólogos colegiados deben rubricar su compromiso con este código cuando solicitan su ingreso en el Colegio territorial correspondiente, si el Colegio ejerce algún tipo de control y vigilancia respecto al cumplimiento del mismo, si existe un régimen sancionador y si este ha llegado a aplicarse en alguna ocasión.

Ese control de calidad al que se refiere Rotaeché González de Ubieta (2021), tampoco se cumple desde la vigilancia que deben tener las administraciones competentes para todo aquello que queda bajo su autoridad y competencia, al estar regulado mediante leyes, decretos, reglamentos y normativas¹¹. Ignacio Rodríguez Temiño y José Andrés Alfonso Marrero, haciéndose eco de opiniones del primero, apuntan a que gran parte de la compleja situación que se ha creado en España en torno, por ejemplo, a la arqueología que hoy ha dado en calificarse como profesional, «recae principalmente en la Administración tuteladora del patrimonio arqueológico que, estando investida de las competencias otorgadas por el ordenamiento jurídico, ha sido reducida, con la impagable ayuda de un nada desdeñable monto de quienes trabajan en ella, a servir como mera tramitadora de autorizaciones sin capacidad de intervenir en ese ámbito» (Rodríguez Temiño y Alfonso Marrero 2019:50).

11 Ana Yáñez Vega, en el capítulo tercero de su tesis sobre las actividades ilícitas contra el patrimonio, nos aporta la siguiente información respecto a las infracciones cuando son detectadas como parte de actividades arqueológicas que incumplen los términos de las autorizaciones otorgadas para ello: «Es esta una infracción que no ha tenido ninguna repercusión práctica en los últimos años; así se desprende, al menos, del estudio de la jurisprudencia consultada: rarísimo es el caso en el que el beneficiario de una autorización para realizar actuaciones arqueológicas es sancionado por incumplimiento de las prescripciones contenidas en la misma» (Yáñez 2017:187)

La dualidad administrativa que existe en el País Vasco en relación a la gestión del patrimonio arqueológico, repartida entre el Gobierno Vasco, a través del Centro de Patrimonio Cultural, y las Diputaciones Forales, que en el caso de Bizkaia se resuelve mediante el Servicio de Patrimonio Cultural, cabe entenderla más como un obstáculo añadido que como un medio facilitador de la administración, vigilancia y control sobre el patrimonio y sobre quienes operan en él, a pesar de lo que se recoja en la Ley sobre la colaboración entre los distintos ámbitos competenciales (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos).

En Bizkaia, como hemos anotado más arriba, el Decreto foral n.º 62/1998 establece la normativa para la ejecución de actividades arqueológicas. A pesar de los años transcurridos desde su publicación¹², consideramos que es un texto perfectamente válido para su función, si bien faltaría una actualización en algunos puntos menores (plazos de entrega o centros de depósito, por ejemplo) para acomodarse al dictado de la Ley de Patrimonio Cultural Vasca de 2019.

No es nuestra intención analizar aquí dicho decreto en detalle (ver si acaso, Ibarra, Berjón y Rodríguez 2022). Solo destacaremos aquellos aspectos que, con independencia del compromiso que debe asumir el arqueólogo como inherentes a la práctica de su oficio y a la calidad de su trabajo, imposibilitarían que ninguna memoria (científica e interpretativa) correspondiente a las actuaciones realizadas con anterioridad a 2022 estuviera ausente del archivo administrativo, y hacerlo además cumpliendo con todos los requisitos, en cuanto a contenidos, que le exige las disposiciones del Decreto Foral.

El artículo 9 recoge los criterios de resolución de las autorizaciones. En sus puntos 5 y 6 se expone lo siguiente a ese respecto:

5) Se concederán autorizaciones cuando el solicitante o responsable científico de la intervención haya cumplido todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 11, siempre que se hayan finalizado otras intervenciones autorizadas con anterioridad. Estas se darán por concluidas en el momento de la entrega de la Memoria o Informe —en el caso de sondeos—, señaladas en el artículo 11.

6) Excepcionalmente podrá concederse una segunda autorización de intervención en el campo, aún sin haber presentado la Memoria o informe exhaustivo de una intervención previa, en el caso de que la actuación propuesta derive de un proceso de obras o esté impuesto por una urgencia.

12 Boletín Oficial de Bizkaia. Número 98. Miércoles, 27 de mayo de 1998, págs. 7617-7629.
https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/1998/05/19980527a098.pdf?hash=7a0b7a282884ad314011e1c569ef0295

El artículo 30, que expresa las causas de suspensión y/o revocación de autorizaciones y actividades, señala en su punto 2:

Serán causas de suspensión y, en su caso, revocación de las autorizaciones concedidas, cualquier infracción del régimen de obligaciones establecido en el presente Decreto Foral o en la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, o cuando como consecuencia de las labores de inspección efectuadas las circunstancias lo aconsejaran, por no ajustarse la intervención al proyecto aprobado, por no realizarse con garantías científicas o por estar siendo deficientemente registrada y documentada.

La conclusión no parece muy difícil de extraer cuando se establece una sencilla comparación entre el texto del citado decreto y la realidad que se constata en la práctica arqueológica vizcaína. Si nosotros, asumiendo una posición autocrítica, nos permitimos calificarnos sin ambages como expoliadores del registro estratigráfico de algunos yacimientos, y la consulta del archivo arqueológico nos ofrece ejemplos similares ante la ausencia de determinadas memorias e informes finales, no parece que la normativa arqueológica de Bizkaia se haya estado cumpliendo ni por los arqueólogos, ni, sobre todo, y de una manera especial, por todos aquellos miembros de la Administración cultural entre cuyas funciones está la de vigilar el cumplimiento de sus propias normas, en aras de la protección, conservación y transmisión del patrimonio arqueológico. Una situación que puede hacerse extensible a la propia ley de patrimonio cultural de 2019, cuyo artículo 83 recoge en su punto f) como infracción grave:

El incumplimiento, por parte de la persona titular de autorización para la realización de actividades arqueológicas o paleontológicas, de la presentación de copia de los informes y memorias preceptivas, así como de los inventarios de los materiales obtenidos en los términos de la presente ley.

Una situación de este tipo suscita interrogantes que a nosotros nos resultan muy difíciles de comprender y explicar. En 1992, respecto a funcionarios y profesionales, M^a Ángeles Querol escribía que una buena mayoría de ellos no conocía la existencia ni el contenido de las leyes de patrimonio cultural. Desconocemos la veracidad de tal opinión y la vigencia que pueda tener en la actualidad. Por nuestra parte, y en un ejercicio de mayor cautela, podemos formular algunas preguntas: ¿por qué no hay una estricta vigilancia e inspección de los cuadros de la Administración cultural respecto al cumplimiento de las normativas que afectan al patrimonio arqueológico? ¿Para qué entonces la redacción, aprobación y publicación de leyes y reglamentos si todo queda después en papel mojado? ¿Qué impide al personal de la Administración municipal, provincial y autonómica el

desempeño de las funciones de vigilancia y control a las que están obligados por sus propias disposiciones y leyes? El artículo 7.3 de la Ley de Patrimonio Cultural Vasca de 2019 expresa que «cualquier persona está legitimada para actuar en defensa del patrimonio cultural, pudiendo ejercer tanto en vía administrativa como en vía judicial las acciones oportunas para exigir de las administraciones públicas el cumplimiento de lo dispuesto en la ley». Si la responsabilidad final debe recaer en la labor de vigilancia de los ciudadanos, ¿para qué mantener toda una compleja estructura administrativa en torno a la gestión del patrimonio arqueológico?

Ese estado de falta de vigilancia e inoperatividad, que favorece por tanto las oportunidades para el expolio en los términos específicos que aquí lo tratamos, no solo afecta a la estratificación de los yacimientos que debe expresarse y recogerse a través de las memorias, sino que, en ciertas ocasiones, también opera sobre los materiales arqueológicos recuperados tanto en los estratos de un yacimiento, como en hallazgos casuales. Porque ¿qué controles administrativos existen sobre los restos recogidos en los programas de excavación hasta que se produce su entrega definitiva en los centros de depósito provinciales, especialmente cuando no se cumplen los plazos establecidos al efecto¹³? El artículo 84 de la Ley vasca de patrimonio cultural de 2019 recoge las infracciones que son consideradas como muy graves y que pueden acarrear multas de hasta un millón de euros. El punto c) del citado artículo señala una de ellas: «el incumplimiento de las obligaciones de depósito y entrega de materiales de los bienes hallados fruto de la ejecución de actividades arqueológicas o paleontológicas autorizadas». Por su parte, el punto d) también considera que es infracción muy grave «el incumplimiento de las obligaciones de la persona descubridora de objetos y materiales poseedores de los valores propios del patrimonio cultural vasco en los hallazgos casuales».

En línea con esta última cuestión y para cerrar este bloque de nuestro texto, vamos a permitirnos aportar dos ejemplos, separados ambos por tres décadas, que nos resultan muy reveladores de esta situación que se produce en Bizkaia como resultado de la inacción de las administraciones provincial y autonómica respecto de sus responsabilidades en el control de la entrega del patrimonio arqueológico mueble en los centros de depósito oficiales.

En los años 1984 y 1987, Agustín Azkarate Garai-Olaun actuó en los emplazamientos de Memaia I (ermita de la Santa Cruz) y Memaia II (ermita de Santa Marina) (Elorrio, Bizkaia). El primero aportó la información arqueológica más relevante, al documentarse la planta de un pequeño templo y una necrópolis asociada, de la que se excavaron trece sepulturas. En el proceso, el arqueólogo

13 El artículo 7 del Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, establece que: «Los bienes hallados como consecuencia de actividades arqueológicas autorizadas deberán ser entregados en el plazo máximo de un año desde la finalización de los trabajos de campo de cada intervención arqueológica autorizada. En los casos de excavaciones sistemáticas cuya ejecución tenga carácter plurianual, la entrega de los materiales quedará sujeta a los mismos plazos».

recogió diversos restos cerámicos, metálicos y numismáticos de distintas épocas, un conjunto reducido en cuanto al número de objetos (Azkarate Garai-Olaun 1985, 1987). El resto más significativo fue localizado en 1987 entre los derrumbes de Memaia I: un sillar en arenisca con una inscripción fundacional que fue datado en los siglos IX-X (Azkarate Garai-Olaun y García Camino 1996:176-177).

En el año 1989, Iñaki García Camino, que ocupó desde 1992 a 2010, aproximadamente, el puesto de técnico en el área de arqueología del Servicio de Patrimonio Cultural de la Diputación Foral de Bizkaia, incorporó el yacimiento de Memaia I en un artículo sobre la cerámica medieval no vidriada en la vertiente atlántica del País Vasco. En el resumen que realiza del yacimiento, además de referir las características morfológicas de los hallazgos cerámicos de tal cronología, incluye una información novedosa respecto a los restos materiales aportados por el emplazamiento: «se localizó el epígrafe fundacional y un vano con tres luces alargadas, tallado en un bloque cuadrangular de arenisca y emparentado con las ventanas tardomozárabes del territorio, si bien en este caso se trata de una variante popular y tosca» (García Camino 1989:96). Años después, en 2002, cuando este investigador publica la tesis doctoral que había leído el año anterior en la Universidad del País Vasco, incluyó Memaia I en el catálogo de yacimientos que utiliza como fuente arqueológica, e ilustra la referencia con una fotografía de la ventana monolítica de tres vanos recuperada en la campaña del año 1987 (García Camino 2002:431, Fig. 105) (Figura 2).



Figura 2. Ventana monolítica en arenisca, con tres huecos rectangulares de luz, localizada en la campaña de excavación del año 1987 en el yacimiento medieval de Memaia I (Elorrio, Bizkaia) (Fuente: García Camino 2002: 431, fig. 105).

Una cita a esta pieza arqueológica se repetirá en 2011, contenida en un inventario/catálogo de elementos de arte medieval vizcaínos (Fernández Bordegarai 2011:84), aunque no ofrece la publicación ninguna imagen de la misma¹⁴. El ciclo de citas lo cierra nuevamente García Camino en 2020, al referir que una ventana tallada en un bloque monolítico de arenisca con tres luces fue localizada en Memaia, «en el mismo contexto estratigráfico que un sillar en el que se puede leer que el presbítero Casiani construyó el templo» (García Camino 2020:215)

Lo primero que llama la atención en este caso, es que en los treinta y seis años transcurridos desde la última actuación en los dos yacimientos de Memaia, a día de hoy, solo conocemos, y resultan accesibles a la consulta pública, a) el epígrafe fundacional, por haber sido el único resto material depositado en su momento en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao (MAEHV) (primer centro de depósito provincial)¹⁵ y b) los dos escuetos informes descriptivos con los que Azkarate Garai-Olaun justifica la actividad arqueológica, indicando expresamente en ellos que son un avance de la futura memoria (Azkarate Garai-Olaun 1984, 1987)¹⁶. Lo segundo, que tampoco en los treinta y cuatro años que han transcurrido desde la primera noticia aportada por Iñaki García Camino en 1989 de la existencia de la citada ventana, ni a partir de las citas sucesivas (2002, 2011, 2020), parece que se hayan realizado gestiones desde la administración o el centro de depósito para la recuperación de la pieza, así como de los otros restos recogidos en el yacimiento en la década de los ochenta del siglo XX. Al menos no se localiza dicha pieza entre los fondos de titularidad pública que custodia desde noviembre de 2008 el nuevo Museo Arqueológico de Bizkaia.

El segundo caso, que se refiere a los hallazgos casuales, lo recogemos de un artículo firmado por Juanjo Hidalgo, relativo a la casa-torre tardomedieval de Torrelanda (Orozko, Bizkaia), publicado en el n.º 38 de la serie Paleoantropología

14 Con fecha 17 de octubre de 2007 se registra la entrada, en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao (MAEHV), de una solicitud de la empresa Ondare-Babesa con un listado de fotos de restos arqueológicos para incluir en la publicación que están realizando para el Instituto de Estudios Territoriales de la Diputación Foral de Bizkaia, bajo el título *Arte altomedieval en Bizkaia: Arte prerrománico y románico en Bizkaia*. En dicho listado se solicita una imagen de la «ventana monolítica de Santa Cruz de Memaia». En el margen de dicha solicitud, existe una anotación manuscrita, realizada por la técnico de la Sección de Arqueología del MAEHV, indicando que dicha pieza no está en ese museo y centro provincial de depósito de restos arqueológicos. Esa misma nota se vuelve a encontrar en el margen superior de otra solicitud posterior de una imagen del sillar fundacional de Memaia: «La ventana de Memaia debe estar en el Campus de Vitoria de la UPV – Nunca ha estado en el Museo». Archivo documental del Museo Arqueológico de Bizkaia. Signatura 132/08.

15 El 26 de marzo de 1988, el Conservador de la Sección de Arqueología del MAEHV, emite el acta de depósito del único resto entregado por el director de la excavación de Memaia: «[...] un epígrafe latino en arenisca que dice «In Dei Nomine Casiani Presbiteri feci basilica» [...]» Sin embargo, el expediente contiene un certificado de Ignacio Barandiarán Maestu, como Director del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad del País Vasco, fechado el 20 de enero de 1985, en el que consta que Agustín Azkarate, becario de Investigación del Gobierno Vasco, «ha depositado provisionalmente en los locales de este Departamento [...] una caja conteniendo el total de los elementos arqueológicos recuperados en aquella campaña [Memaia, 1984] (cerámica, metales, muestras de tierra, etc.)». Archivo documental del Museo Arqueológico de Bizkaia. Signatura 132/08

16 En ninguno de estos informes, o en la documentación reunida en los expedientes, consta referencia alguna al hallazgo de una ventana monolítica prerrománica entre los derrumbes de Memaia I.

de la revista *Kobie*, editada por el Servicio de Patrimonio Cultural de la Diputación Foral de Bizkaia. Señala el autor en su texto lo siguiente:

Por último, existe una prueba más, y de gran peso, que nos indica que Torrelanda fue realmente asediada y atacada con ingenios del tipo trabuco. Desgraciadamente, no contamos con ningún resto de la superestructura elaborada en madera, pero sí de los proyectiles lanzados por la máquina. Se trata de ocho bolaños —*esphera tormentaria*— hallados a poco más de un metro de profundidad, bajo la fachada norte de la torre, al practicar una zanja de saneamiento [...]. No se trata, pues, de bolaños recogidos por el monte y traídos a Torrelanda como sí ha ocurrido en otros barrios tanto de Orozko como de Zeberio [...], donde vecinos y aficionados a este tipo de elementos han recopilado docenas de proyectiles para adornar sus casas y jardines, procedentes, estos sí, de los asedios a que fue sometido el castillo de la cima del monte Untzeta [...] a pesar de no haber sido extraídos mediante una intervención arqueológica que hubiera podido determinar la disposición stratigráfica y la naturaleza del relleno, hemos de pensar que puedan ser propios de un episodio bélico acontecido *in situ* [...] (Hidalgo 2021:74).

La referencia a la falta de actuación arqueológica tras producirse el hallazgo y el interés por conocer el destino de los ocho bolaños recuperados (Figura 3), puesto que no han sido todavía entregados en el centro de depósito de restos arqueológicos para Bizkaia¹⁷, nos llevó a formular algunas preguntas tanto al Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Bizkaia, como al Centro de Patrimonio Cultural Vasco, utilizando las plataformas online que tienen habilitadas para responder a las consultas ciudadanas. Tras unas respuestas iniciales algo formales e insatisfactorias según nuestro criterio, las nuevas preguntas que formulamos se encontraron con un muro de silencio, levantado a pesar de la transparencia que pregonan las administraciones sobre su gestión.

¹⁷ La casa-torre de Torrelanda es desde 1997 una Zona de Presunción Arqueológica de tipo A, esto es, la protección administrativa solo alcanza al espacio intramuros. Sin embargo, el artículo 74.5 de la Ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco (48.2 en la ley de 1990) dice que si un hallazgo casual «ha sido obtenido por remoción de tierras u obras de cualquier índole, la diputación foral correspondiente o, en caso de urgencia, las personas titulares de las alcaldías de los municipios respectivos, notificando a dicha diputación en el plazo de cuarenta y ocho horas, podrán ordenar la interrupción inmediata de los trabajos durante un plazo máximo de quince días [...] En caso de que resulte necesario, la diputación foral podrá mantener la suspensión para realizar la actuación arqueológica correspondiente». También el Grupo Espeleológico Takomano ha ido recuperado en sus exploraciones de la sima de Leziaga (Orozko) un total de veintiséis bolaños tardomedievales (<https://aztarna.es/los-bolanos-de-leziaga/>). Sin embargo, y a pesar de los múltiples hallazgos casuales de estos proyectiles para las primitivas piezas de artillería, el Museo Arqueológico de Bizkaia únicamente cuenta con cuatro bolaños, integrados en la sala de Edad Media de su exposición permanente, gracias al depósito realizado por Pablo Azkoaga, vecino de Orozko.



4. ¿Se vislumbra alguna luz al final del túnel?: una última reflexión sin ánimo moralizante

No sabemos si nuestra reflexión servirá para algo o para alguien. A nosotros nos ha servido para poner algunas ideas en claro y adquirir plena conciencia de cómo y en qué medida nuestro comportamiento como arqueólogos afecta de manera directa a la conservación, pérdida, extravío o destrucción (material e informativa) del patrimonio arqueológico vizcaíno excavado o del que se tipifica como hallazgos casuales. Aunque lo expuesto hasta aquí pueda parecer a algunos que cae del lado del pesimismo, nacido de una postura en exceso crítica y con un poso escasamente constructivo, sin embargo, nuestra visión de futuro pretende ser moderadamente optimista. Para ello bastaría que se dieran una serie de condiciones necesarias para el cambio y que todos los agentes intervinientes en el patrimonio arqueológico remásemos acompasadamente en una misma dirección. Tales condiciones ya han venido siendo anotadas y reclamadas en una abundante bibliografía publicada durante las dos últimas décadas por un número plural de voces, que han analizado tanto la propia profesión arqueológica, como el papel que han desempeñado la Administración y la universidad (en su doble papel de centros docentes y de actividad investigadora). Cuarenta y cinco de esas voces se han expresado abiertamente en la obra *El futuro de la arqueología en España* (Almansa Sánchez 2011) y, como resumen de lo que en ella se expone, podemos rescatar las siguientes frases de Felipe Criado Boado:

Desde 2008 hemos visto una crisis sin precedentes en la empresa de Arqueología como consecuencia del parón inmobiliario. Se equivocarán los académicos que crean que esta crisis solo afecta a la Arqueología llamada Profesional. Profesionales de la Arqueología somos todos y todas. La crisis de la empresa de Arqueología es una crisis tanto del modelo de negocio como del modelo de práctica que hemos producido en los últimos 30 años. Desmantela el status quo de las administraciones encargadas de la gestión del Patrimonio Arqueológico. Genera nuevos retos a una investigación y formación académica que a duras penas habían sido capaces de adaptarse a las necesidades del nuevo mercado

Figura 3. Diferentes vistas de los ocho bolaños de catapultas localizados durante la realización de una zanja de saneamiento junto a la fachada norte de la casa-torre bajomedieval de Torrelanda (Orozko, Bizkaia), así como de su proceso de limpieza con chorro de agua a presión. Además, en la parte inferior de la imagen, otros bolaños relacionados con el asedio al castillo de Untzuetta en tiempos del rey Pedro I de Castilla (siglo XIV), que han sido recogidos como hallazgos casuales por los vecinos del municipio de Orozko y dispuestos en sus propiedades como elementos de ornamentación (Fuente: Hidalgo 2021: 74-75, fig. 17 a 22)

arqueológico y que ahora, cuando al fin algunos se han adaptado a él, se desmorona delante de sus ojos, sin que lo vean derrumbarse. Y termina por jubilar a instituciones anacrónicas como los Museos, Academias, Colegios profesionales, etc., que ni siquiera se habían adaptado al salto anterior (Criado 2011:57)

Estamos tan acostumbrados últimamente a leer y ver en los medios de comunicación noticias sobre el expolio del patrimonio arqueológico, que podemos llegar a perder la perspectiva de que su destrucción y pérdida tiene otras variables que pasan más desapercibidas, por desconocimiento, omisión o falta de focalización. Y entre esas variables es donde encaja la parte que en el expolio puede corresponder a los arqueólogos que incumplen (incumplimos) los compromisos que libremente asumimos respecto a la disciplina arqueológica, cuando decidimos que el conocimiento del pasado del hombre a través del estudio de sus restos materiales iba a ser nuestro oficio e iba a formar parte de nuestros intereses intelectuales, científicos y profesionales.

Una de las críticas más feroces sobre la mal llamada arqueología de intervención (profesional, de gestión, de urgencia, etc.), la convierte en responsable principal de «la acumulación de centenares de intervenciones de las que poco o nada se sabe y que, por supuesto, difícilmente podrán integrarse en los circuitos de difusión ya sea científica, ya dirigida al gran público» (Rodríguez Temiño 2004:332). No es este el espacio para ese debate, porque al menos en Bizkaia la arqueología calificada de investigación también adolece de esos mismos males (ver Baldeón *et al.* 2009). Únicamente insistir en la escasa conciencia que parece existir respecto a los gravísimos perjuicios que se causa al patrimonio arqueológico cuando se produce la relajación de las responsabilidades y compromisos por parte de cualquier arqueólogo durante la realización de su oficio. Actuar de tal modo pone en peligro la conservación y transmisión de lo mínimo que se puede salvaguardar cuando se excava el subsuelo y se destruye su estratificación: a) porque quedan pospuestas *sine die* las entregas a la Administración de las memorias científicas de los yacimientos excavados, b) porque se dilatan los plazos para publicar las memorias interpretativas, c) porque se incumplen los tiempos de entrega de los restos arqueológicos en los centros de depósito o d) porque memorias e informes son depositados en el archivo arqueológico de la Administración con partes ausentes o claramente deficitarias en cuanto a la información científica e interpretativa solicitada en las normativas y reglamentos que regulan las actividades arqueológicas.

No cabe duda de que el arqueólogo debe asumir que es el único responsable de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de su compromiso con el patrimonio arqueológico en cualquier circunstancia. Por tanto, de nada sirve el intento de derivar la calidad y la responsabilidad de ese compromiso hacia un

entorno que sabemos no ayuda: porque no vigila, porque no exige, porque no reclama, porque no sanciona, porque es inoperante, porque no denuncia cuando se tiene conocimiento de riesgos de destrucción, deterioro o pérdida de un bien del patrimonio arqueológico.

Probablemente, todos somos conscientes de que los textos legales, las normativas, los reglamentos, incluso con un articulado bien definido y estructurado como el que incluyen algunas leyes autonómicas de patrimonio cultural, no sirven de nada a) si falta valor y flaquean las voluntades de los responsables políticos y administrativos que deben estar vigilantes y atentos para garantizar su estricto y efectivo cumplimiento por quienes eluden sus responsabilidades; b) si todos sabemos lo que sucede, pero ninguno decimos nada, porque no es prudente significarse¹⁸; c) si impera la descoordinación y la falta de comunicación entre los diversos agentes implicados en la conservación y gestión del patrimonio arqueológico; d) si no hay campañas de educación, concienciación y sensibilización para la sociedad respecto al valor cultural e histórico de los bienes arqueológicos, o e) si se acusa una carencia de voluntades, medios materiales, humanos y económicos para el desarrollo de acciones positivas hacia unos bienes necesitados de garantías para su estudio, conservación y transmisión. De igual modo, si no se realiza el esfuerzo por conocer qué bienes del patrimonio arqueológico están actualmente en manos privadas, mal se cumplirá el objetivo de la mayor parte de las leyes de patrimonio cultural, que contienen palabras como protección, conservación, difusión, puesta en valor o acrecentamiento, con un único fin: poner el patrimonio al servicio de la sociedad actual y de las generaciones futuras.

Hace treinta años, María Ángeles Querol (1992) pedía valor para poner en marcha los mecanismos que estimaba necesarios para la protección del patrimonio arqueológico. Quizá no hemos trabajado todavía lo suficiente en la aplicación práctica de tales términos: valentía, compromiso, obligación, calidad, etc., como para asumir nuestras propias responsabilidades y para exigir el cumplimiento de esas mismas condiciones en todo el entramado político, administrativo e institucional que se ha ido armando poco a poco en torno a la gestión, conservación y transmisión del patrimonio arqueológico. Quizá sean precisos otros treinta años más para diluir la saturación que se ha producido ya en ciertos debates y comenzar a ensayar la validez de algunas de las soluciones y propuestas que

18 Señala Víctor M. Fernández Martínez: «yo añadiría que no se olvidara un punto que considero fundamental, esto es la responsabilidad social de los arqueólogos: no solo frente a las constantes amenazas al patrimonio histórico por las indeseadas consecuencias del progreso económico, sino frente a otros aspectos más generales en que como simples ciudadanos no debemos abdicar de la denuncia, y que desde nuestra posición privilegiada como técnicos podemos abordar mejor que la mayoría de la población» (Fernández Martínez 2009:240). En este mismo sentido ya se había pronunciado, por ejemplo, Dimas Fernández-Galiano en 1994, cuando indicaba la conveniencia de que «tanto el arqueólogo como los políticos se responsabilicen en sus áreas respectivas, responsabilidad que comienza, en el caso del arqueólogo, por no renunciar a exponer su opinión en los temas de su competencia profesional, denunciando aquellos casos en que se produzcan intervenciones abusivas o poco afortunadas en nuestros yacimientos» (Fernández-Galiano 1994:35).

desde hace tiempo están sobre la mesa del diálogo. Aunque quizá el problema se encuentre ahí, en que no practicamos el diálogo entre los diferentes agentes implicados en la arqueología del siglo XXI. 🌐

Bibliografía

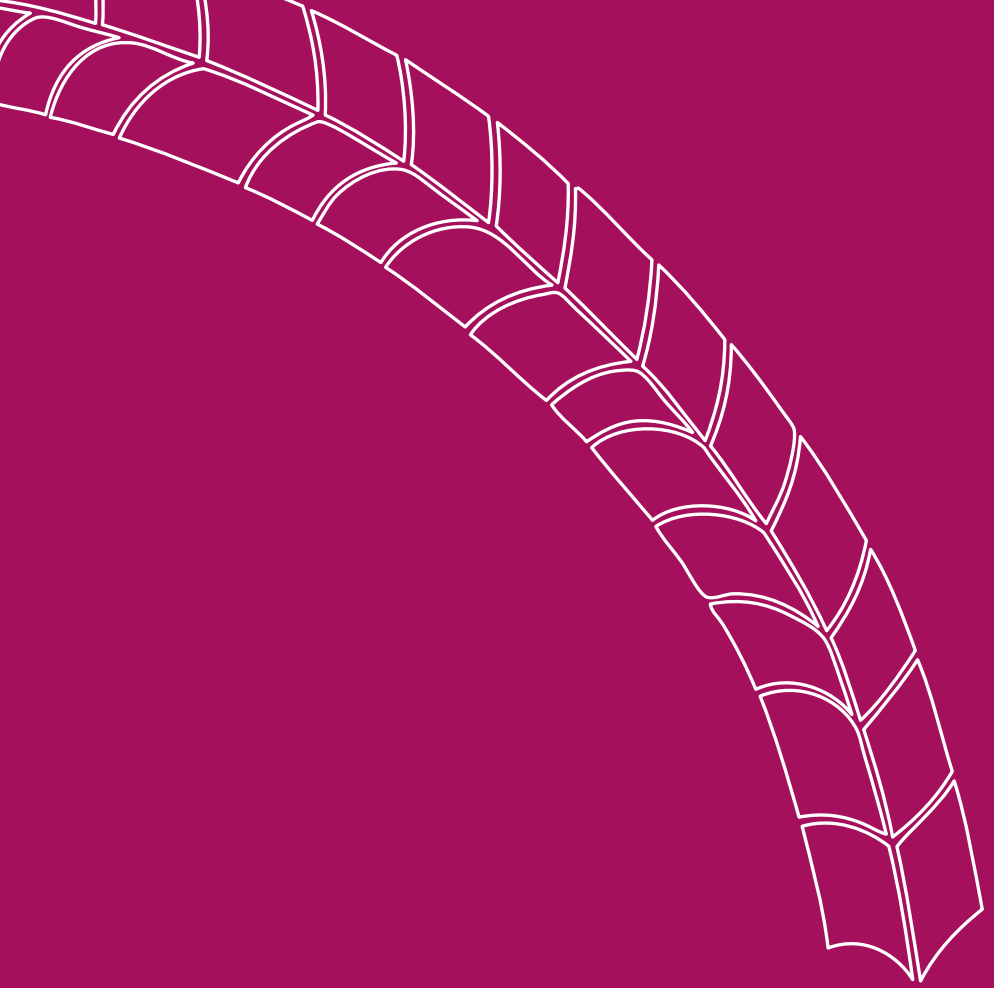
- ALMANSA SÁNCHEZ, Jaime (ed.) (2011). *El futuro de la arqueología en España: Charlas de café: 45 profesionales hablan sobre el futuro de la Arqueología*. Madrid: JASS Arqueología.
- ATKINSON, R. J. C. (1946). *Field Archaeology*. London: Mathuen and co. Ltd. Disponible en: <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.281405/mode/2up>. [Consultado: 14.01.2022]
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1984). *Excavaciones arqueológicas en Memaia (Elorrio, Vizcaya). Informe campaña 1984*. Inédito. Archivo Documental del Arkeologi Museoa (Museo Arqueológico de Bizkaia). Signatura 206/19.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1986). «Memaia I y Memaia II (Elorrio) .I Campaña de excavaciones/Memaiako erdiaroko finkamenduak (Elorrio, Bizkaia) I. Indusketa ekinaldia». *Arkeoikuska1984*: 115-118.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1987). *Yacimiento de Memaia I (Elorrio, Vizcaya). Informe de la campaña de 1987*. Inédito. Archivo Documental del Arkeologi Museoa (Museo Arqueológico de Bizkaia). Signatura 206/19.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1989). «Yacimiento de Memaia I (Elorrio, Bizkaia). II Campaña de urgencia/ Memaia leko aztarnategia Elorrio (Bizkaia). Premiazko II Ekinaldia». *Arkeoikuska1987*: 67-70.
- BALDEÓN IÑIGO, A., GARCÍA CAMINO, I., LARA VIVES, G., QUIRÓS CASTILLO, J. A., SAGARZAZU ANDUEZA, I., SESMA, J., TABAR SARRÍAS, M^a I., UNZUETA PORTILLA, M. y VAL RECIO, J. DEL (2009). «Transmitir conocimientos. La arqueología y su proyección social». En LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, A. (coord.). *Actas del Congreso Internacional Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico Oriental*. Vitoria-Gasteiz: Arkeologarako Arabar Institutua/Instituto Alavés de Arqueología, 637-707.
- BARCELONA LLOP, Javier y CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel (2016). *Vestigios y palabras. Arqueología y Derecho del patrimonio arqueológico*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria.
- BARKEER, Philip (2001). *Techniques of Archaeological Excavation (Third Ed. reprinted)*. London: Routledge.
- CAÑAVATE TORIBIO, Juan (2003). «Arqueología medieval y Arqueología urbana: el caso de Granada». En GINÉS BURGUEÑO, María de los Ángeles (ed.). *La Arqueología medieval en la Arqueología*. Granada: Nakla/Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», 85-103.
- CARANDINI, Andrea (1997). *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona: Crítica.
- CRIADO BOADO, Felipe (2011). «El futuro de la arqueología española». En ALMANSA SÁNCHEZ, Jaime (ed.). *El futuro de la arqueología en España: Charlas de café: 45 profesionales hablan sobre el futuro de la Arqueología*. Madrid: JASS Arqueología, 55-60.
- EUROPEAN ASSOCIATION OF ARCHAEOLOGISTS (EAA). *EAA Codes and principles*. Disponible en: https://www.e-a-a.org/EAA/About/EAA_Codes/EAA/Navigation_About/EAA_Codes.aspx?hkey=8120bdd1-614f-496a-89c4-06c641eac7ea [Consultado: 21.05.2022].
- FERNÁNDEZ BORDEGARAI, Javier (coord.) (2011). *Erdi aroko arte/Arte medieval*. Bizkaia. Bilbao. Bizkaiko Iraunkortasunerako Institutua/Instituto para la Sostenibilidad de Bizkaia.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas (1994). «Protección de yacimientos in situ: teoría y práctica». En INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (ed.). *Conservación arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía: 30-35.

- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando (1996). «De excavaciones clandestinas, mercado de antigüedades y publicación de “hallazgos”». *Complutum*, N.º Extra 6, 2 (Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda II; coord. por María Ángeles Querol Fernández, María Teresa Chapa Brunet), 283-294.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor M. (2005). *Una arqueología crítica. Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. Barcelona: Crítica.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor M. (2009). «Una arqueología profesional y tecnificada también puede ser hermenéutica y crítica». *Complutum*, 20(2): 239-241.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (1989). «La cerámica medieval no esmaltada en la vertiente marítima del País Vasco: los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa». En GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (coord.-ed.). *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la península ibérica. Aproximación a su estudio*. León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 87-111.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2002). *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2020). «Arqueología medieval en Bizkaia: entre la excavación y la investigación». *Anejos de Kobie*, 20: 205-238.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2016). «Arqueología: destrucción vs conocimiento». En GIRALDEZ, Pilar y VENDRELL, Múrius (coord.). *Transformació, destrucció i restauració del espais medievals*. Barcelona: Patrimoni Consultors Edicions 2.0: 9-28, 9-28. Disponible en: https://www.academia.edu/39986748/Arqueolog%C3%ADa_destrucci%C3%B3n_vs_conocimiento [Consultado: 21.07.2021].
- GONZALEZ RUIBAL, Alfredo y AYÁN VILA, Xurxo (2018). *Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado*. Madrid: Alianza Editorial.
- GUASH GALINDO, José Antonio (2018): «La Guardia Civil y su lucha contra el expolio arqueológico terrestre». En YAÑEZ, Ana y RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (eds.): *El expoliar se va a acabar. Uso de detectores de metales y arqueología: sanciones administrativas y penales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 359-395.
- HARRIS, Edward C. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Crítica.
- HIDALGO, Juanjo (2021). «La torre bajo el castillo, Untzueta sobre Orozko. Arquitecturas de poder al servicio de los señores». *Kobie (Serie Paleoantropología)*, 38: 63-78.
- IBARRA ÁLVAREZ, José Luis; BERJÓN LOBATO, Miguel Ángel y RODRÍGUEZ CALLEJA, Román (2022). «Arqueología de intervención, arqueología de investigación y el Decreto Foral 62/1998 que regula las actividades arqueológicas en Bizkaia (País Vasco, España): cuando la costumbre devora a la normativa». *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 32: 121-132.
- LEGUINA, Joaquín y BAQUEDANO, Enrique (eds.) (2000). *Un futuro para la memoria. Sobre la administración y el disfrute del Patrimonio Histórico Español*. Madrid: Visor.
- MCGILL, D.; COLWELL-CHANTHAPHONH, C. y HOLLOWELL, J. (2012). «Archaeological Ethics». En CHADWICK, Ruth (ed.). *Encyclopedia of Applied Ethics*. Vol. 1. San Diego: Academic Press, 179-188. Disponible en: https://www.academia.edu/1293237/Archaeological_Ethics [Consultado en 14.01.2022]
- MIQUEL SANTED, Enrique de y BAEZA ALBADALEJO, Raquel (2020). *Luchando contra el expolio*. Murcia: Tres fronteras ediciones/ Museo arqueológico de Murcia.
- PICÓN, Adam (2018). «Expolio arqueológico en Catalunya y la implicación del Cos d'agents rurals de la Generalitat de Catalunya». En YAÑEZ, Ana y RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (eds.). *El expoliar se va a acabar. Uso de detectores de metales y arqueología: sanciones administrativas y penales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 103-130.
- QUEROL, Mª Ángeles (1992). «Los mecanismos de protección del patrimonio arqueológico». *Trabajos de Prehistoria*, 49: 27-34.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y GRAU-SOLOGESTOA, Idoia (2020). «Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco. Una arqueología en construcción, un patrimonio en expansión». QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y GRAU-SOLOGESTOA, Idoia (ed.). *Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco y su entorno*. Oxford: Archaeopress Publishing Ltd, 1-22.

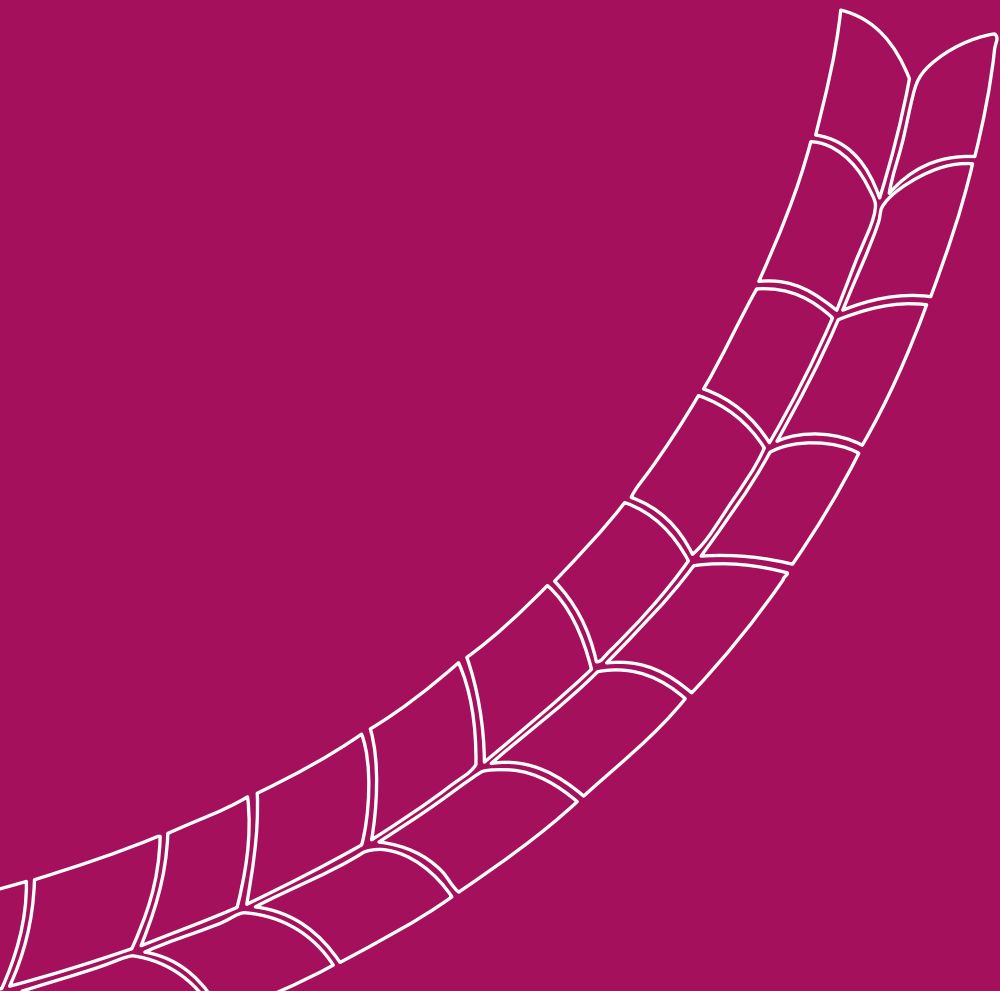
- RABADÁN RETORTILLO, Tomàs (2015). *Delitos contra el patrimonio histórico. Metodología policial*. Gijón: Ediciones Trea.
- REIMÓNDEZ BECERRA, M^a Carmen (2018). «Arqueología urbana: perfil profesional y nuevas tendencias». En GALÁN-PÉREZ, ANA M. y PARDO SAN GIL, Diana (coord.). *Las Profesiones del Patrimonio Cultural: Competencias, formación y transferencia del conocimiento: reflexiones y retos en el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018*. Madrid: Grupo Español de Conservación del International Institute for Conservation, Asociación de Conservadores Restauradores de España, 141-149. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/69132/> [Consultado en 14.01.2022].
- RÍOS GARAIZAR, Joseba; LÍBANO SILVENTE, Iñaki y GARATE MAIDAGAN, Diego (2012). «Nuevas localizaciones del Paleolítico inferior en Uribe Kosta (Bizkaia): los yacimientos de Moreaga (Sopelana) y Errementariena (Barrika)». *Kobie (Serie Paleoantropología)* 31: 46-56.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (2004). «El expolio del patrimonio. La arqueología herida». En *Del ayer para el mañana. Medidas de Protección del Patrimonio*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 303-349.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (2012). *Indiana Jones sin futuro. La lucha contra el expolio del patrimonio arqueológico*. Madrid: JAS Arqueología Editorial.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (2016). «El patrimonio arqueológico: víctima de los "Indiana Jones"». En *IV Encuentro Profesional sobre la lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales. Regulación Penal de la protección del Patrimonio Histórico Español*. Madrid. Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico: 40-60. Disponible en: https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/iv-encuentro-profesional-sobre-lucha-contra-el-trafico-ilicito-de-bienes-culturales-regulacion-penal-de-la-proteccion-del-patrimonio-historico-espanol_2803/ [Consultado: 03.05.2022]
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio y AFONSO MARRERO, José Andrés (2019). «El necesario cambio de modelo de la Arqueología profesional española». *Complutum* 30 (1): 43-57.
- ROTAECHE GONZALEZ DE UBIETA, Mikel (2021). *Ética y crítica de la conservación del patrimonio cultural*. Madrid: Síntesis.
- ROSKAMS, Steve (2001). *Excavation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROSKAMS, Steve (2001). *Teoría y práctica de la excavación*. Barcelona: Crítica.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (2009). «¿Qué arqueología enseñar en la universidad del siglo XXI?». *Complutum*, 20(2): 225-238.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (2013). «La excavación arqueológica». En GARCÍA-DIEZ, Marcos y ZAPATA, Lydia (ed.). *Métodos y técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica. De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humanos*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones/ Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua: 39-72.
- RUS, Javier Rufino (2018). «La tutela del patrimonio arqueológico en el código penal. Evolución normativa y jurisprudencial. Deficiencias y propuestas: la situación tras la reforma de la L.O. 1/2015». En YAÑEZ, Ana y RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (eds.): *El expoliar se va a acabar. Uso de detectores de metales y arqueología: sanciones administrativas y penales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 466-509.
- SOCIETY OF AMERICAN ARCHAEOLOGY (1996). *Ethics in Professional Archaeology*. Disponible en <https://www.saa.org/career-practice/ethics-in-professional-archaeology> [Consultado: 21.05.2022].
- SPENCE, Craig (ed.) (1992). «Archaeological site manual/Manual del jaciment arqueològic». Department of Urban Archaeology, Museum of London/Departament d'Arqueologia Urbana, Museu de Londres. En TRÓCOLI, Isabel G. y SOSPEDRA Rafel (eds.): *Harris Matrix. Recording systems in archaeology/ Sistemas de registre en arqueologia*. Lleida: Pagés editors, Vol. I., 124-253.
- TASSIE, G. J. y OWENS L. L. (2010). *Standars of Archaeological Excavation: A Fieldguide*. London: Golden House Publications.
- TERREROS ANDRÉU, C. (2014). «El expolio de Patrimonio Cultural: problemas de conceptualización jurídica». *E-rph: Revista electrónica de patrimonio histórico*, 14: 75-97. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/36011> [Consultado: 21.05.2022].

- TORRES MARTINEZ, Jesús F. (2014). «Arqueología para el futuro en un mundo globalizado». *ArqueoWeb*, 15: 307-309. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/>. [Consultado: 10.03.2019].
- VAQUERIZO GIL, Desiderio (2018). *Cuando (no siempre) hablan las piedras. Hacia una arqueología integral en España como recurso de Futuro. Reflexiones desde Andalucía*. Madrid: JAS Arqueología.
- WHEELER, M. (1954). *Archaeology in the earth*. Oxford: Clarendon Press
- YAÑEZ VEGA, Ana (2015). «Actividades ilícitas contra el patrimonio arqueológico: sistemas punitivo penal y administrativo». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 25: 13-30.
- YAÑEZ VEGA, Ana (2017). *Las actividades ilícitas contra el patrimonio arqueológico*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho. Tesis doctoral. Inédita. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/43206/1/T38902.pdf> [Consultado 03.05.2022].
- YAÑEZ VEGA, Ana y RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (eds.) (2018): *El expoliar se va a acabar. Uso de detectores de metales y arqueología: sanciones administrativas y penales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ZANINI, Enrico y MEDRI, Maura (2001). «Excavación arqueológica». En FRANCOVICH, Riccardo, y MANACORDA, Daniele (eds.). *Diccionario de Arqueología. Temas, conceptos, métodos*. Barcelona: Crítica, 142-157.





NOTAS



Sobre las ideas preconcebidas en Prehistoria

About preconceptions in Prehistory

Georges Sauvet

Recibido: 01-10-2023 / Revisado: 15-11-2023 / Aceptado: 21-11-2023

Resumen

No podemos prescindir de nuestros prejuicios, tan profundamente arraigados en nuestra mente que condicionan incluso el razonamiento más riguroso. Con este trabajo pretendemos señalar algunas de las ideas preconcebidas más comunes en Arqueología, habitualmente convertidas en dogmas intangibles. Así, durante mucho tiempo ha prevalecido la idea preconcebida de que los neandertales eran inferiores a los humanos modernos. Para combatir esta idea algunos afirman lo contrario; esto es, que los neandertales poseían todas las aptitudes necesarias para producir arte (otra idea preconcebida). En consecuencia, están dispuestos a admitir cualquier vía que lo confirme y, por eso, aceptan sin reservas la nueva tecnología de datación por series de uranio, a pesar de ser un método que con frecuencia aporta resultados artificialmente envejecidos. En su opinión, la ciencia física es más fiable que el razonamiento arqueológico.

En este campo, como en muchos otros, los prejuicios prevalecen sobre el razonamiento científico. Para evitarlo, primero debemos ser conscientes del peligro que representa este sesgo.

Palabras clave: Razonamiento científico; prejuicios; dogma; tecnología de datación.

Abstract

We are unable to dispense with our prejudices, which are deeply rooted in our minds and condition even the most rigorous reasoning. We would like to point out some of the most common preconceptions in archaeology that often work as intangible dogmas. For example, the preconception that Neanderthals were inferior to modern humans has long prevailed. To counter this idea, others claim on the contrary that Neanderthals possessed all the necessary skills to produce art (another preconception). Consequently, they are willing to admit anything that might help to confirm

Georges Sauvet: CREAP-Cartailhac, MSHS-Toulouse

this idea. That is why they unreservedly accept the new uranium series dating technology, despite the fact that this dating method often gives artificially aged results. In their view, physical science is more reliable than archaeological reasoning.

In this field, as in many others, prejudice prevails over scientific reasoning. To avoid this, we first need to be aware of the danger that this bias represents.

Keywords: Scientific reasoning; preconceived idea; dogma; dating technology.

Introducción

La Arqueología prehistórica se enfrenta a obstáculos formidables, algunos de los cuales son de su competencia, pero otros escapan a su control. Nos proponemos examinar las principales dificultades inherentes a la disciplina, ya que hay ciertos escollos de los que o no somos conscientes o bien subestimamos, pero que podrían evitarse fácilmente con algunas reflexiones epistemológicas.

La ciencia está hecha por seres humanos. En consecuencia, tras la aparente racionalidad del razonamiento científico se esconde inevitablemente el complejo aparato psicológico del investigador, que puede conducir a graves errores porque es producto de la experiencia emocional y profesional, así como de prejuicios personales e ideas preconcebidas. Tomar conciencia de la carga que, sin saberlo, pesa sobre nuestros hombros es en sí mismo una buena manera de reducir sus efectos perversos. Esto, que es válido para cualquier ciencia, lo es aún más para la Prehistoria, ya que trata del hombre en su vida cotidiana, de sus emociones, de sus relaciones con los demás y con el mundo que le rodea. Por tanto, un buen conocimiento de las relaciones humanas es esencial si queremos acercarnos a la cultura prehistórica, no solo a la manera de un antropólogo, sino simplemente como un ser sensible.

Lo peor de todo son, sin duda, las ideas preconcebidas que, como su nombre indica, están tan arraigadas en nuestra forma de pensar que parecen formar parte de nosotros mismos, y son difíciles de erradicar. Algunas de ellas se convierten en dogmas intangibles. En esta pequeña reflexión epistemológica nos limitaremos a examinar algunos de los dogmas más visibles y, en algunos casos, más actuales.

Prejuicio n.º 1: «Las ciencias ‘duras’ son más fiables que las ciencias humanas»

Esta idea preconcebida es una de las más extendidas no solo entre la opinión general, sino también entre ciertos prehistoriadores. Consiste en confiar ciegamente en los físicos que, armados de un aparato científico que apenas se esfuerzan por

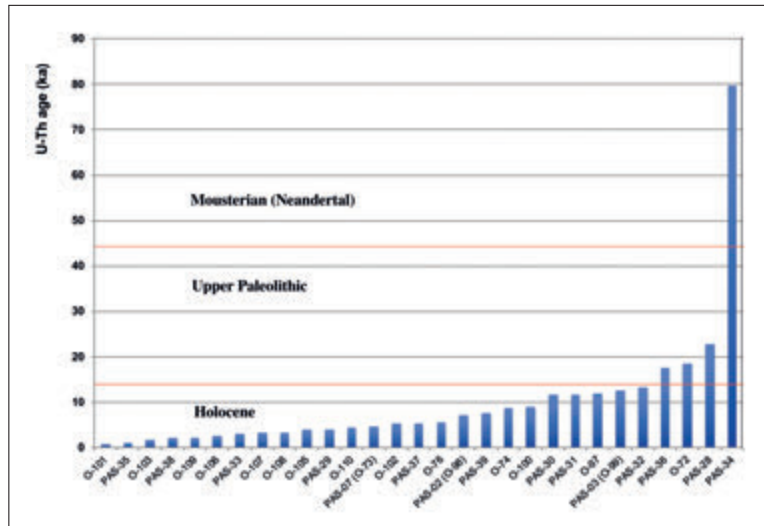


Figura 1. 29 dataciones de U-Th en la cueva de La Pasiega. Solo una se refiere al Musteriense. La hipótesis de un sistema abierto es la explicación más probable (White et al., 2020).

hacer accesible, prometen a quienes les escuchan avances espectaculares en su campo. Los arqueólogos proclives a esta retórica, renegando de los conocimientos acumulados por la disciplina a lo largo de más de un siglo, sucumben a los novedosos cantos de sirena y ceden el discurso arqueológico a los *hombres de ciencia*. Es evidente que nos estamos refiriendo a la sonada noticia publicada en la revista *Science* sobre la autoría neandertal de algunas pinturas rupestres españolas, defendida por varios físicos y prehistoriadores (Hoffman et al., 2018). Este trabajo se apoyaba exclusivamente en la relación entre dos isótopos radiactivos, el torio-230 y el uranio-234, a partir de la cual dedujeron una edad mínima de 65.000 años para las finas capas de calcita depositadas sobre ciertas pinturas de las cuevas de La Pasiega (Cantabria), Maltravieso (Cáceres) y Ardales (Málaga). Ninguno de los prehistoriadores firmantes del artículo esgrimió argumento arqueológico alguno en contra de tal antigüedad y ninguno de los físicos planteó una sola duda metodológica a la validez de sus mediciones. Sin embargo, sabemos que la datación de la calcita solo es válida si esta se mantiene como un sistema cerrado, sin intercambio con el medio exterior, circunstancia que en pocas ocasiones se da. El uranio es soluble en agua, pudiendo eliminarse fácilmente en un medio húmedo, mientras que la calcita podría ser de formación más reciente. De las veintinueve fechas encontradas en La Pasiega, veinticinco son postpaleolíticas y solo una es Musteriense (79.660 ± 14.900 BP), lo que demuestra que el método U/Th da resultados incontrolables en la mayoría de los casos (Figura 1). La más mínima pérdida de uranio envejece artificialmente la edad calculada (Borsato

et al. 2003; Pons-Branchu et al. 2022). Aunque muchos científicos han expresado dudas sobre la fiabilidad de estas mediciones (Aubert et al. 2018, Bednarik 2022, Pierce y Bonneau 2018, Pons-Branchu et al. 2020, Slimak et al. 2018, White et al. 2019 y 2020), el anuncio de tan antiguas edades causó inmediatamente sensación en los medios de comunicación. La atribución de las pinturas rupestres a artistas neandertales se vio repetidamente difundida por internet y las redes sociales, presentándose incluso la empresa como la *rehabilitación* del neandertal. Subyace aquí la falsa idea de que la ciencia oficial niega al neandertal la capacidad para manipular símbolos y que los investigadores académicos ocultan la realidad y mienten al respecto, lugar común en esta era de la conspiración y de las *fake news*.

La idea sigue muy viva hoy en día, extendiéndose insidiosamente por el mundo académico y la literatura. La frase atribuida al filósofo Francis Bacon —«Miente, mente, que algo queda»— es en sí misma una idea preconcebida, aunque tiene especial resonancia en el contexto actual.

Prejuicio n.º 2: «No admitir que los neandertales inventaron el arte es un pensamiento racista»

Se trata de una idea surgida recientemente como reacción contra quienes no aceptan los 65.000 años de antigüedad que el método del U/Th atribuye a las pinturas halladas en las cuevas españolas. Según algunos, negar a los neandertales la posibilidad de ser los autores de las pinturas rupestres sería demostrar un intolerable racismo «antineandertal». Se trata de un argumento mezquino porque, que sepamos, todas las críticas hechas a las afirmaciones del equipo de Hoffmann han sido exclusivamente metodológicas. Si bien es cierto que durante la primera mitad del siglo XX, en una sociedad impregnada aún de colonialismo, el neandertal pudo ser considerado un ser inferior con capacidades cognitivas limitadas, hace tiempo que esto dejó de ser así (De Beaune, 2011). Mantener lo contrario es ignorar los avances de la Arqueología. Es muy probable que el neandertal fuera capaz de manipular símbolos, si por simbólico entendemos todo lo que no es directamente utilitario (concepto que ya de por sí es muy restrictivo). La prueba más palpable de ello la encontramos en el hecho de que enterraba a sus muertos y depositaba ofrendas en sus tumbas, sabía hacer adornos corporales y, sin duda, poseía un lenguaje y una sintaxis articulados. Sin embargo, los únicos vestigios de expresión gráfica que se le atribuyen con seguridad son unos pocos trazos lineales sobre placas de hueso o piedra, que contrastan vivamente con las primeras manifestaciones gráficas figurativas del Auriñaciense (Jura de Suabia, Chauvet, Fumane), todas ellas relacionadas con el hombre anatómicamente moderno (Figura 2). Probablemente, ello no signifique que el neandertal fuera intelectualmente inca-

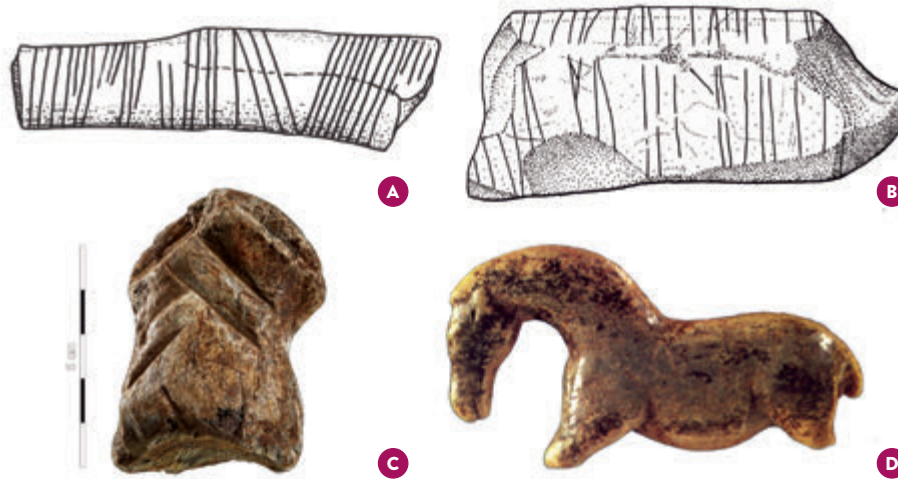


Figura 2. Expresión simbólica de los neandertales (pre-40 ka) (A, B, C) en comparación con los humanos modernos (D). A) La Ferrassie (Dordoña) (40-54 ka) (según D. Peyrony); B) Temnata (Bulgaria) (≈ 50 ka) (según M. Cremadès); C) Einhornhöhle (Alemania), falange de megaceros con muescas profundas (≈ 51 ka cal BP) (foto en Leder et al. 2021); D) Vogelherd (Alemania), caballo de marfil de mamut (Auriñaciense, ≈37,5 ka cal BP) (foto A. Marshack).

paz de tal invención, sino que la sociedad en la que vivía no tuvo esa necesidad, puesto que el arte solo tiene sentido como herramienta de comunicación entre los miembros de un grupo.

Prejuicio n.º 3: «La humanidad no ha cambiado en cientos de miles de años»

Esto significa admitir que el comportamiento humano ha permanecido prácticamente inalterado desde los albores de los tiempos y refuerza la idea de que los neandertales fueron los primeros artistas. Negando la adaptación genética, tal afirmación contradice todo lo que la antropología física nos ha enseñado sobre la transformación progresiva del género *homo* (adquisición del bipedismo, transformación de la laringe, evolución del cerebro hacia la forma globular, etc.) y sobre los cambios que estos nuevos logros han podido producir en el comportamiento humano y la sociedad (Fritz 2020, Hublin et al. 2015). Negar esta evolución es una idea preconcebida que, como todas las demás, se basa en la negativa a aceptar la

validez del razonamiento científico. La confusión salta a la vista: si la humanidad es única, entonces Neanderthal es igual a *Homo sapiens*, por lo que las pinturas rupestres de 65.000 años de antigüedad son perfectamente plausibles.

Prejuicio n.º 4: «La evolución del arte no es lineal»

No se trata esta de una idea preconcebida arraigada, sino más bien de la antítesis de otra vigente hasta hace poco tiempo. Ha sido largamente aceptada la creencia de que todas las culturas han tenido una idéntica evolución, pasando progresivamente de formas simplificadas y sintéticas a formas más elaboradas y naturalistas. Los cuatro estilos establecidos por Leroi-Gourhan (1965) en el caso del arte del Paleolítico superior responden a este principio.

Por supuesto, no se basaba únicamente en una idea *a priori*, sino en un razonamiento científico, basado en los numerosos datos sobre arte mueble disponibles en la época y en el contexto arqueológico asociado a las obras de arte. Descubrimientos posteriores demostraron que un arte muy sofisticado podía ser anterior a otras formas más sintéticas (Clottes 1993). El descubrimiento de la cueva de Chauvet puso fin a esta creencia en una evolución lineal desde lo más simple a lo más complejo, pero hoy el cuestionamiento de este dogma permite todo tipo de excesos. Combinado con una confianza absoluta en las fechas obtenidas por U/Th, a pesar del riesgo de lixiviación del uranio que conduce a un envejecimiento artificial de los resultados (*vide supra*), se atribuyen edades muy antiguas a conjuntos pictóricos que corresponden a formas de arte muy elaboradas y a los que se presupone una larga maduración. Es el caso, por ejemplo, de una escena de caza colectiva que muestra animales realistas enfrentados a un grupo de cazadores enmascarados, hallada en la isla de Sulawesi (Indonesia) (Aubert *et al.* 2019). Esta dinámica escena que, según el U/Th, tiene casi 44.000 años de antigüedad, es casi idéntica a una escena del arte levantino español (abrigo de Els Cavalls, Castellón) que representa la etapa final de los cazadores-recolectores en torno a 7.000-8.000 cal BP (Martínez Valle y Villaverde 2002) (Figura 3). Es poco probable que una forma de arte que data de los inicios de la llegada de los humanos modernos a Indonesia pudiera adoptar una forma tan sofisticada como la producida por una sociedad compleja y una tradición que se remonta a decenas de miles de años. No es que se trate de un hecho imposible, aunque sí poco probable. En todo caso, no ha impedido a sus autores anunciar triunfalmente «la escena de caza más antigua del arte rupestre» y «la obra de arte figurativo más antigua del mundo» (*the earliest figurative artwork in the world*). Parece que esta tendencia forma parte ya de una competición entre investigadores de todo el mundo por encontrar las fechas más antiguas (Sauvet 2024) y está claro que en esta loca carrera el U/Th es el amo y señor de los relojes.

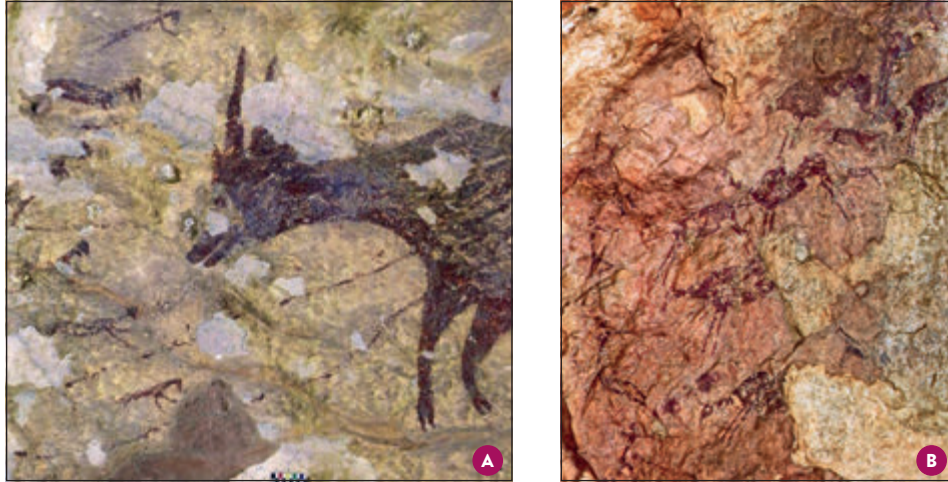


Figura 3. Dos escenas dinámicas de caza. A) Leang Bulu-Sipong (Indonesia): edad atribuida por U/Th: 44.000 años (Aubert et al. 2019); B) Els Cavalls (Castellón), Art du Levant atribuido a los últimos cazadores-recolectores mesolíticos en torno a 7-8.000 años BP (Martínez Valle y Villaverde 2002).

Prejuicio n.º 5: «Hemos entrado en una era post-estilística»

Esta idea es un corolario de las anteriores ya que considera que los nuevos métodos científicos de datación permiten clasificar cronológicamente las obras de arte sin atender a su estilo, por lo que habría que evitar dejarse engañar por los criterios de evolución estilística en vigor (Lorblanchet y Bahn 1993). La realidad es la contraria, pues los métodos físicos de datación tienen causas intrínsecas de error que limitan mucho su fiabilidad. Esto es particularmente cierto, como hemos visto, en el caso del U/Th, pero también se puede aplicar a la datación por radiocarbono, que a veces puede conducir a resultados incoherentes. Baste recordar el caso de La Peña de Candamo, donde puntos negros superpuestos a toros amarillos de aspecto antiguo dieron inicialmente una edad entre 32000 y 34000 años y, en un segundo intento, entre 15 y 16000 años (Forkea 2000-2001). Años después, un nuevo proyecto de datación en el mismo sector de la cueva obtuvo cuatro nuevos resultados intermedios, entre 18000 y 22600 años (Corchón et al. 2014). Se han propuesto numerosas hipótesis para explicar estas discrepancias, pero ninguna ha sido todavía confirmada. Afortunadamente, el caso de Candamo sigue siendo excepcional y la datación absoluta confirma casi siempre las *impresiones* estilísticas previas. Es el caso de la

cueva de La Covaciella, atribuida *a priori* al Magdaleniense y confirmada por la datación por radiocarbono (Fortea et al. 1995); y de la cueva de Cussac, atribuida al Gravetiense y confirmada por la datación por C14 (Aujoulat et al. 2001). En términos generales, los criterios formales que utilizamos para clasificar los motivos figurativos parietales son bastante coherentes y siguen siendo útiles (Moro 2005).

La cueva de Chauvet parece ser un caso límite. Basándose únicamente en criterios estilísticos, se propuso una antigüedad de unos 20000 años BP en el momento del descubrimiento (Clottes et al. 1995), aunque la comparación con Pech-Merle debería haber llevado a considerar una antigüedad de unos 25000 años. Sabemos que es muy difícil distinguir entre obras auriñacienses y gravetienses por lo que la aproximación a 25000 años, en lugar de a 30800 años BP (media de siete dataciones directas no calibradas), no parece muy errónea. Por tanto, la utilización de la cueva de Chauvet para demostrar que hay que rechazar los estilos de Leroi-Gourhan y, en consecuencia, la propia concepción cronoestilística, no está del todo justificada.

El hecho de que haya obras excepcionales que parezcan adelantadas a su tiempo no invalida la tendencia general: se dice que «la excepción confirma la regla», aunque esto no sea más que otra idea preconcebida. La hipótesis del «golpe de genialidad» a la que a menudo se alude, no pone en entredicho la secuencia que, basada en numerosos datos arqueológicos, sitúa a las cuevas



Figura 4. Algunas representaciones de caballos que muestran la evolución de las formas durante el Paleolítico Superior. A. La Croze-à-Gontran (Dordoña); B. Ardales (Málaga); C. Gargas (Altos-Pirineos); D. Le Pech-Merle (Lot); E. La Pasiega (Cantabria); F. Lascaux (Dordoña); G. Niaux (Ariege); H. Teyjat (Dordoña). Según calcos de H. Breuil (A,B,E,G,H), C. Barrière (C), M. Lorblanchet (D) y B. y G. Delluc (F)

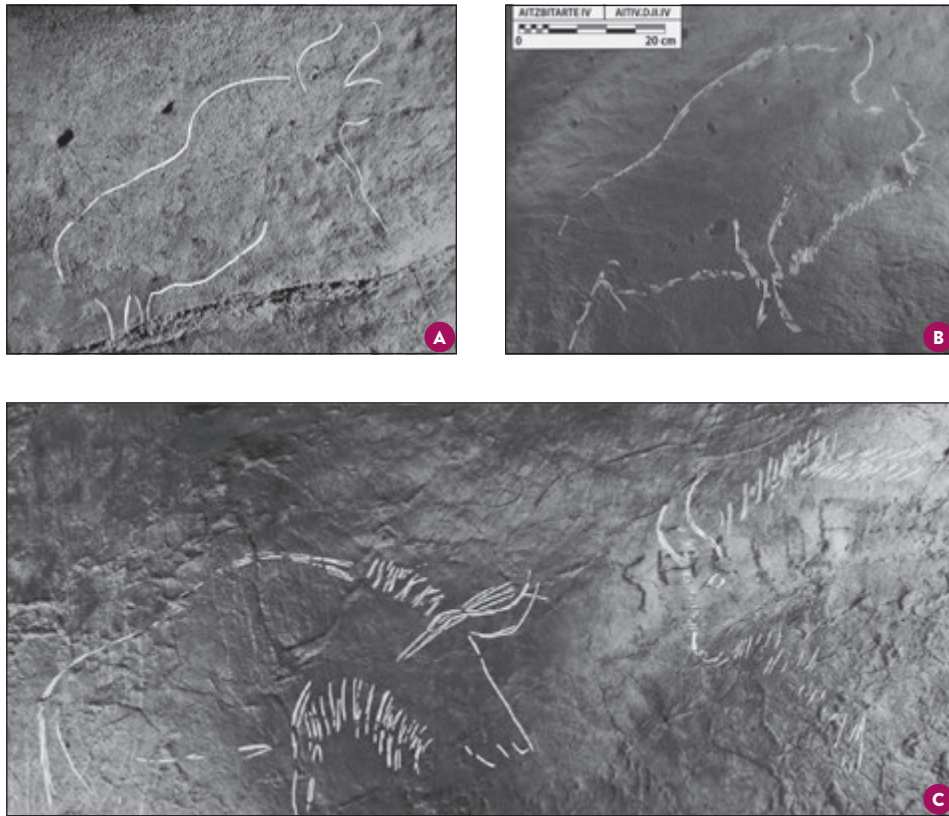


Figura 5. Grabados de bisontes en las cuevas de Aitzbitarte (Guipúzcoa). A) Aitzbitarte-III (Gravetiense); B) Aitzbitarte-IV (Magdalenense); C) Aitzbitarte-V (Magdalenense). Calcos de Diego Gárate y Olivia Rivero.

de La Croze-à-Gontran y Gargas antes que las de Le Pech-Merle, Lascaux, Niaux y Teyjat, por este orden (Figura 4). Dicha secuencia es objeto de consenso, por lo que se podría incluir en ella la práctica totalidad de las cuevas decoradas. Igualmente, permite asignar una edad probable a cualquier nuevo descubrimiento. Garate *et al.* (2016) vinculan acertadamente Aitzbitarte III y IX al periodo Gravetiense, por comparación con las representaciones de bisontes de Gargas; y Aitzbitarte IV y V, al periodo Magdalenense, por comparación con figuras muy similares de Niaux o Les Trois-Frères (Figura 5). Es gratificante constatar que incluso los más acérrimos detractores de la utilización del estilo se ven obligados a recurrir a él cuando ningún método de datación directa es practicable (grabado o pintura roja).

Prejuicio n.º 6: «El arte prehistórico no es arte en el sentido propio de la palabra»

La propia noción de *arte prehistórico* ha evolucionado con el tiempo (Moro y González-Morales 2013). Hace unas décadas surgió la sorprendente idea de que el arte prehistórico no era realmente un arte en el sentido en que lo entendemos hoy (Conkey y Fisher 2020). Según los defensores de esta afirmación, el arte es un concepto reciente que no puede aplicarse a la Prehistoria. Aparte de que esta visión relativista es un tanto despectiva (pues considera implícitamente a los prehistóricos como intelectualmente inferiores), es también, en nuestra opinión, totalmente falsa. Si el arte pretende, ante todo, transmitir emociones y compartirlas con el mayor número posible de personas, no cabe duda de que el arte rupestre paleolítico se ajusta perfectamente a esta definición. La tecnología incluida en la palabra *ars* forma parte de los conocimientos y preocupaciones de los artistas que diseñaron la rotonda de Lascaux, el techo de Altamira o la sala final de Chauvet. Habría que ser totalmente insensible para no conmoverse al entrar en estos lugares. Al integrar sus obras en la arquitectura del lugar, esos artistas cumplieron perfectamente con su misión: provocar una emoción colectiva.

Prejuicio n.º 7: «Interpretar el arte prehistórico es la primera tarea de un prehistoriador»

Como si fuera obvia, algunos ni siquiera se plantean esta cuestión; sin embargo, debería ser objeto de una reflexión general. Erwin Panofsky (1967) insistía en que para comprender el arte de una cultura diferente de la nuestra, deberíamos tener un conocimiento íntimo de sus símbolos, creencias y modos de vida. En el caso del arte prehistórico, somos muy conscientes de que cualquier interpretación es abusiva y que la comparación etnográfica es una pista falsa, aunque pocos consiguen evitarla. La dificultad es psicológica. Por mucho que nos esforcemos en la descripción de los motivos, de la forma, la técnica y la composición de los conjuntos, siempre nos quedará un cierto sinsabor, una sensación de que se nos escapa algún aspecto importante. Intentamos dar sentido a esas obras, pero ¿no es presuntuoso creer que estamos en condiciones de hacerlo?

La literatura prehistórica está repleta de teorías interpretativas, desde la magia de caza hasta el totemismo y el chamanismo, reinventadas una y otra vez. La inutilidad de estas tentativas se hace patente cuando consideramos las decenas de interpretaciones que se han dado a un pequeño conjunto como el de la escena del Pozo de Lascaux (Le Quellec, 2017). El propio Leroi-Gourhan nos instó a no interpretar las obras prehistóricas a la luz de nuestra propia cultura

(«en les travestissant en Australiens pour sociologues du XIXe siècle» 1971: 79); aunque, paradójicamente, él mismo se permitió interpretar la estructura binaria que creía haber descubierto en el arte paleolítico, demostrando así que si bien la interpretación del arte prehistórico no es la tarea primordial del prehistoriador, la tentación es muy fuerte incluso para las mentes más racionales.

Prejuicio n.º 8: «El razonamiento científico es siempre racional y lógico»

No queremos trasladar la impresión de que la única forma de combatir las ideas preconcebidas sea adoptar un modo de pensamiento racional y lógico. Al contrario, quisiéramos relativizar la confianza absoluta que tenemos en el razonamiento científico (*a priori* libre de toda opinión personal), ya que algunas ideas preconcebidas especialmente retorcidas adoptan, a veces, la apariencia de la lógica pura. En otras palabras, debemos ser humildes y reconocer que las ideas preconcebidas se ocultan a veces en los razonamientos más rigurosos. Es muy difícil evitar los juicios de valor, pero solo siendo conscientes del peligro tendremos más posibilidades de evitarlo.

Conclusión

Doblegarse ante la *doxa* tal y como la acepta la mayoría es contrario al espíritu científico, que exige pruebas sólidas y demostraciones convincentes antes de aceptar una idea nueva. Los ejemplos que hemos dado en los párrafos anteriores demuestran que algunos prehistoriadores —afortunadamente no todos— están dispuestos a seguir la corriente principal (*mainstream*), que la mayoría de las veces no son más que una serie de ideas preconcebidas repetidas una y otra vez. Vivimos en un mundo en el que la publicidad ha adquirido gran preponderancia, demostrándose muy capaz de moldear las mentes. La ciencia de la comunicación tiende a confundirse con la ciencia a secas. Las noticias falsas invaden los medios de comunicación, haciendo cada vez más difícil distinguir la realidad de la ficción. El caso de las antiguas fechas obtenidas por el método del U/Th es un claro ejemplo. La preferencia por una medida física, sin cuestionar ni su fiabilidad ni las razones por las que contradice los conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo, demuestra una falta de confianza en el razonamiento arqueológico. Hemos expuesto las causas metodológicas de una duda legítima, que los *adeptos* a este nuevo método ni siquiera se plantean. Reconocemos la utilidad de esta conocida y experimentada tecnología para la datación de grandes estalagmitas,

pero su aplicación a las finas capas de calcita formadas sobre algunas pinturas prehistóricas conduce, a menudo, a fechas anormalmente antiguas. A pesar de ello, es la tecnología elegida por quienes, en Arqueología, buscan las fechas más tempranas.

Con todo, el aura de las ciencias físicas no solo fascina a los arqueólogos en el campo de la cronología. No hay más que ver el hechizo que las nuevas tecnologías ejercen sobre los especialistas en arte prehistórico cuando estos se enfrentan a las cuevas decoradas (digitalización fotogramétrica en 3D, imágenes multispectrales e hiperespectrales, fluorescencia de rayos X para el análisis de pigmentos, etc). Es como si solo mediante el recurso a las ciencias duras los arqueólogos se convencieran de que su disciplina es realmente una ciencia.

No cabe duda que la Arqueología prehistórica es una ciencia por derecho propio (Moro 2007; Coye 2011) y que puede recurrir a tecnologías de otras disciplinas, pero siempre que domine sus leyes y sea consciente de sus límites y peligros. Como hemos visto, la psicología desempeña un papel engañoso en el razonamiento arqueológico, la mayoría de las veces en forma de ideas preconcebidas que se esconden subrepticamente detrás de nuestros conocimientos. El peligro está en que estas ideas preconcebidas influyan en nuestro razonamiento sin que seamos conscientes de ello. Y lo peor de todo es que tienden a reforzarse mutuamente. Así, por ejemplo, el gran éxito obtenido por las dataciones de U/Th anteriores al Paleolítico superior se debe a que avalan la idea previa de que los neandertales fueron los primeros artistas. Al final, solo creemos lo que estamos predispuestos a creer, ya sea mito, leyenda o *fake news*.

Podríamos haber seguido añadiendo a la lista anterior otras tantas ideas preconcebidas. Por ejemplo, la de que el arte mueble y el arte rupestre tienen la misma naturaleza, o que cualquier obra de arte prehistórico debe interpretarse como un signo. Las respuestas a estas preguntas son siempre muy personales y la realidad vale poco frente a nuestros deseos. El peso de las ideas preconcebidas es tal que se resisten incluso a los mandatos más bienintencionados. Ya en 1994 A. Vila y J. Estévez denunciaron las principales «enfermedades» de las que adolecía la investigación arqueológica (Muñoz y Rosales 1994). Como dicen los profesores: «Repíete, repíete sin parar, no hay más remedio».

Agradecimientos

Muchas gracias a María González-Pumariiega Solís quien ha mejorado enormemente la legibilidad de este artículo con su paciencia y atención al detalle, encontrando las palabras adecuadas para expresar lo que había escrito en un español entrecortado. 🌸

Bibliografía

- AUBERT, Maxime; BRUM, Adam; HUNTLEY, Jillian (2018). «Early dates for 'Neanderthal cave art' may be wrong». *Journal of Human Evolution* 125: 215-217.
- AUBERT, Maxime; LEBE, Rustan; OKTAVIANA, Adhi Agus; TANG, Muhammad; BURHAN, Basran; HAMRULLAH, Andi Jusdi; ABDULLAH, Budianto Hakim; ZHAO, Jian-Xin; GERIA, I. Made; SULISTYARTO, Priyatno Hadi; SARDI, Ratno; BRUMM, Adam (2019). «Earliest hunting scene in prehistoric art». *Nature*, 576: 442–445.
- AUJOULAT, Norbert; GENESTE, Jean-Michel; ARCHAMBEAU, Christian; DELLUC, Marco; DUDAY, Henri; GAMBIER, Dominique (2001). «La grotte ornée de Cussac. Observations lumineuses». *Paléo*, 13: 9-18.
- BEAUNE, Sophie A. de (2011). «Les Néandertaliens». En: *L'Archéologie cognitive*. París, Maison des Sciences de l'Homme.
- BEDNARIK, Robert (2022). «The dating of rock art and bone by the uranium-thorium method». *Rock Art Research*, 39 (2): 195-204.
- BORSATO, Andrea; QUINIF, Yves; BINI, Alfredo; DUBLYANSKY, Yuri (2003). «Open-system alpine speleothems: implications for U-series dating and paleoclimate reconstructions». *Studi Trentini di Scienze Naturali: Acta Geologica*, 80: 71-83.
- CLOTTE, Jean (1993). «La naissance du sens artistique». *Revue des Sciences morales et politiques*, 1993: 173-184.
- CLOTTE, Jean; CHAUVET, Jean-Marie; BRUNEL-DESCHAMPS, Éliette; HILLAIRES, Christian; DAUGAS, J. P.; ARNOLD, M.; CACHIER, H.; EVIN, J.; FORTIN, P.; OBERLIN, C.; TISNERAT, Nadine; VALLADAS, Hélène (1995). «Les peintures paléolithiques de la grotte Chauvet-Pont d'Arc (Ardèche, France): datations directes et indirectes par la méthode du radiocarbone». *C.R.A.S., Paris*, T. 320, Serie IIa: 1133-1140.
- CONKEY, Margaret; FISHER, Roy (2020). «The return of the bricoleur? Employment, intentionality, and tradition in Paleolithic Art». *J. Archaeological Method and Theory*, 27: 511-525.
- CORCHÓN RODRÍGUEZ, María Soledad; GÁRATE MAIDAGÁN, Diego; VALLADAS, Hélène; RIVERO VILÁ, Olivia; PONS-BRANCHU, Edwige; ORTEGA MARTÍNEZ, Paula; HERNANDO ÁLVAREZ, Clara (2014). «Back to the point: new datings for La Peña de Candamo cave art (Asturias)». *Zephyrus*, LXXIII, enero-junio 2014: 67-81.
- COYE, Noël (2011). «Une discipline en reconstruction : la préhistoire française de la première moitié du XXe siècle». En: *Le Genre humain*, 50: 199-220.
- FORTEA PÉREZ, Francisco Javier (2000-2001). «Los comienzos del Arte paleolítico en Asturias. Aportaciones desde una arqueología contextual no postestilística». *Zephyrus*, LIII-LIV: 177-216.
- FORTEA PÉREZ, Francisco Javier; RODRÍGUEZ OTERO, Vicente; HOYOS GÓMEZ, Manuel; F.A.S.E.; VALLADAS, Hélène; DE TORRES PÉREZ-HIDALGO, Trinidad (1995). «Covaciella». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-1994*, 3: 258-270.
- FRITZ, Carole (2020). *Pour une anthropologie de l'art paléolithique*. Mémoire d'habilitation à diriger des recherches, Université Toulouse Jean-Jaurès.
- GÁRATE MAIDAGÁN, Diego; RÍOS GARAIZAR, Joseba; RIVERO VILÁ, Olivia; UGARTE ELKARTEA, Félix (2016). «Trois nouvelles grottes décorées à Aitzbitarte (Pays basque)». *International Newsletter on Rock Art*, 75: 1-5.
- HOFFMANN, Dirk L.; STANDISH, Christopher D.; GARCÍA DÍEZ, Marcos; PETTITT, Paul B.; MILTON, J. Andy; ZILHÃO, João; ALCOLEA GONZÁLEZ, Jose Javier; CANTALEJO DUARTE, Pedro; COLLADO GIRALDO, Hipólito; BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de; LORBLANCHET, Michel; RAMOS MUÑOZ, José Francisco; WENIGER, Gerd-Christian; PIKE, Alistair W.G. (2018). «U-Th dating of carbonate crusts reveals Neandertal origin of Iberian cave art». *Science*, 359: 912-915.
- HUBLIN, Jean-Jacques; NEUBAUER, Simon; GUNZ, Philipp (2015). «Brain ontogeny and life history in Pleistocene hominins». *Phil. Trans. R. Soc. B*, 370: 20140062.
- LE QUELLEC, Jean-Loïc (2017). *L'homme de Lascaux et l'énigme du puits*. Ed. Tautem.
- LEDER, Dirk; HERMANN, Raphael; HÜLS, Matthias; RUSSO, Gabriele; HOELZMANN, Philipp; NIELBOCK, Ralf; BÖHNER, Utz; LEHMANN, Jens; MEIER, Michael; SCHWALB, Antje; TRÖLLER-REIMER, Andrea; KODDENBERG, Tim; TERBERGER, Thomas (2021). «A 51,000-year-old engraved bone reveals Neanderthals' capacity for symbolic behaviour». *Nature Ecology and Evolution*.
- LEROI-GOURHAN, André (1965). *Préhistoire de l'art occidental*. Mazenod, Paris.

- LEROI-GOURHAN, André (1971). *Les religions de la Préhistoire* (2ème éd.), Presses universitaires de France, Paris.
- LORBLANCHET, Michel y BAHN, Paul G. (1993). *Rock Art Studies: the post-stylistic Era or where do we go from here?* Oxbow Monograph, 35. Oxford.
- MARTÍNEZ VALLE, Rafael y VILLAVERDE BONILLA, Valentín (coord.) (2002). *La cova dels Cavalls en el Barranc de la Valltorta*. Monografías del Instituto de Arte rupestre. Museu de la Valltorta.
- MORO ABADÍA, Óscar (2005). «La datation stylistique de l'art pariétal est-elle encore possible?». *Les Nouvelles de l'Archéologie*, 105: 44-47.
- MORO ABADÍA, Óscar. (2007). *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología*. Barcelona. Bellaterra, col. Arqueología.
- MORO ABADÍA, Óscar y GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón (2013). «Paleolithic Art: A Cultural History». *J. Archaeological Research*, 21: 269-306.
- MUÑOZ IBÁÑEZ, Francisco Javier y ROSALES QUINTANA, Ángeles (1994). «XV Reunión de jóvenes paleolitistas españoles». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehist. y Arqueol.*, T. 7: 453-455.
- PANOFSKY, Erwin (1967). *Essais d'iconologie*. Ed. Gallimard, París. PEARCE, D.G. y BONNEAU, Adelphe (2018). «Trouble on the dating scene». *Nature Ecology and Evolution*, 2: 925-926.
- PONS-BRANCHU, Edwige; SANCHIDRIÁN TORTI, Jose Luis; FONTUGNE, Michel; MEDINA ALCAIDE, María Ángeles; QUILES, Anita; THIL, François; VALLADAS, Hélène (2020). «U-series dating at Nerja cave reveal open system. Questioning the Neanderthal origin of Spanish rock art». *Journal of Archaeological Science*, 117, 105120.
- PONS-BRANCHU, Edwige; BARBARAND, Jocelyn; CAFFY, Ingrid; DAPOIGNY, Arnaud; DRUGAT, Laurine; DUMOULIN, Jean-Pascal; MEDINA ALCAIDE, María Ángeles; NOUET, Julius; SANCHIDRIÁN TORTI, Jose Luis; TISNÉRAT-LABORDE, Nadine; JIMÉNEZ DE CISNEROS, Consuelo; VALLADAS, Hélène (2022). «U-series and radiocarbon cross dating of speleothems from Nerja Cave (Spain): Evidence of open system behavior. Implication for the Spanish rock art chronology». *Quaternary Science Reviews*, 290, 107634.
- SAUVET, Georges (2024). «Why do old dates fascinate prehistorians?». En: O. Moro Abadía, M. Conkey, J. MacDonal (eds.): *Deep-Time Images in the Age of Globalization* (Springer).
- SLIMAK, Ludovic; FIETZKE, Jan; GENESTE, Jean-Michel; ONTAÑÓN, Roberto (2018). «Comment on "U-Th" dating of carbonate crusts reveals Neanderthal origin of Iberian cave art?». *Science*, 361, Issue 6408.
- WHITE, Randall; Gerhard BOSINSKI; Raphaëlle BOURRILLON; Jean CLOTTE; Margaret W. CONKEY; Soledad CORCHÓN RODRÍGUEZ; Miguel CORTÉS SÁNCHEZ; Marco DE LA RASILLA VIVES; Brigitte DELLUC; Gilles DELLUC; Valérie FERUGLIO; Harald FLOSS; Pascal FOUCHER; Carole FRITZ; Óscar FUENTES; Diego GÁRATE MAIDAGÁN; Jesús GONZÁLEZ GÓMEZ; Manuel Ramón GONZÁLEZ MORALES; María GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS; Marc GROENEN; Jacques JAUBERT; Elena MAN-ESTIER; María Aránzazu MARTÍNEZ AGUIRRE; María Ángeles MEDINA ALCAIDE; Óscar MORO ABADÍA; Patrick PAILLET; Stéphane PETROGNANI; Romain PIGEAUD; Geneviève PINÇON; Frédéric PLASSARD; Sergio RIPOLL LÓPEZ; Olivia RIVERO VILÁ; Eric ROBERT; Aitor RUÍZ REDONDO; Juan F. RUÍZ LÓPEZ; Cristina SAN JUAN-FOUCHER; José Luis SANCHIDRIÁN TORTI; Georges SAUVET; María Dolores SIMÓN VALLEJO; Gilles TOSELLO; Pilar UTRILLA MIRANDA; Denis VIALOU; Mark D. WILLIS (2019). «Unas fechas antiguas no hacen una nueva arqueología: la necesidad de integrar métodos arqueométricos y arqueológicos en los estudios de arte rupestre». *Nailos*, 6: 17-28.
- WHITE, Randall; BOSINSKI, Gerhard; BOURRILLON, Raphaëlle; CLOTTE, Jean; CONKEY, Margaret W.; CORCHÓN RODRÍGUEZ, Soledad; CORTÉS SÁNCHEZ, Miguel; RASILLA VIVES, Marco de la; DELLUC, Brigitte; DELLUC, Gilles; FERUGLIO, Valérie; FLOSS, Harald; FOUCHER, Pascal; FRITZ, Carole; FUENTES, Óscar; GÁRATE MAIDAGÁN, Diego; GONZÁLEZ GÓMEZ, Jesús; GONZÁLEZ MORALES, Manuel Ramón; GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María; GROENEN, Marc; JAUBERT, Jacques; MAN-ESTIER, Elena; MARTÍNEZ AGUIRRE, María Aránzazu; MEDINA ALCAIDE, María Ángeles; MORO ABADÍA, Óscar; PAILLET, Patrick; PETROGNANI, Stéphane; PIGEAUD, Romain; PINÇON, Geneviève; PLASSARD, Frédéric; RIPOLL LÓPEZ, Sergio; RIVERO VILÁ, Olivia; ROBERT, Eric; RUÍZ REDONDO, Aitor; RUÍZ LÓPEZ, Juan F.; SAN JUAN-FOUCHER, Cristina; SANCHIDRIÁN TORTI, José Luis; SAUVET, Georges; SIMÓN VALLEJO, María Dolores; TOSELLO, Gilles; UTRILLA MIRANDA, Pilar; VIALOU, Denis; WILLIS, Mark D. (2020). «Still no archaeological evidence that Neandertals created Iberian cave art». *Journal of Human Evolution*, 144:102640.

Aproximación al vidrio prerromano y romano de Peña Castro (La Ercina, León)

Approximation to the pre-Roman and Roman glass of Peña Castro (La Ercina, León)

Francisco Javier Marcos Herrán

Recibido: 1-12-2023 / Revisado: 26-12-2023 / Aceptado: 30-12-2023

Resumen

Con el presente artículo pretendemos aproximarnos a unos determinados materiales que, aunque son escasos en el registro arqueológico, pueden aportar horizontes cronológicos. Es el caso del vidrio en sus dos variedades de manufactura. Una realizada mediante técnica de fundido a mano (prerromano) y otra de soplado al aire (romano). Para conseguir este fin nos centraremos en los sondeos 2 y 8, ambos excavados en las campañas de 2015-2017 y financiados por ADSACIER, el Ayuntamiento de La Ercina y por la Junta de Castilla y León. Nos serviremos para este estudio vítreo de las respectivas UUEE 201 y 801 de estos dos sondeos para determinar las cronologías de Alto Imperio Romano (siglos I y II ad) y la Edad de Hierro (siglos II-I a. C.).

Palabras clave: vidrio fundido a mano, vidrio soplado, castreño, Edad del Hierro, Alto Imperio Romano

Abstract

With this article we intend to approach certain materials that, although they are scarce in the archaeological record, can provide chronological horizons. This is the case of glass in its two manufacturing varieties. One made by hand melting (pre-Roman) and air blowing (Roman). To achieve this goal we will focus on Polls 2 and 8, both excavated in the 2015-2017 Campaigns and funded by ADSACIER, the City Council of La Ercina and the Junta de Castilla y León. We will use this vitreous study of the respective UUEE 201 and 801 of these two surveys to determine the chronologies of the High Roman Empire (1st and 2nd centuries d. C.) and the Iron Age (2nd-1st centuries a. C.).

Keywords: hand blown glass, blown glass, hillfort culture, Iron Age, Roman Early Empire

Francisco Javier Marcos Herrán: Socio Fundador y Arqueólogo (*Flashback Archaeologica*) | fran@flashbackarqueologia.com

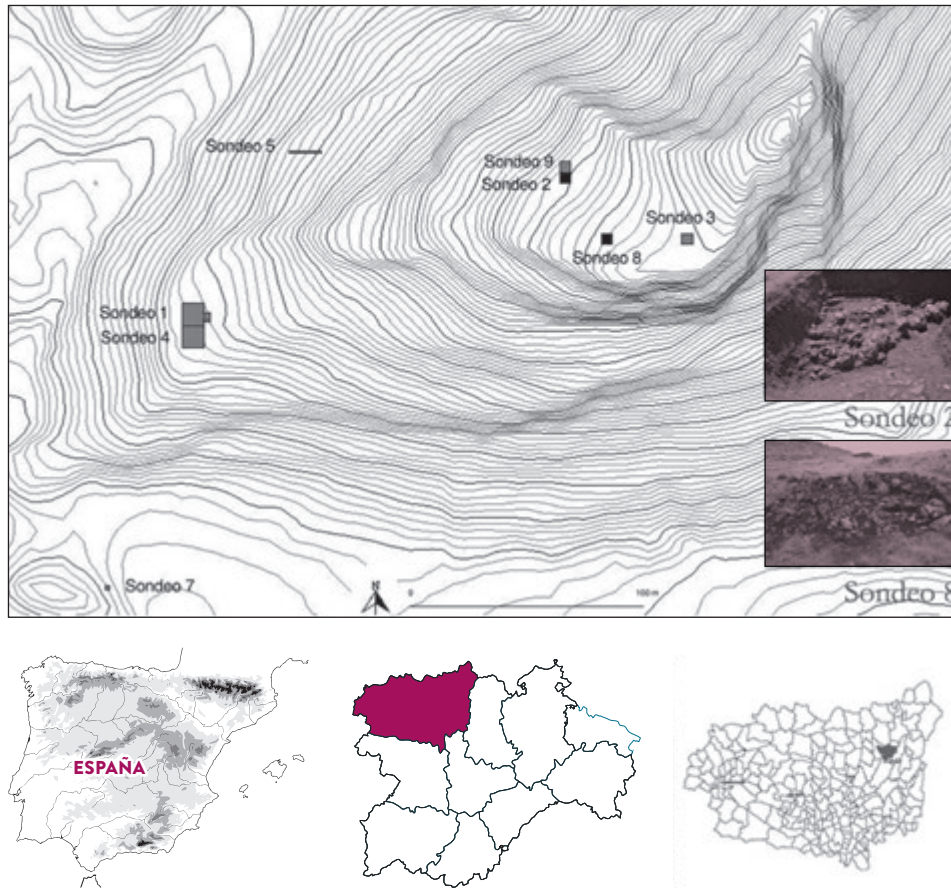
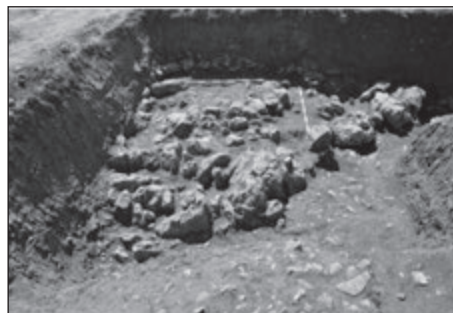
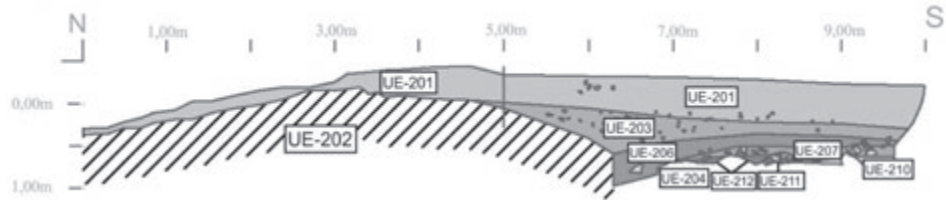


Figura 1. Localización Peña Castro y sondeos

1. Localización de Peña Castro. Introducción

El poblado castreño de Peña Castro se haya situado en la montaña oriental leonesa, asentado sobre una plataforma triangular de caliza en una zona de transición entre la montaña y las Tierras Altas de León, controlando los pasos naturales entre las dos áreas y a dos kilómetros al norte del pueblo de La Ercina.

El asentamiento se sitúa en las laderas norte y oeste del macizo calizo, adaptándose a la pendiente natural del mismo con la creación de tres platafor-



SONDEO 2



SONDEO 8

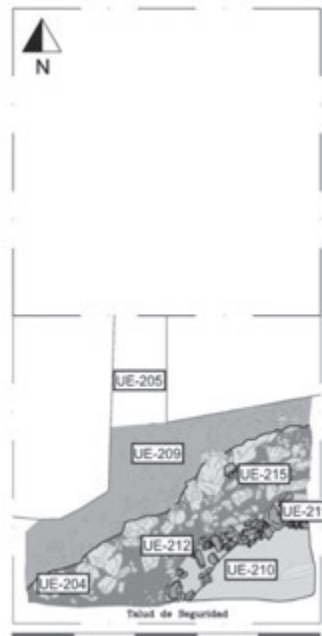


Figura 2. Sondeos 2 y 8. Estratigrafía

mas delimitadas por murallas pétreas, donde parece que se asentaba el caserío (González *et al.* 2015). Se trata de un castro sobre farallón rocoso similar a otros localizados en la falla que recorre de este a oeste el borde sur de la cordillera cantábrica y que controlan los pasos a la montaña (Gutiérrez 1986-87).

2. Sondeos 2 y 8. Localización y contextualización

Este sondeo 2 se sitúa en el límite norte de la plataforma superior del cerro, y fue excavado durante las campañas de 2014 y 2015, presentando unas dimensiones de 5x5 m. En la esquina sureste del sondeo, debajo del nivel de abandono del castro, se documentó un derrumbe de piedra caliza que permitió identificar un muro de tendencia circular y una serie de bloques alineados que ya se habían documentado en la campaña de 2014.

En todo el derrumbe, destacan sus excavadores, la gran cantidad de fauna documentada. Como horizonte de ocupación se observa un suelo de arcilla pisada, compacta y de tonalidad rojiza, asentándose en sustrato rocoso y rellenando los espacios entre las rocas. Durante los trabajos de excavación se pudo constatar la extracción y añadidura de bloques de caliza para realizar una estructura lineal. En esta se ha podido documentar la presencia de algún hoyo de poste con calzo (González *et al.* 2018).

El sondeo 8 se situó a una cota por encima del sondeo 2, contando con unas dimensiones de 5x5 m. La intervención se comenzó retirando el nivel vegetal, tras la cual se localiza un nivel de tierra oscura arcillosa. Bajo este primer nivel arcilloso, aparece otro más oscuro que correspondería al nivel de ocupación de la zona, documentándose en el suroeste un fragmento de molino circular.

Se nos muestran construcciones de planta tendente a ovalada, como se vio en las viviendas documentadas en el sondeo 1 y el 2. El zócalo está constituido por bloques de caliza recortados, cuyo alzado desconocemos al conservarse únicamente la última hilada, pero cuyas paredes estarían formadas por un armazón vegetal recubierto de barro, que iría pintado, a tenor de los restos de barro de las paredes que se han recuperado.

En cuanto a la cultura material, destacan dos pequeños discos de bronce con un clavo en su parte central, similares a los documentados en los sondeos 1 y 4, *meta* de un molino circular y una cuenta de pasta vítrea transparente bicónica. Sobre a la cerámica, una vez más contamos con cerámica a torno y con desgrasantes muy finos, tanto de cocción reductora, como las típicas cerámicas oxidantes meseteñas que situarían esta ocupación también en momentos del siglo II-I a. C. (González *et al.* 2018:102).

Ante la presencia de una posible estructura de época romana en el sondeo 2, durante la campaña de 2016 se decidió ampliarlo hacia el norte otros 5x5 m

(sondeo 09). Durante el proceso de excavación de esta área, se pudo documentar sobre los niveles de la II Edad del Hierro un nivel arcilloso, compacto y muy homogéneo, con una baja densidad de piedras y que parece corresponder con un nivel de arrastre de sedimentos procedentes de la parte superior del cerro. Esta unidad contenía gran cantidad de restos de fauna (vacuno, ovicaprino, equino, porcino y cérvidos), así como de cerámicas de la Edad del Hierro o un fragmento de molino barquiforme, sin que se recuperara material romano, reflejando un momento de abandono en la ocupación del poblado en momentos posteriores al cambio de era.

Sobre este nivel de arrasamiento y abandono, se registró la presencia de un parapeto. Este, se localizaba al norte del sondeo, estando construido mediante la acumulación de tierra y piedras de caliza con un tamaño inferior a los 20 cm. Entre el punto más bajo y el más alto del parapeto se pudo constatar un desnivel de 2 m, con una pendiente del 40 %. Por otro lado, este, estaba coronado por varios bloques de caliza alineados que conformaba la cimentación de una posible línea de muralla realizada mediante la construcción de un lienzo exterior que se apoyaría sobre los rellenos de la rampa interior del mismo (González *et al.*, 2018:102).

En estos niveles se documentó material de la Edad del Hierro, así como material típicamente romano, siendo lo más destacable la presencia de fragmentos de *tegulae*, *imbrices*, *dolia*, vidrio, cerámica de paredes finas y una pesa de red realizada en plomo (González *et al.* 2016). Sin embargo, la fragmentación y bajo número de materiales de este momento no nos permite por ahora precisar una cronología, si bien algunos elementos como la cerámica de paredes finas, vidrios o pestañas de tégula de sección, incluso la cronología de yacimientos con características similares, hacen que planteemos la posibilidad de que esta ocupación corresponda a momentos iniciales del periodo altoimperial (González *et al.* 2018).

Con el registro de la cuenta de vidrio elipsoidal del sondeo 8 y con el cuenco cilíndrico de vidrio del sondeo 2 nos aproximaremos al estudio del vidrio prerromano y romano de Peña Castro e intentaremos aproximar las cronologías de estos dos horizontes culturales.

3. Vidrio prerromano fundido a mano: cuenta de pasta vítrea elipsoidal. Sondeo 8 (UE 801)

Antes de comenzar a desarrollar el estudio monográfico de la cuenta de pasta vítrea debemos contextualizarla dentro de un modelo tipológico estándar. Nos serviremos para ellos en la tipología propuesta y expuesta en el Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera (Ruano 1996).

Recogida en un artículo sobre cuentas de vidrio prerromano y arqueometría, sus autores describen el tipo de cuentas de vidrio prerromanas de nuestro estudio bajo «forma elipsoidal monocroma con cara plana/cóncava» (Palomar et al. 2009:55, fig. 1).

La diferencia de este modelo frente a nuestro ejemplar de Peña Castro es que sus caras son más rectas y planas, dando una forma hexagonal con esquinas más angulosas. De planta circular con orificio central conserva un diámetro de 0,8 cm y un espesor de 0,5 cm. Presenta una gran homogeneidad y pureza al no presentar muchas burbujas de aire en su interior y una tonalidad incolora. La forma tan recta y angulosa de sus caras puede ser debida a un pulido posterior a su manufactura fundida.

Debido a los grupos de catalogación morfológica y policromías: anulares, esféricas, cilíndricas, agallonadas, fusiformes, bicónicas, espiraliformes, acoronadas, toneletes, nos centraremos en el modelo elipsoidal y plantearemos generalidades sobre este tipo de cuentas.

En general, en cuanto a los componentes básicos del vidrio prerromano son similares a los del mediterráneo: arenas con alto contenido en sílice, sosa y piedra caliza. Los elementos básicos empleados para conseguir los colores son aditivos a base de óxidos de cobre, hierro y manganeso, así como de cobalto, para el característico color azul intenso.

Las primeras producciones prerromanas serían los pequeños colgantes y los brazaletes de vidrio en distintos colores. En las primeras producciones de brazaletes o pulseras del siglo III a. C. se trabaja con vidrio de color azul verdoso, azul claro y oscuro. En el siglo II a. C. se introduce el azul cobalto con adornos en blanco y amarillo. Posteriormente surgen los objetos fabricados en color verde, ambarino o color miel y traslucidos y en el siglo I a. C. se desarrolla un color violeta púrpura (Jope 1996:403-404; Sievers et al. 1991:445). Serán los fenicios los grandes difusores de este tipo de adornos en el Mediterráneo central y occidental (Dubin 1987). La materia prima proviene



Figura 3. Cuenta de pasta vítrea elipsoidal

de áreas orientales como son la zona sirio palestina, como sucederá también en el tránsito del siglo I a. C. y el siglo I d. C. para el vidrio romano altoimperial.

Como especifica Torres, autores grecolatinos aportan informaciones sobre las rutas de circulación que unían el Mediterráneo y el área de la costa atlántica de la península ibérica con la costa gala y bretona. Estrabón (III, 5, 11) aborda este tema al tratar sobre las islas Casitéridas y el comercio del estaño. Otra alternativa es la circulación de bienes de procedencia mediterránea a través del valle del Ebro, por vía fluvial y por tierra, hasta el cantábrico. Esta ruta recogería también, en algunos casos, las mercancías llegadas por tierra desde el otro lado de los Pirineos. La existencia de rutas comerciales y la circulación de mercancías entre la zona meridional de la Galia y la costa atlántica es recogida por Estrabón (IV, 1, 14) quien explica la existencia de rutas comerciales desde el área de la Provenza a *Aquitania* través de vías fluviales y terrestres para llegar al Garona y a *Burdigala* (la actual Burdeos) (Torres et al. 2013)

Los talleres más antiguos en los que se producen estos objetos de adorno en vidrio se encuentran en Bohemia (Chequia). En los siglos II y I a. C. se multiplicarán también los talleres por toda el área a oriental y occidental difundiéndose desde Europa hacia todo el espectro cronológico de estas áreas «célticas». Algunos de estos centros de producción de vidrio se han localizado en *oppida* como Stradonice (Bohemia, Chequia), Manching (Baviera, Alemania), Aulnat (Auvergne, Puy-de-Dôme, Francia), destacando la concentración de talleres en la Provenza francesa, que cuenta con uno de los ejemplos más antiguos en el *oppidum* de Entremont (Aix-en-Provence, Bouches-du-Rhône, Francia). Desde estos centros de producción se difundirán extraordinariamente este tipo de adornos por todo el occidente europeo (Collis 1989:219-221; Sievers et al. 1991:445-447).

Las cuentas de vidrio poseen una cronología más restringida que la de los brazaletes, pues aparecieron a partir de La Tène C2 (180-150 a. C. aprox.) para generalizarse en La Tène D (150-25 a. C. aprox.) sustituyendo progresivamente la fabricación de brazaletes en la primera mitad del siglo I a. C. (Feugere 1992:157; Venclová 1989:87).

Sin embargo, la aparición de cuentas de vidrio suele resultar relativamente frecuente también en el norte de la península ibérica, tanto en la franja cantábrica como en la meseta. La procedencia de las cuentas de vidrio puede establecerse para el Mediterráneo en los momentos de la Primera Edad del Hierro y de la transición y primera parte de II Edad del Hierro, tanto por la ruta del Valle del Ebro como por mar por la ruta de la fachada atlántica de la península ibérica. Para la segunda mitad de la II Edad del Hierro este tipo de objetos, para estos autores, creen que comienzan a llegar también desde Europa central a través de las rutas de la Galia meridional. En este sentido es necesario prestar una atención especial a la zona Aquitana y la cuenca del Garona (Burdigala, Burdeos, Aquitania, Francia) como centro de redistribución de mercancías de procedencia Centroeuropea y

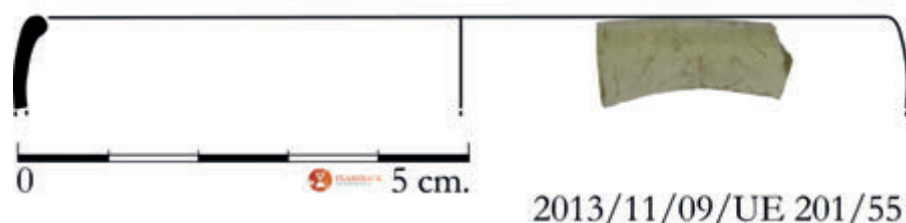


Figura 4. Cuenco Isings 85 A

Mediterránea hacia la zona cantábrica y resto de la fachada atlántica europea. Y, por qué no, tal vez también en dirección inversa. Existen suficientes elementos para establecer que este tipo de objetos pueden proceder también del ámbito occidental y central de Europa y que pueden llegar hasta el cantábrico tanto por mar como por tierra, a través de las vías de comunicación actualmente conocidas. Por supuesto, esto no descarta la existencia de objetos de vidrio procedentes del Mediterráneo oriental o del norte de África (Torres et al. 2013).

4. Vidrio romano soplado al aire: cuenco cilíndrico Isings 85 A. Sondeo 2 (UE 201)

Como sucediera con la cuenta de pasta vítrea, en el vidrio romano también encontramos variaciones morfológicas y de manufactura. Estas, nos permiten su catalogación tipológica y contextualización cronológica. Todos estos aspectos los aglutina nuestro cuenco cilíndrico Isings 85 A.

Formalmente, responde a cuenco con un diámetro de 11 cm, con borde y labio entrante, redondeado y engrosado ligeramente al interior y base con pie anular (Isings 1957:101), presenta una tonalidad verde musgo (Pantone 582/584) y homogeneidad en su manufactura, sin burbujas en el interior de la pieza tras su fundido y soplado al aire. Esta investigadora la considera como la variedad temprana o antecedente de la forma Isings 85 B. Si analizamos con exclusividad el perfil generado en borde y labio debe ser enmarcado bajo la forma Isings 85 A y la contextualiza a partir de finales del siglo I y durante el siglo II d. C., sobre todo, los primeros años, según los ejemplares documentados mayoritariamente en necrópolis (Isings 1957:101). En cambio, la forma Isings 85 B es relativamente frecuente durante los siglos II y III d. C.

Con cierta frecuencia, estos perfiles con los lados abombados y el borde doblado hacia adentro y redondeado con paredes curvadas, trazando una dirección vertical, se manufacturan en vidrios incoloros, tal y como puntualiza Ortiz (2001:59). Las mismas cronologías se aplican a un ejemplar de tonalidad verde azulada, conservado en el Museo de Maastricht (Isings 1971:17, n.º 44, fig. 3.44), así como dos fragmentos del Museo de Heerlen (Isings 1971:72 y 74, n.º 49 y 61, fig. 17. 49 y 61).

Ya en territorio de la península ibérica y con la tonalidad verde azulada en un fragmento con borde reentrante, engrosado y cuerpo cilíndrico tenemos el fragmento procedente del vertedero tarraconense de Pasaje Cobos (Price 1981:477 y 709, n.º 134, fig. 15. 134).

Nuestra pieza de La Ercina responde morfológicamente a las características técnicas de tratarse de un recipiente soplado al aire, de borde engrosado, base cóncava con pie anular, pero rompe la generalidad de la tonalidad verdosa azulada, característica de la forma, según Isings. (1957:101; Xusto 2001:297).

En otros tonos, discordantes con la tonalidad generalista, lo ofrece el fragmento de Zaragoza en tonalidad incolora, procedente del nivel del tercer cuarto del siglo IV d. C. (Ortiz 2001:159, 205, fig. 22.1) y diferenciándose nuestro fragmento leonés respecto a este por tener el labio menos engrosado.

Como forma precedente de la Isings 85 B, estos vasos de bebida en el noroeste peninsular se conocen en el castro de Santomé (Ourense), a través de dos fragmentos del mismo vaso (Rodríguez y Xusto 1994:56-57, fig. 12.b; Justo 1996, 297-298, n.º 69, fig. 63.69).

En contextos arqueológicos más cercanos leoneses los tenemos en el poblado minero de Hureña (León), aunque se documentaron fragmentos de cuencos incoloros Isings 85 B en fechas de mitad del siglo II d. C. (Domergue y Martín 1977:20), sin documentación de la forma Isings 85 A, por lo que nos hace suponer que esta variante ya estaría fuera de uso durante la segunda mitad del siglo II d. C., tal y como puntualizaba Isings analizando las tonalidades incoloras para la Isings 85 B (1957:101).

5. Conclusiones

Dos utilidades distintas tenemos con los ejemplares vítreos documentados en el castro de La Ercina, coincidentes con dos horizontes cronoarqueológicos en cuanto al uso del vidrio se refiere.

El horizonte prerromano (siglos II-I a. C.) viene definido por la cuenta de pasta vítrea elipsoidal, como ejemplo de un adorno personal y manufacturada a mano. El uso de este tipo de cuentas, no se relacionan con un sexo o edad en exclusiva, sino que su empleo se daba tanto entre hombres como mujeres y en edades infantiles, engarzadas solas o formando parte de un collar o pulsera.

En cambio, como cuenco de bebida (*trublion*), está el perfil del cuenco cilíndrico Isings 85 A, trabajado bajo la técnica de soplado al aire. Cronológicamente se relaciona con los siglos I-II d. C., dentro de la vajilla de mesa romana y más concretamente, con los vasos de bebida (*vasa potoria*). 🌸

Bibliografía

- COLLIS, John (1989). *La Edad del Hierro en Europa*. Barcelona.
- DOMERGUE, Claude y MARTÍN, Thierry (1977). *Minas de Oro Romanas de la Provincia de León*. II. E.A.E. 94.
- DUBIN, Lois Sherr (1987). *The History of Beads: From 30,000 B.C. to the Present*. London.
- FEUGERE, Michel (1992). «Le verre préromain en Gaule méridionale: acquis récents et questions ouvertes». *Revue Archéologique de Narbonnaise*. 25: 125-176
- GONZÁLEZ GÓMEZ de AGÜERO, Eduardo, BEJEGA GARCÍA, Víctor y MUÑOZ VILLAREJO, Fernando (2018). «Las excavaciones en la Peña del Castro (La Ercina, León). Campañas de 2015 a 2017». *Férvedes*. 9: 97-105.
- GONZÁLEZ GÓMEZ de AGÜERO, Eduardo, MUÑOZ VILLAREJO, Fernando y BEJEGA GARCÍA, Víctor (2015). «El poblamiento castreño en la montaña leonesa: el caso de La Peña del Castro (La Ercina, León)». *Férvedes*. 7: 159-168.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Avelino (1986-87). «Poblamiento antiguo y medieval de la montaña central leonesa». *Zephyrus*. 39-40: 329-335.
- ISINGS, Clasina (1957). *Roman Glass form Dated Finds*. Groningen.
- (1971). *Roman Glass in Limburg*. Groningen.
- JOPE, Martyn (1996): «The social implications of celtic art», *The Celtic World* (J.Green ed.). London: 376-410.
- JUSTO, Manuel (1996): *El vidrio romano en la Galicia Antigua: la colección de vidrio antiguo del Museo Arqueológico de Ourense*, Universidad de Santiago de Compostela, Tesis Doctoral Microfilmada, microficha 604, Santiago de Compostela.
- ORTIZ PALOMAR, M^a Esperanza (2001): *Vidrios procedentes de la provincia de Zaragoza: el Bajo Imperio Romano*, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- PALOMAR, Teresa, PEÑA-POZA, Javier y CONDE, Juan Félix (2009). «Cuentas de vidrio prerromanas y arqueometría: una valoración de los trabajos realizados en la península ibérica» *Zephyrus*. LXIV: 53-62.
- PRICE, Jennifer (1981). *Roman Glass in Spain*. Tesis doctoral microfilmada, British Thesis D-47242), University of Wales.
- RUANO, Encarnación (1996). *Las cuentas de vidrio prerromanas del museo arqueológico de Ibiza y Formentera*. Ibiza. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Xulio y XUSTO RODRÍGUEZ, Manuel (1994): «Aproximación al conocimiento del vidrio romano en el conjunto arqueológico de Santomé (Santomé, Tibiás, Orense)», *Boletín Auriense*, XXIV: 45-93
- SIEVERS, Susanne et al. (1991). «L'artisanat», *Les Celtes* (S. Moscati coord.). Milano: 436-450.
- TORRES MARTÍNEZ, Jesús Francisco, MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka y de Luis Mariño, Susana (2013). «Cuentas de pasta vítrea del oppidum de Monte Bernorio (Villarén, Palencia). Relaciones comerciales en el cantábrico en la Edad del Hierro», *Sautuola*. XVIII: 133-148
- XUSTO RODRÍGUEZ, Manuel (2001): *O vidro provincial galaicorromano*, Universidad de Vigo, Vigo.
- (2001 b): «La Galicia romana y su instrumentum domesticum en vidrio», en Teresa Carreras y Rossel e Ignasi Doménech Vives (coords.), *I Jornades Hispàniques d'Historia del Vidre, Monografies de Barcelona*, 1: 109-124.

La resistencia de Ait Baamaran frente a Marruecos y Francia en 1917. Reconocimiento del territorio y lugares de la Batalla de Igalfen

The resistance of Ait Baamaran against Morocco and France in 1917. Reconnaissance of the territory and places of the Battle of Igalfen

Luis Blanco Vázquez y Muhammad Derbal

Recibido: 8-8-2023 / Revisado: 15-09-2023 / Aceptado: 20-09-2023

Resumen

La Batalla de Igalfen entre el ejército de Haida u Muis, favorable al Protectorado franco-marroquí, y las tribus bereberes sureñas de Ait Baamaran y sus aliados, que se oponían a él, tuvo lugar a principios de 1917 en el sur del actual Marruecos. Este hecho significó la última victoria de estas poblaciones, permitiéndoles permanecer independientes de la autoridad del Sultán durante varias décadas más. En este trabajo realizamos, además de una descripción de la batalla, un reconocimiento del territorio y los lugares vinculados a aquel acontecimiento histórico, así como su pervivencia en la memoria baamarani.

Palabras clave: África del noroeste; Protectorado; Haida u Muis; El-Heiba; bereber.

Abstract

The Battle of Igalfen between the Haida u Muis army, favourable to the french-moroccan Protectorate, and the southern berber tribes of Ait Baamaran and their allies, who opposed it, took place in early 1917 in the south of present Morocco. This event meant the last victory of these populations, allowing them to remain independent of the Sultan's authority for several more decades. In this work we carry out, in addition to a description of the battle, a reconnaissance of the territory and places linked to that historical event, as well as its survival in the baamarani memory.

Keywords: Northwest Africa; Protectorate; Haida u Muis; El-Heiba; berber.

Luis Blanco Vázquez: Asociación Profesional de Arqueólogos de Asturias (APIAA) | luisgblanco@yahoo.es

Muhammad Derbal: Investigador del patrimonio histórico y cultural de Ifni | derbal2007@gmail.com

1. Introducción y entorno geográfico

Los acontecimientos que motivan el presente trabajo tuvieron lugar en la segunda década del siglo XX, enmarcados en el contexto histórico del avance de las tropas francesas hacia el sur de Marruecos durante los primeros años de la instauración del Protectorado francés, iniciado en 1912. Esta expansión se encontró con la oposición de los pueblos sureños bereberes (o *imaziguen*, plural de *amazig*), renuentes a situarse bajo control francés y, además, bajo control del *Majzen* o poder central marroquí, ya que históricamente habían sido reacios a aceptar la autoridad política y administrativa del Sultán (Cañizares 1895:56; Pastor 1998:27-28). Conviene recordar que, teóricamente, el Protectorado se instauró para extender dicha autoridad a territorios que hasta ese momento solo reconocían al Sultán como autoridad religiosa, considerándose dichos entornos como *Blad es-Siba* (tierras fuera del radio de acción del gobierno central marroquí, a diferencia del *Blad Al-Majzen* en el que dicho poder era efectivo).

La oposición del sur hacia la expansión franco-marroquí estuvo encabezada desde los inicios por la familia del cheij Ma El-Ainin, personaje importante, fundador de la ciudad santa de Smara en el Sáhara occidental a finales del siglo XIX y que, desde sus orígenes saharianos mauritanos, se había enfrentado al avance francés en el desierto. Tras su muerte en 1910, fue su hijo Muley Ahmed El-Heiba quien tomó las riendas de la disidencia frente al Protectorado, aspirando a ser considerado nuevo Sultán y aglutinando a numerosas tribus del sur.

El ámbito geográfico en el que se desarrollaron los acontecimientos hay que situarlo en la zona atlántica del sur del actual Marruecos, en un espacio general comprendido entre las desembocaduras de los ríos (*ued* en árabe y *asif* en bereber) Sus (o Sous) al norte y Draa al sur. La zona concreta de los hechos históricos a los que nos referiremos se localiza al suroeste de la ciudad de Tiznit, en un territorio agreste y montañoso atravesado por el cauce, seco la mayor parte del tiempo, del Tiguinit, que sirvió históricamente de límite entre la confederación de Ait Baamaran y la tribu de Ait Briem (o Brahim o Brayyim, según los autores que se consulten) (Figura 1). En la actualidad, este entorno forma parte desde 2010 de la provincia de Sidi Ifni, que incluye, además del antiguo Ifni español, la zona de Mirleft al norte y el territorio de Ajsas al este, incluyéndose dentro de la región de Guelmim-Oued Noun desde 2015.

2. Situación política en la zona del Sus en los primeros años del Protectorado

La oposición al Protectorado alcanzó su punto álgido en julio de 1912 con la entrada de las fuerzas de El-Heiba en la ciudad de Marrakech, lo que representó un serio aviso para las autoridades franco-marroquíes y un recordatorio de que se enfrentaban a un enemigo de entidad. No obstante, ese momento significó, a su vez, el inicio del paulatino retroceso territorial heibista hacia el sur ante el avance de los protectores del *Majzen*. Tras la caída de Marrakech, el general Hubert Lyautey, máxima autoridad francesa en Marruecos, reaccionó y consiguió derrotar en septiembre, por medio de las tropas dirigidas por el coronel Mangin, a los disidentes en la batalla de Sidi Bu Otman (García Figueras 1941:209). Este hecho tuvo una importancia vital para el desarrollo de los acontecimientos posteriores, ya que dio lugar al inicio de la etapa conocida como de «los Grandes Caídos», periodo en el que varios de los líderes tribales de la zona de Marrakech y del norte del Sus se pusieron del lado del Protectorado y el *Majzen*. Uno de ellos, además de Thami Glawi, Tayeb Gundafi y Abd El-Malik Mtuggi, fue Haida u Muis (Rachid 2022:56), pachá de Tarudant¹. Los años posteriores vieron numerosos enfrentamientos entre ambas partes, si bien, con el resultado del progresivo avance hacia el sur de las fuerzas protectoras, debiendo retroceder El-Heiba y establecer su residencia en la población de Kerdus, en la parte alta del valle del *ued* o *asif* Tighmi (en el Tazerualt) (Doménech 1953:59).

En esta situación de repliegue, un acontecimiento externo enmarcado en los años centrales de la Iª Guerra Mundial vino a reactivar las esperanzas de los heibistas. La llegada en 1916 de un submarino alemán a la desembocadura del río Draa (Rapport Mensuel d'Ensamble du Protectorat 1917:15; Agrou 2018:161) (para Bernard 1933:362 y Doménech 1953:59 fue en el río Asaka), al sur del territorio de los Ait Baamaran, transportando a la denominada «misión Probster», formada principalmente por el doctor Edgar Probster y el capitán turco Ahmed Haire Bey (García Figueras 1941:223), con el propósito de contactar con El-Heiba para ofrecerle apoyo militar, motivó los evidentes recelos de las autoridades del Protectorado. Estas conminaron a Haida u Muis a formar una gran *harka*, contando para ello con la ayuda de todos los caídos de las tribus aliadas del Sus (Ulad Ihia, Ida u Zal, Hauara, Acsimen y Achtuquen), y dirigirse a Tiznit para mostrar la posición de fuerza del *Majzen* (Justinard 1930:96), llegando el 29 de diciembre con un contingente formado por unos 1500 jinetes y 3500 infantes (Doménech 1953:59).

¹ Haida u Muis ben chejj Humad ben Mussa (ca.1830-1917), era originario de Ait ben Rehil, al noreste de Tarudant, y fue caid de Menabha y pachá de Tarudant. Durante su larga existencia, se mostró como un jefe con grandes deseos de poder, lo que le convirtió en un personaje ambicioso y guerrero, participando en los numerosos conflictos que se desarrollaron en su época en el Sus, a veces en un bando y a veces en otro, dependiendo, en cada momento, de sus intereses. Así, fue uno de los jefes heibistas contra la política franco-marroquí en 1912, pero, tras la derrota de Sidi Bu Otman, se pasó al bando contrario. A partir de ese instante, y hasta su muerte, se convirtió en el principal aliado de Francia y el *Majzen* en el territorio del Sus (Doménech 1953:57-58; <http://mfd.agadir.free.fr>).

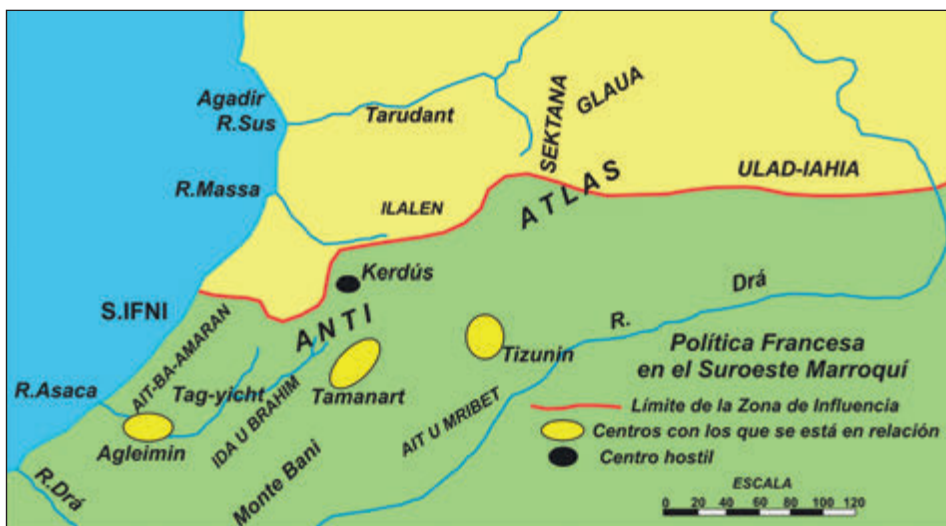
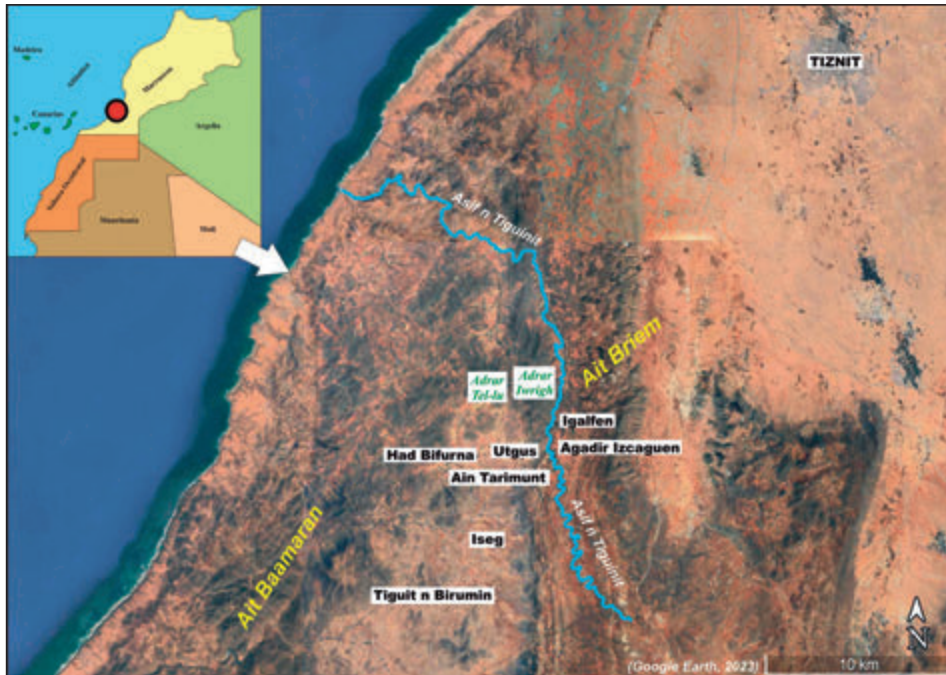


Figura 1. Arriba, situación geográfica general del entorno de Igalfen, sobre imagen de satélite de Google Earth (autores). Abajo, situación política francesa en el Sus hacia 1917 (sobre plano de Doménech 1953:58).

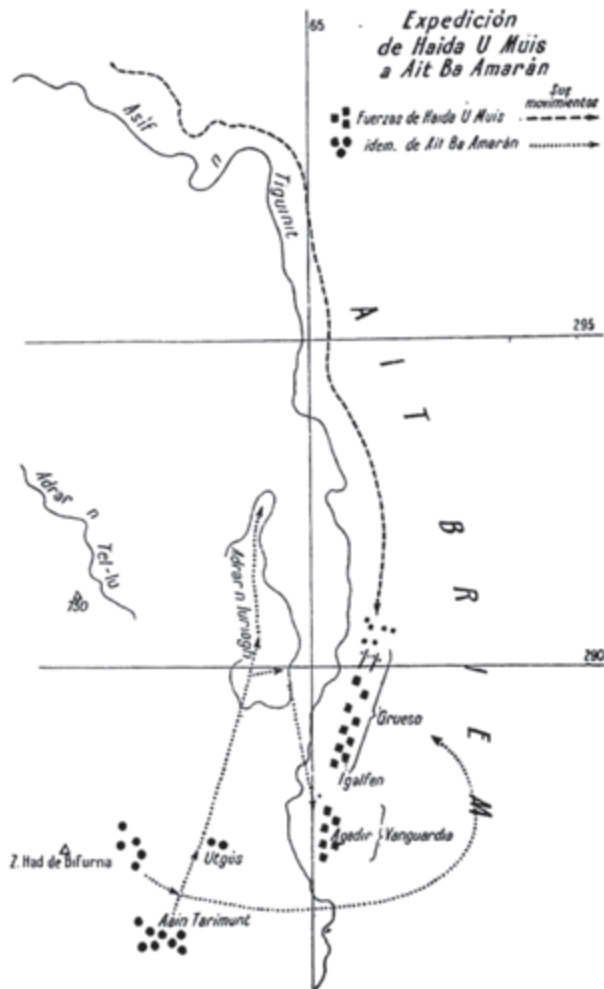


Figura 2. Plano-croquis de la Batalla de Igalfen, según Doménech (Doménech 1953:61).

3. La Batalla de Igalfen

Para este apartado, seguiremos en líneas generales el estudio que sobre este acontecimiento publicó en 1953, en la revista *Ejército*, el militar español Ángel Doménech Lafuente (Doménech 1953; aparecido asimismo en 2018 en el número 932 de la misma revista, Doménech 2018), quien, siendo teniente coronel, ejerció el cargo de Secretario General del África Occidental Española (AOE) en la segunda mitad de los años 40, con sede en Sidi Ifni². Durante su estancia allí, contactó con informantes locales (de Ait Baamaran), que le permitieron conocer el desarrollo de la batalla y la estrategia llevada a cabo por los baamaranis y sus aliados para enfrentarse con las tropas de Haida u Muis, plasmado todo ello en el croquis que se detalla en el estudio citado (Doménech 1953:61), único plano, que sepamos, publicado sobre el acontecimiento bélico de Igalfen (Figura 2).

Con la intención de extender los dominios del Protectorado a las tribus del entorno sureño de Ued Nun, Haida partió de Tiznit el 1 de enero de 1917 con un ejército armado con fusiles y varios cañones, alcanzando el territorio de los Ait Sahel y estableciendo

2 Ángel Doménech Lafuente, militar y estudioso del África española, publicó numerosos trabajos, entre libros y artículos, sobre esta temática, varios de los cuales estaban centrados en el territorio de Ifni y en las tribus de Ait Baamaran. Podemos nombrar, además del estudio citado sobre Haida u Muis y los baamaranis de 1953, los libros *Del territorio de Ifni, algunos de sus aspectos*, publicado en 1946, y *Cuentos de Ifni*, en 1953; y los artículos «Del territorio de Ifni, religión y creencias de Ait Ba Amran», en 1949, «Del territorio de Ifni, Yenún y cuevas en Ait Ba Amrán», en 1951, y «Del territorio de Ifni, cofradías religiosas en Ait Ba Amrán», en 1952 (los tres en *Cuadernos de Estudios Africanos*).

su campamento en la zona de Tiganimin, ante lo que esta tribu, temerosa de las consecuencias negativas que podría acarrearle un enfrentamiento, optó por someterse a Haida, ofreciéndole la tradicional *hedía* u ofrenda ritual. Este hecho hizo que el pachá de Tarudant pensase que podría pasar lo mismo con los de Ait Baamaran, por lo que les conminó, a través de una carta con validez de tres días, a aceptar al *Majzen* y no hacer frente a las fuerzas franco-marroquíes. Los baamaranis reaccionaron con rechazo a tal petición y decidieron oponerse al avance del ejército protector, por lo que el enfrentamiento era inevitable. Asimismo, eran conocedores de que su territorio le había sido asignado a España con anterioridad³, de modo que situarse bajo influencia francesa podría ocasionarles graves consecuencias (Doménech 1953:60).

Ante el rechazo de los baamaranis, Haida envió a uno de sus oficiales, el caid Aiad El-Yerrari, hasta el alto del *adrar n Tel-lu* (montaña de Tel-lu en bereber) para comunicarles que tenían la intención de llegar, pacíficamente o por la fuerza, hasta el río Asaka, límite sur de Ait Baamaran, a lo que estos y sus aliados de Ait Briem, Imechyaten y Ajsas, respondieron con su frontal oposición⁴. Sin nada ya que negociar, el ejército protector se puso en marcha hacia el sur.

El contingente de Haida disponía de dos vías de penetración hacia el territorio de Ait Baamaran: una, remontando el cauce seco del Tiguinit que era más corta, pero difícil por transcurrir por los barrancos y desfiladeros del río; otra, por el collado del monte Tel-lu que era algo más larga, pero accesible al ser un paso natural y descender desde allí rápidamente hacia los llanos de Tagragra. Si bien en un principio Haida tomó esta vía, más tarde dio marcha atrás y se decidió por la ruta del Tiguinit. En opinión de Doménech, esta elección pudo haber estado motivada por la necesidad de no mostrar debilidad ante el enemigo (Doménech 1953:62), por lo que la utilización de la vía difícil y complicada representaba una demostración de su fortaleza. Para otros autores, como Romain Simenel, que recogió relatos directos de informantes baamaranis, de Ait Sahel y de Ait Briem (o Brayyim), la decisión de utilizar el cauce del Tiguinit se debió a las indicaciones en tal sentido de miembros de estas tribus que habían conseguido infiltrarse como guías en las tropas de Haida (según fuese la procedencia de los informantes, los incitadores de la elección pertenecían a una tribu u otra) (Simenel 2010:108-109).

Las fuerzas baamaranis y tribus afines se concentraron en la llanura de Iseg, junto al morabito de Sidi Bu Brahim, y desde allí se extendieron al norte, hacia los poblados de Iferd, Had de Bifurna y Ain Tarimunt, llegando a establecer pues-

3 El territorio de Ifni o de Ait Baamaran fue asignado a España con carácter de soberanía por el Tratado de Wad Ras entre España y Marruecos de 1860, al identificarlo erróneamente con la antigua torre hispana de Santa Cruz de Mar Pequeña. Por tanto, no formaba parte del Protectorado español, aunque sus límites se establecieron en el tratado del Protectorado de 1912 (*Bulletin Annoté des Lois et Décrets* 1913:112).

4 Doménech recoge los términos de esta respuesta: «No nos someteremos a ti, ni te traeremos regalo alguno, hasta que penetre un dromedario por el ojo de una aguja. De nosotros solo recibirás fuego; si te interesa, apresúrate a buscarlo» (Doménech 1953:61).



Figura 3. Representación de la Batalla de Igalfen sobre imagen de satélite de Google Earth, siguiendo el plano-croquis de Doménech (autores).

tos de vigilancia en el monte Tel-lu. El ejército de Haida había seguido el cauce del Tiguinit por la margen derecha (este), con una disposición formada por los tabores de infantería en cabeza, seguidos de los jinetes de Hauara y Achtuquen, detrás Haida y su hijo El-Hach Hommad junto con los cañones, y los contingentes de Tiznit en la retaguardia. El día 6 de enero sus tropas de vanguardia salvaron la parte más difícil del barranco o desfiladero de Igalfen y se establecieron, en espera del grueso de las fuerzas, a la altura del poblado de Agadir Izcaguen sin haber tenido ningún contratiempo.

Al día siguiente, el 7, se desencadenaron los acontecimientos. Parte de las fuerzas locales, formadas por miembros de Ait Baamaran, Imechyaten y Ajsas, ascendieron desde Ain Tarimunt hasta Utgus y el *adrar n Iwrigh* (montaña de Iwrigh en bereber) para, desde allí, descender repentinamente y atacar a la vanguardia de Haida, que tuvo que replegarse tras agotar la munición. A su vez, el resto de fuerzas locales salieron de Had de Bifurna hacia el este para, en un movimiento envolvente pasando detrás de Agadir Izcaguen e Igalfen, caer sobre el flanco del grueso del ejército de Haida (Figura 3). El ataque repentino y la táctica empleada sorprendió al pachá de Tarudant, que, en medio de la confusión, ordenó la utilización de los cañones para abrirse paso, pero en esos momentos un disparo acabó con su vida. Con la muerte del líder y de otros jefes que le acompañaban, como el



Figura 4. Imagen de la tumba de Haida u Muis en Tiznit en 1927, diez años después de su muerte, durante la visita del general francés Daugan (<http://mfd.agadir.free.fr>).

caid Mersogh de los Achtuquen, sus fuerzas optaron por la retirada en desbandada hacia Tiznit, su punto de partida, abandonando gran parte del material.

Finalizada la batalla, las bajas del bando baamarani fueron de diez muertos y cuarenta heridos, mientras que por parte marroquí fueron mayores, alcanzando la cifra de unos cincuenta muertos. A la par, descubierto el cuerpo de Haida u Muis, fue decapitado y, tras exponer su cabeza entre las tribus vencedoras, fue enviada a Kerdus como trofeo para El-Heiba (Doménech 1953:62-63) (Figura 4).

De entre el numeroso botín recogido (una buena cantidad de dromedarios, caballos y fusiles), sobresalen los dos cañones que acompañaban a Haida y que, en un principio, fueron llevados a casa del cheij Hameiduch, cerca de Iseg. Uno de ellos fue robado, y el otro, tras intentar disparar sin éxito, decidieron arrojarlo en

un pozo del poblado de Tiguit n Birumin, al suroeste de Iseg, en la cabila baamarani de Ait Ennus (Doménech 1953:62-63)⁵.

Meses después, en abril, la incursión francesa al mando del general Lamothe, conocida como «Columna del Sus», con el objeto de restablecer el prestigio del Protectorado tras la derrota de Igalfen (Justinard 1930:97), llegó en su recorrido por el Sus hasta la zona de Iseg. Tras recuperar el cañón del pozo —Bernard (1933:363) y Agrour (2018:168) apuntan que fueron dos los cañones arrojados al citado pozo— retornó a Tiznit.

En cuanto a las características técnicas de los cañones citados, poco podemos decir, puesto que en la bibliografía existente sobre el acontecimiento de Igalfen no aparece su descripción. No obstante, por nuestra parte, podemos realizar una hipótesis de aproximación a este respecto, tomando como base las piezas de artillería francesa de montaña en uso durante la segunda década del siglo XX. En este sentido, fueron dos los modelos que se podían adaptar, durante las guerras coloniales, a terrenos abruptos y de difícil tránsito, como es el caso del espacio geográfico de Igalfen, por lo que debían caracterizarse por ser elementos ligeros y poder dividirse en piezas para su transporte a lomo de caballerías.

Así, debemos referirnos, por un lado, al cañón de 80 mm de montaña modelo 1878/1881, de sistema de Bange, con un peso de 305 kilos en posición de tiro, y transportable en tres cargas separadas en mulas (ficha técnica en: www.passion-compassion1418.com). Y por otro, a su sucesor, el cañón de 65 mm de montaña modelo 1906, Schneider-Ducrest, de 400 kilos de peso en posición de tiro, pudiendo transportarse en cuatro partes sobre mulas (descripción de Jean Marie Balliet en: www.artillerie.info).

4. Reconocimiento del territorio y lugares de la batalla

El territorio en el que se desarrolló el enfrentamiento se enmarca dentro del entorno geográfico agreste y montañoso de los montes Tel-lu, al oeste, e Iwrigh, al este, que separa las tierras bajas de Ait Sahel, al norte, de la llanura de Tagragra, al sur, en la que se sitúan los poblados de Had de Bifurna, Utgus, Ain Tarimunt, Iseg y Tiguit n Birumin. El cauce del Tiguinit discurre al pie de la falda este del Iwrigh, y los poblados de Agadir Izcaguen e Igalfen se ubican en la loma sobre la margen derecha (o este) del citado cauce (ver Figuras 1 y 3). A continuación, haremos un recorrido por los lugares vinculados a la batalla, para lo que segui-

5 Doménech cita la versión según la cual, a modo de prueba, hicieron un único disparo cuyo proyectil acabó cayendo en las proximidades de la *timezguida* (mezquita en bereber) del poblado de Tanulm (Ait Ennus), lo que provocó que decidiesen su inutilización (Doménech 1953:63).

Figura 5. Vista del santuario de Sidi Bu Brahim (círculo), en Iseg, desde el sur. Al fondo, los montes Tel-lu e Iwrigh (autores).



remos el discurrir de los acontecimientos como hemos descrito con anterioridad (coordenadas según el Datum WGS84 de 2023).

El lugar de la concentración previa de las fuerzas baamaranis y tribus afines fue en los llanos de Iseg, junto al morabito o santuario de Sidi Bu Brahim (latitud: 29° 27' 39"; longitud: 9° 55' 43"; altitud: 345 m), para desde allí extenderse al norte, hacia los poblados de Iferd, Had de Bifurna y Ain Tarimunt. Este morabito representa uno de los santuarios con más veneración en la confederación de Ait Baamaran, en especial la tribu de Ait Ennus (Doménech 1949:17), en donde se celebran tradicionalmente grandes reuniones de las tribus (Agrour 2018:168). Por ello, la elección de este lugar para la concentración previa al enfrentamiento con las tropas de Haida responde a su importancia religiosa e histórica (Figura 5).

Los poblados de Had de Bifurna (latitud: 29° 30' 11"; longitud: 9° 55' 54"; altitud: 310 m), Ain Tarimunt (latitud: 29° 29' 46"; longitud: 9° 54' 39"; altitud: 375 m) y Utgus (latitud: 29° 30' 16"; longitud: 9° 54' 21"; altitud: 380 m), desde los que partieron las *harkas* locales para el enfrentamiento, se sitúan en los últimos espacios llanos al pie de las estribaciones meridionales de los montes Tel-lu e Iwrigh (Figura 6). El de más entidad es Had de Bifurna, en donde se celebra el principal mercado de la zona todos los domingos (*had* en árabe). Entre este poblado y el de Ain Tarimunt, se localizan los restos, ya casi imperceptibles, del

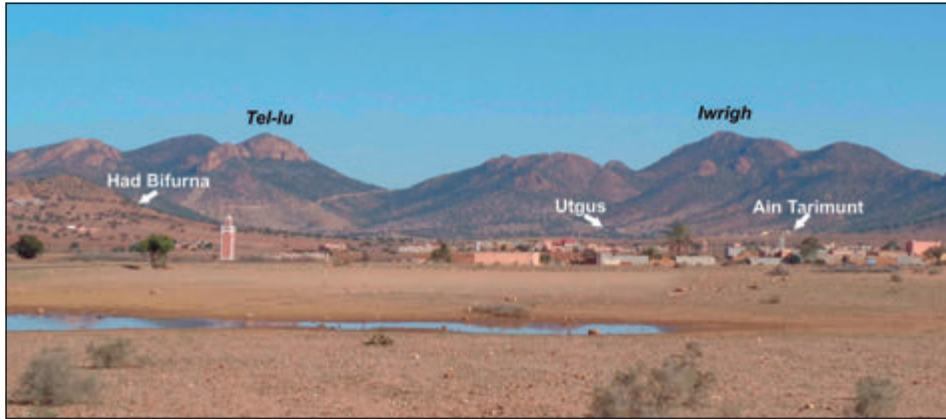


Figura 6. Vista general del norte de la llanura de Tagragra, al pie de la vertiente sur del macizo de los montes Tel-lu e Iwrigh, desde el suroeste. En primer plano, el poblado de Iferd. Con flechas, los de Had Bifurna, Utous y Ain Tarimunt (autores).

antiguo puesto militar español del periodo colonial del siglo XX, posterior a los acontecimientos aquí relatados (Blanco 2018:101).

El monte Tel-lu (latitud: 29° 32' 00"; longitud: 9° 55' 02"; altitud: 715 m) separa las tierras de Ait Sahel, al norte, de la llanura de Tagragra, al sur. En su entorno se produjo el encuentro, unos días antes de la batalla, entre el caid Aiad El-Yerrari y los representantes de los de Ait Baamaran, para comunicarles que Haida tenía la intención de llegar, pacíficamente o por la fuerza, hasta el río Asaka. Asimismo, los baamaranis mantuvieron allí varios puestos de vigilancia durante los acontecimientos. La existencia de un collado transitable ubicado en su vertiente este favoreció que ejerciese, antes y ahora, como vía natural de comunicación entre el norte y sur de este territorio (Figura 7). En este sentido, podemos hacer referencia al paso por este lugar, en diciembre de 1864, del viajero y explorador español Joaquín Gatell y Folch, conocido como «Kaid Ismail», durante su viaje por las tierras del Sus, Ued Nun y Tekna, en el trayecto entre Aguilú (actual población de Aglou) y Auguilmim (actual ciudad de Guelmim) (Gatell 1879:159). Por tanto, este trazado habría sido el más factible para llegar hasta el interior de Ait Baamaran, si bien, Haida se decidió finalmente por seguir el cauce del Tiguinit.

El monte Iwrigh (latitud: 29° 32' 14"; longitud: 9° 53' 49"; altitud: 790 m) representa la mayor altura de su macizo montañoso, dominando, por ello, el territorio circundante, con las tierras de Ait Sahel al norte, las de Ait Briem al

este, la llanura de Tagragra al sur, y el monte Tel-lu y el océano al oeste. Este lugar es considerado sagrado por las tribus del entorno, albergando en su cima varias tumbas atribuidas a antiguos mártires de luchas pasadas (Simenel 2010:109), lo cual lo convierte en una referencia geográfica a la vez que religiosa (Figura 8). Este hecho podría explicar su elección como punto de partida, previa ascensión por la vertiente contraria, para el ataque inicial a la vanguardia de Haida del 7 de enero de 1917, es decir, una especie de ritual para recibir la bendición religiosa (o *Al-baraka* en árabe) de los antepasados antes de lanzarse al momento trascendental del enfrentamiento bélico. En la actualidad, en el mes de marzo de cada año, representantes de Ait Baamaran, Ait Sahel y Ait Briem ascienden en peregrinación hasta la cima para celebrar una feria o romería (*moussem* en árabe y *almuggar* en bereber) para recordar a los santos y mártires de viejos conflictos, incluido el de Igalfen (Simenel 2010:109-110).

El lugar en el que se produjo el enfrentamiento de la batalla, es el tramo final del desfiladero o barranco de Igalfen, siempre siguiendo el transcurso del cauce del Tiguinit aguas arriba. Se trata de un terreno especialmente sinuoso y encajonado al situarse en la margen izquierda (oeste) la vertiente oriental del monte Iwrigh, con abruptas laderas de casi 400 m de altura. La margen derecha (este) está dominada por un espacio alomado en el que se ubican los poblados de Agadir Izcaguen e Igalfen, a menor elevación que la margen anterior, en este caso a unos 100 metros.



Figura 7. Vista general del monte Tel-lu desde el Iwrigh, desde el este. Se aprecia la actual carretera a su paso por el collado y, al fondo, el Atlántico (autores).

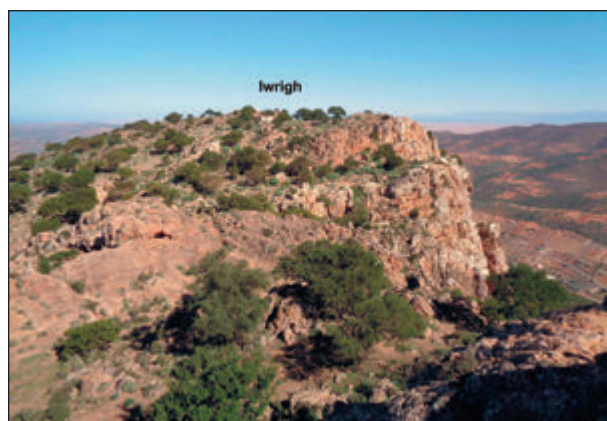


Figura 8. Vista de la cima del monte Iwrigh, desde el sur. A la derecha, ladera abajo, el cauce del Tiguinit y el barranco de Igalfen (autores).



Figura 9. Vista de la zona en la que se produjo el ataque inicial a la vanguardia de Haida u Muis (óvalo), desde el noroeste. Se trata de un terreno abierto, quedando lo más quebrado del barranco a la izquierda, fuera de la imagen. Al fondo, con flecha, la loma del poblado de Agadir Izcaquen. Se aprecia el trazado de la actual carretera (autores).



Figura 10. Vista de la zona del barranco en la que se dio el ataque al grueso de las fuerzas de Haida (óvalo), desde el suroeste. Se observa lo agreste del terreno, con la ladera del lwrigh a la izquierda. Al fondo, con flecha, la loma del poblado de Igalfen (autores).



Figura 11. Misma vista desde el norte. Con óvalo, la zona del ataque al grueso de las fuerzas. A la izquierda, la ladera que asciende hasta la loma del poblado de Igalfen. A la derecha, las escarpadas pendientes del monte lwrigh (autores).



Figura 12. Situación, en el poblado de Tigit n Birumin, del pozo en el que fue arrojado el cañón de Haida (círculo), sobre imagen de satélite de Google Earth (autores).

La zona del ataque inicial a la vanguardia de las tropas de Haida (latitud: 29° 30' 42"; longitud: 9° 53' 27"; altitud: 450 m), se localiza en el entorno más llano y amplio una vez finalizada la parte más quebrada del barranco, situándose próximo por el este el poblado de Agadir Izcaguen (latitud: 29° 30' 23"; longitud: 9° 53' 02"; altitud: 530 m) (Figura 9).

El asalto al grueso de las fuerzas protectoras (latitud: 29° 31' 12"; longitud: 9° 53' 22"; altitud: 390 m), se dio a casi 1 km de distancia hacia el norte, en una de



Figura 13. Vista del pozo del cañón de Haida (con flecha) entre los palmerales de Tiguit n Birumin, desde el este. Se aprecia su actual estructura renovada (autores).

las partes más pronunciadas y estrechas del barranco, a la altura del poblado de Igalfen (latitud: 29° 31' 12"; longitud: 9° 52' 58"; altitud: 500 m) (Figuras 10 y 11).

En la actualidad, pasados poco más de cien años de aquellos acontecimientos, una carretera, asfaltada desde 2019, recorre este territorio por la margen derecha del Tiguinit en dirección norte hasta la población de Arbaa Sahel.

El pozo en el que arrojaron el cañón de Haida se encuentra en el poblado de Tiguit n Birumin (Ait Ennus), en la llanura de Tagragra, a 4 km al suroeste de Iseg y del morabito de Sidi Bu Brahim. Se trata de un entorno con presencia de aguas subterráneas, por lo que son varios los pozos que existen en el lugar. El que nos importa, localizado gracias a las indicaciones e informaciones de dos personas de edad que recordaban el acontecimiento, refiriéndose en todo momento a un cañón, se sitúa entre huertas y palmerales en la parte norte del caserío (latitud: 29° 26' 13"; longitud: 9° 57' 13,58"; altitud: 298 m) (Figuras 12 y 13). Actualmente, se encuentra reformado al haber sido reforzada con cemento toda su estructura.

5. Conclusiones y pervivencia del acontecimiento de Igalfen en la memoria de Ait Baamaran

La Batalla de Igalfen significó la última victoria de las tribus insumisas del Sus ante las fuerzas franco-marroquíes del Protectorado (Wanaïm 2019:77). No obstante, representó también un punto de inflexión, o freno, en los avances de Francia y el *Majzen* en esta zona, ya que, excepción hecha de la incursión de la «Columna del Sus» del general Lamothe en la primavera de 1917, estos espacios geográficos permanecieron independientes hasta los primeros meses de 1934, en que las tropas francesas llegaron a la orilla norte del río Draa, dando por finalizadas las campañas de «pacificación» e incorporándolos al Protectorado (Bernard 1934:31).

En el caso de Ait Baamaran, o Ifni, permaneció siempre disidente (Justinard 1930:97) hasta que España tomó posesión de aquellas tierras en abril de 1934 (García Figueras 1935:14) (como se ha dicho con anterioridad, les fueron asignadas con carácter de soberanía, sin formar parte del Protectorado), y solamente cuando esta abandonó el territorio alrededor de Sidi Ifni y se lo entregó a Marruecos en 1969⁶, los baamaranis se vieron obligados a someterse a la autoridad del *Majzen*. Por tanto, la victoria de Igalfen permitió a los últimos Ait Baamarán seguir manteniendo su independencia del Sultán durante cincuenta y dos años más.

El recuerdo de los hechos de enero de 1917 pervive todavía en la memoria colectiva baamarani transcurridos ya más de cien años. Las gentes, en cualquier poblado que se visite, los recuerdan cuando se les pregunta por ellos. En este sentido, y como hemos dicho con anterioridad, pudimos localizar el pozo de Tiguit n Birumin gracias a las informaciones recogidas *in situ* de varios vecinos, que seguían manteniendo vivos en su memoria los recuerdos de la batalla.

Asimismo, la romería o *almuggar* anual del monte Iwrigh evoca aquella victoria, considerándose como un motivo de orgullo para las tribus implicadas, en especial Ait Baamarán.

Para finalizar, diremos que la importancia y trascendencia del acontecimiento de Igalfen incitó la creación de cantos poéticos heroicos que se han transmitido oralmente de generación en generación, elaborados en su mayoría por poetisas bereberes desconocidas (Aourir 2017:194). Podemos citar, entre otros, los siguientes fragmentos (recogidos por varios autores en dialecto bereber Tachelhit, propio de la zona del Sus):

6 El territorio interior de Ifni fue abandonado durante la Guerra de Ifni-Sáhara de 1957-1958 contra el Ejército de Liberación marroquí (*Yeicht Taharir* en árabe).

*Asif n Tiganimin agh ibbi lmenchar ag-ya,
Ngan igdad lbaz ur sul quesuden iat*
(En el río de Tiganimin cortó el hacha el tronco,
Mataron los pájaros el halcón y ya no tienen miedo a nadie)
(Justinard 1930:96-97; Doménech 1953:62)

*A yan izran lma'raka iklfen
Awri'wl adik wadif ixsanés
Gan irumin zund ighidn f insa ushen
Isha tifie zluzzwn ilm ilyht*
(Quien vio la batalla de Iklfen
No espera que se salvaran
Enemigos, como cabras devoradas por un lobo
Que comió la carne y desperdigó la piel)
(Arejdal 2007; Aourir 2017:194)

*A ywis n Hayda wrrid an tawit aytmak
Agayyw n babak iziker ag ukan llan*
(Ay, hijo de Haida, ven a recoger a tus hermanos
La cabeza de tu padre sigue colgada de una cuerda)
(Arejdal 2007; Aourir 2017:195; Agrour 2018:162; Wanaïm 2019:81)

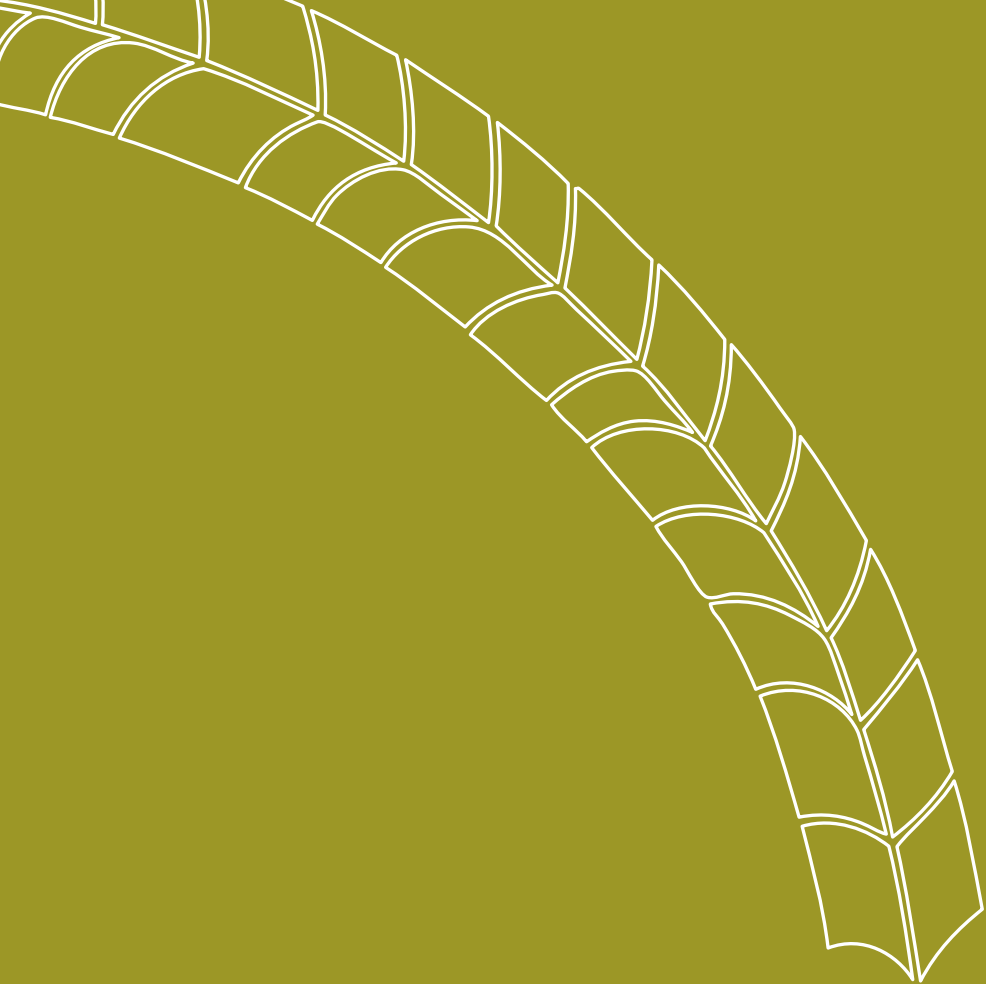
Agradecimientos

A Muhammad Ben Maees y Aabbas Addi, vecinos de Tiguit n Birumin, que recordaban perfectamente los acontecimientos de Igalfen de 1917 y nos indicaron dónde se localizaba el pozo en el que fue arrojado el cañón de Haida u Muis.

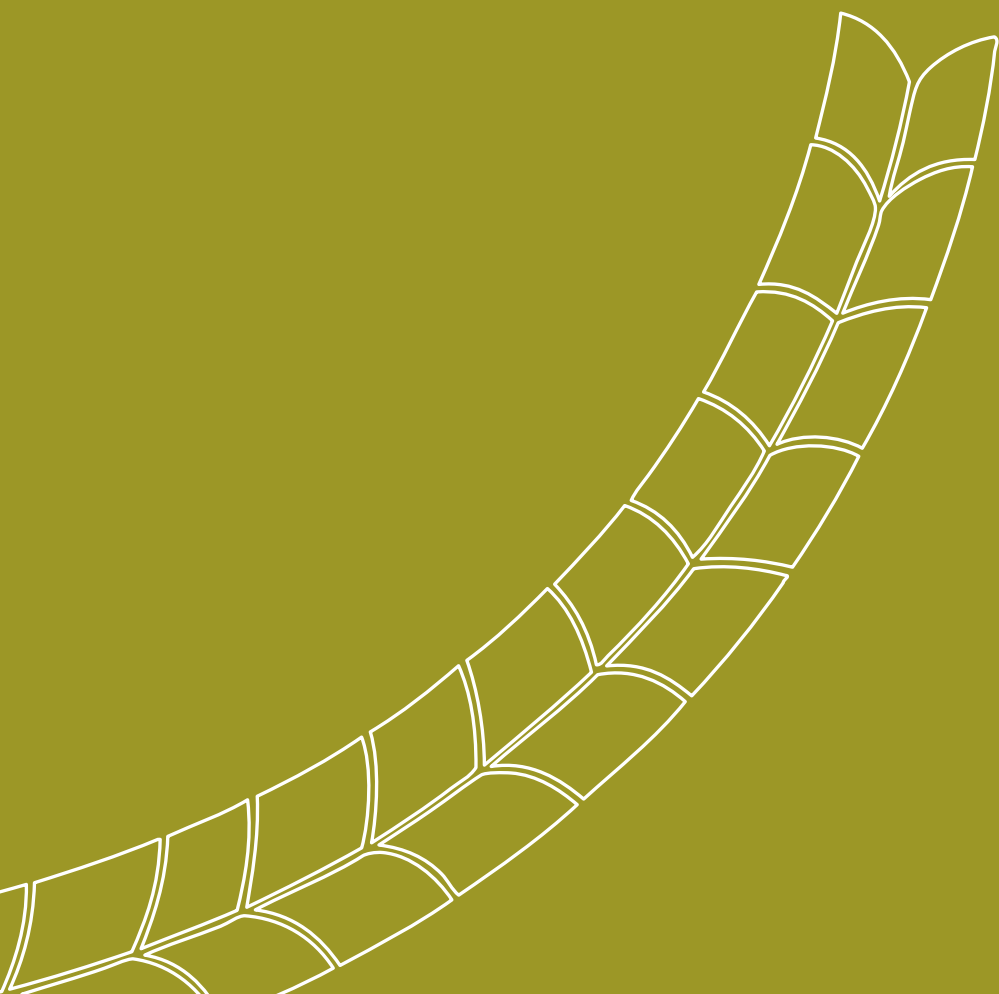
A Elías Carrocera Fernández, profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo, por darnos las indicaciones oportunas para enriquecer el artículo, y por transmitirnos sus conocimientos sobre las piezas de artillería francesa de principios del siglo XX. 🌸

Bibliografía

- AGROUR, Rachid (2018). «La harka du Jninar: Un épisode de la Grande Guerre dans le Sud-ouest marocain (mars-mai 1917)». *Hespéris-Tamuda*, LIII: 159-175.
- AOURIR, Ahmed (2017). *Lengua y tradición en la zona del Sus (Marruecos)*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. En: <https://idus.us.es/handle/11441/76578> [Consultado: 05.11.2023].
- AREJDAL, Muhammad (2007). «Al-mqawama al-nisa'yat mn jilal al-si'r al-amazigy». *Al-Hiwar Al-Mutamadden*, 1899, 28-4-2007. En: <https://www.ahewar.org/debat/show.art.asp?aid=94410> [Consultado: 02.11.2023].
- BERNARD, Lieutenant-Colonel (1933). «Le Sahara occidental». *La Géographie*, LIX, mai-juin: 345-370.
- BERNARD, Lieutenant-Colonel (1934). «Les opérations de pacification de l'Anti-Atlas». *La Géographie*, LXII, juillet-août: 23-32.
- BLANCO VÁZQUEZ, Luis (2018). «La imprecisa delimitación colonial hispano-francesa de Ifni (Marruecos). Restos arqueológicos y pervivencia de sus fortificaciones fronterizas». *NAILOS, Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 5: 91-129.
- BULLETIN ANNOTÉ DES LOIS ET DÉCRETS (1913). Tome LXVI. Paris, Société Anonyme des Publications Périodiques de l'Imprimerie Paul Dupont.
- CAÑIZARES MOYANO, Eduardo (1895). *Apuntes sobre Marruecos*. Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros.
- DOMÉNECH LAFUENTE, Ángel (1949). «Del territorio de Ifni: religión y creencias de Ait Ba Amran». *Cuadernos de Estudios Africanos*, 7: 9-21.
- DOMÉNECH LAFUENTE, Ángel (1953). «Para la historia del territorio de Ifni. Haida u Muis y los de Ba Aamrán». *Ejército*, 165: 57-63.
- DOMÉNECH LAFUENTE, Ángel (2018). «Para la historia del territorio de Ifni. Haida u Muis y los de Ba Aamrán». *Ejército*, 932: 63-69.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1935). «Actividad militar en el Marruecos francés y en el Sáhara Occidental durante el año 1934». *África*, enero: 9-15.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1941). *Santa Cruz de Mar Pequeña Ifni-Sáhara*. Madrid, Ediciones FE.
- GATELL, Joaquín (1879). *Viajes por Marruecos, el Sus, Uad-Nun y Tekna*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid.
- JUSTINARD, Lieutenant-Colonel (1930). *Tribus berbères, Tome I, Les Ait Ba Amran*. Paris, Honoré Champion Éditeur.
- PASTOR GARRIGUES, Francisco Manuel (1998). «La ruptura del 'Statu Quo' y los problemas interiores de Marruecos vistos por la publicística española de principios de siglo». *Hespéris-Tamuda*, XXXVI: 13-45.
- RACHID, Mohamed (2022). *The Transformation of Rural Administration during the Colonial Period in Southern Morocco*. Master's Thesis, Harvard University. En: <https://dash.harvard.edu/handle/1/37371544> [Consultado: 22.10.2023].
- RAPPORT MENSUEL D'ENSAMBLE DU PROTECTORAT (1917). *Première Partie, Situation Politique et Militaire du Maroc Occidental et du Maroc Oriental*. Résidence Générale de la République Française au Maroc, Janvier de 1917.
- SIMENEL, Romain (2010). *L'origine est aux frontières. Les Ait Ba'amran, un exil en terre d'arganiers (Sud Maroc)*. Paris, CNRS éditions, éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- WANAÏM, Mbark (2019). «Poésie et transmission de l'histoire locale dans l'Anti-Atlas occidental». *Asinag*, 14: 71-86.
- Referencias digitales
<http://mfd.agadir.free.fr> [Consultado: 30.03.2024].
www.artillerie.info [Consultado: 29.03.2024].
www.passioncompassion1418.com [Consultado: 29.03.2024].



RECENSIONES



Legion: life in the Roman army

Exposición temporal de 1 de febrero a 23 de junio de 2024

Comisario de la exposición. Richard Abdy

Promovida: Museo Británico de Londres (Reino Unido)

Financiada: Graham y Joanna Barker, Hugh y Catherine Stevenson y Christian Levett

Catálogo. Abdy, Richard (2024). *Legion life in the Roman army*. Londres: The British Museum. 320 págs. ISBN 978-07141-2293-9.

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

[jfernandezdecordobaperez@gmail.com]



Fotografía 1. Ejemplo de la integración de los contenidos infantiles en el discurso general.

La gran exposición temporal del Museo Británico de Londres de 2024 ha sido *Legión, la vida en el ejército romano*. Su objetivo principal ha consistido en mostrar las diferentes facetas y la evolución de la vida militar durante el Alto Imperio. Como corresponde a un museo de primer nivel mundial el centro de la muestra ha sido la reunión de las principales piezas arqueológicas relacionadas con esta temática, las cuales se distribuyeron en ocho apartados: el alistamiento, los recuerdos de un soldado, rangos y funciones, una vía para el ascenso social, la impedimenta para la batalla, la vida en el campamento de batalla, la vida en los cuarteles estables y

los soldados en la sociedad romana. La descripción detallada de los contenidos y la muestra de todas las piezas objeto de esta exposición se han recogido en un catálogo de 320 páginas con el mismo título, escrito por su comisario, Richard Abdy, libro con la calidad de las publicaciones del Museo Británico. Animo a quien desee profundizar en los contenidos históricos y arqueológicos que se haga con esta obra.

Mi interés en esta breve reseña se centra en destacar los cuatro aspectos museográficos que me gustaría apreciar con mayor asiduidad en este tipo de montajes. El primero es el uso de dos historias personales documentadas como hilo conductor de varios elementos. En concreto, las cartas de Apion, hijo de Epimachos, y de Claudius Terentianus. Se trata de un recurso habitual en el mundo de la comunicación hoy en día: partir de un testimonio personal. Siento especial animadversión por esta técnica cuando se utiliza en las noticias, sobre todo para los sucesos. Pero para acercar el discurso histórico al público general me ha parecido un verdadero acierto. A través de estos relatos se explican las expectativas, ilusiones, decepciones y la dura vida de los legionarios romanos, humanizando el discurso histórico y acercándolo de forma eficaz a los visitantes.

El segundo es el minimalismo en el montaje museográfico. Las piezas de primer nivel no necesitan, habitualmente, ser contextualizadas para entenderlas como puede ser el caso de las grandes estelas funerarias. ¡Qué alegría poder contemplar el original de nuestro vecino Pintaius Pedilici! Fondo oscuro general,



Fotografía 2. Ejemplo de montaje minimalista.

luz centrada en las piezas, armarios y vitrinas sencillos, recorrido en zigzag sin complicaciones. Sin embargo, en aquellos objetos menos evidentes para el público general —véase los arneos de los caballos— su disposición sobre el perfil metálico de un équido, con el mismo sencillo trazo con el que el hombre magdalenense o el niño actual podrían representarlo, facilita la comprensión inmediata de la función de esos restos metálicos.

El tercer aspecto a destacar es la integración de los recursos específicos para el público infantil en el recorrido general, a través de un personaje y un diseño gráfico propios. De esta forma, se facilitaba la visita de las familias y se intenta llegar a ese segmento tan difícil.

Una cuarta característica elogiada es la utilización interactivos y juegos de carácter mecánico, en vez de digitales. El éxito para la comunicación de cualquier mensaje es la interacción que, desgraciadamente, suele asociarse siempre al adjetivo *digital*. El hecho interactivo en sí lo practicamos al hablar, al escribir/leer, con nuestros gestos, al ver, al tocar... Es decir, mediante cualquier estímulo que provoque en nosotros una sensación, una emoción, un sentimiento o una respuesta racional. Desde hace años se ha apostado por la interacción digital hasta el punto de olvidarse que se trata de una de las vías posibles y que provoca muchos problemas: alto coste, poca durabilidad, tendencia a generar pasividad en el receptor... Un juego mecánico clásico que implique, simplemente, mover algo con las propias manos o el propio cuerpo, que transmita una sensación física, como ponerse un casco o coger un escudo, genera una interacción que ya transmite un mensaje. Por ejemplo, la simple instalación de una polea con una cuerda y un saco de treinta kilos permitía a niños y adultos hacerse la idea del peso de la impedimenta.

En resumen: una excelente exposición, ejemplo práctico de las principales aportaciones anglosajonas a la museografía, que llevan veinte, treinta y cuarenta años publicadas, pero pocas veces podemos apreciarlas en el mundo real. Una visita verdaderamente disfrutada. 🌿



Fotografía 3. Ejemplo de los juegos interactivos mecánicos.

Piedra, papel y pincel.

La reproducción del arte prehistórico de Asturias

Exposición temporal, 10 de mayo a 29 de diciembre de 2024

Comisarios: Santiago Calleja Fernández y Miguel Polledo González

Producción gráfica: Cízero Digital

Montaje: m.iconos

Organiza: Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo (Gobierno del Principado de Asturias)

Colabora: Museo Arqueológico de Asturias. Ayuntamiento de Ribadesella

Catálogo: Polledo González, Miguel y Calleja Fernández, Santiago (coords.) (2024).

Piedra, papel y pincel. La reproducción del arte prehistórico en Asturias. Principado de Asturias.

Ediciones Trea S. L. 155 págs. ISBN 978-84-10263-20-8.

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

[jfernandezdecordobaperez@gmail.com]

La exposición temporal *Piedra, papel y pincel* se inauguró el 10 de mayo de 2024 y tiene prevista su apertura hasta el 29 de diciembre. La línea argumental principal se basa en la mostrar la evolución de la documentación gráfica del arte rupestre desde su descubrimiento a principios del siglo XX hasta nuestros días. A partir de este planteamiento, se pueden distinguir tres apartados en el recorrido.

El inicial se centra en las primeras técnicas de dibujo para documentar el arte rupestre cuyos autores protagonistas fueron Henri Breuil (1877-1961), Juan Cabré Aguiló (1882-1947) y Francisco Benítez Mellado (1883-1962). La característica común de estos tres dibujantes es que se centraron en el motivo artístico en sí al margen de su contexto inmediato. Los matices que los diferencian son significativos: el interés interpretativo del sacerdote francés, la ambición del pintor turoloense devenido en arqueólogo, el rigor humilde del artista cordobés. El corpus material que ilustra estos contenidos son diez reproducciones de las treinta y cinco realizadas en 1930 por Francisco Benítez Mellado a partir de los dibujos originales de Juan Cabré Aguiló. Elaboradas con acuarela y lápiz de color sobre papel, proceden del encargo y pago realizados por la Comisión de Monumentos de Asturias; hoy forman parte de los fondos del Museo Arqueológico de Asturias. Se completa con dos vitrinas en las que se exponen dos libros fundamentales de ese periodo, *Les Cavernes de la Région Cantabrique (Espagne)* y *Las pinturas prehistóricas de Peña Tú*.

La segunda parte se centra en el dibujo arqueológico y la figura de Magín Berenguer Alonso (1918-2000), artista pintor que trabajó como funcionario de la Diputación de Asturias, desde 1951 en la Sección de Cultura, hasta acabar al cargo de la protección de los monumentos asturianos, en especial, de las cuevas con arte rupestre. Su labor manifiesta la transición del dibujo artístico al dibujo arqueológico; así, destaca su preocupación por la recreación del contexto inme-



Fotografía 1. Vista general de la primera sala de la exposición temporal.

diato en el que aparecen representadas las figuras paleolíticas. El corpus material que sostiene este apartado son once láminas y cuatro calcos de gran tamaño, esto es, a escala real: el Muro de los Grabados de La Peña de Candamo (7,8 x 2 m), la Galería de los Caballos de Tito Bustillo, el panel principal de Les Pedroses y el Panel Principal de Llonín (6,65 x 1,20 m). Todas ellas se realizaron con acuarela y t mpera sobre papel.

Como ejemplo de dibujo arqueol gico de car cter puramente cient fico se exponen dos calcos. El primero es una representaci n parcial del Panel Principal de Llon n (3,5 x 1,40) realizado por Alba Rey Fern ndez y Andrea Miranda Duque bajo la direcci n de Javier Fortea P rez, Vicente Rodr guez Otero y Marco de la Rasilla Vives, que se compara con la versi n de Berenguer. El segundo es el calco del Muro de los Grabados del Gran Sal n de La Pe a de Candamo levantado mediante imagen fotogram trica por el equipo de investigaci n dirigido por Diego G rate Maidag n y Olivia Rivero Vil . Ambos se han imprimido sobre vinilo.

El final del recorrido expositivo est  constituido por dos r plicas realistas en tres dimensiones realizadas sobre madera, espuma de poliuretano, mortero, resinas y acr licos por Jos  Priego Merediz: un fragmento facs mil del Talud de La Pe a de Candamo y otro del Panel Principal de Tito Bustillo con la imagen ic nica del reno y caballo afrontados bajo el caballo de tono de violeta.

En el libro cat logo colaboran Mar a Antonia Pedregal Montes, quien hace un breve resumen sobre la incorporaci n de los dibujos de Ben tez y Berenguer a

la colección del Museo Arqueológico de Asturias y de sus exposiciones previas. María González-Pumariega Solís redacta otro breve capítulo en el que repasa los detalles que diferencian los dibujos de Breuil de aquellos supervisados por Hernández-Pacheco, el conde de la Vega del Sella, Jordá y Berenguer; finaliza con la narración de la intrahistoria del dibujo arqueológico del arte rupestre realizado por los equipos dirigidos por Javier Fortea Pérez en varias cuevas asturianas.

El grueso del contenido del catálogo es obra de los comisarios de la exposición. Santiago Calleja Fernández contextualiza la obra de Breuil, Cabré y Benítez. Miguel Polledo González aborda las figuras de Berenguer y José Prieto Merediz, además del análisis de las réplicas realistas. Finaliza la obra Beatriz García Alonso, restauradora del Museo Arqueológico de Asturias, quien explica el proceso de preparación de los dibujos para poder ser presentados al público.

La exposición temporal se completa con la realización de una visita guiada mensual a cargo de los comisarios, dos conferencias impartidas por especialistas en historiografía y arte rupestre y varios talleres para todos los públicos.

Hay varios elementos impactantes en todo este trabajo. En primer lugar, la originalidad de la idea que guía el discurso expositivo: el dibujo arqueológico del arte rupestre. Desde hace años, hemos comentado en nuestra pequeña comunidad investigadora la relevancia de esta técnica al servicio de la ciencia arqueológica —y de la imagen, en general—, que presenta una importante vertiente artística y otra aún más trascendente al servicio de la comunicación. Por primera vez en Asturias, se acomete un estudio monográfico y una exposición centrada en la práctica del dibujo arqueológico y sus autores, no en el contenido que refleja.

La segunda es la calidad artística del material expuesto. Cabré, Benítez y Berenguer fueron originalmente pintores que pusieron sus capacidades al servicio de la Arqueología. Puede pensarse que tuvieron la suerte de jugar con motivos de gran belleza intrínseca, pero cuando se profundiza en su labor se descubre la importancia del ojo del artista para iluminar, interpretar y reflejar esos motivos.

Otro elemento singular radica en el propio montaje expositivo, a la vez sencillo y ambicioso. Sencillo en lo que atañe a la infraestructura —apenas unos marcos para los dibujos, paneles de cartón pluma para los textos y grandes mesas de superficie inclinada para mostrar los dibujos principales—. Ambicioso por las dimensiones ciclópeas de los muebles para exponer el Muro de los Grabados de La Peña de Candamo y el Panel Principal de Llonín. Merece reconocimiento la labor, siempre cuidadosa y al servicio de los contenidos, de la pequeña empresa m.iconos de Ramón Alonso. Quizá algún día el CARTB pueda afrontar una reforma de la iluminación de la sala que amplíe la opción actual; sería fácil mejorarla simplemente con tener este factor en cuenta para la siguiente propuesta.

Ambición trasluce también el catálogo, donde apabulla la documentación gráfica —fotografías históricas de los autores y su contexto, imágenes de los dibujos, paralelos y borradores procedentes de diversos archivos— y el esfuerzo para



Fotografía 2. Comparativa entre el calco de dibujo del equipo de investigación de Llonín (arriba) y la propuesta de Magín Berenguer Alonso (abajo).

enfrentarse a figuras poco conocidas y poco documentadas (Benítez, Berenguer y Merediz). El libro no podía tener mejor capítulo de cierre: por fin un resumen sobre la preparación de las piezas expuestas, en este caso los grandes dibujos compuestos mediante láminas que se pegaron y superpusieron con celo y cinta adhesiva, para las que no hay soporte ni manejo fácil; después de la idea que gobierna una exposición y de la elaboración del discurso expositivo, el montaje empieza siempre por la labor —silenciada— de restauración de los materiales a exponer, cuyo esfuerzo y tiempo siempre es muy superior al de la simple colocación de las mismas en la sala.

La redacción de los textos expositivos, cartelas y diseño general de los paneles se mantiene en la línea conservadora. Se agradece el buen tamaño de los textos. Todavía hay margen para aminorar la extensión de los principales, buscarles un giro hacia el mensaje realmente impactante para el público general y repartir el contenido más prosaico entre las diferentes imágenes.

Piedra, papel, pincel... Reproducción, arte... La divulgación de contenidos científicos, de nuestra historia, de nuestro patrimonio cultural también es un arte. Al igual que en la pintura, la escultura o la arquitectura existen técnicas, procedimientos y un lenguaje propio. Pero entre una y otra propuesta, al igual que entre un cuadro decorativo procedente de una mueblería popular y un otro custodiado en un museo digno de visita recurrente, la diferencia es clara: trabajo y talento. 🌿

Obituario

GEMA ELVIRA ADÁN ÁLVAREZ (1963-2022)

Alejandro García Álvarez-Busto

Profesor Titular de Arqueología. Universidad de Oviedo

Gema falleció un 14 de julio, concretamente el de 2022. Resulta notorio que la fecha está impregnada de un gran simbolismo en la Historia de la Humanidad, pero, para los que constituimos su círculo de amigos, quedará para siempre grabada en los anales de nuestra particular microhistoria como el día en el cual se nos fue. Su recuerdo pervive en todo caso indeleble en cada uno de los que la conocimos, y su extensa y variada obra bibliográfica habla por sí sola de su altísima capacitación científica y profesional, siendo una de las figuras de referencia de la arqueología asturiana de las últimas décadas. Me valgo de la invitación a escribir su obituario cursada por parte de la revista *NAILOS* como medio para rendirle un personal y sincero homenaje, tratando de reflejar y de transmitir lo que Gema supuso para los arqueólogos y arqueólogas de nuestra generación que tuvimos la fortuna de conocerla.

Si la memoria no me falla creo recordar que conocí a Gema Adán en tercero de carrera, en el Campus de Humanidades de El Milán en Oviedo. Corría el año noventa y seis y había venido a la facultad a dar una clase sobre la arqueología de gestión. Allí estaba sentada detrás del escritorio, sonriente, gesticulando, explicándonos el día a día de sus excavaciones, o de cómo había sido el proceso de elaboración de las numerosas Cartas Arqueológicas en las que había participado. Desconocía en aquel momento que mi vida profesional iba a estar ligada a la gestión arqueológica pura y dura por más de veinte años, y que Gema se convertiría en mi mentora, al facilitarme mi



primer trabajo profesional, y proporcionándome unos años después la primera dirección científica en una excavación arqueológica, al auparme a la codirección de la larga e intensa campaña acometida en el monasterio de Cornellana en 2001. Gema era así: generosa, original y diferente.

El primer yacimiento en el que coincidimos fue en el castillo de Curiel en Peñaferruz, por el cual pasamos la mayor parte de los estudiantes de arqueología de nuestra quinta. Corría el verano del 97 y Gema formaba parte del grupo de investigación dirigido por el profesor José Avelino Gutiérrez González que estaba excavando las entrañas de la fortificación gijonesa a la búsqueda de su pasado altomedieval. En octubre de aquel año Gema me procuró mi primer contrato laboral. Ella se encontraba realizando por entonces el seguimiento arqueológico de la obra de restauración arquitectónica de la iglesia de San Salvador de Priesca en Villaviciosa, y había pergeñado un equipo de jóvenes arqueólogos ayudantes entre los que también se encontraban Ángela Rodríguez Vázquez y Jesús A. González Calle, junto con algunos estudiantes en formación. Siempre tuvo vocación docente, y le gustaba decantar su conocimiento entre los que le acompañaban; sin olvidarse nunca de la publicación de los resultados de sus trabajos, a costa de quitarle horas a otras cosas. De aquella intervención en el templo prerrománico nacieron cuatro publicaciones al son de diferentes títulos: «Estudio histórico de San Salvador de Priesca (Síntesis de resultados)»; «Techumbres decoradas en las iglesias altomedievales de Asturias»; «Arquitectura religiosa del siglo X: La iglesia de San Salvador de Priesca: De la iglesia monástica a la parroquia»; y, la última, «Seguimiento arqueológico de San Salvador de Priesca: evolución constructiva», presentada en el XXV Congreso Nacional de Arqueología celebrado en Valencia, en colaboración con Francisco Borge Cordovilla, y siendo pionera en la incorporación de la infografía como medio de análisis y divulgación del patrimonio monumental. La investigación liderada por Gema ayudó a cambiar la percepción de un edificio como Priesca, consagrado en el año 921, y que había sido tildado de menor o decadente, desde esa visión organicista del reino de Asturias que tuvo tanta pujanza décadas atrás, y según la cual la franja transmontana habría entrado en un periodo de retracción tras el traslado de la corte desde Oviedo a León en el 910. Nada más lejos de la realidad.

En Priesca, al igual que en tantos otros sitios, Gema veía una obra no simplemente como un mero trabajo, ni mucho menos como un trámite administrativo, sino como un tren al que agarrarse, una oportunidad única para profundizar en el conocimiento del enclave histórico que tenía entre sus manos. Durante muchos años tuve la suerte de acompañarla en algunos de sus encargos de gestión, en los que cada jornada se convertía en una clase práctica del mejor máster profesionalizante, y donde pude aprender la dureza de la actividad arqueológica a pie de obra, habitualmente tan ingrata. Normalmente uno acababa

en medio de un solar, rodeado de escombros y de palas excavadoras, con algún peón que la empresa constructora había designado a tu disposición, tratando de documentar cualquier resto aparecido en el menor tiempo posible. En aquellos contextos tan difíciles Gema mostraba una especial facilidad para *bregar* con aquellos promotores y constructores más desagradables, que solían tratar de apremiar con los plazos de la intervención arqueológica, y a quienes descolocaba con algunas de sus célebres frases de cabecera. Recuerdo concretamente la intervención en el solar nº. 1 de la calle Magdalena de Oviedo, entre febrero y abril de 1999. Por entonces las exigencias administrativas iban a mínimos y se excavaban tres pequeños sondeos, uno al principio, otro a la mitad y el último al final del solar, con lo cual el conocimiento arqueológico adquirido resultaba cuando menos precario, a todas luces insuficiente. Hoy en día se ha mejorado notablemente al respecto (al amparo de una Ley de Patrimonio Cultural de 2001 en la que Gema colaboró en la redacción de sus borradores iniciales), dado que la administración pública competente en la materia obliga ahora a excavar una trinchera longitudinal que permita obtener una visión más completa de la estratigrafía conservada en el subsuelo del solar en cuestión. En lo que no se ha avanzado tanto es en la dotación de buena parte de los presupuestos destinados a los estudios arqueológicos en seguimientos de obras o en la rehabilitación de monumentos, en los que se constata una notable disparidad de cifras al albur del arquitecto de turno redactor del proyecto de intervención, y de la consideración que tenga este con el pasado histórico del sitio. Y aquí, como en botica, hay de todo: magníficos profesionales que saben incorporar con altura de miras su renovada impronta bajo la premisa del respeto al monumento y al entorno histórico; y otros, prepotentes con patente de corso, a los que estas consideraciones les traen sin cuidado. Ello se suele traducir en una manifiesta infradotación económica destinada a los trabajos de excavación, a lo que hay que sumar la inexistencia de un plan reflexionado de investigación arqueológica programado por parte del Gobierno autonómico. Si lo hubiera tendría que haber, por ejemplo, un programa de estudio sistemático del origen y de la materialización de las villas medievales, nuestras identitarias *pueblas* y *polas*. Cómo puede ser que a día de hoy se siga interviniendo en el corazón mismo de algunas de ellas sin ningún tipo de control arqueológico. Toda esta problemática ha estado acompañada de una evidente retracción de la arqueología asturiana en los últimos años, resultando odiosas las comparaciones con comunidades vecinas como Galicia o Castilla y León. Para verificar este extremo solo hace falta revisar los últimos números de la serie de publicaciones *Excavaciones arqueológicas en Asturias*, en los que se evidencia la falta de medios económicos con los que habitualmente se acometen los estudios arqueológicos en nuestra comunidad. Y para bien y para mal la investigación «puntera» se ha encarecido exponencialmente en las últimas décadas, con el aluvión de analíticas generado

por un caudal de métodos y técnicas que no en pocas ocasiones se emplean de manera indiscriminada. El equilibrio siempre es complicado.

Entre abril y septiembre de 2001 tuve la oportunidad de codirigir junto con Gema la VII Campaña de excavaciones arqueológicas en el monasterio de San Salvador de Cornellana, mientras que José Antonio Fernández de Córdoba se encontraba al frente del laboratorio de campaña y a Iván Muñiz López le encomendó la prospección del territorio circundante. Fue una excavación larga y exigente, en la que trabajamos más de una docena de personas. Gema fue una de las pioneras en la creación de equipos interdisciplinares en Asturias, y en el planteamiento de proyectos de investigación en los que participaban especialidades de diferentes disciplinas que convergían en un objetivo común, tal y como glosaba magistralmente el año pasado Fructuoso Díaz en su ponencia del curso de la UNED dedicado a su memoria. Concretamente, con aquella intervención en Cornellana pudimos empezar a intuir las fases más antiguas y desconocidas del cenobio salense, aquellas correspondientes a la inicial villa agraria vinculada a la familia regia, y a la posterior fundación de 1024 protagonizada por la infanta Cristina. Aquellos primeros avances los daríamos a conocer bajo el rótulo «Archaeological study about the medieval monastery of San Salvador de Cornellana (Salas, Asturias, Spain)», en una comunicación publicada en las actas del congreso internacional celebrado en Basilea en 2002.

La experiencia adquirida en una excavación tan prolongada y compleja como Cornellana la volcamos al año siguiente en Burgos. Gema organizó un nuevo equipo de trabajo que excavó entre septiembre de 2002 y junio de 2003 el solar del denominado parking de caballería, en el que se localizaban los vestigios del desamortizado convento dominico de San Pablo. Sin duda fue la intervención arqueológica más complicada a la que nos enfrentamos en aquellos años, tanto por la superficie excavada, unos 10.000 m², como por el enorme volumen de unidades estratigráficas registradas, y por el amplio equipo interdisciplinar de más de treinta personas que tuvimos que coordinar, con la ayuda de las arqueólogas asturianas Covadonga Ibáñez Calzada, como encargada de sector, y de Alba Fernández Rey al frente de las planimetrías. Entregado en tiempo y forma el informe por escrito de la actuación, Gema promovió la publicación de sus resultados de inmediato, en el libro *Rescatando la Memoria. La actuación arqueológica en el "Solar de Caballería" y el Convento de San Pablo de Burgos*, patrocinado por el ayuntamiento burgalés. Ella siempre mostraba una constante preocupación por publicar y divulgar sus investigaciones, entendiendo que constituía parte ineludible de sus proyectos, como lo era el trabajo de campo o el de laboratorio, y sus excavaciones fueron precursoras en la realización de visitas guiadas, en la instalación de paneles informativos, en la repartición de folletos o en la impartición de charlas divulgativas. Hoy en día lo llaman transferencia.

Otra de sus inquietudes recurrentes era con respecto a cómo se aplicaba la praxis metodológica en el yacimiento. Su formación había sido como prehistoriadora, licenciándose en la Universidad de Oviedo, y doctorándose *cum laude* en prehistoria y arqueología en la de Salamanca, recibiendo el premio extraordinario de doctorado en 1995 por su tesis *De la caza al útil. La industria ósea del tardiglaciario en Asturias*, publicada por el Gobierno del Principado dos años después. Me acuerdo de lo orgullosa que se encontraba de aquella publicación, que pronto se convertiría en uno de los referentes de cabecera para las generaciones siguientes interesadas en la materia. En ese sentido Gema había sido innovadora y había puesto una pica en Flandes al sistematizar todo el utillaje óseo del Paleolítico superior asturiano. Como también fueron pioneros sus estudios del consumo de fauna en el castro de Llagú, en el monasterio de Cornellana, o en la villa medieval de Avilés. Su formación inicial se había desarrollado al abrigo de no pocas cuevas, en las que se aplicaba el método de excavación diseñado por Laplace-Méroc que determinaba el registro del material teniendo como referencia prioritaria la retícula de cuadrículas y las coordenadas cartesianas. En los años noventa había desembarcado con fuerza en España la excavación en área abierta, siguiendo el método que denominábamos por entonces Carandini-Harris en honor a sus principales precursores. Recuerdo las discusiones metodológicas sobre la conveniencia de seguir una u otra estrategia durante aquellas temporadas en Burgos o en Cornellana. A Gema le gustaba debatir, y era una de las personas con las que mejor se podía discutir de teoría y metodología arqueológica, ya que sabía dejar a un lado su ego. Echando la vista atrás da la sensación de que a veces hubo en algunas excavaciones de aquellos años cierta precipitación, con una aplicación demasiado atropellada y superficial del método en área abierta, despreciando, por supuestamente «obsoletas», metodologías anteriores como las de Wheeler-Kenyon o Barker, y que constituían los fundamentos imprescindibles para una correcta documentación de la estratigrafía e interpretación de la secuencia estratigráfica de un yacimiento arqueológico. En todo caso no es menos cierto que el oficio se aprende excavando, como certeramente suelen esgrimir aquellos arqueólogos más duchos y avezados en descifrar aquellas «historias ocultas en la tierra».

Gema era dueña de una mirada compleja y profunda sobre la arqueología y el patrimonio cultural. En un mundo como el actual, en el cual en la investigación arqueológica prima una sobrevalorada híperespecialización temática y cronológica, ella nos enseñaba que había otra manera de posicionarse, dando un paso atrás y alzando la vista para escudriñar cada periodo de la Historia con el mayor interés, por más antiguo o reciente que fuera, sin sesgos ni discriminaciones apriorísticas. Hoy en día se trata de un debate prácticamente superado, aunque siempre quedan rescoldos, pero por entonces aún había numerosos historiadores y arqueólogos que cuestionaban la necesidad de una arqueología postclásica; y probablemente ese posicionamiento epistemológico tan avanzado en su momento

fue el que le llevó a tener una producción bibliográfica tan prolífica y variada. En todo caso, la niña de sus ojos siempre fue la arqueología prehistórica, y entre 2001 y 2007 tuvo la suerte de comandar uno de sus proyectos más anhelados, el Estudio arqueológico y geoarqueológico de la cueva del Conde y la prospección intensiva del valle de Tuñón, en el concejo de Santo Adriano. Un proyecto de investigación que codirigía con sus queridos Juan Luis Arsuaga y Miguel Arbizu y que permitiría revisar la ocupación de época musteriense y auriñaciense de un yacimiento tan renombrado y señero.

Por aquella época llegaron a manos de Gema unos materiales arqueológicos de diversas cronologías que Xuacu Palacios y David Álvarez habían encontrado en una pequeña covacha en la playa de Carranques, junto a la ciudad de vacaciones de Perlora. Enseguida se percató de la relevancia del hallazgo y organizó un equipo de trabajo en el que tuve la suerte de participar y en el que también se encontraban arqueólogas como Covadonga Ibáñez y Ángela Rodríguez, antropólogas como Laura Rodríguez y Rebeca García, y paleontólogos como Miguel Arbizu y Diego Álvarez-Laó. Entre marzo y abril de 2004 realizamos una excavación arqueológica en el interior de la cavidad, así como una prospección terrestre y subacuática de un entorno cuya arena aún mostraba las máculas del galipote procedente del desastre del Prestige, ocurrido no mucho antes, en noviembre de 2002. Entre las angosturas del acantilado pudimos recuperar los restos óseos de dos individuos jóvenes, un hombre y una mujer como se determinó antropológicamente, dotados de un ajuar funerario compuesto por diversos materiales arqueológicos fechados entre los siglos V y VI. Era la primera vez que se excavaban y databan mediante carbono 14 enterramientos en cueva de época tardoantigua en Asturias, y su publicación supuso un pequeño gran avance por entonces. La investigación se completó con el hallazgo de industria lítica prehistórica en la rasa marítima y de cerámicas medievales relacionadas con la actividad del puerto ballenero documentado en el lugar desde 1232, tal y como es sabido por el contrato de arrendamiento entre la colegiata de Arbás y unos vecinos de Avilés que habrían de pagar 20 maravedís por cada ballena capturada. Seguramente Entrellusa es uno de los proyectos arqueológicos que mejores recuerdos nos trae de entre los que tuvimos la fortuna de compartir, sobre todo al recordar aquellas sobremesas en El Cubano, el ya cerrado restaurante de la villa candasina. Y Gema fue la causante, de una manera totalmente altruista, de arremolinar a todos a los que allí nos encontrábamos para tratar de investigar unos materiales que, de no ser por ella, hubieran quedado relegados al olvido dentro de una caja de plástico en el Museo Arqueológico.

En 2005 empecé las excavaciones arqueológicas en el monasterio de Corias de Cangas del Narcea que, por entonces, arrancaba su reconversión en Parador de Turismo. Gema colaboraba en el proyecto estudiando los restos de fauna que recuperábamos entre los desechos de ocupación del antiguo cenobio medieval; y

en una de sus visitas conocería en el Naxio a sus gatos, dos pequeños cachorros a los que bautizaría como Corias y Alesga, y de los que ya nunca se separaría. Dos años después, en 2007, inicié junto con Iván Muñiz el proyecto arqueológico en el castillo de Gauzón, en el que ella se encargaba de analizar el voluminoso conjunto de fauna recuperada en cada campaña, compaginándolo con la formación en los entresijos de la industria ósea de los más de trescientos estudiantes que pasaron en estos años por el laboratorio de Raíces Viejo, custodiado por la restauradora Noelia Fernández Calderón. Gema tenía un especial carisma entre los estudiantes, «sus niños» como le gustaba bautizarlos. Estando como nos encontrábamos en el concejo de Castrillón tardaría poco tiempo en arrastrarnos hacia un nuevo proyecto, y en 2008 pudimos realizar unos sondeos en la cueva del Hueso, en Pillarno, con un equipo integrado por los paleontólogos Diego Álvarez-Laó, Miguel Arbizu y el biólogo Pablo Turrero junto con la arqueóloga Covadonga Ibáñez. El lugar había estado ocupado a inicios del Paleolítico Superior (alrededor de 30.000 BP), durante el tecnocomplejo Auriñaciense, con industria lítica y ósea característica de esta época. A su vez, el hallazgo de dos premolares de rinoceronte de estepa *Stepanorhinus hemitoechus* ofrecía una renovada perspectiva para la cueva, dado que se trataba de una especie muy escasa en los yacimientos asturianos, con una cronología que se remontaba en este caso al 42.560 BP.

A Gema le gustaba la docencia. Solo había que verla entusiasmada hablando con sus alumnos en los pasillos de la UNED en Gijón, siempre preparando alguna salida de campo, las más de las veces a su añorada Atapuerca, donde le esperaban al resguardo del Portalón amigas que la respetaban y la querían a partes iguales, como Rebeca García y Laura Rodríguez, así como su admirado Juan Luis Arsuaga, con quien colaboró en numerosos proyectos de investigación a lo largo de su vida. Como profesores tutores del Centro Asociado de la UNED en Asturias tuvimos la oportunidad de organizar conjuntamente diferentes cursos de extensión universitaria entre 2013 y 2016, y a los que impregnaba ese espíritu transversal e innovador que le caracterizaba.

Otra de las vertientes que definieron su trayectoria profesional fue un estrecho compromiso con la defensa del patrimonio cultural en general y del histórico-arqueológico en particular, algo que le llevó a la actividad política, como secretaria de cultura de Izquierda Unida de Oviedo durante unos años, y al activismo social y académico como fundadora del Grupo «Ciriaco Miguel Vigil» junto con Raquel Alonso Álvarez y Pilar García Cuetos; o como miembro del Grupo Deméter de Historia, Mujeres y Género de la Universidad de Oviedo liderado por Rosa Cid López; o de la Academia del Partal, una asociación libre de profesionales vinculados con la restauración monumental. Tuve la fortuna de poder asistir y colaborar en algunas de aquellas jornadas y mesas redondas que Gema organizaba y en las que, de una manera novedosa en Asturias, la Arqueología y el patrimonio formaban parte del debate sobre el presente de la comunidad autónoma, sobre cómo se debía

guiar o condicionar a corto y medio plazo la construcción del territorio o de los espacios urbanos. Ella conocía bien los sinsabores de este férreo compromiso con la defensa de nuestro patrimonio. No en vano había formado parte del primer equipo que excavó el castro de Llagú en Oviedo, el cual había recibido presiones de toda índole: descalificaciones, amenazas, ruedas de coches pinchadas y un largo etcétera que perseguía socavar su resistencia a la par que se minusvaloraba la relevancia del yacimiento. El castro sería destruido finalmente en un acto de «vandalismo dirigido», en lo que constituye uno de los episodios más infames en la gestión reciente del legado cultural asturiano. A Gema le dolía Asturias, algo que quedaba bien claro en títulos de artículos como «El odio a las piedras. Oviedo como ejemplo de la desidia ante el patrimonio», publicado junto con Eduardo Carrero en 2009 en la combativa revista *Atlántica XXII*. Desde entonces se han sucedido otros capítulos que no nos pueden hacer sentir especialmente orgullosos como sociedad sobre cómo nos ocupamos de nuestra herencia cultural. En el invierno de 2016 un aguacero derrumbaba la desatendida muralla del castillo de Alba en Quirós, perdiéndose para siempre la singular portada de esta fortificación. Un desastre que una sencilla consolidación de la testa de los muros hubiese evitado. La pregunta pertinente a día de hoy es cuál será la próxima fortificación en colapsar: ¿el torreón de Peñerudes en Morcín? ¿el castillo de Alesga en Teverga? ¿la torre del castillo de Tudela en Oviedo?, una de las fortificaciones de referencia junto a Gauzón del escaso prerrománico asturiano conservado de carácter civil y militar. ¿Y la próxima iglesia románica? después de haberse desmoronado el imafrente de San Martín de Sierra en Cangas del Narcea. Es solo cuestión de tiempo. Nos lamentábamos con Gema en no pocas ocasiones de la habitual inacción de la administración a todos sus niveles, salvo honrosas excepciones, cuando resulta evidente que es necesario un plan general de conservación preventiva con carácter sistemático; así como de la falta de compromiso al respecto de la mayoría de las grandes corporaciones empresariales afincadas en Asturias. O del poco respeto que en general se tiene con nuestro paisaje natural y cultural. El panorama actual continúa siendo preocupante, ya solo si tenemos en cuenta, por ejemplo, los treinta y ocho sitios incluidos en la Lista roja del patrimonio en peligro denunciados por la asociación Hispania Nostra.

En los últimos años de su vida Gema trabajó como arqueóloga en el Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, entre 2015 y 2020 concretamente. Ello le proporcionó una mayor estabilidad profesional, aunque el avance de la enfermedad resultaba ya imparable para su mente y para su ánimo. Aun así, sacó fuerzas de flaqueza para enfrentarse por dos veces al tumor cerebral mediante la cirugía y unos tratamientos que la dejaban exhausta. Pero la suerte estaba echada y nos abandonó una tarde de verano. Siempre agradeceré a Violeta, quien la quería y la cuidaba como a una hermana, el haberme avisado unas semanas antes para poder pasar aquellas últimas horas con Gema, sentados al sol en su terraza. 🌻

Obituario

VICENTE RODRÍGUEZ OTERO
Traspando (Siero. Asturias)
05-04-1953 / Oviedo 12-07-2023

Marco de la Rasilla Vives
Universidad de Oviedo

A pesar de su lugar de nacimiento, y como no podía ser de otra manera tras su temprana llegada a Tuilla, la «Cuenca» tuvo una enorme influencia en la personalidad de Vicente. Su vida, desde mediados del siglo pasado, se desarrolló en una barriada al lado de personas que trabajaban en la mina, la siderurgia, la construcción, el transporte, el ferrocarril y en los servicios que se fueron generando alrededor de esas sinergias; entre ellas había un considerable número de inmigrantes procedentes de distintos lugares hispanos, pero, sobre todo, de Andalucía y de Extremadura. No olvidemos que en los años cincuenta y sesenta del siglo XX el rebufo, y los daños colaterales, del drama de la Guerra Civil pululaban bien asentados en el territorio nacional.

En ese escenario, y en una familia social y políticamente implicada, creció Vicente y desplegó un potente compromiso político, acrecentado seguramente por la peculiar forma de enseñanza de la academia a la que acudió en Tuilla durante sus primeros años («la letra con sangre entra») y, posteriormente, por su expulsión del instituto de Sama



Figura 1. Vicente Rodríguez Otero y María José García Vega en Olimpia (Grecia). Foto: Familia Rodríguez-García.

por organizar mítines y huelgas. Arribó, entonces, al instituto de Pola de Siero y encontró una persona que le influyó notablemente y encauzó sus inquietudes, sus reivindicaciones y su rebeldía, José Gonzalo Sancho Flórez «Pinfi», y se afilió al PCE, militando durante la clandestinidad para, ya en democracia, incorporarse al PSOE, siguiendo la estela paterna, el cual fue concejal de ese partido en el ayuntamiento de Langreo. Incluso, y por sustitución de una compañera, Vicente también fue concejal del PSOE en el ayuntamiento de Villaviciosa en 2002.

Vicente también era llamado «Pericles», apodo que venía desde su época en el instituto de la Pola, tanto por su interés por la historia (Figura 1) como por su oratoria en público. Tal interés le llevó a matricularse en la carrera de Historia que se impartía en el edificio de la Plaza de Feijoo en el curso 1974-75, si bien al acabar primero le denegaron la solicitud de prórroga para el servicio militar, indudablemente como castigo por sus simpatías políticas, y le desterraron lejos



Figura 2. La Lluera I (Asturias).
Restitución de los grabados.
Foto: Familia Rodríguez-García.

de casa: a la isla de Ibiza. En la facultad también estuvo en todas las acciones políticas que, entre otras cosas, ayudaron al advenimiento de la democracia en el país. Tras la milicia, continuó la carrera en el curso 1977-78 hasta 1980-81, obtuvo la licenciatura en 1984 y el grado, con la tesina titulada *Carta Arqueológica de los Concejos de Langreo, Noreña y Siero* en 1986 y, finalmente, el Premio Extraordinario de Licenciatura en 1987.

Es preciso traer aquí a colación, por formar parte de la historia de la gestión arqueológica en Asturias, que bastantes licenciados y licenciadas —entre los que se encontraba Vicente— que terminaron los estudios a mediados de los años ochenta, coincidiendo además con las transferencias a las CC. AA. de la gestión cultural, acometieron unos estudios que contribuyeron a resolver una de las tareas que cada comunidad autónoma debía realizar para proteger y conservar el patrimonio cultural en general, y el arqueológico en particular: era preciso conocerlo. De modo que las cartas arqueológicas fue un modelo eficaz de llevar a cabo ese inexcusable mandato. A partir de ese momento, proliferaron lo que se dio en llamar «gabinetes (empresas) arqueológicos» cuyos miembros encauzaron esa labor protectora y conservadora del patrimonio mediante la prospección, los seguimientos arqueológicos, las excavaciones de urgencia, el análisis de impactos arqueológicos y un largo etcétera. Actividades que siguen vigentes en la actualidad.

Desde su estadía universitaria y, posteriormente, a través de su vinculación con el entonces llamado Departamento de Prehistoria y con varios miembros del mismo, participó en diferentes excavaciones arqueológicas (La Lluera, Mohías, Pendia, Viñón, La Viña, Cueto de la Mina, Llonin, La Escrita, Coaña, San Chuis, Allande, Jarama). Igualmente, su buena mano para el dibujo le facilitó la realización/colaboración de la restitución fotogramétrica de los grabados de La Lluera I (Figura 2), el calco de los grabados de La Lluera II, de las grafías del Abrigo I de la Cueva alcoyana de La Sarga y de los grabados de Cueto de la Mina; así como los dibujos de materiales de Llonin, de la Carta Arqueológica de Piloña, de Coaña, Mohías, Pendia, La Escrita y San Isidro y los cortes estratigráficos de Cueto de la Mina. También efectuó la planimetría de Mata'l Casare I, Los Fitos, El Uagüezu, Collá Cimera, Coaña, Mohías, Pendia, La Escrita, San Isidro, Cueto de la Mina y Llonin.

Tras la ejecución de los cursos de doctorado en el curso 1985-86 y del comienzo, poco después (1987), de las excavaciones arqueológicas en la Cueva de Llonin, Vicente comenzó a trabajar en la tesis doctoral estudiando su arte parietal, de modo que fue también codirector del proyecto de investigación (1987-1992) analizando las grafías presentes en las diferentes zonas de la cavidad (Figura 3A). Paralelamente, en esos años creó, junto a otras personas, una comunidad de bienes (gabinete arqueológico) con el que desarrolló actividades para el Ministerio de Cultura y para la Consejería de Cultura (1985-1991) entre las que cabe destacar



los trabajos en Obona (Tineo), la puesta en marcha de la Escuela-Taller de Valdediós, la carta arqueológica de Salas, los inventarios arqueológicos de Tineo y las Peñamelleras, seguimientos y excavaciones arqueológicas, excavaciones de urgencia (Paré de Nogales) y la codirección y redacción del proyecto de consolidación del Castro de Coaña.

De 1991 a 1997 fue contratado, tras una oposición, como Arqueólogo del Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, creándose por primera vez dicha plaza administrativa para canalizar los múltiples expedientes, informes e inspecciones de todo lo relacionado con el patrimonio cultural. La jefe de ese Servicio era su prima Carmen de Paz Rodríguez, responsable de ponerlo en marcha una vez transferidas las correspondientes competencias a esta comunidad autónoma. Entre las labores efectuadas puede entresacarse la redacción de planes arqueológicos (Valdediós), de planes especiales de protección (ría de Villaviciosa), del anteproyecto del Museo del Jurásico, la coordinación de las cartas arqueológicas y la inspección de las intervenciones arqueológicas. Coincidiendo con esa etapa, ocurrió un hecho muy especial e inhabitual en octubre de 1994: el hallazgo fortuito de la cueva de Covaciella con motivo de la ampliación de la carretera AS-114 en el concejo de Cabrales. Junto a Javier Fortea fue comisionado por la consejería (Figura 3B) para hacer un informe de la situación y un primer análisis del yacimiento, máxime al haberse producido visitas incontroladas el día 16 de octubre de ese año al descubrirse fortuitamente pinturas rupestres en su interior. Posteriormente, después de su cese en la consejería, volvió a crear junto a otras dos personas un gabinete arqueológico entre 2002 y 2024, realizando actividades arqueológicas varias y fue técnico de desarrollo cultural en la Comarca de la Sidra efectuando paneles explicativos de yacimientos, el proyecto museográfico de la Escuela del Ayer, y la documentación fotográfica, guía histórica y turística del concejo de Cabranes. Desplegó, pues, Vicente

Figura 3. (A). Llonin (Asturias). Campaña de 1987. Arriba: Francisco Torca, Carmen Cabo, Ana Romero, Vicente Rodríguez Otero. Abajo: Cristina Mori, Marco de la Rasilla, Mónica Sánchez Piñán, Javier Fortea. Foto: Equipo de Investigación de Llonin. (B). La Covaciella (Asturias), 17-10-1994. Izqda. a Dcha.: Miguel Gutiérrez, Javier Fortea, Vicente Rodríguez Otero. Foto: Nacho Orejas (La Nueva España) (Álvarez-Alonso et al. 2015. *Arte Rupestre Paleolítico en la Cueva de La Covaciella (Inguanzo, Asturias)*. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, monografías (3), Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Cultura y Deporte, Oviedo: fig. 21).

una intensa actividad vinculada con el patrimonio cultural, particularmente el arqueológico, desde diferentes aspectos, la cual debe sumarse a la labor de muchas otras personas en pro del conocimiento, difusión y protección de esos bienes tan significativos en esta comunidad autónoma.

Asimismo, Vicente poseía arraigadas convicciones; como ejemplo de ello puede mencionarse que una vez incorporado en noviembre de 1991 al puesto de trabajo arriba referido, decidió dejar de ser codirector de las investigaciones en la Cueva de Llonín para evitar suspicacias al ser juez y parte en esa actividad. Además, jamás utilizó en su propio beneficio su parentesco con la jefe de servicio, como tampoco lo consintió ésta. Otro tanto puede decirse sobre cómo afrontó su cese como arqueólogo del Servicio de Patrimonio en 1997, pues fue una situación muy poco edificante y con varias acciones y actitudes incomprensibles. Y, finalmente, durante largo tiempo tuvo problemas de salud que sobrellevó con paciencia infinita, lo cual nos ha enseñado a quienes le conocimos a enfrentarnos al infortunio con sabiduría y dignidad.

Agradecimientos

Agradezco a su mujer María José García Vega y a sus hijos David y Bruno Rodríguez García la información ofrecida y las fotos entregadas; y a Nacho Orejas (La Nueva España) la autorización para utilizar la foto de La Covaciella (Figura 3B). 🌹



Informe editorial del número 10

La publicación del décimo volumen de NAILOS. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología (ISSN 2340-9126; e-ISSN 2341-1074) correspondiente al año 2023 ha seguido el sistema de evaluación por pares y doble ciego de todos los trabajos recibidos, tal y como se recoge en las normas de la revista. El objetivo sigue siendo mejorar la calidad de su contenido científico.

1. Trabajos recibidos

El número 10 de NAILOS se inició sin que existiera ningún trabajo pendiente de procesar. Se han recibido doce manuscritos, en concreto, cinco artículos, tres notas y dos obituarios y dos reseñas. Hemos trabajado con diecisiete autores de los cuales una es mujer y otro es extranjero. Tres estudios son obra de dos manos, uno de tres y el resto han sido presentados por un solo creador. En lo que atañe a los perfiles profesionales predominan los funcionarios (siete), seguidos de los profesionales (cinco) y los trabajadores vinculados con la universidad (tres). Uno de ellos está vinculado a una institución que se dedica en exclusiva a la investigación. De todos ellos, tres son miembros del Consejo Editorial de la revista.

2. Resultados del proceso de evaluación de Nailos

El proceso de evaluación de NAILOS ha continuado el procedimiento establecido en las normas de la revista. Los artículos y las notas se han revisado por parte de la secretaría de la revista para eliminar toda referencia a los autores, de tal forma que ninguno de los intervinientes en el proceso de evaluación pueda saber quién es el autor de los manuscritos. Una vez hecho esto, la evaluación sigue tres fases.

En la primera, un miembro del Consejo Editorial asume el manuscrito y realiza una primera revisión para asegurarse de que se cumplen las normas de la revista antes de enviarlo a los evaluadores externos. En la segunda, se remite la documentación a dos o más expertos cuya selección se ha hecho entre investiga-

dores de trayectoria acreditada en las temáticas y cronologías de los trabajos a evaluar. En la tercera el ponente interno revisa si los autores han asumido los cambios mínimos que se han juzgado esenciales a partir de las evaluaciones externas para mejorar los textos. Este sistema garantiza el acierto en la selección de los estudios más adecuados para su publicación en NAILOS y ayuda a autores y editores a enriquecer la calidad final de su publicación.

La decisión de aceptar el trabajo es colegiada y corresponde al Consejo Editorial que actúa a la luz de todos los informes generados durante este proceso. El resultado ha sido la aprobación de cinco artículos y tres notas. Los obituarios y las recensiones no son evaluadas, pero sí objeto de revisión ortotipográfica.

En total se ha contactado con dieciocho evaluadores externos, de los cuáles tres no respondieron y una rechazó expresamente nuestra invitación para elaborar la revisión. De las catorce personas que remitieron evaluación, dos son mujeres. Todas ellas son españolas y ninguna es miembro del Consejo Asesor. Las catorce valoraciones recibidas propusieron pequeños cambios a los manuscritos. Cabe destacar la dificultad para encontrar evaluadores dada la especificidad e infrecuencia temática en el campo de la Arqueología de gran parte de los manuscritos que conforman el número actual.

El plazo discurrido entre la recepción del manuscrito y la decisión final ha fluctuado entre el mes y medio y tres meses. Son plazos razonables, aspecto que resulta de especial preocupación en la gestión de nuestra revista y que deseamos mantener en el futuro. 🍀





NORMAS DE PUBLICACIÓN

Cuestiones generales

NAILOS, ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA es una revista científica de periodicidad anual dedicada a la Arqueología y todas las disciplinas afines. Es una publicación arbitrada mediante la evaluación por pares ciegos de los trabajos recibidos. Está promovida por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA) y es el órgano de expresión de todos aquellos que participen de los objetivos, política editorial y principios éticos aquí expresados. La revista se publica en versión electrónica (e-ISSN 2341-1074) e impresa (ISSN 2340-9126).

Su objetivo principal es producir conocimiento y colaborar en la difusión de los resultados de la investigación y la práctica científica relacionada con la Arqueología.

NAILOS admite para su publicación estudios relacionados directamente con la Arqueología, entendida esta como la disciplina científica que estudia las sociedades a partir de sus restos materiales independientemente del periodo cronológico al que pertenezcan. También acepta colaboraciones relativas a temas como la epistemología y metodología arqueológica, historia de la ciencia arqueológica, geoarqueología, paleoantropología, arqueometría, estudios de paleoambiente, museología y didáctica de la Arqueología, gestión del patrimonio arqueológico o etnoarqueología.

Los trabajos que se considerarán en NAILOS para su publicación serán originales, inéditos y relevantes. Podrán remitirse textos rechazados por otras revistas y estudios que se hayan presentado en una reunión científica que no se hayan publicado por completo o cuya publicación no esté prevista en actas.

Tipos de trabajos

NAILOS presenta tres secciones: artículos, notas y reseñas. Artículos y notas deberán presentar una estructura similar, con introducción (justificación y objetivos), metodología, análisis, interpretación de los resultados, conclusiones y bibliografía.

Se entiende como artículo un texto con una extensión máxima de 12000 palabras (incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos y bibliografía final) sobre una investigación original acompañada de un análisis y una discusión de los resultados. Podrán versar sobre aspectos filosóficos, éticos, sociales e historiográficos o ser revisiones críticas, meta-análisis o estados de la cuestión.

Las notas tendrán una extensión máxima de 6000 palabras y serán descripciones de evaluaciones, métodos o procedimientos, estudios de casos con discusión (excavación o prospección concreta, hallazgo singular), bibliografías, comentarios sustantivos y otros artículos de réplica, comentarios y descripciones de actividades arqueológicas.

Las reseñas tendrán una extensión máxima de 2000

palabras. Se entiende como tales las noticias y exámenes críticos de una obra científica arqueológica o de un evento arqueológico (congreso, reunión, exposición, etc.). Se considerarán reseñas los ensayos-reseña y los estudios críticos de carácter bibliográfico que analicen varias obras recientes de un mismo tema y se centren en las ideas innovadoras que hayan aportado a un determinado campo científico.

NAILOS agradece a los autores y a los editores la propuesta de reseñas para lo cual deberán enviar un ejemplar de la obra a la dirección postal: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo.

NAILOS no tomará en consideración: manuscritos que simultáneamente se hayan enviado a otras revistas; trabajos que se solapen o coincidan sustancialmente con otros ya publicados; obras que incumplan estas normas, que sean de baja calidad, excesivamente largas o de temática inapropiada.

NAILOS admite trabajos escritos en español e inglés. Además, y dado que la revista se edita en Asturias, por respeto al acervo cultural de esta región y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.e de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias, también se aceptarán trabajos en asturiano.

Evaluación de los textos

La evaluación imparcial, independiente y crítica es un parte intrínseca del proceso científico y, por lo tanto, debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares ciegos permite una selección de los estudios adecuados para la publicación en la revista y ayuda a autores y editores a mejorar la calidad final de su publicación.

Los artículos y las notas recibidos serán examinados por expertos externos que informarán según el sistema de revisión por pares en «doble ciego».

Una vez revisados por los evaluadores, los manuscritos serán examinados por el Consejo Editorial a la luz de los informes emitidos por los evaluadores externos para considerar su definitiva aceptación. En última instancia, es el Consejo Editorial quien aprueba o no la publicación de los trabajos evaluados. Los manuscritos no son plenamente aceptados hasta que el proceso de revisión no finalice.

La evaluación se realizará de forma confidencial.

Los autores podrán declarar de forma razonada si existe algún conflicto de intereses con los miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor o los evaluadores habituales de la revista.

Las reseñas serán evaluadas únicamente por el Consejo Editorial.

Los editores no revelarán información alguna sobre los manuscritos (incluidos el momento de recepción, el contenido, el estado del proceso de evaluación, la crítica por parte de los revisores o el destino último) a ninguna persona aparte de los autores y revisores.

La revista y todos los que participan en ella respetarán de forma tajante los derechos de los autores sobre su obra.

Normas de estilo

El texto estará organizado de forma lógica y coherente. Se evitarán las oraciones poco claras y muy largas. Se distinguirán con claridad los datos originales y las ideas del autor de aquellas tomadas de otras personas o de las que se hayan incluido en publicaciones previas. Se proporcionarán las citas bibliográficas pertinentes. Se utilizará correctamente la terminología científica y se definirán los términos ambiguos o poco comunes. Se evitará el uso excesivo de la voz pasiva y el uso de las mayúsculas fuera de los casos normativos. La puntuación deberá ajustarse a las reglas y normas vigentes de la lengua. Se utilizarán palabras conocidas aunque se huirá de las expresiones idiomáticas o coloquiales. Se emplearán las abreviaturas admitidas en los textos normativos y de utilizarse alguna poco común deberá estar definida en una nota.

En los estudios presentados en español la revista se atiene a las normas aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española para todo lo referente a cuestiones gramaticales y ortográficas.

En los textos en inglés se siguen las normas recogidas en The Chicago manual of style. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

En las aportaciones publicadas en asturiano se ciñe a las normas emanadas de la Academia de la Llingua Asturiana.

Los textos se presentarán en formato vertical A4, con márgenes de 3 cm, letra Times New Roman 12 con 1,5 de interlineado. El texto no se justificará, los párrafos no se sangrarán ni se separarán entre sí. El texto se escribirá sin cortes de palabras (guiones), sin tabulaciones y sin saltos de página. Se numerarán las páginas del manuscrito desde la portada. Se evitará el uso de negritas y subrayados en el texto. Los latinismos y los extranjerismos se escribirán en cursiva.

Revise las normas de la revista en la página web (www.nailos.org) para resolver las cuestiones concretas (títulos, nombres, filiaciones, información de contacto, resúmenes, palabras clave, notas, referencias, etc.). Siga las normas de NAILOS para la cita bibliográfica, la presentación de tablas, gráficos o fechas de C14.

Envío de originales. Derechos y deberes de los autores

El plazo de envío de trabajos se encuentra abierto todo el año. El 30 de junio de cada año se cerrará el índice del ejemplar que verá la luz al año siguiente, de forma que los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán tenidos en cuenta para el número siguiente, si así lo acepta el autor.

En todo momento el autor será informado de los diferentes detalles del proceso editorial: recepción

inicial, evaluación, aceptación o rechazo, fecha prevista para la edición.

El envío de los manuscritos se realizará exclusivamente por e-mail a la dirección secretario@nailos.org. Revise las normas de NAILOS en la página web para realizar el envío correctamente.

Los autores poseen los derechos de autor de su obra. Cederán a NAILOS el derecho de publicación del artículo por cualquier medio y en cualquier soporte. La publicación de los estudios por parte de NAILOS no da derecho a remuneración alguna. Los autores recibirán el archivo en formato pdf de su artículo y, en el caso de la edición impresa, un ejemplar del mismo. NAILOS se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición, así como a aplicar todas las normas de revisión gramatical y ortográfica vigentes en cada caso. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio de la revista.

Los autores son los responsables del contenido del trabajo y de la exactitud de la información manejada y no NAILOS ni APIAA.

GUIDE FOR AUTHORS

General information

NAILOS. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA is a scientific journal on Archaeology and all its related disciplines. It is published every year (in January). It is a peer and blind reviewed publication.

It is sponsored by the ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA). NAILOS aims to publish papers and articles from authors that participate in the aims, editorial policy and ethics defended here.

It is published in both electronic format (e-ISSN 2341-1074) and printed version (ISSN 2340-9126).

The main purpose of this journal is to promote archaeological knowledge and collaborate in the spread of scientific research and results in this specific subjects.

The Editorial Board considers Archaeology as a science that studies the material remains of all societies of the past, from the oldest one to the most recent. NAILOS accepts papers dedicated to investigations about archaeological methodology and theory, history of archaeology, geoarchaeology, palaeoanthropology, archaeometry, palaeoenvironmental studies, archaeological museology and education, archaeological heritage management or ethnoarchaeology are welcome as well.

Papers considered by NAILOS must be original, previously unpublished and relevant. Papers rejected by other journals or presented in previous congresses or seminars could also be considered.

Types of papers

Articles and focus articles should be structured in a similar way, including sections such as introduction, methodology, analysis, interpretation of results,

conclusions and references.

Article submissions should not normally exceed 12000 words including tables and references.

Focus articles should be no more than 6000 words, and should aim to clarify contested issues or stimulate further discussion.

The editors of the journal also welcome book reviews, related to topics and issues of broad relevance to Archaeological Science. These should be no more than 2000 words.

NAILOS accepts the proposal of book reviews to which a copy of the book must be sent to the address: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo (Spain).

NAILOS will not take into consideration: Manuscripts that have been submitted simultaneously to other journals; overlapping or substantially coinciding with other publications; works which are poorly written; works which are too long or improperly theme.

NAILOS supports works written in Spanish and English. Papers written in Asturian language will also be accepted.

Evaluation of the texts

Impartial, independent and critical assessment is an intrinsic part of the scientific process and, therefore, should be part of all academic work. The blind peer review allows the selection of appropriate studies for publication and helps authors and publishers to improve the final quality of the journal.

Articles and notes received will be reviewed by external experts, reported as the peer review system in «double blind».

To consider its final acceptance, manuscripts will be reviewed by the Editorial Board in the light of the reports issued by the external evaluators. Editorial Board has final responsibility for approving the publication of the assessed work. Manuscripts will not be accepted until the review process is fully completed.

The evaluation is confidential.

Authors must declare possible conflicts of interest with members of the Editorial Board, the Advisory Board, the usual magazine reviewers or other third parties.

Reviews will be evaluated solely by the Editorial Board.

Editors will not disclose any information about the manuscripts to any person apart from the authors and reviewers.

The journal and everyone involved in it will adamantly respect the intellectual rights of all authors.

Style standards

The text must be organized in a logical and coherent manner: no going round the houses! Avoid vague and over long sentences. Distinguish clearly the original data and the author's ideas from those taken from other people or that have been included in previous publications. Provide only relevant references. Use

properly scientific terminology and define ambiguous or unfamiliar terms. Avoid excessive use of the passive voice and the use of outside regulatory capital cases. Punctuation shall comply with the standards and norms of the language. Use familiar words (formal style) and avoid at the same time idiomatic or colloquial expressions. Only use abbreviations accepted in the standard texts; if you use any uncommon ones set it in a note.

In the studies presented in Spanish the journal follows the rules adopted by the Asociación de Academias de la Lengua Española for all matters relating to grammar and spelling issues.

In English texts follow the rules described in The Chicago manual of style. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

For contributions published in Asturian language please follow the rules issued by the Academia de la Lingua Asturiana.

Present text in A4 portrait format, with 3 cm margins, Times New Roman 12 and 1.5 line spacing. Do not justify the text. Do not indent and separate paragraphs. Enter text words uncut (condensed) without tabs and without page breaks. Number the manuscript pages from the cover (cover = page 1). Avoid using bold and do not underline in the text. Write latinisms and foreign words in italics.

Check the complete rules on the journal's website (www.nailos.org) to resolve specific issues (titles, names, affiliations, contact information, abstracts, keywords, notes, references, etc.). You must follow NAILOS standards for the citation, presentation tables, graphs or C14 dates.

Submission procedure. Rights and duties for authors

The deadline for paper submission is open all year. On June 30, the contents selection for the next issue of the magazine closes. Submissions received after that date will be considered for the next issue.

At all times the author will be informed of the details of the editorial process: initial receipt, evaluation, acceptance or rejection and scheduled for publication date.

Manuscripts will be sent exclusively by e-mail at secretario@nailos.org. Check the NAILOS rules on the website for sending correctly the manuscripts.

The authors hold the copyright to their work. They will transfer to NAILOS the right of publication of the article by any means and in any media. The publication of studies by NAILOS gives no right to any kind of compensation. Authors will receive his article in pdf format, and in the case of a print edition, a copy of it. NAILOS reserves the right to make corrections in the text style to suit the editing rules NAILOS applies grammar and spelling standards in force. In case of disagreement with the author, prevail criterion of magazine.

The authors are responsible for the content of the work and the accuracy of the information handled.

nailos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Número 10 Oviedo, 2023
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

EAN8



www.nailos.org

Edita: Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA)

apiaa

